omercio exterior

ıco nacional de comercio exterior, s. a.

, d. f. noviembre de 1967

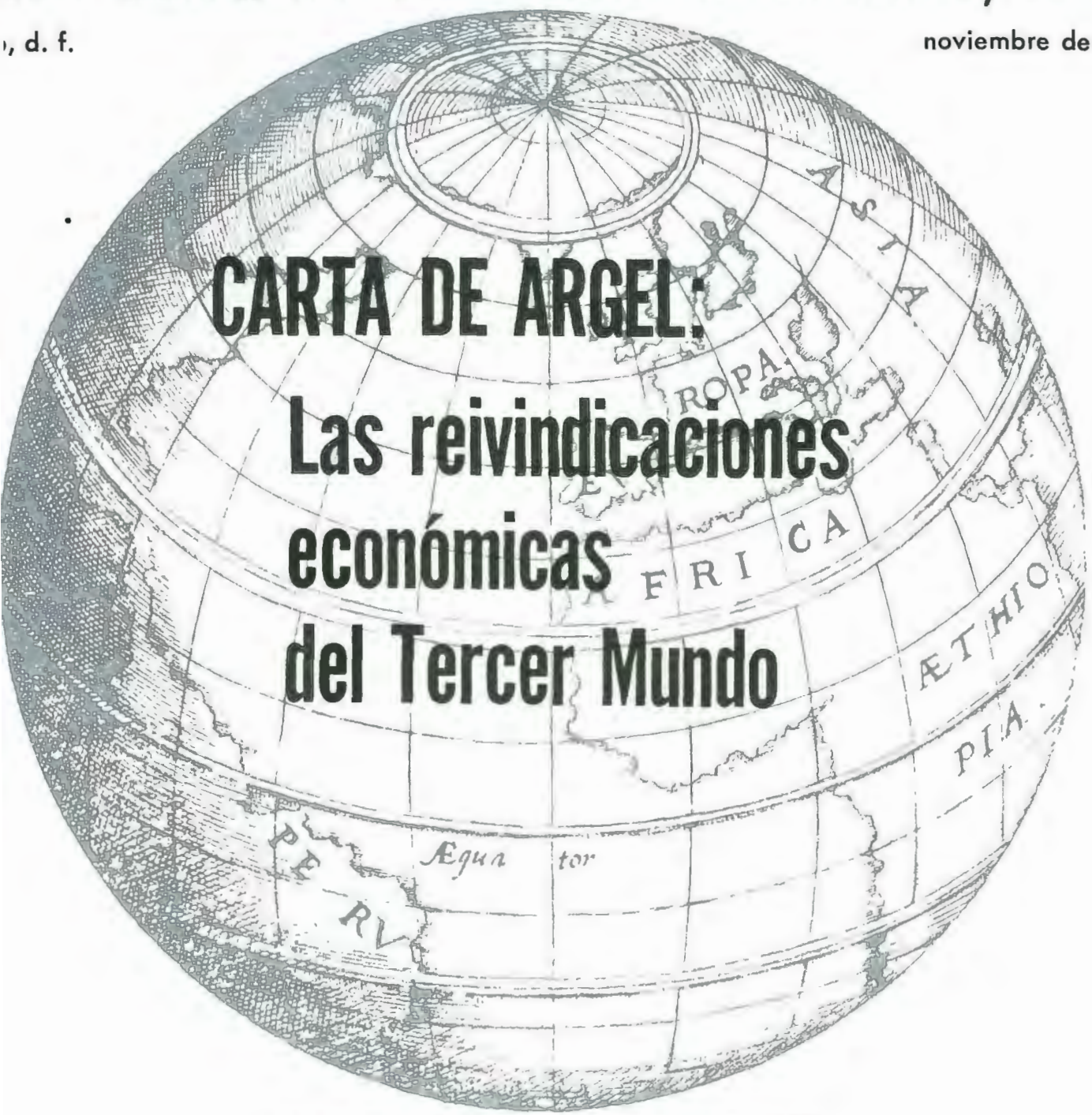

CARTA DE ARGEL: Las reivindicaciones económicas del Tercer Mundo

SUPLEMENTO: REUNIÓN MINISTERIAL DEL GRUPO DE LOS 77

876

INFORME MENSUAL DE LA ALALC

El informe del CEP a la Conferencia de las Partes Contratantes
Temario de la Conferencia de las Partes Contratantes
Comercio intrazonal en el primer semestre del año

916

SECCION LATINOAMERICANA

Posibles restricciones de Estados Unidos al comercio con el área
Avances del programa de estabilización en Argentina
Cuba: avances y problemas de la actual zafra
Secuelas de la devaluación del sol
Situación general de la economía de Venezuela

940

BIBLIOGRAFIA

Sobre las relaciones entre América Latina y Estados Unidos
Acerca de "los pequeños grupos de poder"
¿Del subdesarrollo a la alienación?
Las ideas keynesianas y el análisis del crecimiento
Relaciones interindustriales en México
Noticias

895

SECCION NACIONAL

Visita presidencial a Washington: reiteración los principios básicos de las relaciones ec cas entre países
Fomento a la exportación de productos ma turados
Cuenta pública federal de 1966
Desarrollo de la tecnología en México

932

SECCION INTERNACIONAL

Informe del GATT sobre el comercio mundi 1966
Proteccionismo a ultranza en el Congreso de
Informe de la Comisión acerca de "la expan de la CEE
Los Siete, siete años después
Ayuda al exterior de China: dos proyecto marcha

946

MERCADOS Y PRODUCTOS

Intercambio comercial México-Estados Unidos

956

SUMARIO ESTADISTICO

BANCO NACIONAL
DE COMERCIO
EXTERIOR, S. A.

Consejo de Administración

Propietarios

Sr. Lic. Octaviano Campos Salas
Sr. Lic. Jesús Rodríguez y Rodríguez
Sr. Prof. Juan Gil Preciado
Sr. Lic. y Gral. Alfonso Corona del Rosal
Sr. Lic. Antonio Carrillo Flores
Sr. Lic. Daniel J. Bello
Sr. Lic. Antonio Martínez Báez
Sr. Lic. Gilberto Loyo
Sr. Francisco Alcalá Q., CPT
Sr. Bernabé A. del Valle

Tomo XVII, Núm. 11, Noviembre de 1967

comercio exterior

870 | editoriales

Visita presidencial a Washington: defensa de los intereses comerciales de México y América Latina
El Grupo Andino y las perspectivas de la integración
Carta de Argel: las reivindicaciones económicas del Tercer Mundo

30 | documentos

REUNION SOBRE POLITICAS DE POBLACION EN RELACION AL DESARROLLO DE AMERICA LATINA / DECLARACION Y RECOMENDACIONES

La Declaración y las Recomendaciones de esta reunión constituyen el documento más importante que se haya producido en nuestra región acerca de la cuestión de concebir e instrumentar una política de población compatible con las necesidades del desarrollo económico de América Latina.

41

ASPECTOS POLITICOS DE LA INTEGRACION ECONOMICA: UN ENFOQUE TEORICO

Víctor Alfonso Maldonado

Adoptando un enfoque poco usual para discutir los problemas de la integración económica regional, el autor de este trabajo examina los prerrequisitos e implicaciones de orden político de un proceso de integración como el que se ha echado a andar en América Latina.

24

LA REFORMA ADMINISTRATIVA FRANCESA: ¿UN MODELO PARA LOS PAISES EN DESARROLLO?

Adolfo Lugo

¿En qué medida las experiencias de Francia en el terreno de la reforma administrativa —que se discuten ampliamente en este trabajo— resultan de utilidad para los problemas en este terreno a que se enfrentan los países en desarrollo, especialmente el nuestro?

891

LAS PERSPECTIVAS DE LA POLITICA DE DESARROLLO INDUSTRIAL EN MEXICO

Gerardo M. Bueno

En este trabajo, su autor se propone pasar revista a los principales instrumentos de la política mexicana de desarrollo industrial y discutir la forma que éstos han de adoptar para aumentar su efectividad en el futuro.

suplemento

REUNION MINISTERIAL DEL GRUPO DE LOS 77 / CARTA DE ARGEL

En la reciente reunión de Argel, el Tercer Mundo discutió a fondo sus problemas económicos y comerciales y planteó —en la Carta de Argel— sus reivindicaciones económicas más urgentes, con vistas a la segunda UNCTAD. Este suplemento recoge la Carta misma y fragmentos de algunas intervenciones producidas en la reunión.

Comisario Propietario:
Sr. Lic. Plácido García Reynoso
Secretario del Consejo:
Sr. Lic. Enrique Landa Berriozábal
Director General:
Sr. Lic. Antonio Armendáriz
Subdirector:
Sr. Lic. Antonio Calderón M.

Comercio Exterior es el órgano mensual del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., editado por su Departamento de Publicaciones e impreso en los talleres de la Editorial Libros de México, S. A., Avenida Coyoacán 1035. Pueden reproducirse materiales de esta revista siempre que se mencione la fuente. El contenido editorial refleja la opinión del Banco y los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Aparece el último día de cada mes. Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos con fecha 20-X-62, oficio 2151/35217. *Distribución gratuita.* Departamento de Publicaciones, Venustiano Carranza 32, México 1, D. F. Teléfono 12-34-09.

VISITA PRESIDENCIAL A WASHINGTON:

Defensa de los intereses comerciales de México y América Latina

Desde hace algunos meses ha adquirido características de actualidad el debate alrededor de la protección industrial en México. Se dice que los márgenes de protección han sido excesivos y que la industria "de invernadero", nacida y estimulada al amparo proteccionista, limita fundamentalmente las posibilidades de exportación y aumenta los costos, económicos y sociales, de la industrialización. Se acepta que si bien la existencia de rígidos cinturones aduaneros es una condición básica para el impulso inicial y posterior fortalecimiento de la planta industrial, a ciertos niveles de madurez es preciso programar una reducción importante de los mencionados márgenes proteccionistas. En todo caso, salvo excepciones circunstanciales, en México las políticas restrictivas de las importaciones han perseguido fines de desarrollo económico.

Sin embargo, sea cual fuere el criterio que se mantenga sobre la política de protección industrial, parece claro que ésta constituye un instrumento característico de economías que se hallan en las primeras etapas de su proceso de desarrollo industrial.

En el comunicado conjunto firmado recientemente en Washington por los Presidentes de México y Estados Unidos se hace constar la preocupación del gobierno mexicano "por las repercusiones adversas" que tendría en México la aprobación por parte del Congreso norteamericano de las leyes que le han sido propuestas a fin de restringir las importaciones norteamericanas. La víspera de la expedición de este comunicado, el viernes 27 de octubre, el licenciado Gustavo Díaz Ordaz había manifestado ante el Congreso de Estados Unidos que era difícil concebir el que este país necesitara implantar políticas restrictivas para proteger "a una industria incipiente que no lo es". El día anterior, el jueves 26 de octubre, se había pronunciado ante la Organización de los Estados Americanos en favor de que las normas que rijan el comercio mundial no signifiquen obstáculos al desarrollo de los países no industrializados, ahondando en la idea de que la acción común de éstos debe suponer la unión de esfuerzos para que se cumplan las orientaciones y acuerdos aprobados en la primera reunión de la UNCTAD, al menos por lo que se refiere a la conservación del *statu quo*. Igualmente, manifestó que la política comercial general de las naciones en desarrollo, y la de integración económica en particular, deberá evitar los procedimientos que tiendan a beneficiar a terceros países.

En términos generales, en los dos discursos pronunciados y en la entrevista de prensa concedida a los reporteros acreditados en Washington, el Presidente de México reiteró que la ayuda financiera, la asistencia técnica o cualquier otra fórmula de cooperación económica internacional (inclusive la integración regional), pierden toda su posible eficacia si no han sido precedidas por medidas concretas que modifiquen sustancialmente las actuales tendencias de comercio mundial, tanto en lo que se refiere a los precios de los productos primarios, como en lo concerniente al acceso a los mercados de los países desarrollados de los productos manufacturados o semimanufacturados procedentes de las naciones en vías de desarrollo.

El licenciado Díaz Ordaz salía al paso, de esta manera, de las propuestas encaminadas a restringir las importaciones de Estados Unidos que actualmente se debaten en el Congreso de ese país. Como es sabido, por iniciativa de varios senadores norteamericanos, el Congreso ha recibido varios proyectos de ley que pretenden restringir las importaciones, con objeto de reducir los persistentes márgenes deficitarios de la balanza de pagos estadounidense. Se encuentran en estudio los proyectos de ley para restringir la importación de plomo y cinc, estaño, acero, carnes frescas y congeladas, fresa, algodón, artículos electrónicos, pescado, mariscos y otros productos alimenticios, textiles, productos lácteos y petróleo. Sin pretender hacer un análisis completo, puede decirse que, de acuerdo con las cifras de comercio exterior de México correspondientes a 1966, la aprobación de estas leyes puede afectar a más de 2 000 millones de pesos de las exportaciones mexicanas (el 10% aproximadamente). Estas leyes pueden afectar al 78.7% de las exportaciones mexicanas de plomo, al 83.9% de las de cinc, al 99.8% de las de carne, a la totalidad de las de camarón, al 98.9% de las de fresa, y al 39% de las de algodón.

Probablemente la oportunidad de la visita a Washington pueda calibrarse por este fenómeno circunstancial, no previsto cuando se programó inicialmente el viaje. En esta ocasión el mandatario mexicano habló no sólo en nombre de nuestro país, sino en el de toda América Latina pues, aun cuando aclaró no estar autorizado para hacerse portavoz de la región en su conjunto, llamó la atención de los senadores y representantes norteamericanos en relación a los problemas que para los países pobres traería la aprobación de las leyes mencionadas, afirmando que "el deterioro del comercio exterior no es para muchos pueblos un problema de buenos o malos negocios sino cuestión de vida o muerte para millones de hombres, mujeres, ancianos y niños". "El subdesarrollo —dijo—, no es una de tantas maneras de llamar al 'folklore' de remotos países; encierra un drama humano de incalculables consecuencias, por lo que implica de recursos naturales que no se aprovechan, de estéril pérdida de vidas, de desperdicio de energía creadora, de talentos que no llegan nunca a florecer."

Es claro que si Estados Unidos pretende mejorar su balanza de pagos manejando exclusivamente un renglón de la balanza comercial —el de importaciones—, no tardarán en dejarse sentir los efectos contrarios a los esperados, cuando la capacidad de compra de los países en desarrollo se vea mermada como consecuencia inevitable de las reducciones de sus exportaciones al mercado norteamericano. Igualmente claro se presenta el hecho de que si los desequilibrios de la balanza de pagos norteamericana obedecen a que el saldo favorable en su balanza comercial no es capaz de compensar el saldo desfavorable que se registra en la de capital deberá ser sobre ésta sobre la que se actúe, sin que ello signifique la reducción en los programas de asistencia técnica y financiera al exterior. No debe olvidarse que, como se señaló recientemente, "... dado que los desequilibrios [de balanza de pagos en los países desarrollados] surgieron por sus relaciones con otros países desarrollados, es inaceptable que los países menos desarrollados sufran por ello".[1]

El Grupo Andino y las perspectivas de la integración

El Grupo Andino, constituido por los países firmantes de la Declaración de Bogotá (agosto de 1966), celebra este mes en Lima la cuarta reunión de su Comisión Mixta, sin que se haya resuelto aún si se convierte de inmediato en una subregión institucionalizada dentro de la ALALC. Esta circunstancia qui-

[1] Willard L. Thorp, presidente del Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCED, en el discurso inaugural de la VI Reunión Anual a Alto Nivel. *Comercio Exterior*, octubre 1967, pp. 782-784.

zá extrañe a quienes durante los últimos seis meses han tenido noticia de que Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela han estado trabajando conjuntamente en la Comisión Mixta y en comités especializados, principalmente con miras a establecer una corporación común de fomento y varios acuerdos de complementación industrial. En realidad, aunque la Declaración de Bogotá data de casi año y medio, el "programa de acción inmediata" que contiene no se puso en marcha hasta que los Presidentes de América, congregados en Punta del Este (abril de 1967), declararon que aceptaban la idea de acuerdos subregionales, sin la obligación de extender a los demás países de la ALALC los tratamientos preferentes que se estipulen entre los miembros de tales acuerdos.

Eliminado el obstáculo en principio, los países del Grupo Andino decidieron constituir en seguida su Comisión Mixta, organismo gubernamental encargado de proponer a los más altos niveles las medidas apropiadas para el cumplimiento del programa convenido. La instalación de ese organismo y su primera reunión se efectuó en Viña del Mar, a fines de junio del presente año. En esa oportunidad, los representantes de los gobiernos de Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela revisaron los puntos esenciales de la Declaración de Bogotá, definieron los lineamientos básicos de lo que podría ser un acuerdo subregional, estudiaron la estructura más recomendable de éste y fijaron las tareas de realización más inmediata, centrándolas en la formación de la Corporación Andina de Fomento y en el avance de proyectos de complementación para los sectores de la petroquímica, la industria automotriz y la siderurgia. En cuanto a los principios básicos de un posible acuerdo subregional, los cinco países convinieron en que "el acceso de cualquier otro país de ALALC al acuerdo subregional deberá ser previamente negociado". Además, la Delegación de Perú hizo constar en acta, constancia que ha renovado hasta ahora en las sucesivas ocasiones en que el asunto se ha discutido y planteado dentro del Grupo Andino, que "en lo que respecta a un posible acuerdo subregional carecía de instrucciones y facultades para comprometer a su país en favor de la concertación de tal acuerdo".

En la tercera reunión de la Comisión Mixta, verificada en Caracas (mediados de agosto último), el Grupo Andino elaboró y aprobó un documento con las "bases de un acuerdo subregional" que luego sometió a la Segunda Reunión del Consejo de Ministros de la ALALC. Como se recordará, el Consejo de Ministros (agosto-septiembre, Asunción) aprobó dichas bases y, al mismo tiempo, adoptó diez principios que deberán inspirar las normas de cualesquiera acuerdos subregionales que lleguen a establecerse entre países de la ALALC. Por consiguiente, en la actualidad el Grupo Andino podría acordar, en el marco legal de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, constituirse en una subregión y funcionar como tal.

La recapitulación de antecedentes hecha hasta ahora permite intentar un breve análisis del cuadro que ofrece el proceso de integración latinoamericano, tomando en cuenta, justamente, el factor subregional. En primer término hay que señalar que la tendencia del intercambio comercial dentro de la ALALC observada en 1966 se confirma en lo que va del año, ya que la atonía parece dejar paso a una sensible declinación (si se exceptúa a Argentina). Asimismo, los últimos datos relativos a acuerdos de complementación industrial entre los países asociados revelan que se ha procedido a anular cerca de 30 proyectos de acuerdo elaborados a lo largo de estos años en distintas reuniones sectoriales. El primero en ser eliminado ha sido el proyecto de acuerdo en la industria automotriz, que databa de 1963. Esta anulación se debe, en unos casos, a la inclusión en listas nacionales de varios productos que figuraban en los proyectos de acuerdo y, en otros casos, a que transcurridos uno o más años los gobiernos seguían sin tomar en cuenta dichos proyectos. Ambos datos dominan un panorama poco alentador y acrecientan los motivos que justifican y hacen indispensable la exploración de nuevos caminos de avance. Uno de ellos puede serlo, sin duda, el agrupamiento subregional.

Ahora bien, habría que entender desde ahora que los acuerdos subregionales definidos según los principios que aprobó en Asunción el Consejo de Ministros de la ALALC no representan una forma excluyente de otras estructuras posibles. No hay duda de que desde que se firmó el Tratado de Montevideo en febrero de 1960 la estructura y los mecanismos del proceso de integración regional han experimentado importantes modificaciones y se encuentran ahora, más particularmente, en un estado fluido de readaptación. Recuérdese, por ejemplo, el reconocimiento de una nueva categoría de países (los de mercado insuficiente) y la creación de organismos no previstos en el Tratado, como los Consejos Permanentes y, sobre todo, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. Igualmente, las orientaciones de-

finidas en la Declaración de los Presidentes de América introducen factores dinámicos y aspectos nuevos en el proceso de integración.

Volviendo a lo subregional, en relación con el Grupo Andino, habría que insistir en su naturaleza eminentemente experimental y, por lo tanto, en la inoperancia de normas excesivamente rígidas y definiciones precipitadamente elaboradas. No parece forzoso, y quizá ni siquiera sea conveniente, que el Grupo Subregional se considere transitorio dentro del proceso regional de integración. Podría dar lugar a una unión económico-política permanente. Tampoco parece indispensable que se fundamente en la misma estrategia que la de la ALALC, que pone en primer plano la desgravación arancelaria y en el segundo la promoción de inversiones regionales; por el contrario, el Grupo Subregional debería invertir los términos. Es alentador, en cualquier caso, que el Grupo Andino haya centrado gran parte de su actividad en estudiar la formación de una Corporación de Fomento que se encargará de "impulsar el proceso de integración subregional, orientar una especialización nacional y una equitativa distribución de las inversiones dentro del área: impulsar el aprovechamiento de las oportunidades y recursos que ofrezca su área de acción, mediante la creación de empresas de producción o de servicios y la ampliación y modernización de las existencias". El rumbo así marcado a los esfuerzos de los cinco países miembros es, sin duda, un acierto indiscutible, pero de la medida en que la Corporación sea un ente con autoridad firme y centralizada y con recursos suficientes, dependerá sobre todo el éxito de su labor y también con toda probabilidad el éxito del propio Grupo Andino. Es estimulante, a la vez, observar que otra gran parte de los esfuerzos del Grupo se aplica a la concertación de complementaciones industriales, la más avanzada de las cuales, la del ramo de la petroquímica, parece haber alcanzado una interesante fase de concreción, gracias al protocolo firmado en Bogotá a fines del pasado mes de octubre.

Sin embargo, ha de observarse que la reserva peruana ante la institucionalización probable del Grupo Andino como Grupo Subregional dentro de la ALALC no es, como se entenderá fácilmente, ni el único ni el principal problema que afronta el Grupo. Muy recientemente, el importante organismo que en Venezuela representa al sector privado, Fedecámaras, daba a conocer en Caracas un amplio documento en el que criticaba a fondo los fundamentos del proyectado acuerdo subregional. El reproche de Fedecámaras era que la subregión que se ha delineado es "un mecanismo que reproduce el esquema de la ALALC en una dimensión menor y con las desventajas de su reducido tamaño...". Por el contrario, Fedecámaras se pronuncia por "una agrupación de países orientada a estudiar, seleccionar y ejecutar programas prioritarios de edificación de infraestructura, promoción industrial y planes de inversión de dimensiones zonales y mecanismos de armonización de las políticas monetarias, fiscales, laborales, etc.". Igualmente, debería estar dirigida a sustentar la tesis de la necesidad de celebrar "acuerdos de complementación cerrados", entre países de la agrupación, o entre éstos y algún otro país de la Zona, que propicien la constitución de industrias con mercado asegurado.

La controversia es de primordial importancia y sería de desear que tanto los países del Grupo Andino como los demás miembros de la ALALC meditaran en los términos de la misma y contribuyeran a hallar las soluciones más adecuadas.

CARTA DE ARGEL:

Las reivindicaciones económicas del Tercer Mundo

No deja de resultar significativa la forma en que la prensa financiera de los grandes centros industriales dio cuenta del desarrollo de la Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada en Argel a lo largo del mes de octubre. En esas noticias se describieron —con minuciosidad no exenta de cierta mala

fe— los motivos de fricción que, tanto en los terrenos económico y comercial como en el político, surgieron a lo largo de los debates, augurándose en cada oportunidad el inminente colapso de la Reunión. En estas condiciones, para todos aquellos que carecían de informaciones más directas, resultó un tanto sorprendente el que, sin necesidad de prolongar los debates más allá de lo inicialmente previsto, los países en desarrollo adoptaran sin disentimiento la Carta de Argel: su pliego de demandas económicas y comerciales frente a los países industriales.[1]

Como es de todos sabido, la Reunión de Argel tenía como objetivo conseguir la unificación de los puntos de vista de los países en desarrollo en torno a la posición que asumirán en Nueva Delhi, al celebrarse el segundo período de sesiones de la UNCTAD. Para conseguir tal unificación, en la Reunión de Argel se trató de armonizar las posiciones de cada una de las tres grandes regiones del Tercer Mundo: la de América Latina, contenida en la Carta del Tequendama;[2] la de Asia, contenida en la Declaración de Bangkok, y la de Africa, contenida en la Declaración de Argel de los países africanos. Por lo tanto, los trabajos de la Reunión se limitaron a trasladar a la Carta de Argel los puntos de vista comunes contenidos en los documentos regionales y a discutir, con vistas a llegar a una transacción, aquellos aspectos en los que se manifestaban disidencias.

No se pretende presentar, en este breve comentario, una perspectiva general de las negociaciones de Nueva Delhi, pues para ello haría falta conocer con precisión lo que los países desarrollados colocarán en el otro platillo de la balanza, y esto no podrá saberse a ciencia cierta antes de la próxima reunión ministerial de la OCED. Lo que aquí se pretende es evaluar la posición de la Reunión de Argel en el largo camino emprendido en Ginebra en 1964, con el objetivo de convertir a las relaciones económicas entre países en un factor verdadero de impulso de las economías menos avanzadas.

Son muy numerosos los puntos de acuerdo entre los países en desarrollo y, desde luego, exceden con mucho en magnitud e importancia a los puntos de disidencia. Los primeros abarcan a buen número de los temas que se han venido debatiendo en los trabajos de la UNCTAD, desde aquellos que se relacionan con el mejoramiento de las condiciones de acceso de los productos primarios a los mercados de los países industriales, hasta los que aluden a la necesidad de contar con un esquema flexible de financiamiento complementario que independice la ejecución de los programas de desarrollo de las eventualidades de los mercados internacionales de materias primas. (Cabe subrayar que, aunque la gestión para "refinanciar y programar nuevamente los préstamos en condiciones y modalidades fáciles", prevista en la Carta de Argel, cuenta con el apoyo general de los países en desarrollo, debería ser promovida directamente por aquellos que se encuentren en la situación de "dificultades inminentes" prevista en el documento para el desarrollo de tal gestión.). Sería reiterativo intentar aquí una enumeración exhaustiva de estos y otros puntos de contacto. Empero, están dotados de una característica común que vale la pena subrayar: representan demandas conjuntas de dos terceras partes de la Humanidad. Sin duda, esta es una característica que no debería pasar desapercibida para los países que tienen que presentar, en breve plazo, una respuesta a tales demandas.

Los países en desarrollo han comprobado reiteradamente que la consecución de avances importantes en el terreno declarativo no se corresponde, por lo general, con la instrumentación de avances concretos. Así ha ocurrido con casi la totalidad de las recomendaciones emanadas de la primera reunión de la UNCTAD y con buena parte de los puntos incluidos en el capítulo sobre comercio y desarrollo del GATT. Por lo tanto, se han planteado ahora el objetivo de obtener, en Nueva Delhi, compromisos de orden formal que, siempre que sea posible, supongan plazos definidos de aplicación. Es evidente que sólo de este modo podrá darse el salto que va de la manifestación de buenas intenciones a la aplicación concreta de políticas por parte de los países avanzados.

En términos generales, puede decirse que fueron dos los aspectos en los que, en la Reunión de Argel, se manifestaron disidencias más que circunstanciales entre los países del Tercer Mundo: la cuestión de los sistemas verticales de preferencias discriminatorias y el problema del trato que habrá de

---

[1] Véase el texto de la Carta de Argel, así como fragmentos de algunos de los discursos pronunciados en la Reunión, en el "Suplemento" de este mismo número de *Comercio Exterior*.

[2] Véase el texto de este documento en *Comercio Exterior*, octubre de 1967, pp. 792-798.

concederse a los países menos avanzados entre los países en desarrollo. En ambos aspectos, se llegó en Argel a soluciones de avenencia, consistentes en profundizar el estudio sobre ambas cuestiones, antes de definir medidas específicas sobre cada una de ellas.

En el caso de las preferencias verticales, se manifestaron algunas apreciaciones que no dejan de despertar inquietud. De manera que es difícil calificar de afortunada, se decidió ligar el debate acerca del establecimiento de un sistema universal, no discriminatorio y no recíproco de preferencias para las *manufacturas y semimanufacturas* de todos los países en desarrollo en los mercados de todos los países industriales, con la eliminación de los esquemas existentes que conceden entrada preferencial a los *productos básicos* de ciertos países en desarrollo en los mercados de algunos países industriales. Independientemente de que es conveniente perseguir la eliminación de los sistemas preferenciales discriminatorios, mediante el aseguramiento de ventajas equivalentes a los países en desarrollo que ahora se ven favorecidos por ellos, no puede olvidarse que, en la forma en que están ahora planteados, tales sistemas representan una ventaja no extensiva a favor de países de menor desarrollo relativo, que difícilmente estarían en posibilidad de aprovecharse de un sistema general para la exportación preferencial de manufacturas. Además, parece conveniente que la eliminación de los esquemas preferenciales discriminatorios para productos básicos se negocie dentro del programa general de medidas tendientes a mejorar las condiciones del comercio internacional de esos productos e independientemente del establecimiento de preferencias generales para los productos manufacturados.

La cuestión del trato especial para los países menos desarrollados entre los países en desarrollo se complica por el hecho de que, numéricamente, son los más. Parece excesivamente complicado definir políticas de comercio internacional de aplicación universal que incluyan un escalonamiento preferencial progresivo en relación inversa al grado de desarrollo alcanzado. La situación se complica aún más si se hacen intervenir factores relacionados con la efectividad relativa de destinos alternativos de un volumen determinado de recursos, por ejemplo de recursos de asistencia externa, y si se tiene en cuenta la capacidad de absorción de tales recursos en países de grado muy primitivo de desarrollo. Por otra parte, al considerar esta cuestión resulta indispensable replantear la del esfuerzo interno correlativo: ¿en qué medida sociedades tradicionales, sin elementos de cohesión nacional y regidas conforme a moldes autocráticos, manejados por un grupo muy pequeño, pueden ser partícipes verdaderos de una política internacional de comercio y desarrollo?

Deliberadamente se ha dejado para la parte final de este comentario la apreciación de lo que quizá sea el aspecto más significativo de la Reunión de Argel: el surgimiento al primer plano de la discusión de una serie de aspectos de orden político. Vale la pena recordar que en los trabajos de la UNCTAD y de otros organismos internacionales relacionados con las cuestiones económicas, se había huido de los planteamientos políticos por el temor de que sólo contribuyesen a complicar un panorama que desde ningún punto de vista podía considerarse como sencillo.

Empero, la experiencia de Argel parece demostrar que, al introducir en los debates esos elementos políticos, se contribuye a colocar todo el examen de los problemas del mundo en desarrollo en un marco de referencia más acorde con la realidad global del mundo en el último tercio del siglo XX. Debe tenerse en cuenta que, en numerosas instancias, la solución de problemas económicos que se había planteado acudiendo sólo a las variables directamente relacionadas, se frustró por la acción de factores políticos que no se habían tomado en cuenta en el análisis. Sin embargo, no parece lícito concluir sin una prevención: la consideración de los factores políticos pertinentes, al examinar los problemas económicos y comerciales del mundo en desarrollo, no debiera conducir a callejones sin salida. Parece que las consideraciones debieran estar presididas por una clara conciencia de la identidad de propósitos a largo plazo, que permita superar, como ocurrió en Argel, algunas diferencias políticas o económicas circunstanciales.

Informe Mensual de la ALALC

El informe del CEP a la Conferencia de las Partes Contratantes

Desde el día 23 de octubre se está celebrando en Montevideo el Séptimo Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo. Al igual que en años anteriores, el Comité Ejecutivo Permanente ha sometido a la consideración de los países miembros un informe sobre sus actividades y sobre la aplicación del Tratado durante el período transcurrido entre octubre de 1966 y de 1967.

De la larga y puntualizada enumeración que contiene el documento nos parece de particular interés reproducir tres partes:

1) El análisis de las negociaciones en 1966, del que se destaca que los grupos principales de productos objeto de concesión fueron los de la industria quimicofarmacéutica, y los de máquinas, aparatos y material eléctrico. Asimismo se pone de relieve que en todos estos casos los representantes gubernamentales negociadores tomaron muy en cuenta recomendaciones emanadas de reuniones sectoriales de empresarios. El análisis señala que Argentina, Brasil y México absorben ahora, en unión del Ecuador, más del 60% de las concesiones acordadas dentro de la ALALC. Esta parte del documento comprende también una clasificación de los productos que integran el programa de liberación y que suman un total de 9 393.

2) Los nuevos planteamientos registrados durante el período que cubre el Informe en materia de acuerdos de complementación. En realidad, los progresos logrados han sido muy escasos y de reducido alcance. La información complementaria que incluimos más adelante permitirá al lector hacerse u idea precisa de la situación que existe al respecto.

3) Recurso de las partes contratantes a las cláusulas salvaguardia que contiene el capítulo VI del propio Tratad de Montevideo. En los doce meses que describe el informe d CEP Colombia y Uruguay se ampararon en los artículos 24 25 del Tratado para extender a la Zona medidas restrictiv de la importación.

Análisis de las negociaciones en 1966

El programa de liberación recibió durante las negociaciones re lizadas en el Sexto Período de Sesiones Ordinarias de la Conf rencia, el aporte de un apreciable número de concesiones aco dadas sobre distintos productos, de las cuales el 72% recayó e productos no incorporados hasta ese momento. De las 501 conc siones negociadas en el último período, 362 son totalmente nu vas y 139 han sido objeto de renegociación.

Cabe destacar que de las 362 concesiones totalmente nueva 211 corresponden a la incorporación de nuevos *item* de la NA ALALC y las restantes a desdoblamientos o ampliaciones de lo ya existentes.

De las 139 concesiones renegociadas surge que, con escas excepciones, la mayoría se traduce en mayores ventajas para l Zona, ya sea a través de nuevas rebajas en los niveles de gravá menes que habían sido acordados, o bien por la incorporació de nuevos productos o por la modificación de observaciones e partidas ya registradas en el programa de liberación.

Asimismo, en el transcurso de la referida serie de negociaciones, Brasil procedió al restablecimiento del margen de preferencia en 84 productos de su lista nacional, alterados como consecuencia de la reforma introducida en su tarifa aduanera, sancionada por decreto-ley 63 de 21 de noviembre de 1966.

Consideradas en su totalidad, las desgravaciones arancelarias acordadas por cada Parte Contratante al conjunto de las demás al finalizar la Sexta Conferencia alcanzan a 9 393 concesiones.

En muchos casos, tales concesiones han recaído en Posiciones o Subposiciones completas de la NABALALC que agrupan una extensa variedad de productos. Se superan pues los desdoblamientos de la NABALALC, con lo cual resulta un mayor número de mercaderías negociadas.

En otros casos se limita el contenido de las concesiones, al consignarse observaciones en las listas nacionales, a través de las cuales se busca la especificación de los productos objeto de desgravación que no alcanzan a cubrir la totalidad de la descripción correspondiente de la NABALALC en su forma más discriminada.

Argentina, Brasil y México han mejorado su participación en el total de concesiones que comprende el programa de liberación —fundamentalmente este último—, correspondiendo a dichos países, conjuntamente con Ecuador, más del 60% de las concesiones otorgadas hasta el momento.

Restricciones de tipo cuantitativo. Desde el punto de vista de las restricciones de tipo cuantitativo vigentes en algunos países, cabe destacar que se han cumplido algunos de los postulados fundamentales de la Resolución 66 (II) de la Conferencia, pues la casi totalidad de los productos incluidos en el programa de liberación han sido eximidos de este tipo de restricciones.

En efecto, Colombia otorgó 6 concesiones nuevas durante este último período, de las cuales eliminó, para la Zona, la exigencia del permiso previo que rige para terceros países en 5 de ellas. En la actualidad algo más del 20% de las concesiones registradas en su lista nacional mantienen la exigencia del permiso previo.

Por su parte, México incorporó a su lista nacional 102 concesiones nuevas, todas bajo el régimen de libre importación, destacándose que en 47 de ellas rige la exigencia del permiso previo para terceros países. En las concesiones renegociadas que figuraban con licencia previa en el período anterior, cabe señalar que para 3 de ellas eliminó dicho requisito. El 5% del total de concesiones otorgadas a la Zona por México mantienen en la lista nacional vigente para 1967 el requisito de la licencia previa.

Concesiones otorgadas en el Sexto Período de Sesiones Ordinarias

Si se analiza la naturaleza de los productos objeto de desgravación en el Sexto Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia, se advierte que las concesiones sobre productos de la industria quimicofarmacéutica y en máquinas, aparatos y material eléctrico, comprenden el 70% de las nuevas concesiones incorporadas al programa de liberación. El mayor aporte correspondió al rubro máquinas, aparatos y material eléctrico, productos en los cuales se adoptaron fundamentalmente las recomendaciones emanadas de las reuniones sectoriales de empresarios. El número de concesiones adoptadas por los gobiernos durante la referida Conferencia corresponde al 75% del total de dichas recomendaciones.[1]

[1] Cabe señalar que tales recomendaciones fueron objeto de negociaciones entre Argentina, Brasil y México, derivándose de las mismas la incorporación en sus listas nacionales de una apreciable cantidad de productos de los distintos sectores analizados.

A = Concesiones sugeridas.
B = Concesiones adoptadas por los gobiernos.

	A	*B*
Segunda reunión sectorial de fabricantes de bienes del hogar	156	109
Segunda reunión sectorial de industrias electrónicas y de comunicaciones eléctricas	70	61
Tercera reunión sectorial de la industria químico-farmacéutica	119	89
	345	259
En otras reuniones sectoriales:		
Cuarta reunión sectorial de fabricantes de máquinas-herramientas, herramientas y aceros especiales		
— Sector máquinas-herramientas (cuarta reunión)	82	3
Tercera reunión sectorial de fabricantes de maquinaria para vialidad, minería y equipos para la industria petrolífera		
— Sector maquinaria para vialidad y minería (tercera reunión)	7	7
— Sector equipos para la industria petrolífera (primera reunión)	3	3
Segunda reunión sectorial de fabricantes de equipos de generación, trasmisión y distribución de electricidad	21	18
Segunda reunión sectorial de la industria de pescados, crustáceos y moluscos	21	1
Reunión sectorial de fabricantes de abrasivos	4	2
	138	34

Las concesiones otorgadas en este período han mantenido la tendencia señalada ya en el programa de liberación que registraba más del 50% de las desgravaciones acordadas en productos de la industria química y de las industrias conexas y en máquinas, aparatos y material eléctrico, conjuntamente con las referidas a metales comunes y manufacturas de estos metales. Las concesiones recaídas en materias primas de origen agropecuario y productos derivados de la industrialización de dichas materias primas no han tenido prácticamente ninguna variación.

Naturaleza de los productos que integran el programa de liberación

Teniendo en cuenta la naturaleza de los productos que comprende el programa de liberación vigente al 1 de enero de 1967 tenemos los siguientes resultados:

	Concesiones	*% del total*
Productos de las industrias químicas	2 229	23.73
Productos agropecuarios	2 165	23.05
Máquinas y aparatos; material eléctrico	2 085	22.20
Productos de la industria siderúrgica	950	10.11
Productos de las industrias extractivas	628	6.69
Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía y de cinematografía, de medida, de comprobación y de precisión, instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; relojería; instrumentos de música; aparatos para el registro y reproducción del sonido o para		

	Concesiones	*% del total*
el registro y reproducción en televisión, por procedimiento magnético, de imágenes y sonido	369	3.94
Productos de la industria textil	220	2.34
Productos de la industria del papel	214	2.28
Productos de la industria del plástico y del caucho	204	2.17
Material de transporte	148	1.58
Productos de la industria del cuero	82	0.87
Perlas finas, piedras y metales preciosos, manufacturas de estas materias, bisutería y monedas	49	0.52
Mercaderías y productos no expresados ni comprendidos en otras posiciones	37	0.39
Armas y municiones	6	0.06
Productos de la industria del calzado	5	0.05
Objetos de arte, objetos para colecciones y antigüedades	2	0.02

En resumen, los productos de las industrias químicas y de la industria siderúrgica, las máquinas y aparatos y el material eléctrico y los productos agropecuarios —que incluyen productos de la madera— abarcan el 70% del total de productos negociados. Los restantes se distribuyen de la siguiente forma: un 7% a los productos de las industrias extractivas; un 4% a los instrumentos de medida, comprobación y de precisión; un 2% a los productos de la industria textil; un 2% a los productos de la industria del plástico y del caucho; un 2% al material de transporte; un 1% a los productos de la industria del cuero y, finalmente, los de menor significación que no alcanzan al 1% sobre el total en conjunto son: perlas finas, piedras y metales preciosos, manufacturas de estas materias, bisutería y monedas; mercaderías y productos no expresados ni comprendidos en otras posiciones; armas y municiones; productos de la industria del calzado; objetos de arte, objetos para coleccionistas y antigüedades.

Acuerdos de complementación

a] El veinte de diciembre de 1966, los Plenipotenciaros de Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay procedieron a la suscripción de un Protocolo adicional sobre la primera revisión de las listas de excepción contenidas en el acuerdo de complementación de válvulas electrónicas suscrito en Montevideo el 18 de febrero de 1964. El texto del referido Protocolo adicional figura como Anexo del Acta Final del Sexto Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia.

b] Las representaciones de México, Perú y Venezuela comunicaron al Comité, el 18 de abril pasado, su intención de celebrar un acuerdo de complementación sobre productos de la industria química.

El 30 de mayo, la representación del Ecuador, acogiéndose al artículo decimosegundo de la Resolución 99 (IV), expresó al Comité su deseo de participar en las negociaciones del referido proyecto de acuerdo y solicitó el diferimiento de las mismas por un período de sesenta días.

Por notas de 6 de junio y 13 de julio pasados, las representaciones de Colombia y Chile, respectivamente, manifestaron también al Comité su intención de participar en las negociaciones correspondientes.

c] Los gobiernos de Colombia, Chile, Perú y Uruguay informaron al Comité por conducto de sus Representaciones Permanentes que, de acuerdo con el procedimiento establecido al efecto por la Resolución 99 (IV) de la Conferencia, tenían la intención de celebrar un acuerdo de complementación en el sector el trónico de uso doméstico. En tal sentido las Representacion de Venezuela por un lado y de México por el otro, expresar en el Comité su deseo de participar en las negociaciones resp tivas y esta última representación solicitó asimismo la ampliaci del plazo para la iniciación de las mismas.

d] El 4 de noviembre de 1965 la Representación de Arge tina comunicó al Comité su disposición para proceder a la su cripción del proyecto de protocolo para un acuerdo de comp mentación de la industria del vidrio, aprobado en el curso de VIII reunión del sector correspondiente en el mes de agosto 1964.

Al respecto la Representación de Colombia, con fecha de de septiembre del corriente año puso en conocimiento del Con té que el Gobierno de su país encontraba aceptable como ba de negociación el referido proyecto de acuerdo, en el sentido que existirá en el momento oportuno la posibilidad de hac reajustes en la lista de productos así como en las desgravacion sugeridas por el sector empresarial.

Aplicación del capítulo VI del Tratado

a] Con fecha 2 de diciembre de 1966 la Representación Perm nente de Colombia comunicó al Comité que el Gobierno de s país había extendido a las importaciones procedentes de la Zon el régimen de emergencia en materia de cambios internacional previsto en el decreto 2867 de 29 de noviembre del mismo añ amparándose en los Artículos 24 y 25 del Tratado de Montevide

b] La Representación de Uruguay comunicó al Comité, el di 15 de agosto pasado, que en los términos de los Artículos 24 25 del Tratado de Montevideo, el Gobierno uruguayo había r suelto extender las medidas contenidas en los decretos 438/96 y 505/967 referentes al régimen de comercio exterior, a las in portaciones de productos incluidos en su lista nacional. Al mism tiempo informó al Comité que quedaban exceptuadas de dich régimen las concesiones otorgadas a Ecuador y a Paraguay e las listas de ventajas no extensivas, de acuerdo con lo estipulad en la Resolución 173 (CM-I/III-E), así como las importacione de productos negociados por Uruguay en acuerdos de comple mentación.

c] Por notas de 26 de septiembre y 17 de octubre del co rriente año, la representación de México puso en conocimient de las Partes Contratantes que había recibido instrucciones de gobierno en el sentido de informarles que aplicaría restriccione a las importaciones de polibutadienoestireno (hule sintético), com prendido en el *item* 40.02.1.03 de la NABALALC, de conformidad con los Artículos 23 y 25 del Tratado de Montevideo, comuni cando asimismo al Comité la justificación de tales medidas.

d] El Comité tomó nota de los planteamientos efectuados po Colombia y Uruguay en relación al capítulo VI del Tratado y elevó los antecedentes a la Conferencia, para que sean considerados po las Partes Contratantes en el Séptimo Período de Sesiones Ordi narias de la Conferencia.

Temario de la Conferencia de las Partes Contratantes

Comenzada el 25 de octubre último para terminar, según se prevé el 5 de diciembre próximo, la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo celebra en la capital uruguaya su Séptimo Período de Sesiones Ordinarias. Su temario comprende puntos singularmente difíciles, tales como la negociación de la segunda etapa de la Lista Común, la aplicación de cláusulas de salvaguardia, la aplicación de las disposiciones preferentes a favor de países de menor desarrollo

onómico relativo y los acuerdos subregionales. Damos a continuación los puntos principales de dicho temario que aparecen cluidos en la parte II de la Agenda Oficial.

6) Negociaciones (ALALC/Resolución 47 [II])

a] Examen del programa de liberación:

i) Desarrollo del comercio intrazonal resultante de las concesiones otorgadas en las negociaciones anteriores y apreciación del cumplimiento del principio de reciprocidad previsto en el Tratado;

ii) Principios básicos de la política de liberación, tendientes a lograr una mayor expansión y diversificación de los intercambios intrazonales;

iii) Retiro de concesiones;

iv) Ajustes en las listas nacionales y de ventajas no extensivas;

—Por modificaciones introducidas en la NABALALC; y

—Por modificaciones introducidas en la estructura arancelaria de algunos países;

v) Elementos resultantes de las reuniones sectoriales;

vi) Cumplimiento de las Resoluciones 186 (IV-E) y 187 (IV-E); y

vii) Apreciación del estado de cumplimiento del compromiso establecido en el Artículo 5 del Tratado de Montevideo.

b] Negociación de la segunda etapa de la lista común (Resoluciones 162 [VI] y 189 [IV-E]).

c] Incorporación de Bolivia a las negociaciones anuales y aplicación del Artículo 32 inciso *a)* del Tratado de Montevideo (Resolución 194 [CM-II/VI-E]).

d] Continuación de las negociaciones de Venezuela (Resolución 188 [IV-E]).

e] Realización de la séptima serie de negociaciones:

i) Intercambio de informaciones; y

ii) Caracterización de gravámenes y demás restricciones.

f] Apreciación multilateral del resultado de la séptima serie de negociaciones.

7) Comité Ejecutivo Permanente

a] Informe sobre las actividades del Comité y sobre la aplicación del Tratado.

b] Programa de trabajos para 1968.

c] Presupuesto de gastos para 1968 (Resolución 199 [CM-II/VI-E]).

8) Asuntos especiales

a] Aplicación de cláusulas de salvaguardia:

i) Uruguay (artículos 24 y 25);

ii) Colombia (artículos 24 y 25); y

iii) México (artículos 23 y 25).

b] Origen:

i) Aplicación y revisión de las Resoluciones 82 y 83 (III) Resolución 154 (VI).

c] Aplicación de las disposiciones del capítulo VIII del Tratado:

i) Informe correspondiente a la aplicación de las Resoluciones 74 (III), 107 (IV), 131 (V) y 157 (VI); y

ii) Otros aspectos.

d] Aplicación de la Resolución 71 (III).

e] Examen de los resultados de los Consejos, Comisiones Consultivas, Comisiones Asesoras y grupos de estudio.

f] Examen del programa de armonización tarifaria con vistas al establecimiento de un arancel externo común.

g] Acuerdos subregionales (Resolución 202 [CM-II/VI-E]).

Comercio intrazonal en el primer semestre del año

Los datos parciales de que se dispone hasta el momento dan idea, dentro de su provisionalidad, de que si se exceptúa a Argentina la mayoría de los otros países de la ALALC han disminuido sus exportaciones a la zona en el primer semestre del presente año. Aunque el total acumulado de las exportaciones e importaciones de siete países con el conjunto de la zona (contando sólo nueve países miembros) demuestra un crecimiento de alrededor de 10%, el hecho es que sólo en el caso de Argentina las ventas a los otros países asociados experimentan un aumento en el período; al mismo tiempo otros seis países asociados registran bajas que fluctúan entre casi el 48% y poco menos del 3 por ciento.

Comercio intrazonal 1967 y 1966 primer semestre
(Miles de dólares)

	Exportaciones			*Importaciones*		
	1967	*1966*	*Variación en %*	*1967*	*1966*	*Variación en %*
Argentina	160 467	104 673	+ 53.3	106 948	102 562	+ 4.3
Brasil	78 828	84 962	— 7.2	102 183	78 580	+ 30.0
Colombia	6 883	12 522	— 45.0	14 702	24 291	— 39.5
México	20 672	21 679	— 4.6	17 474	17 124	+ 2.0
Paraguay	3 765	3 871	— 2.7	2 964	2 720	+ 9.0
Perú	16 296	25 434	— 35.9	49 174	43 092	+ 14.1
Uruguay	6 991	13 403	— 47.8	25 674	22 216	+ 15.6
Total	293 902	266 544	+ 10.3	319 119	290 585	+ 9.8

NOTA: Sólo hay datos disponibles del comercio intrazonal de los siete países incluidos.

FUENTE: Para México, *Comercio Exterior*, octubre de 1967.

Para los demás países datos difundidos por la ALALC con base en información oficial de los mismos países.

Reunión sobre políticas de población en relación al desarrollo de América Latina

DECLARACION Y RECOMENDACIONES

Entre el 11 y el 16 de septiembre último se celebró en Caracas la Reunión sobre Políticas de Pobl ción con Relación al Desarrollo de América Latina, bajo el patrocinio de la Organización de los E tados Americanos, la Organización Panamericana de la Salud, el Consejo de Población y el Institu Aspen para Estudios Humanísticos, y con la colaboración del gobierno de Venezuela, a través de Oficina Central de Coordinación y Planificación. El antecedente de la Reunión fue el documen "Bases de acuerdo" elaborado por un grupo de expertos reunido en Washington entre el 6 y el de febrero de 1967 (ver Comercio Exterior, febrero de *1967, pp. 102-103). Participaron en la Re nión ministros y otros altos funcionarios de entidades de planificación, salud, educación, trabajo desarrollo urbano y rural de los países miembros de la OEA y expertos de instituciones públicas privadas, nacionales e internacionales, relacionadas con los problemas de población y desarrollo e América Latina. Presidió la Reunión el Dr. Luis Lander, director del Centro de Estudios del De arrollo, y actuó como relator, el Dr. Víctor L. Urquidi, presidente de El Colegio de México.*

Declaración

LA POBLACIÓN EN EL DESARROLLO

1) Las naciones latinoamericanas están empeñadas, individual y conjuntamente, en un decidido esfuerzo por acelerar el desarrollo económico y social y elevar las condiciones de vida de población. Los programas de desarrollo vigentes y la acción internacional vinculada a ellos, procuran, de modo especial, mejorar el nivel de vida y de productividad de los sectores de población hasta hoy rezagados, sobre todo en las zonas rurales, y de aquellos que el cambio social contemporáneo mantiene marginados de los beneficios del adelanto económico, tecnológico y cultural.

2) Durante los dos últimos decenios se ha creado una conciencia cada vez mayor acerca de la complejidad de los fenómenos del desarrollo económico y social latinoamericano, tanto a nivel nacional como internacional. La acción del sector público, aunada a la laboral, empresarial, y de otros grupos d sector privado, ha permitido, asistida por la cooperación inte nacional, iniciar y ejecutar programas de acción en materi agraria y agrícola, en la industria y los transportes, en los cam pos de la educación, la salud y el bienestar, la vivienda y la condiciones urbanas, y en casi todas las manifestaciones de l vida productiva y de la convivencia social.

3) La planeación de los distintos sectores, llevada a cab cada vez con mayor detenimiento y con resultados que se tra ducen ya en la consecución parcial de las medidas establecidas está siendo objeto, también, de coordinación a nivel nacional de tal suerte que muchos países han adoptado planes naciona les de desarrollo económico y social que fijan un marco para l acción pública y privada, y la cooperación exterior, en todo los niveles. Dichos planes nacionales han significado, a su ve una creciente definición de las políticas económicas y sociales en lo interno y de las políticas relativas al comercio exterior y la cooperación financiera internacional, necesarias para que los planes puedan cumplirse. Estos esfuerzos de los países para

nificar sus objetivos de desarrollo, han significado un pro- o positivo que debe ser un medio dinámico de continua aluación. Desde 1961, con la adopción de la Alianza para Progreso como política interamericana, se ha dado impulso los múltiples esfuerzos nacionales. Más recientemente, en 67, los Jefes de Estado de los países miembros de la Orga- ación de los Estados Americanos han proclamado su propó- o de reforzar los programas planteados anteriormente, com- ometiéndose a acelerar el proceso de integración económica inoamericana como elemento indispensable del desarrollo y llevar para la acción del mismo, el concurso de la ciencia la tecnología modernas. El desarrollo económico y social ha quirido, en la conciencia de los pueblos latinoamericanos, el rácter de un propósito central y obligado de su pleno desen- lvimiento.

4) Constituye parte esencial de estos objetivos y estas polí- as, el mejoramiento del hombre en sus aspectos culturales, de enestar individual y familiar y de capacidad para partici- r en el proceso productivo. La población latinoamericana, nsiderada como un conjunto de recursos humanos integrados instituciones, influidos por las condiciones ecológicas y en nstante transformación por la acción de la ciencia y la tec- logía, así como de las ideas, es objeto frecuente de la acción bernamental o privada. Cualquier medida aislada que se me, por ejemplo, en materia agraria, de bienestar social, de evención o curación de enfermedades, de oportunidades de ucación, de desarrollo urbano, o en el campo monetario, fis- l o de comercio exterior, repercute en la familia y en el njunto de los valores que conforman las actividades de los dividuos en relación con el desarrollo económico.

5) Sin embargo, ha sido común, en la formulación de los ogramas y los planes de desarrollo, no tomar suficientemente cuenta las repercusiones de los mismos sobre las caracterís- cas cuantitativas y cualitativas de los recursos humanos. El mbre, como elemento de la producción y como beneficiario la misma, no ha sido puesto en condiciones adecuadas desde punto de vista educativo, de la salud y de su participación la vida nacional, para desempeñar con plenitud el papel que s planes de desarrollo le asignan y que los objetivos sociales fijan como derecho.

6) Se ha avanzado en la definición y elaboración de polí- cas de recursos humanos, expresadas a través de programas ara la expansión y el mejoramiento de los sistemas educativos, formación de trabajadores y técnicos, la capacitación de per- nal técnico y administrativo de nivel superior y las medidas bre seguridad social y bienestar de la familia; pero no se ha econocido que también hace falta un conjunto de políticas y rogramas que, según las necesidades y previsiones de cada país, fecten en forma coherente las variables fundamentales determi- antes, a largo plazo, de la cantidad y la calidad de los recur- os humanos. Estas variables son la fecundidad, la mortalidad y movilidad de la población. Junto con los factores biológicos ecológicos, existen cambios institucionales, transformaciones e la estructura social y factores del desarrollo económico que ondicionan a dichas variables y dan lugar a que la población rezca a determinado ritmo, tenga una determinada composi- ión por edades y acuse una distribución geográfica dentro del rritorio de un país. Ninguna población tiene características ijas sino que evoluciona por la acción directa o indirecta, a rto y a largo plazo, de los factores que condicionan esas va- iables. El cambio demográfico está siempre presente y afecta or fuerza cualquier plan o política de desarrollo económico y ocial, al mismo tiempo que es afectado por estos procesos.

7) Las consideraciones anteriores ponen en evidencia que dadas las condiciones actuales y en perspectiva, y los datos verificados en los censos, en las estadísticas corrientes y en el creciente número de estudios técnicos llevados a cabo en los últimos años, y asimismo, tomando en cuenta las proyecciones demográficas hechas por instituciones autorizadas y por especialistas altamente calificados, será de importancia cada vez mayor —y a veces urgente— que los países latinoamericanos definan los términos de una política de población congruente con su aspiración económica, social y cultural.

8) Esta Reunión constituye la primera ocasión en que se toma conciencia de una variedad de elementos y aportaciones que permiten examinar y correlacionar los muchos aspectos de una política de población. Con la ayuda del Seminario de expertos realizado en la sede de la OEA en febrero del presente año, y con base en los trabajos preliminares de los organismos patrocinadores y de las diversas organizaciones internacionales y nacionales sobre los temas de esta Reunión, los participantes pueden ya presentar en forma preliminar los planteamientos generales que podrían guiar a la comunidad latinoamericana para que en cada país, según las condiciones y objetivos nacionales, se estudie la situación demográfica, se analicen las consecuencias de los diferentes fenómenos sociales y de la acción pública y privada encaminada a resolverlos, y se adopten en forma orgánica y racional las nuevas medidas y los programas de conjunto que en cada caso se estimen convenientes.

9) La Reunión señaló que será necesario modificar ciertos factores exteriores que son adversos al desarrollo de América Latina. Los países han venido sufriendo las consecuencias de la falta de oportunidades para mejorar las condiciones de sus relaciones económicas con las naciones industrializadas y de la inestabilidad de los precios de exportación de sus productos básicos, que están, a veces, sujetos a factores que les son incontrolables y que tienden a deprimirlos. En tanto no se mejoren las perspectivas de la cooperación económica internacional, en especial en materia de comercio de productos básicos de los que depende en alto grado la economía latinoamericana, la ejecución de los programas de desarrollo no podrá alcanzar pleno éxito.

10) La Reunión ha permitido asimismo evaluar y examinar la acción presente y las posibilidades de cooperación de las organizaciones internacionales, tanto oficiales como de iniciativa privada, con los países latinoamericanos en las tareas relativas a la formulación de sus políticas en materia de población. La Reunión ha tenido en cuenta, además de los aportes del pensamiento científico contemporáneo y de las numerosas manifestaciones que ya existen en el ámbito de las políticas nacionales relativas a población, las reiteradas declaraciones y resoluciones adoptadas a los más altos niveles por las Naciones Unidas y sus organismos especializados, las organizaciones del Sistema Interamericano y las conferencias internacionales de carácter científico referentes a distintos aspectos de los problemas demográficos.

DEFINICIÓN DE POLÍTICA DE POBLACIÓN

11) Con base en estos antecedentes, la Reunión estima necesario subrayar que una política de población no debe adoptarse en forma aislada o unilateral sino como parte del desarrollo total.

12) Más concretamente, debe entenderse por política de población el conjunto coherente de decisiones que conforman una estrategia racional adoptada por el sector público, de acuerdo a las necesidades y aspiraciones de la colectividad, para desarrollar, conservar y utilizar los recursos humanos influyendo sobre la magnitud y el crecimiento probables de la población, su distribución por edades, la constitución y composición de las familias, la localización regional o rural-urbana de los habitantes, y la incorporación a la fuerza de trabajo y a la educación, con el fin de facilitar los objetivos del crecimiento económico y posibilitar la participación de la población en las responsabilidades y beneficios del progreso.

13) Para la elaboración de la política de población se deberán considerar los diversos factores y las relaciones recíprocas que en forma múltiple y cambiante afectan el papel de la población en el desarrollo, especialmente la educación, la vivienda, la salud y el empleo. Deberá entenderse asimismo que tal política no puede sustituir el conjunto de acciones necesarias y urgentes que demanda la aceleración del desarrollo económico y social, y su formulación podría ser útil para los planes y programas de los gobiernos con el fin de lograr la redistribución del ingreso, eliminar las tendencias que determinan una distribución regresiva del ingreso, impidan el desarrollo rural y lleven a un crecimiento urbano desequilibrado.

14) Mientras los planes y los programas de desarrollo económico y social actualmente en ejecución a que se han comprometido los países latinoamericanos no alcancen plenamente sus objetivos, y por tanto subsistan las condiciones de baja productividad, deficiente distribución del ingreso, defectuosa distribución regional de la actividad, rezago en el desenvolvimiento de la educación y la salubridad, desventaja en el comercio internacional y dificultades para producir las transformaciones agrarias e institucionales previstas en la Carta de Punta del Este y en la reciente Declaración de los Presidentes de América, será necesariamente más importante que los gobiernos presten atención preferente a las necesidades de la población desposeída. Para el diseño de una política de población en cada país, se recomienda realizar estudios más completos y profundos que aclaren las complejas relaciones señaladas en párrafos anteriores.

15) Además, desde hace tiempo, existen problemas específicos relativos a la salud del individuo y de la familia, al bienestar material y espiritual de la unidad familiar, a la capacidad cultural de la población activa, a la formación de las nuevas generaciones y a la participación efectiva de los habitantes en los procesos productivos, que han demandado de la acción pública y privada, programas y medidas específicos encaminados a aliviar y mejorar esas condiciones. No cabe duda que dichos programas, cuyo ritmo y alcance varía en los diversos países, están atendiendo a problemas cuya solución, en muchos casos, es urgente, y en relación con ellos se actúa, entre otras cosas, para regular la variable fundamental del crecimiento demográfico que es la fecundidad, a través de la investigación médica, la difusión de información sobre distintos aspectos de la salud de la mujer y de su función reproductiva y la planificación familiar.

16) Es de desear, sin embargo, que todos estos programas específicos sean evaluados cada vez más en función de los objetivos generales y que sean coordinados debidamente para integrarse en los programas generales de desarrollo.

17) La política de población no sólo tiene interés desde u punto de vista global del desarrollo futuro de los países latin americanos, sino que además en que cada nación necesita rel cionarse con los objetivos de los distintos sectores de la activid económica y social. La Reunión se ha ocupado preferentemen de la política de población en relación con la educación, fuerza de trabajo, la salud, la producción de alimentos y l condiciones de la vida rural, y el desarrollo urbano. En ca uno de estos sectores se ha explorado la forma en que las vari bles demográficas influyen en la obtención de los resultad que pretenden los planes económicos y sociales y cómo est elementos de producción y de mejoramiento social repercute a su vez, en las variables demográficas. Se ha tenido plena co ciencia, por una parte, de que las naciones latinoamerican están haciendo frente a un gran rezago histórico y, por otr de que la actual etapa de aceleración a que se han comprom tido coincide con el hecho de una población acumulada, considerable en la mayoría de los países y, todavía más, c tasas de incremento sin precedente y de características no igu ladas hoy en ninguna otra área en vía de desarrollo. bien no se puede afirmar que la falta de éxito de much de los planes y programas de desarrollo económico y social América Latina se deba a la magnitud y las características las tendencias demográficas, no cabe duda que gran par de los esfuerzos de cada país por elevar sus niveles de produ tividad y empleo y mejorar las condiciones sociales, queda a sorbida al extenderse a una población creciente que demanc los servicios a que tiene derecho, sin que la población ya exi tente reciba, con la intensidad necesaria, los beneficios de la a ción pública y privada. Desde luego que cualquiera que sea tasa de incremento demográfico, los países latinoamericanos e tán en la obligación de intensificar sus inversiones en educ ción, salud y bienestar y de mejorar su eficiencia, así como desarrollar la capacidad productiva de conjunto. Es más, ningú gobierno podría considerar que una menor tasa de increment de la población le autorizaría a reducir los esfuerzos destinad a lograr la transformación económica y social de su país. E todo momento, será necesario contrastar la realidad y las te dencias presentes con los objetivos a largo plazo y determina la intervención del fenómeno demográfico en la consecución esos objetivos.

a] *Educación*

18) La incorporación de las nuevas generaciones al sistem educacional y el mejoramiento de la enseñanza impartida, de penden de diversos factores cuyas complejas relaciones incide en el campo de las políticas de población antes definidas. E vista de que la magnitud de los esfuerzos se diluye con fr cuencia en atender año a año a un creciente contingente qu solicita educación, es manifiesto que una solución de fond implica una transformación cualitativa de los sistemas de ens ñanza existentes. El incremento de la masa estudiantil ha con tribuido a provocar la crisis de la educación "elitista" tradi cional, pero con frecuencia las instituciones docentes no ha reaccionado en forma rápida y adecuada creando nuevas alte nativas. La necesidad de aumentar la eficiencia de la escue con objeto de convertirla cada vez más de gasto corriente e inversión e instrumento de promoción del hombre, es un pro blema que entraña decisiones en el campo de la política d población. Es preciso considerar, por una parte, las relacione

tre la enseñanza y la unidad familiar y las prioridades edutivas regionales y urbano-rurales, y por otra, las necesidades lativas a la calificación de la fuerza de trabajo y a la foración de un cuerpo ciudadano.

19) Las aceleradas tasas de crecimiento de la población colar plantean la conveniencia de distinguir dos campos de ción paralela: en primer lugar, desarrollar una eficiente lucación general, incorporando valores de cambio y renovación, y dándole contenidos más acordes con las variables y s requerimientos del progreso; en segundo lugar, promover el sarrollo de cuadros funcionales científicos y tecnológicos de vel medio y alto de modernas *élites* que ayuden a disminuir creciente desnivel que producen las enormes inversiones que s naciones industriales están dedicando de manera ascendente estas actividades.

20) Pero satisfacer estos dos niveles de la acción educativa plica no sólo decidir acerca de la incorporación de grandes asas a la enseñanza general sino, además, definir el contenido ésta. En el juego que asigna prioridades entre las variedades de formación especializada y la educación general, surgen ersas coyunturas y alternativas a lo largo de un proceso de sarrollo, de tal suerte que se requieren reacondicionamientos pidos y flexibles de las instituciones docentes.

21) La estructura de las instituciones educativas debe ser bjeto de adaptación para que haga frente a los tipos de educación que el desarrollo económico y social, en especial el industrial y el agrícola, demandan en la actualidad.

22) La expansión del sistema educativo tiene también reación con las tendencias demográficas por el hecho de que ermite a corto plazo postergar el ingreso de la población joen a la fuerza de trabajo y elevar el nivel de capacitación que nga cualquier grupo de edad en el momento de su participación en la actividad económica. Sin embargo, las elevadas tasas e incremento actuales de la mayoría de los países latinoamericanos y la consecuente proporción creciente de población en dad escolar están provocando una presión sobre el sistema ducativo difícil de resolver si, al mismo tiempo, se han de tender consideraciones cuantitativas y cualitativas en la educación. La consecuencia obvia es que además de modificar los istemas formales de educación, también habrá necesidad de mplementarlos con programas de capacitación laboral y de ducación de adultos, que hagan posible elevar el nivel cultural técnico de grandes masas de población que no hayan podido ngresar en forma regular al sistema escolar o que hayan tenido ue abandonar antes de concluir los ciclos de educación correspondientes.

23) En general el rápido incremento demográfico y la aún ás rápida migración rural-urbana intensifica la necesidad de ndustrializar y de incrementar los servicios urbanos como nedio principal de absorción de la fuerza de trabajo, de donde esulta otra responsabilidad de gran magnitud para el sistema ducativo, en el sentido de proveer preparación para las tareas le una comunidad moderna y de fomentar el espíritu de iniiativa y la capacidad de creación y ajuste a las cambiantes ondiciones de una sociedad en transformación.

24) Los sistemas tradicionales de educación formal, en tolos los niveles, son rígidos y, frecuentemente, están mal adapados a los requerimientos del mundo real. A pesar de los interesantes experimentos registrados en el uso de los medios de comunicación con alcance masivo, incluyendo la revolucionaria ndustria de la televisión con fines informativos e instructivos, poco se ha hecho hasta el momento para explorar los potencics de este medio para el desarrollo nacional y de la comunidad. El advenimiento de la trasmisión por medio de satélites ofrece a todos los países el desafío de desarrollar los enormes potenciales de este medio de comunicación, a fines de que el desarrollo de los recursos humanos dé expansión a las fuentes creadoras y productoras del individuo. Tanto el desarrollo humano como el material dependen fundamentalmente del compartir los conocimientos y las técnicas contemporáneas que quizá sea el componente más importante de los procesos de desarrollo en la actualidad. Sin embargo, los gobiernos nacionales y las compañías radioemisoras y de televisión deben cuidadosamente adaptar el material de sus programas a las necesidades culturales, educativas y sociales de cada país.

b] *Fuerza de Trabajo*

25) La alta tasa de crecimiento vegetativo de la población y la estructura a que ella da lugar, origina un marco demográfico especial para la fuerza de trabajo. En primer lugar, ésta constituirá una proporción relativamente baja respecto de la población total si se compara con poblaciones de baja natalidad; en segundo lugar, tendrá una alta proporción de personas jóvenes. La composición por sexos de la fuerza de trabajo se modificará en función de la distribución geográfica de la población, así como de las actividades económicas que con más rapidez pueden crear nuevos empleos.

26) La frecuente disparidad entre la población que, entrando en edad económicamente activa, desea trabajar, y las oportunidades de empleo creadas por la economía, se traduce en una clara situación de subempleo y desempleo. Las características de estos fenómenos son estructurales, puesto que la economía no se puede ajustar estrictamente a la composición y al nivel técnico de la fuerza de trabajo. La tecnología disponible se caracteriza en la actualidad, por la alta intensidad en el uso del capital, con lo cual se absorbe menos mano de obra por unidad de capital invertido. No siendo posible, a veces, determinar con absoluta precisión los elementos físicos, materiales e institucionales que intervienen en el proceso productivo se debe considerar, al menos, para algunos sectores, la conveniencia de tecnologías que demanden una mayor proporción de empleo del factor humano.

27) Es de especial importancia la creciente búsqueda de trabajo remunerado por parte de la mujer, cuyas posibilidades de trabajo radican, sobre todo, en la disponibilidad de empleo en su capacitación actual, y en la edad en que pueda liberarse, aun cuando sea parcialmente, de las responsabilidades de la atención familiar.

28) Mientras la industrialización y el desarrollo de los servicios urbanos no absorban suficientemente los incrementos de la fuerza de trabajo debidos al crecimiento demográfico general y a la migración rural-urbana, los crecientes contingentes de población sin calificación técnica ni nivel cultural adecuado, tienden a deprimir los salarios relativos en las ocupaciones menos calificadas y a agravar el subempleo y el desempleo en las grandes concentraciones de población marginal urbana, contribuyendo asimismo al empeoramiento de las condiciones de vivienda y de bienestar familiar.

29) Las consideraciones anteriores permiten señalar que una política sobre fuerza de trabajo y empleo como parte integrante de una política nacional de desarrollo económico y social, no puede prescindir del análisis de los fenómenos demográficos y de la incidencia de las variables fundamentales en la determinación de la población activa, presente y futura. Este problema general tiene una aplicación particular al nivel regional, al tomarse en cuenta los factores que están determinando fuertes migraciones internas en los países latinoamericanos.

c] *Salud*

30) Al considerar el sector de salud y bienestar familiar, la Reunión reconoció, por una parte, que el mejoramiento de las condiciones ambientales y de salubridad constituye uno de los elementos esenciales del desarrollo social y productivo de las naciones latinoamericanas y, por otra, que los gobiernos, con la cooperación de las organizaciones internacionales, han estado llevando a cabo, con creciente intensidad, programas médicos, sanitarios (incluyendo saneamiento ambiental) y de mejoramiento familiar, que han tenido el resultado, entre otras cosas, de reducir la mortalidad general e infantil, la morbilidad y la incapacidad para el trabajo.

31) Sin embargo, el rápido incremento demográfico, y en particular las altas tasas de fecundidad que prevalecen en las zonas rurales y entre los grupos de bajo ingreso en las zonas urbanas, junto con el escaso nivel cultural y las insuficientes oportunidades de empleo, han caracterizado una situación en que es de dudar que se estén corrigiendo en escala suficiente, en la mayor parte de los países, las condiciones de insalubridad, enfermedad y desventaja social en que se encuentran grandes sectores de la población. A la condición general descrita, debe agregarse que la extensión de los medios de comunicación modernos y la mayor participación de la población en la vida nacional, han originado una demanda de mejoramiento social mucho más intensa. El efecto que ya han tenido los programas de salud en reducir la mortalidad en general y aumentar la supervivencia de los niños —con su consecuencia en el tamaño de la familia principalmente en los estratos de bajo ingreso de la población— plantea, tanto al nivel familiar como al nacional, la necesidad de la planificación familiar como instrumento de estabilidad en las relaciones familiares y de mejoramiento de las condiciones de salud y vida de la familia. Se reconoce que el proceso educativo es incompleto para la formación integral del individuo si no se incluyen programas de educación sexual especialmente en lo relacionado con biología de la reproducción.

32) Hoy día se dispone de nuevas técnicas que la ciencia médica y la industria han desarrollado para mejorar la salud. Con frecuencia, el estado de atraso cultural de los sectores de bajo ingreso y la dimensión de la familia que coincide con esa condición, son una barrera para el aprovechamiento pleno de los avances científicos en materia de salud. Las responsabilidades sociales en el campo de la salubridad y del bienestar deben ir más allá de proveer servicios médicos para la prevención y curación de enfermedades, y servicios públicos para suministrar agua y alcantarillado; deben abarcar el conjunto de condiciones socioeconómicas familiares que amplíen la capacidad de la persona para participar en la actividad productiva y beneficiarse de los rendimientos de la misma. En este contexto, la Reunión reconoció que la planificación familiar y los servicios médicos y asistenciales relativos a ella constituyen un elemento importante de la acción social y de una política de población, como parte, a su vez, de una política general de desarrollo económico y social.

33) La alta fecundidad de las mujeres latinoamericanas —comprobada en encuestas efectuadas recientemente— causa graves riesgos y perjuicios a la salud que se traducen, entre otras consecuencias, en una elevada tasa de abortos provocados. El aborto es una de las principales causas de enfermedad, invalidez y muerte materna en América Latina. La alta fecundidad agrava asimismo las condiciones de desnutrición infantil ya prevalecientes. Puede acarrear, también, problemas sociales y económicos, entre ellos los de la desintegración del núcleo familiar, el abandono del hogar por parte del hombre, la delincuencia juvenil y otros desajustes sociales. Además, desde el punto de vista médico, se reconoce que el espaciamiento y limitación de los embarazos permite mejorar las condiciones de salud de la madre y de los niños ya nacidos.

34) En consecuencia, y atendiendo a la demanda de información y de servicios ya manifiesta en América Latina y al derecho de la pareja conyugal a decidir sobre el número de hijos y su espaciamiento, se considera que los servicios de salud, tanto públicos como privados y los de los sistemas de seguridad social, deberán estar en capacidad para poner al alcance de las personas de todos los niveles sociales, la información y la asistencia médica que puedan requerirse en materia de planificación familiar. Para ello, a la vez que se proyectan y desarrollan programas de acción, será preciso mejorar la preparación del cuerpo médico y paramédico sobre biología y fisiología de la reproducción, y sobre los aspectos demográficos, socioeconómicos y de salud de la planificación familiar. Especial atención deberá ser prestada en el sentido de llevar al conocimiento de la población analfabeta la existencia de métodos de planificación familiar.

35) En la consideración de estos problemas merece atención, por lo menos igual a la que recibe el sector urbano, la población rural que todavía se encuentra marginada de los servicios de salud.

36) El bienestar de la familia entendido en sentido profundo y una acción real de la comunidad en pro de su mejoramiento suponen una coordinación de esfuerzos de los programas de salud, protección y nutrición infantil, asistencia materna, seguridad social y planificación familiar.

37) Desde el punto de vista del sector salud en sí y del conjunto de los programas de desarrollo, se deberán evaluar periódicamente los resultados de los programas de salud en cuanto a su alcance, su intensidad y su efecto en las variables demográficas fundamentales.

38) En relación con la planificación familiar, es importante anotar que las nuevas tendencias que se manifiestan en las esferas religiosas aceptan crecientemente la realización de programas que, respetando la conciencia individual y los diversos credos, ponen al alcance de la población las informaciones y servicios necesarios para la libre decisión sobre el tamaño de la familia. Las mismas esferas religiosas recuerdan, además, la importancia que debe ser dada a valores sociorreligiosos tales como la indisolubilidad de la familia, el amor conyugal y la paternidad responsable.

d] *Desarrollo agrícola*

39) La actividad agropecuaria continúa absorbiendo alrededor de la mitad de la población latinoamericana pero contribuye con una proporción mucho menor del producto bruto de la región. Además, la producción agropecuaria total ha crecido insuficientemente en los últimos 20 años. En muchos países, la tasa de producción de alimentos es inferior a la del crecimiento de la población, por lo que la proporción de alimentos *per capita* disminuye constantemente.

40) Al lado de sectores altamente tecnificados de agricultura comercial subsisten grandes áreas de escasa o nula producción. Tampoco se protegen adecuadamente los recursos actualmente en explotación. No obstante la absorción de población por la industria y por los sectores terciarios urbanos, la magnitud absoluta de la población rural sigue creciendo y no se es-

na que pueda alcanzarse una transición, como la observada otros países, en un futuro previsible.

41) En consecuencia, se plantean dos problemas igualmengraves en el desarrollo latinoamericano: por un lado, la esión de la población agraria sobre la tierra disponible y, r otro, la capacidad de esa población para producir los alientos demandados por ella misma y por los habitantes urbas cuyo ingreso tiende a elevarse con mayor rapidez, y para ministrar las materias primas agrícolas que requiere la indusialización o que se exportan en forma bruta o transformada.

42) La satisfacción de las necesidades alimenticias futuras, bre todo si se desea alcanzar las metas de nutrición considedas indispensables para otorgar a la población un estado óptmo de salud, supondrá esfuerzos ingentes de transformación e la estructura agraria, de inversión en obras agrícolas, de ejoramiento de las técnicas de cultivo y de educación rural, demás del perfeccionamiento de las políticas de precios y de omercialización de los productos agrícolas.

43) Aunque la ciencia moderna ha demostrado la posibilidad de elevar los rendimientos de la agricultura y aun de aprochar recursos terrestres y marítimos antes no utilizados, la xperiencia de los últimos años hace dudar que los países latinoamericanos puedan, sin cambiar drásticamente la tecnolofía actual, cumplir efectiva y regularmente los objetivos del esarrollo agrícola, de tal manera que se eviten las importaiones de productos básicos, con el consecuente desperdicio de ivisas, y garantizar a la población rural un ingreso familiar stable y adecuado.

44) Por estas razones, las políticas agraria y agrícola deberán, al igual que en otros sectores, tomar en cuenta muy uidadosamente los factores demográficos, tanto los relativos l propio crecimiento de la población rural como los de las migraciones internas regionales o rural-urbanas. La política de oblación, considerándola en todos sus aspectos y sin descuidar l de los niveles de fecundidad, deberá formar parte creciente le la estrategia general de planificación en el sector agrícola.

e] *Desarrollo urbano*

45) Los desequilibrios regionales y la disparidad de condiciones de productividad y de vida entre las zonas rurales y las urbanas, han originado una concentración de población en las principales ciudades a un ritmo superior a la capacidad de absorción física de los centros urbanos y a la capacidad económica para ofrecer empleo productivo. Además, las ciudades no han podido, en estas condiciones, adaptar su estructura institucional para crear condiciones de participación social suficiente. Todas las ciudades principales de América Latina tienen hoy zonas marginales donde habitan millones de personas desvinculadas de gran parte de la vida económica y social moderna, a pesar de su proximidad física.

46) Por otra parte, la incorporación de nuevos espacios económicos requiere formar centros dinámicos de población capaces de estimular el proceso de desarrollo, y de corregir tendencias migratorias internas inconvenientes, ofreciendo mejores oportunidades de trabajo y de desenvolvimiento de la iniciativa humana, frente a recursos hasta ahora insuficientemente explotados.

47) Ambos fenómenos demandan ingentes inversiones de capital y de organización que significan presiones adicionales sobre la demanda de recursos para estimular el crecimiento económico. La falta de una política de población hará, en estas condiciones, difícil o imposible una utilización eficiente de los escasos recursos disponibles. En cambio, la consideración detallada de los factores que componen la política demográfica, permitirá ajustar los planes de desarrollo sectorial a las posibilidades regionales y superar la desigualdad que se observa entre la estructura de recursos y la distribución espacial y el desarrollo urbano.

48) Una política demográfica que incluya un patrón de distribución geográfica de la población, permitirá determinar la concentración de inversiones sociales en los centros urbanos existentes que presenten las mejores condiciones para el desarrollo y la creación de nuevos centros donde sea necesario, atendiendo a consideraciones de escala y facilidades de comunicación, de manera de hacer posible la utilización económica de las inversiones de infraestructura.

f] *Planificación general del desarrollo*

49) En el análisis de los diferentes aspectos considerados por la Reunión ha surgido, de manera muy clara, la importancia de las correlaciones entre los fenómenos demográficos y el desarrollo económico. Es evidente que para conciliar las circunstancias de carácter económico, social y cultural de los países y situarlos en una dimensión dinámica, se requiere ubicarlas en el plano político de las decisiones de gobierno y, por tanto, someterlos a una planificación integrada.

50) El esfuerzo por utilizar la planificación como instrumento de gobierno no es nuevo en América Latina. Hace muchos años que varios países han introducido elementos de planificación dentro de sus prácticas regulares de administración pública. En la actualidad, numerosos gobiernos han elaborado planes de desarrollo a largo plazo. Pero la ejecución de los mismos encuentra todavía dificultades y, no pocas veces, su formulación misma ha sido deficiente.

51) Es necesario que se perfeccionen las técnicas de diagnóstico y los instrumentos de decisión y ejecución. En este sentido es seguramente donde más valioso puede ser el aporte de la demografía y otras ciencias sociales aplicadas. Sin embargo, la escasa disponibilidad de conocimientos profesionales sobre las correlaciones ha impedido que la planificación económica y social incorporen debidamente los aspectos demográficos que tienen relación directa con el proceso de crecimiento económico y cambio social.

52) Es importante hacer notar que la disponibilidad de informaciones demográficas para fines de planificación es una necesidad permanente que sólo puede ser satisfecha por un sistema de información capaz de suministrar, en forma continua un flujo de datos actualizados y verificados, incluyendo datos obtenidos por muestreo.

53) La importancia de las vinculaciones entre políticas de población y políticas de desarrollo económico y social ha sido destacada, de modo reiterado, durante el curso de la Reunión. Si esta relación no se establece en la formulación de los planes generales de desarrollo, se correrá el riesgo de apartar estos últimos de la realidad y frustrar la esperanza que ponen los pueblos en ellos.

OBJETIVOS Y MEDIOS DE ACCIÓN

54) De acuerdo con la definición adoptada de política de población y en razón de las consideraciones que preceden, los objetivos fundamentales de una política de población son, por

una parte, contribuir a la eficacia de la política general de desarrollo económico y social y, por otra, procurar que la familia, como sujeto y objeto del desarrollo, se desenvuelva en las mejores condiciones posibles de bienestar material y espiritual, respetando, en lo que hace al tamaño de la familia, la libertad de la pareja humana para ejercer su responsabilidad mediante la información y los medios adecuados.

55) Las políticas de población deberán prever, al fijar sus objetivos, los efectos directos e indirectos que habrán de producir, como así también las consecuencias esperadas a corto y largo plazo, en relación con los objetivos del desarrollo general. Los medios de acción que habrán de instrumentarse para la consecución de los objetivos previstos —además de establecer la participación de los sectores público, privado e internacional en los campos de su específica competencia— deberán ser planeados en forma tal que permitan identificar claramente las medidas de alcance nacional y aquellas otras que tendrán particular aplicación en el plano regional y sectorial, y también deberán contemplar la necesidad, conveniencia y oportunidad de implantar políticas de población atendiendo a las diversas características y modalidades de los estratos sociales que existen en cada país.

56) Puede esperarse que los efectos directos de las políticas de población habrán de registrarse en el nivel de la tasa de natalidad, en la disminución de las tasas del aborto provocado y de la mortalidad infantil, como así también en la orientación y magnitud de las migraciones internas. Los efectos indirectos serán percibidos, entre otros, en la ampliación de las oportunidades educativas y de empleo, en el mejoramiento de los servicios de salud e higiene ambiental, en la mayor disponibilidad de alimentos *per capita*, en el incremento de la oferta relativa de viviendas y en el mejoramiento de los niveles de consumo familiar. En razón de ello, al realizar los estudios respectivos deberá tenerse en cuenta la importancia prioritaria que alcanzan los indicadores precedentes, en relación con la situación de cada país.

57) En virtud de que algunos de los países latinoamericanos han emprendido programas de acción en aspectos parciales de la política de población, y han empezado a adoptar enfoques demográficos generales en el cuadro de sus perspectivas de desarrollo económico, pero que en otros países no se han planteado todavía los términos de su propio problema demográfico o apenas comienzan a hacerlo, se estima útil, con el propósito de facilitar la consideración general de la política de población, establecer los posibles lineamientos de formulación y definición de tal política, que se pudieran adaptar a las condiciones de cada país.

58) Primero, deberán analizarse las tendencias de la natalidad y la mortalidad, la estructura por edades y la migración interna, a fin de disponer de diferentes alternativas de evaluación de la población total, la fuerza de trabajo, la población escolar, población dependiente, y otras características demográficas. Dichas alternativas requerirán relacionarse con las de carácter económico y social y con la información disponible sobre recursos naturales, capacidad del sistema educativo y de los servicios sociales y de bienestar y con la influencia de factores tecnológicos y otros.

59) Segundo, se podría iniciar, a nivel gubernamental, la coordinación de los programas que ya se llevan a cabo en materia de salud y planificación familiar, educación, formación y capacitación y otros.

60) Tercero, los gobiernos podrían establecer las acciones indispensables para llevar a cabo políticas de población a distintos niveles: *a)* a nivel de la planificación económica general, regional y urbana; *b)* a nivel de la planificación ecor nica sectorial; *c)* a nivel de la planificación social; y *d)* nivel de la familia, de acuerdo con los deseos y necesidac de ésta.

61) Cuarto, los gobiernos podrían establecer los mecan nios necesarios para la evaluación periódica de las relacion entre la política de población y la política económica y soci general.

62) Quinto, los gobiernos podrían formular y llevar a cal políticas de distribución de población que, utilizando instr mentos fiscales, financieros y de otra naturaleza, favorezca la migración a aquellos lugares donde deba estimularse la act vidad económica.

63) Sexto, los gobiernos podrían promover adecuadamen la información y conocimiento, para el público en general, c los diversos aspectos que implica la política de población de los efectos directos e indirectos de los programas de pobl. ción en el proceso de desarrollo y de modernización.

INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA DE LA DEMOGRAFÍ

64) La Reunión tomó nota del volumen creciente de invest gación sistemática que se ha hecho en los últimos años acerc de las tendencias, la estructura y los problemas de la població latinoamericana. A los trabajos vinculados con los censos los llevados a cabo por las instituciones nacionales de estadís ticas vitales y otras, así como por el Instituto Interamerican de Estadística, se han sumado las investigaciones llevadas cabo por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE y por los institutos y centros especializados que funcionan e diversos países, algunos de ellos en las universidades. Esta la bor se estima de importancia esencial, porque ha permitid corregir datos básicos y analizar características adicionales d la población, mediante tabulaciones especiales de los datos cen sales, encuestas y otros medios, precisando las magnitudes ne cesarias para efectuar mejores proyecciones, tales como la fe cundidad diferencial urbano-rural, la mortalidad por grupo de edades específicos, la migración interna y otras. Se han rela cionado asimismo los datos de población con diferentes carac terísticas socioeconómicas, a efectos de arrojar mayor luz sobr los factores que influyen en su comportamiento. Las investiga ciones aludidas han tenido por objeto, también, efectuar com paraciones más precisas de los datos de los países latinoameri canos entre sí y con los de otras áreas del mundo.

65) La formulación de las políticas de población tendra que descansar, evidentemente, en la calidad de las recopilacio nes estadísticas básicas, en las tareas de investigación demográ fica especializada ya iniciadas y en el constante mejoramiento de los métodos de análisis, así como en el incremento perma nente de estos esfuerzos, a niveles suficientemente amplios como para mantener el interés por esta materia.

66) La investigación demográfica en su nivel actual ha sido posible por la cooperación internacional, especialmente de Instituto Interamericano de Estadística y de las Naciones Uni das, y por el mayor número de egresados de los cursos de adies tramiento y formación que imparten el CELADE y algunas insti tuciones nacionales. A pesar de la escasa atención prestada a la demografía en la mayoría de las universidades y otros organis mos técnicos latinoamericanos, ha sido posible preparar perso nal idóneo proveniente de diversas especialidades, haciéndolo adiestrarse de manera sistemática en el análisis demográfico propiamente dicho y en las disciplinas afines, tales como eco nomía, sociología y urbanismo.

67) A este respecto, un enfoque apropiado para la formación de demógrafos parece ser aquel que los capacite más para investigaciones de los factores de población en relación con de otra naturaleza que para las de carácter exclusivamente mográfico. Por tanto es deseable que los estudios avanzados demografía los lleven a cabo economistas, sociólogos y otros ofesionales en el campo de las ciencias sociales y de la mecina. En esta forma se logrará desarrollar la investigación las relaciones entre variables demográficas y fenómenos de rácter económico, sociológico, de urbanización y de migración. El ulterior desarrollo del adiestramiento en demografía atemática en instituciones nacionales y centros internacionales, es, también, sumamente importante para el avance de la mografía misma, especialmente en su correlación con otras sciplinas.

68) Teniendo en cuenta estos puntos de vista sobre la oriención de la enseñanza y de la investigación, la Reunión tomó nocimiento de varias razones de orden institucional que han ipedido que un mayor número de técnicos y profesionales se diquen al estudio de la demografía. Se tuvo en cuenta que, obstante la clara necesidad de demógrafos, no se observaba ia correspondiente demanda de estos profesionales, lo cual ede ser motivo de que personas calificadas no intenten estuar demografía y se pierdan valiosas posibilidades de becas y ros recursos docentes. Igualmente se señaló que las entidades ibernamentales y privadas que trabajan con estadísticas, así mo otras oficinas públicas que trabajan con información deográfica, deben constituirse en fuentes de trabajo para demógrafos o investigadores en población.

69) Cabe anotar que no obstante el adelanto logrado en la vestigación empírica en demografía, se hace necesario un ayor impulso a la misma. La realización de investigaciones ace indispensable destinar recursos suficientes a ese efecto, ues los centros latinoamericanos afrontan muchos problemas orden financiero y con frecuencia su *status* en el marco de las niversidades es demasiado precario como para satisfacer s necesidades de conocimientos y análisis destacados en el deate. En el campo demográfico, la acción que no se base en un nocimiento suficiente derivado de la investigación, corre el esgo de ser equivocada. Los organismos internacionales deben guir aportando al conocimiento de los problemas de población. Pero la magnitud de las demandas de investigación que equiere la formulación de políticas de población y desarrollo equiere además la creación y fortalecimiento de las institucioes nacionales, en particular en las universidades latinoamericanas.

Recomendaciones

Tomando en cuenta los objetivos de la Reunión, las consideraiones que preceden y el curso de los debates, así como el propósito general de que los gobiernos, los sectores privados y las rganizaciones internacionales promuevan el estudio de los diferentes aspectos de la política de población en relación con el lesarrollo económico y social y adopten a corto plazo medidas endientes a establecer o a ampliar sus actividades y programas n la materia, se acuerdan las siguientes recomendaciones para l mejor cumplimiento de dichas finalidades. Las recomendaiones se dirigen principalmente a los sectores de actividad nsiderados en la presente Reunión como más cercanamente inculados a la política de población definida en este documeno. Dentro de cada actividad corresponderá a los gobiernos, a os sectores privados y a las organizaciones internacionales, en a medida de sus responsabilidades y de acuerdo con los inteeses de cada país, atender a distintos aspectos de las recomendaciones, que se enuncian con el propósito de subrayar la naturaleza de la acción requerida, más que la forma específica de llevarla a cabo. La Reunión estima, sin embargo, que las características de los fenómenos demográficos y sociales en América Latina requieren con urgencia que se preste atención especial e inmediata a estas recomendaciones, con vistas a una acción efectiva.

Parece conveniente también enunciar primero algunas recomendaciones de orden general que reflejan el sentir de la Reunión acerca de la creciente preocupación que se advierte en América Latina respecto de los problemas que implica la elevada tasa de incremento demográfico.

RECOMENDACIONES GENERALES

1) Que en el seno de los gobiernos latinoamericanos, en los sectores privados, en las instituciones universitarias, en los medios de información pública y en las organizaciones públicas y privadas internacionales, se promuevan el examen y el estudio de los problemas de población en la forma más amplia posible en el contexto de las tendencias y políticas de desarrollo económico y social, tomando en cuenta las múltiples vinculaciones que existen entre el crecimiento demográfico y los demás aspectos de la evolución y transformación de las sociedades latinoamericanas.

2) Que los programas de acción puestos ya en marcha en cualquier campo que afecte las variables demográficas —sean en el terreno de la salud y la planificación familiar, la educación, la fuerza de trabajo, el desarrollo agrícola, el desarrollo regional o urbano, o cualquier otro— se evalúen periódicamente en función de los criterios y propósitos generales establecidos en la presente Reunión, a fin de adecuarlos a los objetivos de las políticas de población en el marco de los planes, programas y acciones destinados a acelerar el desarrollo económico y social y a lograr un pleno aprovechamiento de los recursos materiales y humanos en beneficio de los pueblos latinoamericanos.

3) Que los gobiernos, en sus políticas y planes nacionales de desarrollo económico y social, tomen debidamente en cuenta e incorporen, como variables y no como datos fijos, los factores relativos a la dinámica demográfica y las repercusiones de ésta en el cumplimiento de las metas generales y sectoriales, así como las correlaciones entre el crecimiento y el cambio de las características de la población, y el crecimiento y el cambio estructural de la economía.

4) Que, en virtud de que los resultados esperados de los planes y programas de desarrollo económico y social de los países latinoamericanos están sujetos en parte apreciable a las contingencias de la cooperación económica y financiera internacional y a las alternativas y fluctuaciones de los mercados mundiales, con su consecuencia en los ingresos que percibe la población latinoamericana, los gobiernos intensifiquen, conjunta y separadamente, sus esfuerzos por asegurar, a través de los organismos internacionales que correspondan, el respaldo y la acción necesarios para ampliar los volúmenes de comercio exterior, dentro y fuera de la región latinoamericana, y reducir la inestabilidad de los mercados.

5) Que en los procesos de integración económica latinoamericana se preste la debida atención a la influencia de los fenómenos demográficos, en tanto afecten la capacidad de los países participantes para orientar el desarrollo de sus economías en forma compatible con los compromisos de la integración, poniendo énfasis especial en los problemas de escala y el poder adquisitivo de los mercados.

EDUCACIÓN

6) Que se determinen las posibilidades de expandir, modernizar y mantener dinámicos los servicios educativos vigentes en América Latina, teniendo en cuenta sus tasas de incremento demográfico y las tendencias que se están configurando en el tamaño de la familia, tanto rural como urbana.

7) Que los sistemas educativos sean dotados de mayor flexibilidad para orientar los flujos crecientes de la población en edad escolar a los tipos de formación y enseñanza que requieren el desarrollo económico y la modernización de la sociedad, dando mayor énfasis a la enseñanza científica y técnica, sin descuidar, desde luego, la formación humanística básica.

8) Que se mejore la eficiencia del sistema educativo en cada uno de sus niveles, actuando sobre los factores que permitan elevar las tasas de retención escolar e incorporando innovaciones pedagógicas y otras, para así obtener mayores rendimientos de las inversiones en educación.

9) Que se promueva la aceleración del cambio social a través de programas de educación apropiados, a fin de fomentar la participación más activa del hombre en los procesos productivos y culturales, y estimular su espíritu de iniciativa y su capacidad de creación.

10) Que se acentúen los programas de educación extraescolar mediante programas de capacitación laboral, de educación de adultos y otros, para complementar, respecto a los flujos de población ya incorporados a la fuerza de trabajo, la acción del sistema educativo formal.

11) Que, en virtud de la magnitud actual y futura de la población rural en la mayoría de los países latinoamericanos, y de su escasa participación en el sistema educativo, se impulse un mayor uso de las nuevas técnicas e instrumentos sobre educación, para extender a ese sector los beneficios de la escolaridad y el adiestramiento.

12) Que en materia de educación superior, se promueva una mayor coordinación en la formación de profesionales en distintas clases de instituciones educativas a fin de que se imprima un claro sentido de cooperación y entendimiento respecto a los problemas que implican los cambios demográficos.

13) Que en los sistemas educativos se introduzca, a los niveles apropiados, la enseñanza sobre los aspectos biológicos, fisiológicos, higiénicos, psicológicos, éticos y otros de la reproducción humana, con vistas a la formación integral del individuo y al desempeño consciente de sus responsabilidades hacia la familia y la sociedad.

TRABAJO

14) Que, como parte de las tareas de planificación de los recursos humanos, se preparen proyecciones de disponibilidades y de necesidades de mano de obra en el plano nacional y el regional, que tomen debidamente en cuenta las tendencias de la población y sus características, y la relación entre estas variables y el crecimiento económico general y sectorial.

15) Que, en virtud de las elevadas tasas de subempleo y desempleo que prevalecen en la mayoría de los países, originadas en parte en el fuerte incremento demográfico y en las migraciones rural-urbanas, se promuevan activamente políticas de incorporación de la población en los sectores que utilizan técnicas modernas en la industria y los servicios —principalme
mediante el incremento de la producción en la primera y p
moviendo niveles adecuados de productividad en los segu
dos—, y que además lleven a cabo programas de capacitaci
acelerada de la mano de obra y de adecuada distribución ter
torial de la misma, cuidando siempre de asegurar el más a
nivel de empleo, particularmente en aquellas actividades q
por no competir en el plano internacional, no requieren
grado elevado de productividad.

16) Que, para acelerar el cambio social y mejorar el ing
so familiar, se facilite una creciente preparación y partici
ción de la mujer en la actividad económica.

17) Que se establezcan políticas de salarios orientadas
asegurar a los trabajadores ingresos reales apropiados a sus n
cesidades, su capacitación y su habilidad, y como uno de l
instrumentos tendientes a lograr una mejor distribución d
ingreso, cuidando que dichas políticas se coordinen y sean co
patibles con las políticas de empleo de los recursos human

18) Que, en el próximo censo de América, se dedique ate
ción especial, además de los datos demográficos, a los relac
nados con ocupación, posición ocupacional, nivel de educac
alcanzado y otras características de la fuerza de trabajo, d
tribución y utilización de la población activa en los sector
económicos; y que a este respecto los gobiernos latinoame
canos destinen recursos suficientes para que los resultados d
censo puedan difundirse en forma rápida y oportuna.

19) Que, a los efectos de alcanzar un mejor conocimien
de las características y tendencias de la población económic
mente activa, se estimule el desarrollo de las estadísticas lab
rales y las relativas a empleo, desempleo y subempleo, uti
zando en lo posible los métodos de muestreo.

20) Que se intensifiquen las actividades del Programa I
teramericano de Recursos Humanos a fin de lograr una met
dología básica común que facilite la comparabilidad de l
resultados.

21) Que, ante la creciente tendencia de la emigración d
científicos y técnicos, se establezcan instrumentos adecuad
para asegurar la utilización por la propia comunidad nacion
y regional de esos recursos humanos, de alto costo de form
ción, considerados estratégicos para el desarrollo general.

22) Que se creen condiciones favorables para las perso
de edad avanzada, a través de los sistemas de seguridad soci
a fin de que puedan tener una sobrevivencia más tranqui
y segura y dependan menos de sus familiares.

SALU

23) Que, en la elaboración de los planes de mejoramiento d
las condiciones ambientales y de la salud y el bienestar fam
liar, se tomen debidamente en cuenta los resultados del anál
sis demográfico en cuanto a las tendencias de incremento
características de la población y las tasas de migración rura
urbana, con el objeto de lograr una adecuada coordinación co
la política general de población y desarrollo.

24) Que, en relación con los programas nacionales de salu
y bienestar familiar, se ponga al alcance de las personas d
todos los niveles sociales, información y servicios médicos ad
cuados sobre planificación familiar, de acuerdo con el derech
inalienable de las familias a fijar el número y el espaciamient
de sus hijos, y como medio, entre otras cosas, de reducir l
tasa de abortos provocados, que representan una de las princi
pales causas de muerte materna.

25) Que con sujeción a las normas que fijen las autoridades de salud competentes, los programas y servicios de planificación familiar se lleven a cabo en los hospitales, las clínicas de maternidad y los centros de salud, y abarquen el asesoramiento a las mujeres que tengan sus partos en sus domicilios, considerando tales programas y servicios como parte integral de los de protección infantil, asistencia maternoinfantil y, muy especialmente, de los de la lucha contra el cáncer.

26) Que, en la medida de sus posibilidades y según las condiciones de cada país, los gobiernos y los sistemas de seguridad social apoyen el desarrollo de los programas de planificación familiar.

27) Que se coordinen a nivel nacional los esfuerzos públicos y privados relativos a los programas de salud, protección de nutrición infantil, asistencia materna, seguridad social y bienestar, y planificación familiar, y se evalúen periódicamente los resultados conjuntos de dichos programas en cuanto a su efecto en las variables demográficas fundamentales.

28) Que se promueva la adecuada información pública sobre los propósitos y alcances de la planificación familiar y se estimule el diálogo desapasionado entre distintos grupos de la sociedad y entre especialistas de diversas disciplinas.

29) Que se establezcan o amplíen programas de adiestramiento de personal médico y paramédico así como de investigación en los aspectos biológicos y fisiológicos de la reproducción, en el conocimiento de las características socioeconómicas y socioculturales de la población y su relación con el desarrollo económico y social, y en los métodos de planificación familiar.

30) Que se preste especial atención a que toda política de planificación familiar refleje claramente en su acción y en su forma de expresión, que su objeto esencial es asegurar al niño y a la madre un lugar y un ambiente dignos de su importancia y valor en la sociedad.

DESARROLLO AGRÍCOLA

1) Que los gobiernos, al elaborar y ejecutar sus planes y programas nacionales y regionales de desarrollo agrícola, de reforma agraria y de aprovechamiento de los recursos naturales para la producción de alimentos, encuadren sus programas de acuerdo con las perspectivas a largo plazo de crecimiento de la población y del consumo, y efectúen una mejor utilización de la información sobre las tendencias demográficas y de los resultados del análisis de las características vitales y migratorias de la población, a fin de que se suministren las cantidades mínimas de nutrimento necesarias para desempeñar la actividad productiva y mejorar los hábitos de consumo.

32) Que se intensifiquen la investigación agrícola y la aplicación de sus resultados, así como el uso de las técnicas agrícolas y de comercialización modernas, a fin de elevar la productividad y mejorar el excesivamente bajo ingreso de la población rural que prevalece en la mayoría de los países latinoamericanos, y contribuir a lograr una mayor distribución del ingreso a niveles adecuados de salud y bienestar.

33) Que se preste urgente atención a la transformación de la estructura agraria y a las inversiones en obras de infraestructura agrícola como medio de hacer frente a la creciente presión que, en la mayoría de los países, ejerce el crecimiento demográfico sobre la tierra cultivada, de facilitar la participación de la masa campesina en el progreso general, en el uso, dominio y tenencia de la tierra, y en los procesos educativos, y de contribuir, además, a las demás finalidades del desarrollo agrícola.

DESARROLLO URBANO Y REGIONAL

34) Que, ante la posibilidad de que la disponibilidad de recursos para inversiones de infraestructura social no crezca en el futuro con la celeridad necesaria para atender a las crecientes necesidades de la población, se utilicen dichos recursos con la mayor eficiencia posible, concentrando las inversiones, integrando los servicios y procurando una mayor coordinación administrativa.

35) Que se promueva una mayor complementación entre las inversiones sociales y las económicas por medio de políticas nacionales de desarrollo urbano-rural, que concilien las exigencias del crecimiento económico con la necesidad de los servicios sociales, establezcan los criterios necesarios para orientar la localización de las inversiones públicas de infraestructura, y prevean los instrumentos legales, financieros y administrativos que permitan la concentración de la actividad económica en aquellos lugares que presenten las mejores condiciones para el desarrollo económico y social.

36) Que las políticas nacionales de desarrollo urbano-rural se apliquen dentro de marcos regionales que definan espacios geoeconómicos en función de la estructura de los recursos naturales, la fisionomía cultural de la población, y la vocación económica determinada por la potencialidad productiva y las condiciones de los mercados nacionales e internacionales.

INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA DE LA DEMOGRAFÍA

37) Que, ante la necesidad de contar con suficientes especialistas en problemas de población y desarrollo, a efectos de realizar los análisis e investigaciones indispensables para la formulación de políticas, el avance del conocimiento general de estas materias y su difusión, se estimule la formación de ese personal, en especial la capacitación de demógrafos a los diversos niveles necesarios.

38) Que se promueva la utilización de ese personal por parte de los servicios de estadísticas y oficinas de planificación y otros organismos del sector público y privado, y se establezcan políticas de remuneración más acordes con sus responsabilidades y su capacidad técnica.

39) Que la investigación y la enseñanza de los problemas de población y desarrollo, especialmente la demografía, cuenten con un marco institucional permanente que asegure su continuidad y fortalecimiento; y que, además, se proporcionen los recursos indispensables, de modo que los centros nacionales y las universidades puedan dedicar a estas tareas la atención y los esfuerzos adecuados.

40) Que los esfuerzos de investigación se concentren en las variables de mayor incidencia en este campo, tales como las tendencias y factores que condicionan la fecundidad, la mortalidad, la nupcialidad y las migraciones, y la consideración detallada de las características económicas y educacionales de la población y, en general, de aquellos aspectos que inciden en la participación institucional, económica y social de la población.

41) Que las metodologías y técnicas estadísticas de investigación se perfeccionen, teniendo en cuenta la necesidad de enfocar los problemas de población en forma más acorde con la naturaleza de las informaciones, su mejoramiento y las necesidades de desarrollo del área, debiéndose promover un proceso coordinado de educación e investigación en que participen principalmente demógrafos, economistas y sociólogos.

42) Que los gobiernos, los organismos internacionales y las fundaciones privadas cooperen en el suministro de recursos financieros, becas y asistencia técnica, permitiendo así que las universidades y los centros nacionales puedan cumplir con los propósitos generales de formación de especialistas, de elaboración de métodos apropiados y de realización de investigaciones en el campo de los problemas de población.

43) Que, ante el progreso alcanzado por los países desarrollados en el campo de la investigación demográfica, particularmente a nivel universitario, se estimule un eficaz intercambio y cooperación científicos en la materia, para lo cual se deberán crear las facilidades necesarias a través de acuerdos interuniversitarios de reciprocidad.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Teniendo en cuenta que existe una preocupación mundial por los problemas que surgen del crecimiento acelerado de la población, reflejada en políticas y programas de los diferentes organismos internacionales —por ejemplo, la Resolución 2211 (XXI) adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, las resoluciones de la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud, el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) y el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), y la Declaración de los Presidentes de América en Punta del Este— y que tales consideraciones son base de una acción necesaria encaminada a procurar un apoyo más eficaz y coordinado en el examen de los problemas que plantean a América Latina el incremento de su población y el cambio de sus características, en su relación con el desarrollo económico y social, la Reunión formula las siguientes recomendaciones en materia de cooperación internacional:

44) A la Secretaría General de la OEA:

a] Que proporcione apoyo técnico al CIAP para la consideración de las variables de población en el curso de los estudios anuales por países, a fin de que se examinen específicamente los problemas que implican las tendencias de la población y la repercusión que éstas puedan tener en las políticas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo. El tratamiento de este tema no debe incluir solamente el análisis estadístico de los cambios demográficos sino abarcar también el examen de los programas gubernamentales y privados que en materia de población se lleven a cabo en los países, para en esa forma asesorar al CIAP en sus recomendaciones al CIES sobre los programas de asistencia técnica y financiera en este campo. Se señala asimismo la conveniencia de que esta labor se inicie en el período de estudios por países actualmente en curso.

b] Que, a través del Programa de Población del Departamento de Asuntos Sociales, promueva el cumplimiento de las recomendaciones acordadas por esta Reunión, organizando y ejerciendo la secretaría de un Comité Interamericano sobre Población y Desarrollo que tenga carácter internacional y agrupe a los sectores público y privado. Será tarea de este Comité promover y facilitar el cumplimiento de las recomendaciones de esta Reunión, y evaluar lo realizado, en cooperación con las instituciones nacionales. La Secretaría deberá constituir este Comité antes del término del presente año. El Comité Interamericano sobre Población y Desarrollo coordinará su acción con la de los organismos del sistema interamericano, de acuerdo con las responsabilidades y atribuciones de cada uno.

c] Que promueva, de acuerdo con las características y necesidades que cada país establezca, la creación y funcionamiento de grupos nacionales de coordinación gubernamental —adscritos, en lo posible, a las oficinas de planificación— que recionen los trabajos de los sectores interesados, conforme a l planteamientos y criterios desarrollados en esta Reunión, pa un mayor conocimiento mutuo y para la introducción de factores de población en las actividades sectoriales.

d] Que fortalezca el Programa de Población del Depar mento de Asuntos Sociales con un personal y presupuesto su cientes para hacer frente a la acción que se desprende de l planteamientos acordados en esta Reunión. Dicho Program además de lo señalado, deberá facilitar las acciones de los v rios organismos interamericanos dentro del marco de una tructura coordinada, y servir de órgano informativo y de fuer de suministro de asistencia técnica en todo cuanto se refiere problemas de población, sin perjuicio de su papel de promot de estudios e investigaciones. Deberá organizar un sistema informaciones como parte de dicho Programa que recoja y d tribuya datos sobre reuniones, becas, legislación y asistenc técnica y financiera sobre población y desarrollo. Asimism deberá desarrollar otras actividades de información —cor seminarios nacionales e internacionales— para el mejor con cimiento de estos problemas y de sus posibles soluciones.

e] Que realice un estudio sobre la enseñanza de la dem grafía en las universidades y las otras instituciones de niv superior, especialmente las dedicadas a las ciencias sociale Que promueva el adiestramiento en demografía de especialist en desarrollo, intensificando su colaboración con institucion que como CELADE, el Centro de Estudios Económicos y Dem gráficos de El Colegio de México, el Centro de Estudios sob Desarrollo Económico de la Universidad de los Andes en C lombia y otras, se dedican a esta materia. Que estudie con est instituciones la organización de un programa interamerican de adiestramiento e investigación sobre población y desarroll

45) En cuanto a otros organismos internacionales que ma tienen en América Latina programas de población y desarroll cursos de adiestramiento y actividades de investigación, qu en la medida de lo posible y de acuerdo con sus atribucione presten atención a las recomendaciones y conclusiones cont nidas en este documento, y consideren la conveniencia de c ordinar sus esfuerzos a objeto de evitar duplicación y comp tencias innecesarias.

46) Que el Instituto Interamericano de Estadística colabor en la formulación de las bases estadísticas para los estud analíticos relativos a población y características de la fuerza trabajo que se deriven de la información que provea el próx mo Censo de Población de América.

47) En el caso particular de la Organización Panamerica na de la Salud, que, en cumplimiento de la política fijada p sus cuerpos directivos, continúe y aumente sus servicios de as soramiento y cooperación a los gobiernos que lo soliciten, e coordinación con los otros organismos del sistema interamer cano y las entidades privadas afiliadas a ella, a fin de:

a] Ayudar a organizar y establecer servicios integrados d salud que incluyan en sus programas de acción, la instrucció y los servicios de planificación familiar.

b] Colaborar activamente en los programas educativos d los gobiernos y de otras entidades para formar médicos, enfe meras y otro personal de salud, capacitándolos en el conoc miento de los problemas del desarrollo y de la población, participar en programas de protección de la familia.

c] Cooperar con los gobiernos en la presentación de su programas de salud, incluida la planificación familiar, en oca sión de la evaluación anual de los planes y programas de des arrollo de los países latinoamericanos por el Comité Interame ricano de la Alianza para el Progreso.

Las perspectivas de la política de desarrollo industrial en México

GERARDO M. BUENO

INTRODUCCIÓN

Aunque en México se advierte cada vez más la necesidad de modificar y adaptar la política de fomento industrial y, por ende, la política comercial, asignándole nuevos objetivos, no parecen haberse establecido muy claramente las razones que dan lugar a tales cambios, ni la naturaleza y el orden de prioridad de cada uno de ellos. Tampoco, tal como era de esperarse, se han hecho esfuerzos sistemáticos y consistentes para ponerlos en práctica.

La realización de esa tarea difícilmente puede considerarse como labor de un día, pareciendo inevitable, por el contrario, un largo período de ensayo y error. Se requiere ir graduando paulatinamente la importancia relativa de cada uno de esos objetivos y adaptar el marco institucional y los mecanismos de implantación para no provocar trastornos excesivos en la industria. Sin embargo, lo verdaderamente importante, que ya se está realizando, es comenzar a dar los pasos en esta dirección.

Este trabajo se propone examinar a grandes rasgos las características del desarrollo industrial en los últimos años, los objetivos de la política y las experiencias alcanzadas con los más importantes instrumentos de fomento industrial. Posteriormente, se analizan las tendencias a largo plazo de algunos factores, que inciden sobre la naturaleza de los objetivos de la política industrial, y la forma en que la modifican.

Expuesta en forma breve, la reorientación de la política de desarrollo industrial consistirá en ir remplazando gradualmente el objetivo, preponderante hasta estos momentos, de la sustitución de importaciones por otros de aumento de eficacia, de mayor absorción de mano de obra, de descentralización de las actividades industriales, de aumento de las exportaciones de manufacturas y de coordinación de políticas con las de otros países miembros del mercado común latinoamericano. Existe también una serie de factores que condiciona y hace imperativo el cambio en las políticas. Los más significativos son la reducción del margen actual para la sustitución de importaciones y el elevado ritmo de crecimiento que se prevé que tendrá la población en su conjunto y, en particular, la urbana.

LAS CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO INDUSTRIAL EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Durante los últimos 25 años, el sector industrial creció a un ritmo superior al del conjunto de la economía mexicana que fue, en promedio, del 6.2% anual. Como resultado de lo an-

terior, aumentó la participación del sector industrial en el producto bruto interno: de 24% en 1940 a 35% en 1965. Dentro del sector industrial propiamente dicho, también han ocurrido cambios significativos. Las ramas de producción de bienes intermedios y bienes de capital, como mecánica, química, siderúrgica, electricidad y petróleo, tuvieron un comportamiento muy dinámico, con lo que aumentó su participación dentro del valor de la producción del sector. Por el contrario, las industrias comúnnmente denominadas como tradicionales, o sean las de textiles, calzado, vestuario, productos de madera y corcho y, sobre todo, minería, crecieron a un ritmo inferior al promedio y, en consecuencia, declinó su participación. Otras ramas, como papel y celulosa, vidrio y cemento, la mantuvieron más o menos constante.

Empero, aunque el desarrollo industrial ha sido vigoroso, no ha resultado suficiente para lograr una gran absorción de mano de obra y una distribución regionalmente más adecuada de los beneficios de la integración industrial. Entre 1950 y 1965, por ejemplo, la participación del sector manufacturero en el valor de la producción aumentó de 20.10 a 25.10 por ciento, pero la de la mano de obra ocupada en esas actividades sólo pasó de 11.74 a 12.92 por ciento. Además, por factores peculiares y justificables en términos de las incipientes etapas de desarrollo en que se encontraba el país al principio del período, los bienes producidos por la industria nacional no siempre resultaron a un precio adecuado ni tuvieron una calidad comparable a la de los bienes del exterior. De hecho, parece que pudiera afirmarse que el desenvolvimiento fabril en México no involucró mejoramiento alguno en las condiciones de ventaja comparativa internacional, excepto en contadas actividades industriales.

Parece válido afirmar que las principales razones que explican el vigoroso ritmo de crecimiento del sector industrial en los últimos veinticinco años han sido el aprovechamiento de los amplios márgenes que existían al principio del período para la sustitución de importaciones, así como la existencia de un creciente mercado interno; de ellos, el más importante es el primero. En investigaciones que se han llevado a cabo en varios países en etapas incipientes de industrialización se ha encontrado, por ejemplo, que este factor de sustitución de importaciones "explica", estadísticamente, algo más del 67% de los incrementos en la producción del sector industrial.

La influencia de las posibilidades de la sustitución de importaciones en el desarrollo del sector industrial mexicano puede verse cualitativamente en el hecho de que, por un lado, las ramas manufactureras que experimentaron un crecimiento más dinámico fueron aquellas en que el margen de sustitución era relativamente amplio y, por el otro, que a medida que dicho margen se fue reduciendo, el ritmo de expansión ha tendido a desacelerarse.

Los objetivos de la política de industrialización se vieron también muy influenciados por las características del proceso de desarrollo industrial. Se favoreció en general, la creación de industrias que sustituyeran importaciones con el múltiple pro pósito de mejorar la situación de la balanza de pagos, lograr una mejor integración entre las actividades productivas de la economía mexicana y, secundariamente, aumentar los niveles de ocupación e ingreso. Sin embargo, hasta fechas muy recientes, se dio poca importancia a otros objetivos como localización y distribución regional de la industria, estructura de la inversión, y en especial, al grado de eficiencia en que operaba la industria.

Los objetivos de la política determinaron también la naturaleza de los instrumentos utilizados para ponerla en práctica. Aunque existe en México una amplia gama de mecanismos administrativos, pueden distinguirse básicamente tres: *a)* franquicias fiscales; *b)* protección frente a la competencia exterior; y *c)* medidas de integración industrial.

La experiencia con el otorgamiento de franquicias fiscales refleja las cambiantes situaciones en el desarrollo industrial del país. En tanto que hasta 1955 dichas franquicias se otorgaban prácticamente a cualquier industria solicitante en forma indiscriminada, a partir de ese año, con la promulgación de la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias, se amplió el proceso de otorgamiento de franquicias, al mismo tiempo que se volvió más selectivo, tanto en lo que se refiere a las industrias elegibles como al número de empresas que pueden operar en un determinado campo. La Ley ha tenido su mayor aplicabilidad en el caso de industrias nuevas, o sea aquellas que tienden a la sustitución de importaciones. Pero, aunque ha tenido efectos saludables en el fomento a la industria, no ha sido un instrumento igualmente útil para lograr otros objetivos de industrialización. En especial, se hace poca mención, por ejemplo, de localización, eficiencia, precios, etcétera.

Los instrumentos proteccionistas, como licencias de importación, aranceles a la importación y subsidios a la exportación han sido los más importantes mecanismos de fomento industrial. De ellos, los que mayor impacto han tenido han sido las licencias de importación, que se crearon por razones de balanza de pagos y para lograr que las importaciones tuvieran sólo un carácter complementario a la producción nacional en el abastecimiento de la demanda. La experiencia con el manejo de estos instrumentos muestra una situación compleja. Por un lado, se han creado diversas industrias que, al amparo de este instrumento, subsisten en condiciones antieconómicas o que aprovechan en un alto grado su situación monopolística en el mercado; por el otro, al haber poca coordinación entre la política de aranceles externos y la de controles cuantitativos, la política comercial, como un todo, ha perdido flexibilidad y el nivel de protección ha rebasado los límites de lo necesario para auxiliar a las fábricas en sus etapas iniciales. Se prohijó así, en ciertos casos, la persistencia de ineficiencias y la falta de una sana competencia.

Un ejemplo de lo anterior —común a muchos otros países— es el de las actividades textiles, de las que ya no puede hablarse como de una "industria incipiente". En ésta, los precios de los productos nacionales son muy altos comparados con los del exterior, su calidad es inferior y la estructura misma de la industria es muy deficiente, lo que en gran parte puede atri

buirse a la protección excesiva que se le ha otorgado.[1] En el mismo caso se encuentran otras de las industrias comúnmente denominadas como tradicionales.

Las medidas de integración industrial marcan, en ciertos sentidos, una persistencia en los objetivos de la política de sustitución de importaciones *per se*, pero, al mismo tiempo, una desviación en el sentido de que la eficacia de la industria comienza a ser motivo de mayor preocupación. Entre las ramas que han sido favorecidas por la política de integración industrial se encuentran actividades muy importantes como la de automotores, la electrónica, la de tractores, y la de equipo de oficina, en las que se ha hecho obligatoria la incorporación de un determinado porcentaje de contenido local en los productos manufacturados por cada una de esas industrias. En todos esos casos, se ha puesto especial atención a los precios de los productos finales los que, en general, se han fijado sobre la base de los costos manifestados por las empresas, de común acuerdo con la Secretaría de Industria y Comercio. Sin embargo, aun en estos casos, no ha existido una política a fin de lograr que la integración se vaya alcanzando en crecientes condiciones de eficacia. La atención se ha colocado sobre la industria productora de bienes finales, pero poco se ha hecho para regular el aumento de la eficacia en la industria productora de bienes intermedios, que en gran parte es la que tiene la responsabilidad del suministro local. Esto se ha traducido en problemas en algunas de las actividades sujetas a programas de integración. Quizá el caso más evidente sea el de la industria de automotores, cuyos precios son altos en comparación con los del exterior por el elevado costo de los componentes nacionales y por defectos estructurales de la industria auxiliar.

Han existido otros mecanismos de fomento a la industria entre los cuales pueden contarse el programa fronterizo de promoción industrial, los controles selectivos del crédito, la creación de instituciones financieras dedicadas a alentar el desarrollo industrial, la normalización de productos industriales, la investigación tecnológica, etc. De ellos, el más importante es el primero, que recoge un objetivo de política de fincar en mayor medida a la industrialización en las oportunidades existentes en el mercado externo, para lo cual se ha procurado asegurar una eficacia que permita competir favorablemente, a través de la libre importación de los equipos y materias primas necesarias en el mercado externo.

LAS PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO INDUSTRIAL FUTURO

Este breve examen que se ha hecho de los objetivos de la política industrial y de los instrumentos que se han utilizado para ponerla en práctica muestra que los primeros han tenido un alcance limitado y que de los segundos se ha hecho poco uso para alcanzar otros objetivos. Sin embargo, y aunque han tenido un efecto muy positivo para alentar el progreso industrial del país a un alto ritmo, lo que parece especialmente relevante en estos momentos, es que en el futuro se requerirá un viraje en la política de industrialización y, de hecho, existe una serie de circunstancias que hará imperativo el cambio en los objetivos de la política industrial.

La más evidente es que en la actualidad es relativamente reducido el número de productos cuya importación es susceptible de ser sustituida con producción nacional, sin efectos desfavorables sobre el resto de la economía nacional.

Para los otros productos, su sustitución, en ausencia de otras medidas, puede involucrar un aumento considerable en los precios y en los costos al consumidor nacional, cuyos perjuicios no compensarían los beneficios de la creación de las nuevas industrias. Un caso obvio puede ser el de ciertos bienes de capital cuyos aumentos de precio podrían incidir desfavorablemente sobre el proceso de inversión nacional; en forma similar, en el caso de algunas materias primas el efecto podría ser el de una reducción en el margen de protección *efectiva* a otras actividades de mayor interés nacional. Además, muchas de esas nuevas industrias, se encuentran ligadas a procesos de innovación tecnológica muy dinámicos que podrían hacer rápidamente obsoleta la industria instalada en un momento dado. Cabe advertir, sin embargo, que el proceso de sustitución de importaciones puede desempeñar un papel considerablemente más dinámico al nivel *regional* latinoamericano, al superarse las limitaciones que impone el mercado interno.

Sin embargo, hay razones de más peso que la reducción del margen para la sustitución de importaciones. La más importante, son las perspectivas que se tienen respecto del futuro aumento de la población. De acuerdo con ellas, como resultado del descenso previsible en las tasas de mortalidad y de que se prevé que las tasas de natalidad se mantendrán relativamente constantes, el ritmo de incremento de la población será considerablemente superior al que se registró en el pasado; por ejemplo, en tanto que en el período 1950-1960 la población creció a una tasa de 3% anual, para la presente década se espera que el ritmo en cuestión sea de 3.5% anual.

Esto plantea a la economía mexicana un considerable problema de creación de empleos, que se ve agravado, además, por el propósito que se tiene de aumentar, a un mayor ritmo que en el pasado, la productividad de la mano de obra en el sector agrícola. La presión demográfica sobre los sectores industrial y de servicios será muy grande. Así, la población urbana, que es la más importante desde el punto de vista de los objetivos de industrialización, se ha previsto que crecerá a un ritmo del 5.2% anual, que es considerablemente superior al registrado en el pasado. Esto significará, en pocas palabras y aun suponiendo una considerable absorción de la mano de obra en los servicios, la necesidad de crear alrededor de 200 000 empleos anualmente en el sector industrial entre 1967 y 1970 y una cifra aún mayor después de ese año.

Para lograr ese propósito, parece lógico pensar en que será necesario un aumento en el ritmo de industrialización del país y una reestructuración de las actividades industriales, lo que a su vez plantea algunos requisitos a la política de industriali-

[1] Las exportaciones de productos textiles que se han realizado en el pasado tampoco pueden considerarse como indicio de eficiencia de la industria pues han gozado de subsidios, los que, desde el punto de vista de la protección, tienen los mismos efectos que los impuestos a la importación.

zación. Un elevado ritmo de desarrollo del sector industrial es sólo posible si los productos que este sector produce encuentran un mercado creciente, lo que no ocurrirá a menos que se vendan a precios adecuados y tengan una calidad satisfactoria. Pero, como para ser económicas las nuevas actividades industriales requieren grandes escalas de producción e instalaciones sumamente eficientes, que por sí mismas absorben poca mano de obra, se requerirá de una reestructuración de la industria.

En resumen, el problema que plantea el crecimiento de la población y del empleo de la abundante mano de obra que deberá absorber el sector industrial podría resolverse a través de medidas de política que auspiciaran la coexistencia de dos tipos de industria y procurando que ambas sean igualmente eficientes: una, de gran tamaño en sus instalaciones y con las mejores técnicas de producción posibles, que se caracteriza por ser de alta intensidad de capital y de baja utilización relativa de mano de obra, y otra, la industria mediana y pequeña, en que las economías de escala no son muy importantes y que se caracterizarían por el empleo de técnicas menos mecanizadas pero de mayor absorción de mano de obra. Al nivel mundial se tienen ya varias experiencias de este tipo, como en Japón y en algunos países europeos, lo que muestra que puede ser un objetivo asequible de política industrial. Esto determina, en el caso particular de México, una necesidad impostergable de proporcionar un mayor apoyo a la pequeña y mediana industria.

Otro objetivo de la política industrial futura deberá ser el de la descentralización regional. De conformidad con las últimas informaciones censales disponibles, existe un elevado grado de concentración de las actividades manufactureras: en 1965, el 56% del valor de la producción industrial se generaba en el Distrito Federal y sus alrededores, el 10% en Nuevo León y sólo el 34% en las restantes entidades federativas. No hay razones para suponer que estas graves tendencias no puedan y no deban modificarse. Varios estados de la República, entre los cuales se cuenta Jalisco, reúnen condiciones muy favorables para su industrialización que, de no aprovecharse, representarían un desperdicio de los recursos disponibles. Además, aunque hace todavía algunos años podría haberse argumentado que la concentración industrial era al mismo tiempo el resultado y el efecto de las economías externas, en la actualidad parece haber poca duda que se ha entrado a una nueva etapa, de deseconomías; sobre todo, cuando se considera el proceso desde el punto de vista nacional, que es también el importante en la formulación de política.

Dos circunstancias adicionales, que tendrán efectos sobre las características de la política futura de fomento del desarrollo industrial, y que se hallan, en cierto sentido, estrechamente relacionadas, son la participación de México en el mercado común latinoamericano y la necesidad de diversificar las exportaciones, a través de una mayor participación de los productos manufacturados. Los mecanismos latinoamericanos de integración económica presentan ahora una nueva faceta y puede esperarse que tendrán mayores repercusiones sobre las economías de los países miembros de las que han tenido hasta ahora. Como el objetivo fundamental de la integración es el aprovechamiento de las ventajas que presenta un mercado ampliado, será necesario formular, desde ahora, una política de fomento que sitúe a la industria mexicana en condiciones adecuadas de competencia y que sea susceptible de coordinar con la de los otros países miembros.

La necesidad de diversificar las exportaciones, aumentando la participación de los productos manufacturados es un tema ya bien conocido. Lo que no tiene un reconocimiento tan general, es que debe reorientarse la estructura industrial hacia las exportaciones tanto en materia de eficiencia como de localización; igualmente, que debe crearse una política para el fomento de las exportaciones de la industria netamente nacional.

Las circunstancias que se han señalado como determinantes de la naturaleza de la futura política de industrialización: la reducción del margen de posibilidades de sustitución de importaciones, el elevado ritmo de crecimiento de la población, la actual concentración de las actividades industriales, el proceso latinoamericano de integración económica y el propósito de aumentar las exportaciones de productos manufacturados apuntan la necesidad de marcarle nuevos rumbos a la política industrial. Los principales objetivos, expuestos brevemente, serían los siguientes:

a] aumento de la eficacia industrial, tanto la de grandes empresas como en la pequeña y mediana industria;

b] descentralización de las actividades industriales;

c] aumento de las exportaciones de productos manufacturados; y,

d] coordinación con las políticas industriales de otros países miembros del mercado común latinoamericano.

Extrañará, quizá, que no se haya colocado a la sustitución de importaciones, en la medida que ello no perjudique el proceso de desarrollo económico del país, como uno de los objetivos de la política de industrialización. La razón es sencilla. Por un lado, se encuentra implícita en el aspecto de coordinación de políticas industriales con otros países latinoamericanos, pues como se ha expresado, el proceso de sustitución de importaciones, al nivel regional, desempeñará un importante papel. Por el otro lado, si al nivel nacional aumenta, como se pretende, la eficacia de la industria, aparecerán, en forma espontánea, oportunidades de inversión lucrativa que podrían, a su vez, significar una sustitución de importaciones; y de hecho, parece que aun podría confiarse en un aceleramiento de tal proceso. Esto a su vez significaría que el proceso de sustitución al nivel nacional sería una resultante, pero no necesariamente un objetivo preponderante de la política de industrialización.

Los objetivos anteriores, afectarán necesariamente las características y la forma de empleo de los instrumentos de fomento industrial. Este, sin embargo, es un tema que debe ser motivo de un cuidadoso estudio, que cae fuera de los confines de este trabajo. Puede apuntarse, empero, que se requerirá de una estrecha coordinación entre los diversos instrumentos que se decida utilizar.

Sección Nacional

elaciones económicas nternacionales

Visita presidencial a Washington: reiteración de los principios básicos de las relaciones económicas entre países

Durante los últimos días de octubre, el residente de México realizó una visita ficial a Estados Unidos, en el curso de cual tuvo oportunidad de hacer imortantes señalamientos sobre algunas uestiones que atañen a las relaciones conómicas mexicano-norteamericanas y, ás ampliamente, a las relaciones en el mbito económico de América Latina on Estados Unidos. Tales señalamienos se produjeron, básicamente, en tres portunidades: el discurso pronunciado or el Presidente de México ante la Oranización de los Estados Americanos, n la sede de este organismo; la interención del jefe de Estado mexicano nte una sesión conjunta del Congreso de Estados Unidos, y las deliberaciones entre el Lic. Díaz Ordaz y el presidente Johnson, cuyo contenido quedó recogido en el comunicado conjunto emitido por ambos mandatarios al término de la visita a Washington.

Debe recordarse que el principal motivo de la entrevista de los Presidentes era el de solemnizar la entrega física definitiva a México de la zona fronteriza de El Chamizal, de acuerdo con el convenio establecido hace algunos años por los presidentes Adolfo López Mateos, de México, y John F. Kennedy, de Estados Unidos. Empero, en estas notas sólo se hará referencia a los aspectos primeramente señalados.

Ante el Consejo de la OEA

En el primer día de su estancia en Washington, el Presidente de México visitó la sede de la Organización de los Estados Americanos y, en una sesión solemne del Consejo de esta Organización, presidida por el representante de Panamá, produjo un importante discurso cuyos párrafos más relevantes, en el orden de las relaciones económicas internacionales y de los esfuerzos nacionales del desarrollo económico, se citan a continuación:

"La tarea más urgente del hemisferio sigue siendo la del desarrollo económico y social. Mientras subsistan las carencias y desequilibrios de hoy, es difícil aspirar a la democracia, a la estabilidad y a un progreso armónico que asegure, para todos los pueblos del continente, un futuro de dignidad y de esperanza.

"Dentro de la perspectiva de la integración latinoamericana, México considera sumamente útil y aprovechables las experiencias iniciales de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y del Mercado Común Centroamericano. Cualquier intento por impulsar dichas experiencias será sólidamente respaldado por nosotros, en la medida más amplia de nuestras posibilidades.

"La idea de la integración supone la necesidad de luchar, conjuntamente, para obtener precios justos y remunerativos de nuestras materias primas, así como de nuestros productos ya elaborados, y en la insistencia respecto a las orientaciones y acuerdos aprobados en la Conferencia de Ginebra.

"De la misma manera, exige la búsqueda de mecanismos cada vez más flexibles de intercambio y caminos más abiertos para la diversificación de las transacciones comerciales.

"Importancia fundamental para la industrialización de América Latina tiene la transferencia de tecnologías y su sano aprovechamiento. El intercambio técnico, en este sentido, debe tener una par-

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., *sino en los casos en que expresamente se manifieste.*

ticular prioridad dentro de todas las formas de cooperación.

"Con firmeza debemos mancomunar esfuerzos para emprender las grandes empresas que nuestros pueblos demandan y nuestro futuro exige. Creo en la integración económica latinoamericana; pero advierto que la ampliación del mercado externo, la complementaridad entre las economías de los diversos países no debe suplir la carencia de mercados internos por falta de adecuadas políticas sociales o de redistribución del ingreso nacional por olvido de la justicia social.

"En cambio, si ampliamos los mercados domésticos, complementando nuestra economía, buscando costeabilidad en las producciones, eliminando inversiones redundantes en el área, constituiremos una región que, al mismo tiempo que acelere la formación de capital, mejore las condiciones de vida de sus habitantes y elimine, o al menos amortigüe, uno de los factores rezagantes de su desarrollo y que nos mantiene expuestos a peligrosas fluctuaciones económicas derivadas del exterior; me refiero a la descompensación orgánica del continente que proviene de las variaciones bruscas en la demanda y precios de las materias primas, y de la secular relación de intercambio desfavorable entre los productos primarios que exportamos y los elaborados que importamos.

"Para Latinoamérica, igual que para México queremos un desarrollo acelerado, democrático e independiente, estrechamente ligado a proyectos globales de cooperación e integración en sus distintos niveles."

En otro momento de su intervención, el Presidente de México definió con claridad el papel que corresponde a la colaboración internacional dentro de los esfuerzos de desarrollo y reiteró sus tesis acerca de la posición del proceso latinoamericano de integración económica frente a los países avanzados del continente. A este respecto, el jefe del Estado mexicano señaló:

"La colaboración internacional, la ayuda y el apoyo externo forman parte de la estrategia de nuestro desarrollo, pero dentro de programas que tiendan, fundamentalmente, a respaldar nuestras economías y no a mediatizarlas o a someterlas a intereses extraños.

"Si la integración latinoamericana debe tender esencialmente a promover el desarrollo cabal de nuestros países. parecería inadecuado que los procedimientos elegidos favorecieran los desequilibrios en forma de zonas o centros altamente desarrollados en que se concentraran las inversiones, los ingresos y sus beneficios, a costa de vastas regiones que necesariamente habrían de permanecer estancadas en su atraso tradicional.

"Conviene repetir que no se trata de ir contra nadie, sino de ayudarnos a nosotros mismos; que vemos la integración latinoamericana como un gran esfuerzo de todos nuestros pueblos para constituir una comunidad económica capaz de tratar con equidad —fundamento indispensable de la verdadera amistad—, con el rico y poderoso país que son los Estados Unidos de Norteamérica; y que no pretendemos crear, frente a esta gran potencia agrícola e industrial, otra que venga a reñir con ella, sino por el contrario a entenderse, en los más elevados planos del respeto y la dignidad."

Ante la sesión conjunta del Congreso norteamericano

En lo que en general fue interpretado como un reconocimiento de la importancia de la visita del Presidente de México a Washington, el Lic. Díaz Ordaz fue invitado a pronunciar un discurso ante una sesión conjunta del Senado y de la Cámara de Representantes de Estados Unidos. El jefe del Estado mexicano aprovechó la oportunidad para plantear algunas reflexiones sobre la importancia del financiamiento externo y de las relaciones económicas internacionales para el continuado avance del desarrollo económico de México y, en seguida, dio voz a la preocupación generalizada existente en México y en América Latina por la posible legislación restrictiva de las importaciones que actualmente se discute en el Congreso norteamericano. Conviene, pues, citar en extenso los párrafos a ello referidos:

"Sabemos que el progreso del país está basado principalmente en nuestro esfuerzo, pero a fin de acelerar el desarrollo acudimos al financiamiento externo. Disfrutamos de un crédito internacional muy bueno que se apoya en el estricto cumplimiento de nuestras obligaciones y en el respeto absoluto a una limitación que nos hemos fijado nosotros mismos: no rebasar jamás nuestra capacidad de pago.

"En otros países, la inversión direc extranjera goza hasta de privilegios, relación con la nacional. Nosotros est mos convencidos de que, cuando los i tereses del capitalista extranjero v en contra de los intereses de la nación que invierte, resultan vanas todas l garantías que se le otorguen; la realid de esa incompatibilidad de intereses d terminará fatalmente la cancelación las aparentes ventajas.

"Las condiciones que nosotros hem establecido, son justas y sólidas, porqu operan en ambos sentidos: a favor México y a favor del inversionista. L concordancia de intereses las hace pe durables y dignas de confianza.

"México y los Estados Unidos se e cuentran ligados por estrechos vínculo económicos. Hemos sido, tradicion mente, uno de sus mayores consumid res de bienes y servicios; el valor de que les pagamos por estos dos concepto en el año de 1966, llegó a 1 462.7 m llones de dólares.

"Dentro del comercio latinoameric no ocupamos siempre el primer lug como compradores de los Estados Un dos y el tercero como vendedores; en comercio mundial, hemos venido oc pando entre el segundo y el quinto. S lamente Canadá nos ha superado tod los años y, en la actualidad, tambié Japón. La República Federal Alemana el Reino Unido —tercero y cuarto lug res— manejan anualmente un volume muy ligeramente superior al nuestro.

"Nuestras compras al mercado nort americano equivalen a la mitad de que suman todas las del resto de Am rica Latina y al doble de las de Oceanía

"Las de los trece países del Medi Oriente, representan el 69 por ciento d lo que compra México a los Estados Un dos. Las de todo el continente africano el 91 por ciento.

"El comercio de las ciudades de l Estados Unidos en la zona de la fronter con México, depende, en parte vital, d los compradores mexicanos.

"El turismo constituye renglón pr mordial entre los dos países, tanto po lo que gastan los norteamericanos e México, como por lo que erogan los m xicanos en este país.

"Ninguna restricción, ningún límit a los gastos en el exterior imponemos los viajeros mexicanos.

"Somos, pues, en varios sentidos, de s clientes más importantes de los Estados Unidos y es regla del comercio internacional que para conservar a un iente se necesita, a su vez, ser un buen iente. Es lógico que mientras menos os compren o mientras menos gasten stedes en México, menos podremos mprarles nosotros.

"Nos preocupa, por consiguiente, no olo la disparidad de precios entre los roductos naturales que exportamos y s bienes de capital, que es lo que fundamentalmente importamos, sino también las limitaciones que se han fijado a s visitantes norteamericanos que compran en México y —que creemos conveiente se suprimieran para los dos países mítrofes—, y las barreras o restricciones de otro tipo que impiden o estorban concurrencia de numerosas manufacras, altamente competitivas en precio calidad, al mercado norteamericano.

"Los Estados Unidos son una gran y oderosa nación. No podemos concebir ue de la noche a la mañana se convierta en una que necesita protección, a una ndustria incipiente que no lo es.

"He mencionado sólo los aspectos comerciales de mayor interés; juzgo que ebemos estudiarlos juntos, concienzuamente, para tomar decisiones que sean avorables a ambos países.

"Cuando una de las partes se benefiia y la otra se perjudica, la relación mercantil no puede durar indefinidamente; cuando los negocios favorecen a s dos partes, entonces sí son permaentes. De la falta de equidad nació el rejuicio de que los negocios son factor nevitable de división internacional. Se omienza comerciando, y si los tratos on justos se termina siendo amigos y no de los más valiosos tesoros del hombre son sus amigos.

"La geografía nos hizo vecinos, la economía nos ha convertido en clientes le los mejores y la decidida voluntad de nuestros pueblos, superando en ocasiones el curso inexorable de la historia, nos ha hecho cordiales y respetuosos amigos. Nuestros tratos deben corresponder siempre a esas calidades: de vecinos, buenos vecinos; de clientes, magníficos clientes; de amigos, leales amigos.

"No he sido autorizado por las naciones latinoamericanas para hablar en su nombre; pero sería mezquino de mi parte y faltaría a la solidaridad continental y a la entrañable fraternidad indoamericana, si lo hiciera sólo por México.

"Es necesario que la opinión pública de los Estados Unidos, y en especial los círculos de mayor influencia política y económica, entiendan, con claridad, que insistir en las dificultades del desarrollo económico-político de América Latina, no es deseo de molestar o afán de formular quejas, sino expresión de apremiantes necesidades que afligen a millones de seres humanos, que encuentran adecuada acogida en los nobles propósitos y en el espíritu que alentó la creación de la Alianza para el Progreso.

"El subdesarrollo no es una de tantas maneras de llamar al 'folklore' de remotos países; encierra un drama humano de incalculables consecuencias, por lo que implica de recursos naturales que no se aprovechan, de estéril pérdida de vidas, de desperdicio de energía creadora, de talentos que no llegan nunca a florecer.

"Para América Latina el problema económico decisivo es el mismo que señalaba para México: el de los precios de las materias primas en el mercado mundial. Mentras sigan bajos, o lo que es peor, disminuyan, difícilmente podremos aspirar a un proceso de desarrollo sostenido, y cualquier otro esfuerzo exterior, como ayuda técnica o cooperación financiera, podrá aliviar transitoriamente la situación, pero no resolverla.

"Sois, lo sabemos, soberanos para resolver en vuestros asuntos interiores, pero creemos que antes de dictar determinadas medidas que puedan causar graves penalidades a muchos seres humanos, debe reflexionarse detenida y ponderadamente."

En otro momento de su intervención, el Presidente de México subrayó el contenido básico de algunos principios de cooperación económica internacional y recordó, dramáticamente, el explosivo contenido social de la pobreza.

"El mundo debe cambiar la idea de que la meta por excelencia es lograr las más altas utilidades en el menor tiempo, por la de que es preferible una mayor eficacia general en las inversiones, con fines sociales.

"Hemos podido observar que las más poderosas empresas estadounidenses, siguiendo el consejo de distinguidos economistas norteamericanos, entre otros quienes sostienen la tesis mencionada en el párrafo anterior, y de los más experimentados de sus ejecutivos, están limitando deliberadamente los precios, y consecuentemente sus utilidades, para no provocar una grave crisis económica, al succionar excesivas cantidades de dinero.

"La tesis es valedera para una empresa o para un conjunto de empresas, tanto como para una nación o para un conjunto de naciones.

"La humanidad deberá decidir si es más justo y más conveniente vivir en la mayor opulencia rodeado de pobres, o en medio de naciones prósperas, aunque no se alcance excesiva riqueza.

"Los más peligrosos agitadores son el temor, la insalubridad, la falta de pan, de techo, de vestido y de escuela.

"La falta de capitales suficientes y el deterioro del comercio exterior no es para muchos pueblos un problema de buenos o malos negocios, sino cuestión de vida o muerte para millones de hombres, mujeres, ancianos y niños."

Comunicado conjunto sobre la entrevista Díaz Ordaz-Johnson

Como se señaló antes de la visita del Presidente de México a Estados Unidos, las conversaciones de éste con el presidente Johnson no se ajustaron a una agenda predeterminada sino que se refirieron a las cuestiones actuales de la relación entre los dos países. De acuerdo con el comunicado conjunto emitido por ambos Presidentes:

a] Estuvieron de acuerdo en que la Alianza para el Progreso ha sido un útil instrumento y en que, como se acordó en Punta del Este, puede serlo aún más en el futuro, para fomentar el desarrollo del continente en condiciones de justicia social.

b] El Presidente mexicano reiteró su convicción de que el mercado común latinoamericano propiciará el desarrollo económico y social del área de una manera equilibrada, así como de que se trata de un empeño que debe alcanzarse primordialmente a través de los esfuerzos de los propios países latinoamericanos.

c] Ambos Presidentes reiteraron su convicción de que los esfuerzos individuales y conjuntos de los Estados ame-

ricanos son esenciales para aumentar los ingresos de los países latinoamericanos provenientes de sus exportaciones tradicionales y evitar las frecuentes fluctuaciones de los mismos.

d] El Presidente mexicano se refirió a ciertas propuestas presentadas recientemente ante el Congreso de Estados Unidos y que, de ser aprobadas, restringirían la entrada a este país de algunos de los productos que México exporta. Expresó la preocupación de su gobierno por las repercusiones adversas que tales medidas tendrían en México. Por su parte, el presidente Johnson manifestó categóricamente su oposición a las restricciones proteccionistas.

Fomento a la exportación de productos manufacturados

Recientemente fue dado a conocer el informe de operaciones del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados, correspondiente al ejercicio julio de 1966 a junio de 1967. A continuación reproducimos las partes fundamentales:

I. *Aspectos generales*

El desarrollo de conjunto de las actividades del Fondo puede apreciarse al considerar que, del 1 de julio de 1966 al 30 de junio de 1967, la cartera del fideicomiso aumentó en 70.6% al pasar de 192.6 millones de pesos a 328.7 millones de pesos. Este incremento de cartera, que en números absolutos tiene un importe de 136 millones de pesos, fue superior a cualquiera de los logrados en ejercicios anteriores.

En el período de que trata el informe, los documentos adquiridos por el Fondo alcanzaron un valor total de 550.4 millones de pesos, que supera en 72.5% al de los documentos adquiridos en los tres ejercicios anteriores tomados en conjunto, y 151.6% mayor que el importe de los documentos adquiridos en el ejercicio precedente. El valor total de los documentos adquiridos por el Fideicomiso desde el inicio de sus operaciones hasta el 30 de junio de 1967, llegó a 869.5 millones de pesos.

En 1966, las exportaciones mexicanas de productos manufacturados, cuya promoción constituye la finalidad primaria del Fondo, tuvieron un incremento de 26.7% respecto del año anterior, habiendo alcanzado un importe de 2 876 millones de pesos,* de los cuales el 12% se financió con recursos del Fondo. La importancia de este porcentaje se pone de relieve si se toma en cuenta, como ya se ha indicado en otras ocasiones, que una proporción considerable de las ventas al exterior de este tipo de productos se realiza sobre la base de pago al contado, y que no todas las operaciones a plazo se canalizan hacia el Fondo, en virtud de que el Banco Central ha dado facilidades a los bancos de depósito y a las sociedades financieras del país para que utilicen parte de su depósito obligatorio en el financiamiento de ventas al exterior de productos manufacturados de origen nacional.

Las operaciones de garantía también siguieron en rápido ascenso, si bien a una tasa menos elevada que la de las operaciones de financiamiento. Del 1 de julio de 1966 al 30 de junio de 1967, las responsabilidades contingentes del Fondo por concepto de saldos de créditos garantizados, se elevaron de 77.8 millones de pesos a 111.9 millones de pesos o sea 43.8%. En ese mismo período las disposiciones de créditos garantizados tuvieron un importe total de ... $ 82 525 916.41.

El aumento de las operaciones del Fondo, que es a la vez causa y efecto del incremento de las exportaciones de manufacturas, debe atribuirse a un número considerable de factores. Entre los más importantes de estos factores pueden mencionarse los siguientes:

1) La continuación de una política fiscal y monetaria adecuada, que ha permitido mantener un nivel de demanda interna compatible con el crecimiento de las exportaciones de bienes de origen industrial, y ha hecho posible que los aumentos en el nivel de costos dentro del país no hayan sido, en general, superiores a los incrementos de costos que han tenido lugar en otros países cuyas exportaciones de manufacturas compiten con las nuestras en el mercado internacional.

2) El proceso de industrialización del país, en virtud del cual van surgiendo cada vez más empresas con posibilidad de exportar.

3) Las ayudas fiscales otorgadas p la Secretaría de Hacienda y Crédito P blico a los exportadores, sobre todo lo que se refiere a la devolución de i puestos de ingresos mercantiles y impuestos de importación causados, re pectivamente, por las ventas al exteri y por la internación al país de produ tos extranjeros que se incorporan en l bienes objeto de exportación.

4) La gama más amplia de activid des del Fondo, que durante el ejercic no sólo incluyó las operaciones que y se efectuaban con anterioridad, o s los financiamientos y garantías de cr dito relacionados con ventas a plazos exterior de productos maufacturado sino también el otorgamiento de créd tos para la producción y las existencia de bienes industriales destinados a venta al exterior, los apoyos a la su tución de importaciones de bienes d capital y las garantías de crédito relat vas a exportaciones de materias prima de origen mexicano.

5) El mantenimiento de las tasas d interés aplicables en las operaciones f nanciadas con recursos del Fondo, a n veles que permiten a los exportadore mexicanos ofrecer a sus clientes facil dades de pago similares a las de la com petencia. Las referidas tasas de interé se han mantenido a esos niveles, no obs tante el elevado costo del dinero que especialmente durante la primera mita del período a que se refiere este infor me, privó en los principales mercado financieros del mundo.

6) El perfeccionamiento de los siste mas de financiamiento y de garantí del Fondo, que se ha podido lograr co base en la experiencia ganada durant los cuatro años de operación del Fidei comiso.

7) La difusión de las facilidades qu el Fondo ofrece a los exportadores y a las instituciones de crédito.

8) La cooperación de las institucione de crédito que han dispuesto de sus lí neas de crédito con el Fondo, tanto la nacionales, Banco Nacional de Comerci Exterior, S. A., y Nacional Financiera S. A., como las privadas: 20 bancos d depósito y 14 sociedades financieras.

9) La utilización de las concesione que se han obtenido en las negociacio nes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, para facilitar la im portación de ciertos productos mexica nos a países miembros de dicha Aso ciación.

---

* Esta cifra se basa en los valores consignados en el *Anuario Estadístico del Comercio Exterior Mexicano* para las fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Exportación correspondientes a los productos cuya exportación es susceptible de recibir el apoyo del Fondo.

. *Financiamiento de ventas a plazos al exterior*

l 30 de junio de 1967, las líneas de rédito otorgadas por el Fondo para el descuento de papel derivado de exporaciones ascendían a 545.2 millones de esos. Al día último del ejercicio, las stituciones acreditadas comprendían l bancos de depósito y 13 sociedades nancieras del país, así como el Banco ntroamericano de Integración Económica.

Los documentos adquiridos por el ondo durante el ejercicio, por concepo de financiamiento de ventas a plazos, uvieron un valor total de 405.5 millones de pesos que es 85.4% mayor que cifra correlativa del ejercicio precente y 27% superior al valor total de documentos adquiridos en los tres jercicios anteriores tomados en conunto.

La recuperación de cartera tuvo durante el ejercicio un valor mucho mayor ue en los períodos precedentes, lo cual s atribuible tanto al vencimiento de locumentos a medio plazo adquiridos n los primeros tres ejercicios, como a ue durante el período de que trata este nforme el ritmo de aumento de las opeaciones de corto plazo, cuya recuperaión se efectúa en gran parte en el misno ejercicio, fue muy considerable. Del de julio de 1966 al 30 de junio de 967, las recuperaciones de cartera alanzaron un importe total de 333.4 millones de pesos, mientras que en los jercicios anteriores tuvieron un valor onjunto de 126.4 millones de pesos.

Al finalizar el ejercicio, la cartera correspondiente a ventas a plazos llegó a 270.6 millones de pesos lo cual significa que en el período que se analiza uvo un incremento de 40.5%, equivalente a un aumento de 78 millones de pesos en cifras absolutas.

III. *Financiamiento de producción y de existencias*

Durante el período al cual se refiere este informe, el Fondo empezó a tomar papel derivado de financiamientos para la producción y para el mantenimiento de existencias de bienes que se destinan a la venta al exterior. Al cierre del ejercicio, estaban en vigor 21 líneas de crédito cuyo monto total era de 141.9 millones de pesos y que se distribuían entre 13 bancos de depósito y 8 sociedades financieras.

Por concepto de financiamientos para producción y existencias, el Fondo adquirió documentos con valor total de 134.3 millones de pesos. Las recuperaciones de estos financiamientos ascendieron a la cantidad de 85.4 millones de pesos. Consiguientemente, al finalizar el ejercicio, la cartera vigente de producción y existencias tenía un importe de 49 millones de pesos.

Los productos cuya exportación se ha facilitado a través del financiamiento del Fondo para producción o existencias pueden distribuirse en los siguientes grupos: textiles, productos químicos, comestibles elaborados, manufacturas de vidrio, alambre de acero y de cobre, equipos diversos, artículos domésticos, peletería y embarcaciones.

Con base en la experiencia obtenida en la primera etapa de operación de los créditos de que trata este capítulo, el Fondo ha estado perfeccionando y diversificando las fórmulas para el otorgamiento de los financiamientos respectivos, de manera que el apoyo del Fideicomiso tenga el mayor efecto promocional sobre las exportaciones y el exportador obtenga la asistencia financiera en la forma más adecuada y mediante los mecanismos más simples.

IV. *Apoyos a la sustitución de importaciones de bienes de capital*

Durante el ejercicio se puso en marcha un programa de apoyo financiero a las ventas de la industria mexicana fabricante de equipos e instalaciones, a fin de que la citada industria pueda hacer frente a la competencia extranjera en el mercado nacional, por lo que se refiere a facilidades de crédito a los compradores.

El apoyo financiero del Fideicomiso a la sustitución de importaciones de bienes de capital puede otorgarse, según las circunstancias, a través de facilidades crediticias del propio Fondo, o bien mediante contribuciones que éste haga para cubrir parte del costo de créditos que se obtengan de otras instituciones.

Durante el ejercicio, el Fondo adquirió papel derivado de ventas a plazos correspondientes a sustitución de importaciones por 10.6 millones de pesos. Por otra parte, cubrió 6.5 millones de pesos como contribución al pago de intereses de créditos por 38.9 millones de pesos otorgados por la banca privada del país para el descuento de papel originado en ventas a plazos del mismo tipo. Por consiguiente, en la línea de operaciones de que se trata, el Fondo apoyó créditos con importe total de 49.5 millones de pesos.

V. *Financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo*

En marzo de 1967 se prorrogó por un año más la línea de crédito revolvente que, por 5 millones de dólares, Nacional Financiera, S. A., tiene otorgada al Fondo con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo. Esta línea de crédito se utilizó intensamente a lo largo del ejercicio, lo cual permitió que, al 30 de junio de 1967, las disposiciones del financiamiento de que se trata hubieran llegado a un total de 5.7 millones de dólares, superando el monto de la línea. A esa misma fecha, el saldo a cargo del Fondo era de 4.8 millones de dólares.

VI. *Garantías de crédito*

Aunque sin alcanzar la importancia cuantitativa, ni el rápido desarrollo de las operaciones de financiamiento, el programa de garantías del Fondo ha continuado desenvolviéndose y aumentando su campo de acción. En efecto, el monto de los créditos garantizados desde el inicio de operaciones hasta el 30 de junio de 1967, fue de 192.2 millones de pesos, contra 109.7 millones de pesos al mismo día del año anterior, lo que representa un incremento de 75.2%. Por su parte, las responsabilidades contingentes por garantías otorgadas aumentaron también considerablemente al pasar de 77.8 millones de pesos a 111.9 millones de pesos en el lapso comprendido del 1 de julio de 1966 al 30 de junio de 1967.

El programa de garantías fue objeto de una modificación importante a principios del presente año, al eliminarse el requisito de que las operaciones susceptibles de ser garantizadas por el Fondo deberían referirse precisamente a exportaciones de productos manufacturados. Mediante esta reforma, los pagos relativos a ventas al exterior de materias primas pueden también ser amparados por las garantías del Fondo, con lo cual se está en posibilidad de dar un apoyo más amplio a la exportación.

En el presente ejercicio se realizaron riesgos de inconvertibilidad e intrans-

feribilidad en varios países latinoamericanos, lo cual determinó que se hicieran efectivas garantías por 2.4 millones de pesos. De esta cantidad se recuperaron ya 2 millones de pesos, de manera que, al cierre del ejercicio, el monto de las garantías pagadas pendientes de recuperar era de 0.4 millones de pesos. Es interesante notar que desde que el Fondo inició sus operaciones, el programa de garantías no ha originado ninguna pérdida definitiva y puede confiarse en que, al igual que en otras ocasiones, las cantidades que actualmente están pendientes de recuperación serán transferidas a México en un futuro próximo, a cuyo efecto se están haciendo las gestiones correspondientes.

Sobre las relaciones económicas con la CEE

La posibilidad de establecer una fuerte corriente de inversiones europeas a México, la necesidad de que los mercados de la Comunidad Económica Europea se abran para los productos manufacturados de nuestro país y la urgencia de prescindir de intermediarios en el comercio recíproco, fueron los puntos fundamentales que se abordaron durante la reunión que el último 5 de octubre tuvieron con el Secretario de Industria y Comercio y los representantes en México de las Cámaras de Comercio e Industria de Alemania, Italia, Bélgica y Francia.

El Secretario de Industria y Comercio hizo referencia al reciente viaje que realizó por los países del Mercado Común Europeo, durante el cual invitó a los inversionistas de aquellos países a participar en la industrialización de México e indicó que "la simpatía con que los empresarios de Italia, Alemania, Bélgica y Francia acogieron nuestra invitación, fue altamente satisfactoria y estoy seguro de que en gran parte ello se debió a la venturosa experiencia de las aproximadamente 250 industrias que, con capital procedente de estos países, se han asociado al capital mexicano. Muchas de ellas con un largo historial de progreso".

"Tuvimos la satisfacción —siguió diciendo el titular de la SIC— de percibir el interés con que en cada uno de esos países se recibió la lista de las 500 industrias que la Secretaría de Industria y Comercio ha sugerido a los inversionistas como económicamente viables en el presente estado del desarrollo económico del país. Nos sentimos muy estimulados por haber recibido hasta la fecha, en los escasos meses que han transcurrido desde que produjimos dicha lista, 94 solicitudes de información respecto a la posibilidad de fincar proyectos productivos con esa base. Varias de estas solicitudes provienen de industriales de los países que visitamos."

Esta invitación se hizo atendiendo al hecho de que, con "base en la creciente diversificación de la industria nacional, que avanza a grandes pasos en la sustitución de importaciones cada vez más complejas, durante nuestra visita a Europa nos permitimos hacer a los señores industriales de los países visitados la advertencia amistosa de que en un momento dado sus exportaciones tradicionales a México podrían eliminarse, si nuestro país empezaba a producir los artículos objeto de esa importación".

Durante la reunión se puso de manifiesto, tanto por el Lic. Campos Salas como por el presidente de la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria, Gustavo Sommer Herman, que la composición del comercio entre México y la CEE muestra con claridad que las ventas tradicionales de México a ese mercado están constituidas por materias primas, y que las compras son de maquinaria, herramientas, productos químicos y otros artículos de alta elaboración, y que tanto las estadísticas europeas como las mexicanas indican, salvo en el caso de Italia, un déficit permanente para México que no corresponde al superávit que América Latina en conjunto ha logrado últimamente en sus relaciones comerciales con la CEE. Se advierte que la cifra deficitaria para México es de mayor magnitud en las estadísticas nacionales que en las europeas, divergencia que es importante "porque detrás de ella se encuentra uno de los problemas que afecta al comercio mexicano-europeo y que es el de la intermediación de terceros países que disminuye los beneficios que derivarían ambas partes si las relaciones comerciales se pudieran establecer directamente entre el comprador último y el vendedor de origen". La diferencia en las cifras ocurre porque las estadísticas mexicanas registran sus exportaciones al país comprador de la mercancía y no al país de destino final, en tanto que las estadísticas europeas anotan la procedencia original del artículo y no el país del vendedor.

El representante de los hombres de negocios europeos hizo hincapié en que para incrementar el intercambio comercial con las naciones del Mercado C mún Europeo, México debe: prime modernizar los puertos mexicanos exportación; y, segundo, otorgar máximas facilidades fiscales posibl así como subsidios sobre tarifas de portación para que se ajusten a nive que permitan la competencia de los pr ductos mexicanos en los mercados i ternacionales. Terminó manifestando interés que priva en los medios empr sariales europeos por invertir en el pa toda vez que la conveniencia de asocia se con capitalistas mexicanos está finc da, en palabras del titular de la SIC, "el marco de firme estabilidad econ mica, social y política de que disfrut mos, de la firmeza de la moneda mex cana, del récord ininterrumpido de bertad de cambios, del crecimiento con tante del mercado nacional y de oportunidades que ofrece el mercado l tinoamericano, a través de nuestra pa ticipación en la ALALC".

Días después, la Confederación Cámaras Nacionales de Comercio man festó, a través de su órgano informativ semanal, que México debe tomar cuenta las posibilidades de increment de sus relaciones con el Mercado Comú Europeo. En la información aludida señala que hay gran cantidad de solic tudes para establecer operaciones co México hacia y de los nuevos países afr canos que demandan nuestros producto y ofrecen los suyos en una diversida impresionante. Se pregunta si la coop ración del Mercado Común Europeo haría factibles relaciones más intensa entre México y Africa, y concluye afi mando "la conveniencia de que los in dustriales de la CEE se asocien con l industriales mexicanos para constitu empresas mixtas, que llevarían a un ampliación de nuestra producción, qu podría aprovecharnos en el interior en el exterior".

Convenio de crédito recíproc con Bras

El Banco de México, S. A., y el Banc Central de Brasil anunciaron el pasad 11 de octubre la firma de un conveni de crédito recíproco por cinco mill nes de dólares.

Este constituye el séptimo conveni de crédito recíproco firmado por Méxic con otros países de la ALALC, de acuerd con el mecanismo establecido a finale de 1965 para liberalizar los pagos in trazonales. Otro convenio de crédito re cíproco lo tiene México establecido co

Cámara de Compensación Centroame-:ana, organismo que agrupa a todos ; países signatarios de los Tratados de anagua.

Las características fundamentales de te tipo de convenio son:

1) Garantizan la convertibilidad y ansferibilidad de las monedas con las ıe se realizan operaciones comerciales ebidamente autorizadas.

2) Permiten a los sistemas bancarios : América Latina un ahorro neto de visas, toda vez que los saldos que arro-ın las cuentas de crédito recíproco se ompensan multilateralmente mediante s mecanismos que funcionan en Lima, ara la ALALC, y en Tegucigalpa, para MCCA.

Los acuerdos de crédito recíproco que ıa fecha ha firmado México, se hallan stablecidos con los bancos centrales de ıs países que se mencionan a continuación y por el monto, en millones de dólares, que se expresa entre paréntesis: rgentina (1.5), Colombia (0.5), Chile 2.2), Paraguay (0.2), Perú (1.0), Venezuela (1.5) y Brasil (5.0). Además xiste el acuerdo con la Cámara de Compensación Centroamericana por 5 illones de dólares.

Exportación de furgones a EUA y Colombia

En el lapso de dos semanas, la Construcora Nacional de Carros de Ferrocarril ınunció la firma de dos importantes contratos de carácter internacional.

Uno de ellos, concertado con la Missouri Illinois Railroad Co., fue firmado el pasado 2 de octubre y comprende la venta de 150 furgones del tipo carro-caja, de 70 toneladas de capacidad nominal y puerta de 10 pies, construidos totalmente en México por la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril.

El otro, firmado el 19 de septiembre establece el compromiso de fabricar 200 carros de carga de 40 toneladas, 250 plataformas y 150 góndolas para los Ferrocarriles Nacionales de Colombia. El 60%, en valor y volumen, serán producidos en la planta de Ciudad Sahagún y el 40% restante se elaborará en una planta que se está instalando en Colombia, con asistencia técnica de la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril y en la que participan las siguientes empresas colombianas: Forjas de Colombia, S. A., Instituto de Fomento Industrial. Construcciones Tissot, Industria Militar, Metalúrgica Grancolombiana y Segurid Ltda.

Los dos contratos fueron obtenidos después de participar en sendos concursos internacionales. En el primer caso, participaron empresas norteamericanas y europeas; en el segundo, se consideraron 26 ofertas procedentes de 18 fábricas de 15 países distintos, entre los que se cuentan la República Federal Alemana, la República Democrática Alemana, Bélgica, Francia, Inglaterra, Italia, Japón, Polonia y la Unión Soviética.

Al anunciarse oficialmente la firma de los dos contratos se indicó que en ambos se ha procurado cumplir con los lineamientos y propósitos del Gobierno federal en el sentido de que la industria mexicana —especialmente en las empresas de participación estatal— vaya obteniendo mayores márgenes de competencia en el mercado internacional.

Crédito del Eximbank a la CFE

El 23 de octubre pasado, en Washington, la Comisión Federal de Electricidad obtuvo del Export-Import Bank un crédito, por 3.8 millones de dólares, que se destinará al financiamiento de la planta desalinizadora que actualmente se construye en Rosarito, B. C. (Véase *Comercio Exterior*, agosto de 1967, p. 618.)

El director de la CFE informó que la concesión del crédito no requirió del aval del gobierno, ni de Nacional Financiera, S. A., y que se pagará en un lapso de 17 años con un interés del 6 por ciento.

Tácito apoyo de los empresarios norteamericanos a su Congreso

En la XXII Reunión del Comité de Hombres de Negocios Mexicano-Americano, celebrada recientemente en Washington, bajo la presidencia de los señores Antonio Ruiz Galindo Jr., por la sección mexicana, y Gleen C. Bassett Jr., por la sección norteamericana, los hombres de negocios de México solicitaron la colaboración de los empresarios norteamericanos para obtener de Estados Unidos el establecimiento de un régimen preferencial en las relaciones comerciales de este país con Latinoamérica. El presidente de la sección mexicana declaró que "queremos respeto y reciprocidad. Respeto a las normas internacionales de comercio y reciprocidad entre Estados Unidos y América Latina".

Además, la delegación mexicana pidió a la norteamericana que interviniese ante el Congreso de su país con el fin de evitar que sean aprobados los proyectos de ley proteccionista que restringirían la entrada de un gran número de productos provenientes de América Latina, Europa occidental y otras partes del mundo al mercado estadounidense. (Véanse las notas correspondientes en las secciones Latinoamericana e Internacional de este mismo número de *Comercio Exterior*.)

La respuesta de los delegados norteamericanos a las peticiones de los empresarios mexicanos, fue una rotunda negativa, arguyendo que el reglamento de la Cámara de Comercio de Estados Unidos prohibe adoptar posturas determinadas en cuanto a legislación. Respecto al establecimiento de un régimen preferencial, la delegación norteamericana, basándose en una declaración hecha por la Cámara de Comercio de su país, asentó que sólo podía apoyar las "preferencias de carácter general" a todos los países en desarrollo.

finanzas públicas

Cuenta pública federal de 1966

La Cámara de Diputados conoció y, previo estudio, aprobó la cuenta de la hacienda pública del Gobierno federal correspondiente al año fiscal de 1966, en la primera quincena del mes de octubre.

Destacan dos hechos importantes: superávit consolidado de 565 millones de pesos e incremento presupuestal de 6 254 millones de pesos de los organismos descentralizados y empresas propiedad del Gobierno federal.

Desde el punto de vista administrativo, el Gobierno federal dedicó un esfuerzo importante a reducir el pago de pasivo y a consolidar y regularizar el

CUADRO 1

Cuadro comparativo de ingresos del Gobierno federal 1965-1966
(Miles de pesos)

	Gobierno federal	*1965*	*%*	*1966*	*%*
I	Impuesto sobre la renta	8 636 961	24.15	8 630 746	25.95
III	Impuesto sobre la explotación de recursos naturales y conexos a los mismos	339 091	0.95	357 633	1.03
IV	Impuesto a las industrias y sobre la producción y comercio a la tenencia o uso de bienes y a servicios industriales	3 096 035	8.65	3 495 632	10.51
V	Impuesto sobre ingresos mercantiles	2 142 210	6.00	2 431 799	7.31
VI	Impuestos del timbre	337 749	0.94	401 128	1.21
VII	Impuestos de migración	15 188	0.04	13 056	0.04
VIII	Impuestos sobre primas pagadas a instituciones de seguros	56 688	0.16	57 097	0.17
IX	Impuestos para campañas sanitarias prevención y erradicación de plagas	8	—	9	—
X	Impuestos sobre la importación	3 412 059	9.54	3 595 404	10.81
XI	Impuestos sobre la exportación	1 215 195	3.39	1 248 742	3.76
XII	Impuestos sobre loterías, rifas, sorteos y juegos permitidos	123 053	0.34	181 070	0.55
XIII	Herencias y legados de acuerdo con las leyes federales sobre la materia en los Estados de la República en los que la legislación local grave esta fuente	9 143	0.03	4 328	0.01
XIV	Impuesto sobre las erogaciones por remuneración al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón	260 666	0.73	398 407	1.20
XV	Derechos por la prestación de servicios públicos	636 743	1.78	748 033	2.25
XVI	Productos derivados de la explotación o uso de bienes que forman parte del patrimonio nacional	773 298	2.16	830 197	2.50
XVII	Aprovechamientos	720 788	2.01	1 175 364	3.53
XVIII	Productos derivados de ventas y recuperaciones de capital	247 621	0.69	891 110	2.68
XIX	Colocación de empréstitos y financiamientos diversos	13 758 452	38.44	8 793 799	26.45
	Total	35 780 954	100.00	33 255 147 [1]	100.00
Resumen:					
	Impuestos	19 644 051	54.91	20 816 644	62.60
	Derechos	636 743	1.78	748 033	2.25
	Productos	1 020 290	2.85	1 721 307	5.18
	Aprovechamientos	720 788	2.01	1 175 364	3.53
	Empréstitos y financiamientos	13 758 452	38.45	8 793 799	26.44
	Total	35 780 324	100.00	33 255 147	100.00
Ingresos presupuestales ordinarios		22 022 503	61.55	24 461 348	73.56
Ingresos presupuestales extraordinarios		13 758 452	38.45	8 793 799	26.44
	Total	35 780 955	100.00	33 255 147	100.00

[1] Incluye 1 544 de ingresos pendientes de aplicar.

servicio de la deuda a proporciones ac
cuadas a los ingresos ordinarios y a
capacidad de endeudamiento del pa

Ingresos de la Federación y el sector paraestatal

En el año de 1966, los ingresos cons
lidados del Gobierno federal y de l
organismos descentralizados y empres
propiedad del Gobierno federal, alca
zaron un nivel de 66 619.4 millones
pesos. De la suma anterior, 33 255.1 m
llones de pesos correspondieron a ingr
sos por impuestos, derechos, producto
aprovechamientos y colocación de er
préstitos, y 33 364.2 millones de pes
a ingresos de los organismos descentr
lizados y empresas de propiedad gube
namental.

Los ingresos totales representaron
24.5% del producto nacional bruto
precios corrientes y significaron un a
mento de 3.6% respecto al año anterio
El total de ingresos obtenidos supera
65% la cantidad prevista en la Ley
Ingresos correspondiente a 1966.

El aumento en el total de ingresos
debe a un aumento de 4 862.5 millon
de pesos en los ingresos del sector par
estatal que compensó la disminución e
los ingresos del Gobierno federal p
2 525.8 millones de pesos. El 76.1% d
total de ingresos percibidos correspo
dió a ingresos corrientes y el resto
originó en ingresos por incremento d
la deuda pública.

CUADRO 2

Ingresos efectivos de organismos descen tralizados y empresas propiedad del Gobierno federal
(Miles de pesos)

Concepto	*Importe*	*%*
Venta de bienes	13 256 711	39.7
Venta de servicios	7 777 133	23.3
Aportaciones al IMSS	3 657 948	10.9
Ingresos diversos	599 670	1.8
Ingresos por cuenta de terceros	1 830 690	5.4
Ingresos derivados de erogaciones recuperables	1 263 844	3.7
Financiamientos	4 963 172	14.8
Venta de inversiones	15 063	0.0
Total	33 364 231	100.0

El mejor control sobre las fuentes de ibutación, determinó cambios cuanti- ıtivos y cualitativos muy importantes :spccto al ejercicio de 1965. Mientras ue en 1965 los ingresos ordinarios re- esentaron el 62% del ingreso total, en 966 participaron con el 74%; además, umentaron en 11% respecto al año anterior. La colocación de empréstitos y financiamientos diversos disminuyó su participación en el total de ingresos del 38 al 26 por ciento. En términos absolutos, los financiamientos disminuyeron en alrededor de 5 000 millones de pesos, lo que significa una disminución relativa de 36 por ciento.

UADRO 3

'gresos del Gobierno federal y del sector paraestatal
Clasificación administrativa)
Miles de pesos)

Ramos	*Asignación original*	*Asignación definitiva*	*Ejercido*	*Diferencias no ejercidas*
'resos federales	20 132 252	39 256 427	32 495 967	6 760 459
egislativo	78 802	92 694	92 694	—
'residencia de la República	67 097	171 661	166 543	5 118
udicial	72 325	69 195	65 003	4 192
Gobernación	95 788	114 114	102 644	11 471
Relaciones Exteriores	196 557	222 573	208 477	14 096
Hacienda y Crédito Público	690 886	991 913	854 825	137 088
Defensa Nacional	1 333 067	1 281 626	1 180 768	100 858
Agricultura y Ganadería	410 939	411 842	332 006	79 836
Comunicaciones y Transportes	1 130 960	1 268 064	967 249	300 815
ndustria y Comercio	139 932	161 616	141 448	20 169
Educación Pública	5 182 561	5 059 743	4 697 204	362 538
Salubridad y Asistencia	1 222 708	1 292 986	1 245 628	47 357
Marina	595 940	558 264	493 647	64 618
Trabajo y Previsión Social	57 764	56 478	56 179	299
Asuntos Agrarios y Colonización	115 617	128 352	126 084	2 269
Recursos Hidráulicos	1 631 218	2 059 299	1 453 030	606 270
Procuraduría	41 425	40 032	36 986	3 046
Patrimonio Nacional	274 475	335 563	307 602	27 961
Industria Militar	81 952	77 824	64 505	13 320
Obras Públicas	1 240 282	2 505 647	1 494 669	1 010 978
Turismo	83 301	94 810	85 473	9 337
Inversiones	889 635	4 176 369	4 007 435	168 933
Erogaciones adicionales	3 408 621	8 070 002	7 338 353	731 649
Deuda Pública	1 158 400	10 015 757	6 977 516	3 038 241
Organismos descentralizados y empresas propiedad del Gobierno federal	32 251 074	40 140 152	33 558 279	6 581 873
Egresos totales	52 383 326	79 417 281	66 054 247	13 363 034

El aumento en la recaudación fiscal ordinaria refleja, por una parte, un mejor control sobre las fuentes gravadas, y por otra, una mayor comprensión de la política hacendaria del Gobierno federal, por parte de la iniciativa privada, pues fue posible obtener mayores ingresos por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, sin que tal aumento se dejara sentir en el proceso de formación de ahorro interno, toda vez que la inversión privada en 1966, según datos de Nacional Financiera, fue superior en 11% respecto al año anterior.

El control presupuestal establecido en 1965 para los principales organismos y empresas paraestatales permitió al ejecutivo federal vigilar mejor que las erogaciones e inversiones se ajusten a los planes autorizados, determinar con mayor precisión su capacidad de endeudamiento, evitar la contratación de empréstitos inconvenientes y, lo más importante, incorporar a los organismos y empresas gubernamentales en los planes y programas de desarrollo económico del sector público. Los ingresos totales de los organismos descentralizados y empresas propiedad del Gobierno federal, incorporados al régimen presupuestal, importaron 33 364.2 millones de pesos en el ejercicio 1966, contra 28 501.7 millones de pesos en 1965, es decir, se observó un aumento de 4 862.5 millones de pesos que representa el 17% de incremento.

El gasto público

El ejercicio del presupuesto consolidado de egresos del Gobierno federal y de los organismos descentralizados y empresas de propiedad gubernamental superó en 3.2% al de 1965, al pasar de 64 019.5 millones de pesos a 66 054.2 millones de pesos. Según el dictamen respectivo, el efecto del gasto público en el año de 1966 "fue factor de importancia para que el producto nacional bruto creciera en términos reales al 7.5%, tasa más alta que el promedio en los últimos 10 años y superior a la del crecimiento de la población que fue del 3.6%; ello significa que el ingreso real *per capita* se elevó en 3.8 por ciento".

Del total del gasto público, 32 495.9 millones correspondieron al Gobierno federal y 33 558.3 a organismos descentralizados y empresas propiedad del Gobierno federal.

El incremento relativo más importante se observó en el capítulo de erogaciones especiales, dentro del cual se incluyen 2 137.6 millones correspondientes a organismos y empresas, que en 1965 se registraron en forma resumida en otros guiones presupuestales. Este capítulo incluye las asignaciones destinadas a cubrir determinados servicios específicos, cuyo monto está condicionado al entero de sus productos en la Tesorería de la Federación. Otra modificación importante es la operada en el aumento de 3 633.5 millones de pesos en obras públicas y construcciones. En 1966 las asignaciones a este capítulo importaron 5 411.8 millones de pesos, de los cuales 2 445.9 correspondieron al Gobierno federal y los restantes 1 965.9 millones a organismos y empresas. Este capítulo representa las asignaciones destinadas a sufragar el costo de las obras materiales de carácter público y federal.

Las erogaciones destinadas a cancelaciones de pasivo, que representan las asignaciones destinadas al pago de capital e intereses de la deuda pública consolidada y flotante, tanto interior como exterior, importaron 12 262.8 millones de pesos (6 977.5 del Gobierno federal y 5 285.3 de organismos y empresas). La cantidad total disminuyó respecto a la del año anterior en 2 018.4 millones de pesos.

Desde el punto de vista funcional, el análisis del gasto público consolidado parece mostrar el esfuerzo que se ha realizado para mantener el ritmo de crecimiento económico del país, impulsando el desarrollo de los sectores dinámicos, realizando obras básicas de estímulo a la inversión privada y manteniendo los altos niveles de gasto en educación, salubridad y bienestar y seguridad sociales.

En el ejercicio fiscal de 1966, el volumen de egresos del Gobierno federal fue de 32 496 millones de pesos. Esta cifra es inferior en 4 220 millones de pesos a la del año de 1965. La disminución del gasto directo gubernamental permitió, aunada al incremento de los ingresos ordinarios, alcanzar un superávit de 759 millones de pesos. El análisis del gasto público gubernamental desde el punto de vista económico, muestra que la disminución del gasto real no afectó el impulso que el Gobierno federal da al desarrollo económico, pues las principales reducciones se operaron en el servicio de la deuda.

CUADRO 4

Destino económico del gasto público del Gobierno federal (Millones de pesos)

	1965		*1966*		*Cambi relativ*
	Valor	*%*	*Valor*	*%*	
Total	36 715.6	100.00	32 496.0	100.00	— 11.4
Gastos corrientes de administración	7 625.1	20.77	8 627.4	26.55	+ 13.1
1. Servicios personales	6 029.7	16.42	6 825.7	21.00	+ 13.2
2. Compra de bienes para administración	391.3	1.07	426.5	1.31	+ 9.0
3. Servicios generales	1 204.1	3.28	1 375.2	4.24	+ 14.21
Gastos directos de capital	7 607.6	20.72	6 680.1	20.57	— 12.1
1. Adquisición de bienes para fom. y conserv.	136.7	0.37	206.1	0.63	+ 50.
2. Obras públicas y construcciones	1 778.3	4.85	2 445.9	7.54	+ 37.54
3. Inversiones financieras	5 692.6	15.50	4 028.1	12.40	— 29.23
Transferencias	11 451.9	31.19	10 020.7	30.84	— 12.50
Erogaciones especiales	159.6	0.54	190.3	0.59	+ 19.19
Deuda Pública	9 871.4	26.78	6 977.5	21.45	— 29.32

CUADRO 5

Resumen funcional de los egresos presupuestales consolidados (Millones de pesos)

	1965		*1966*	
	Absoluto	*%*	*Absoluto*	*%*
Fomento, promoción y reglamentación industrial y comercial	24 825.3	38.8	29 537.8	44.
Comunicaciones y transportes	7 300.6	11.4	8 608.8	13.
Deuda Pública	9 871.4	15.4	6 977.5	10.
Bienestar y seguridad social	7 569.3	11.8	6 926.2	10.
Servicios educativos y culturales	4 027.9	6.3	4 659.0	7.
Administración general	5 094.0	8.0	2 857.0	4.
Salubridad, servicios asistenciales y hospitalarios	1 814.8	2.8	2 495.1	3.
Fomento y conservación de recursos naturales renovables	1 864.5	2.9	2 200.1	3.
Ejército, armada y servicios militares	1 650.5	2.6	1 788.9	2.
Egresos pendientes de aplicar	1.2	—	3.8	—
	64 019.5	100.0	66 054.2	100.

El gasto del sector paraestatal incor-rado al régimen presupuestal importó 3 558.3 millones de pesos en el ejercicio fiscal de 1966, contra 27 303.9 en 965.

La evaluación del sector paraestatal través de sus estados financieros pre-nta cambios muy favorables entre 1965 1966. En el balance consolidado de rganismos y empresas se observa que capital contable en 1966 alcanzó la ifra de 46 701.5 millones de pesos fren-a 42 191.2 millones de pesos del año nterior. La posición de liquidez para l total de organismos y empresas au-ıentó en 2 284.2 millones de pesos en el ctivo circulante y disminuyó en 782.9 illones en el pasivo circulante.

Del análisis del balance consolidado e los organismos descentralizados se esprende que en 1966 absorbieron el 8.3% del total de recursos propios del ector paraestatal incorporado al control resupuestal. La proporcional entre el ctivo fijo y el pasivo fijo es de 4.82 or 1.00. El capital de trabajo neto fue e 10 112.6 millones de pesos. La pro-orción entre el activo circulante y el asivo a corto plazo señala una relación le 2.64 a 1.00, y en 1966 la razón entre l capital contable y el pasivo fijo fue le 2.91 a 1.00.

El balance consolidado de las em-resas propiedad del Gobierno federal nuestra que el capital contable pasó de 4 215.9 millones de pesos en 1965 a 5 465.7 millones de pesos en 1966. El ctivo fijo aumentó en 1 223.7 millones e pesos y el pasivo fijo en 5 510.1 mi-lones de pesos. En 1966 la proporción ntre recursos y obligaciones circulantes ue de 1.25 a 1.00, que se compara fa-orablemente con la relación de 1.13 a 1.00 que prevalecía en 1965.

sector agrícola

Programa nacional de fertilización

Durante la inauguración del Primer Seminario sobre Fertilización, el pasado 3 de octubre, la Secretaría de Agricultura anunció la realización de un Programa Nacional de Fertilización que permitirá incorporar a la producción agropecuaria 1 150 millones de hectáreas y aumentará el rendimiento de otras 3 300 millones de hectáreas de riego, en el período 1967-70.

Al concluirse dicho programa, que será puesto en marcha en el próximo ciclo agrícola de invierno, el país contará con un total de 8.2 millones de hectáreas fertilizadas, lo que significará un aumento de 118% sobre las 3.4 millones de hectáreas que se encuentran fertilizadas actualmente.

El programa se ha dividido en tres etapas, durante las cuales los requirimientos nutrientes serán de 400 000 toneladas de nitrógeno, 175 000 de fósforo y 23 000 de potasio.

El director general de Agricultura, Ing. Roberto Osoyo Alcalá, manifestó que los objetivos del programa son:

a] Aprovechar nuestros recursos de suelo y agua completándolos con el uso racional y técnico de los fertilizantes, tanto en la superficie bajo riego como en las áreas eficientes de temporal;

b] incrementar al máximo posible los rendimientos unitarios a fin de lograr mayores recuperaciones económicas de los productores y, consecuentemente, mayor capacidad de consumo en el medio rural;

c] crear nuevas fuentes de trabajo, que se desarrollarán paralelamente al incremento que se obtenga en las producciones agrícolas, propiciando así un mejor aprovechamiento de nuestra fuerza de trabajo rural;

d] obtener mayores volúmenes de productos agropecuarios de alta calidad, para desarrollar nuevos programas tendientes a una mejor distribución y consumo de los mismos entre los sectores de la población, e impulsar la industrialización regional de los mismos.

Por otra parte, se informó que los ciclos agrícolas de invierno de 1966 y primavera-verano de 1967, se cultivaron en el país alrededor de 15 millones de hectáreas, de las cuales 11.4 millones (75.7%) corresponden a tierras de temporal; 3.3 millones (22.2%) correspondientes a superficie bajo riego, y el... 2.1% restante se considera como de áreas de humedad. La superficie fertilizada durante esos mismos ciclos fue de 4 millones de hectáreas, aproximadamente, para lo cual se utilizaron 275 000 toneladas de nutrientes de nitrógeno, 105 000 de fósforo y 15 000 de potasio. Los cultivos de algodón, trigo, maíz y caña de azúcar ocuparon el 72% de la superficie total fertilizada en México, de la que 2.3 millones de hectáreas corresponden a superficies bajo riego.

Apreciación de la minería nacional

En fecha reciente la prensa nacional y extranjera ha publicado diversas notas en torno a la situación minera de México.

En el curso de una conferencia sustentada en la Facultad de Ingeniería, el Ing. Manuel Franco López, titular de la Secretaría del Patrimonio Nacional, hizo importantes declaraciones al respecto. Explicó que la SEPANAL se ha esforzado, por lo que se refiere al desarrollo del sector minero, en propiciar la explotación de los recursos no renovables en beneficio del país. De hecho es éste el sentido de la mexicanización de ciertas empresas, de la política de estímulo a los pequeños y medianos mineros y de la decisión de obtener un incremento en la producción acompañado de la máxima industrialización dentro del territorio nacional

Como producto de esta política, se retuvo en el país cerca del 80% del valor bruto de la producción en el curso de este año, en comparación con el año de 1965 en el cual esta proporción era tan sólo del 56%; el número de trabajadores creció de 76 400 en 1956, a más de 90 000 en 1966, considerando, además, que cada empleo genera dos más en actividades derivadas. Asimismo, cabe señalar que del valor total de la producción actual, el 90% procede de empresas mexicanas o mexicanizadas.

Por lo que hace al aspecto fiscal, indicó el Ing. Franco López que, mediante la política de estímulos aplicada, se ha logrado incrementar el interés en la exploración. De esta forma, en 1966 se presentaron 8 230 solicitudes a diferencia de 1964 en que se registraron 5 196. También destaca la devolución del 50% de la participación neta federal a pequeños y medianos mineros y empresas mexicanizadas; la reducción y nivelación de los impuestos al oro y al cinc y

las franquicias concedidas a las nuevas empresas.

En 1966 la Comisión de Fomento Minero otorgó 29 millones de pesos en créditos y, en el curso del presente año, 26.5 millones; estableció 15 oficinas técnicas y acrecentó el número de plantas beneficiadoras, en las cuales se molerán 17 mil toneladas diarias de mineral.

Por otra parte, las inversiones privadas, según datos de la Cámara Minera, ascienden a 2 mil millones de pesos.

El titular de la SEPANAL concluyó afirmando que, en términos generales, la industria minera acusa una franca recuperación cuyo origen estriba en el régimen de asistencia dictado por el Presidente de la República, así como en la situación favorable de los precios de los productos que se exportan.

Por otra parte, en apoyo de la política de impulso a la minería nacional, diversos organismos como el Consejo de Recursos no Renovables, la Comisión de Fomento Minero y el Centro Nacional de Productividad han realizado distintas tareas. Tanto el Centro Nacional de Productividad como el Consejo de Recursos no Renovables han llevado a cabo investigaciones de carácter técnico con el propósito de incrementar el aprovechamiento de la riqueza minera del país, mediante el estudio de yacimientos no explotados y de las perspectivas que ofrecen los que ya se encuentran en actividad. En cuanto a la labor de la Comisión de Fomento Minero, ésta ha incrementado notablemente las partidas de financiamiento a los pequeños y medianos mineros y brindado, en forma regular, la asistencia técnica requerida por los mismos.

The Journal of Commerce, del 11 de octubre pasado, señaló en un análisis de la situación de la producción de plata de México que actualmente atraviesa por un período de transición. En consecuencia, probablemente descienda del primero al tercer lugar en el mundo, como productor de este metal.

A pesar de que la decisión de Estados Unidos, de vender la plata conforme a las bases del mercado libre, trajo consigo un alza en el precio, de 1.29 dólares la onza a 1.71 dólares, la producción mexicana descendió en 1.2 millones de onzas.

Sin embargo, como resultado del dictamen del Presidente de la República, en el sentido de disminuir los impuestos a la producción y exportación en un 50%, se ha percibido un restablecimiento en la explotación argentífera. A este estímulo han respondido favorablemente los pequeños y medianos mineros, a los que se ha otorgado numerosas facilidades en la estabilización de minas que habían sido abandonadas.

Por otra parte, la CONCANACO, al efectuar un examen del estado deficitario de la plata en el mundo, que asciende a 180 millones de onzas y tiende a agravarse, señaló posibilidades benéficas para México. Estima que esta oportunidad debe ser plenamente aprovechada.

sector industrial

Programa de integración automovilística con vistas a la exportación

Las empresas automovilísticas Diesel Nacional, S. A., Fábrica Nacional de Automóviles, S. A., y Vehículos Automotores Mexicanos, S. A., han iniciado estudios para integrar la oferta nacional de automóviles compactos y medianos. Lo anterior se pone de manifiesto en la declaración conjunta formulada por Diesel Nacional, S. A., la misión enviada por Regie Nationale des Usines Renault, de Francia y Renault Mexicana, S. A., durante la reunión que para despedir a dicha misión se celebró el pasado 6 de octubre ante la presencia del Lic. Octaviano Campos Salas, secretario de Industria y Comercio.

En dicha comunicación se afirma que la Regie Nationale des Usines Renault, empresa estatal francesa que ha trabajado en colaboración con Diesel Nacional, S. A., desde 1960, decidió enviar a México una misión de alto nivel que durante dos semanas trabajó en el examen de la industria automovilística mexicana y en los proyectos mediatos e inmediatos de DINA, a fin de estudiar en qué forma podría acudir al llamado del Gobierno federal tendiente a buscar fórmulas que aceleren el desarrollo de la industria automovilística mexicana, hasta conseguir la exportación de automóviles y sus partes en mercados internacionales.

A tal efecto se preparó un guión de trabajo que le fue presentado al Secretario de Industria y Comercio, en el que se incluye el análisis de las instalaciones existentes en México en función del proyecto (industrias terminales, industrias de partes e industria básica); análisis de mercado (mercado nacional y mercado de exportación); requisitos económicos, técnicos y evaluación de la planta industrial (relaciones económicas fundamentales en la viabilidad del proyecto, requisitos técnicos del proyecto, elección de alternativas para el proyecto y evaluación de la rentabilidad); aspectos institucionales (marco legal, estructura legal de la empresa, aspectos fiscales y otros); repercusiones económicas de orden nacional (abatimiento de costos y precios, expansión de la industria automovilística, expansión de la industria horizontal, expansión de la ocupación e ingreso neto de divisas).

En lo relativo a la integración de DINA, FANASA y VAMSA, se afirma que ésta quedará a cargo de las tres empresas, pero que DINA contará con la cooperación de la Regie Nationale des Usines Renault.

La declaración termina anunciando que durante 1968 los automóviles Renault que fabrica Diesel Nacional continuarán vendiéndose a los precios de 1967.

Avances del proceso de desconcentración industrial

En los primeros días de octubre se produjo una serie de manifestaciones en favor de la desconcentración industrial en México, entre las que destacan las declaraciones del Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, las palabras del Gobernador de Puebla, momentos antes de entrevistarse con el Presidente de la República y el discurso del Gobernador de Tlaxcala, pronunciado durante una comida de Club de Leones en la capital de la República.

Cronológicamente, la primera manifestación en este sentido corresponde al gobernador tlaxcalteca, Lic. Anselmo Cervantes, quien indicó que su gobierno está realizando los máximos esfuerzos a fin de poner a disposición de los inversionistas mexicanos los recursos de su entidad. Para este efecto ya se han abierto 200 hectáreas, fraccionadas y con todos los servicios, en donde pueden ins-

.arse diversas industrias como las 22 ıe actualmente existen en el Estado, las cuales 10 están en proceso de nstrucción y cinco están tratando de tener el permiso correspondiente para :ablecerse.

Manifestó también que de Panzacola Apizaco existe una gran faja indus- al en donde se pueden establecer nue- s fábricas y, concretamente, se refirió que en Santa Ana Chautempan está lo- lizada una moderna fábrica de pro- ıctos eléctricos.

Días después, el señor Nazario Ortiz ırza, presidente de la CNIT, daba por rminado un programa de visitas a di- rsos Estados de la República a donde udió, en sus propias palabras, para embrar la semilla de la industrializa- ´ı en la provincia mexicana". Des- ıés de la gira de su presidente, la CNIT o a conocer los aspectos primordiales una ambiciosa promoción encamina- ı al fomento industrial en provincia; la instalación de plantas maquilado- s en las zonas fronterizas; al estable- miento de uniones de crédito regional ıe refaccionen pequeñas y medianas dustrias, y a la preparación de un agno congreso industrial nacional que celebrará en fecha próxima. Dichas ıiones de crédito contarán con un ca- tal mínimo de 750 000 pesos y diez cios, que podrán ser sujetos de crédi- en cantidades diez veces superiores al onto de su aportación.

En el mismo acto se anunció que exis- la proposición de un grupo de indus- iales alemanes que ofrecen maquina- a para pagar en 7 años y la técnica :cesaria para cualquier industria, a ·ecios bajos; y que, por otra parte, ın ofrecido participar con un 49% del ıpital, si es que los industriales mexi- .nos lo solicitan.

Una semana después, el propio señor rtiz Garza ofreció, a nombre de la NIT, aportar 200 millones de pesos co- o complemento para la instalación de ıa planta productora de arrabio, que ›roveche los recursos de hierro que ›ntiene el Cerro del Mercado, en Du- ıngo. En ese sentido se informó que s estudios técnicos y financieros sobre viabilidad de esa inversión ya han do realizados y se precisó que los 200 ıillones aportados por los socios de la :IT "serán complementarios a los re- ırsos de inversión que aporten los ca- talistas, duranguenses, a quienes nece- ıariamente habrá de corresponder la rincipal contribución económica para ı realización del proyecto"

El Ing. Aarón Merino Fernández, gobernador de Puebla, manifestó (6 de octubre) que en los últimos tres años se han trasladado a Puebla 50 fábricas, cuya inversión inicial es de más de... 3 000 millones de pesos. Informó que el plan de industrialización de Puebla ha continuado desarrollándose con éxito; que en breve la Volkswagen comenzará a producir 200 unidades diarias, en tanto que la fábrica Hojalata y Lámina, S. A., producirá alrededor de 300 000 toneladas de acero al año, cuando sus instalaciones queden concluidas dentro de dos años.

Informó el Gobernador poblano que en la zona industrial de la capital del Estado trabajan ya 21 000 jefes de familia, de los cuales 6 000 corresponden a Volkswagen y Hojalata y Lámina.

Cuatro días después de la declaración anterior, la propia armadora Volkswagen de Puebla ratificó lo manifestado por el Ing. Merino Fernández al informar oficialmente que en noviembre próximo fabricará la primera unidad con más de 60% de material nacional, que durante 1968 la producción será de 100 unidades diarias y que en 1969 llegará a 200 automóviles al día. El vocero autorizado de la Volkswagen aseguró que al principio saldrán a la venta los automóviles con líneas de montaje y algunos accesorios procedentes de Jalostoc, Estado de México, y el año próximo todo se elaborará en Puebla. Entonces la planta ocupará a 2 400 obreros y 860 empleados.

desarrollo regional

Avances del programa de integración fronteriza

El Programa Nacional Fronterizo ha invertido, desde su creación en 1961, 495 millones de pesos en obras materiales en los municipios fronterizos dentro de la política de incentivos para que los industriales mexicanos concurran con sus productos a las zonas fronterizas y merced a la cual, en el período 1961-66, las ventas de artículos mexicanos en esa región aumentaron en más de 1 100 millones de pesos.

Al informar lo anterior, el pasado 8 de octubre, el PRONAF agregó que el ingreso por concepto de turismo fronterizo ha observado un aumento considerable al pasar de 4 575 millones de pesos en 1961 a 6 751 millones en 1966, lo que significa un aumento de 47.6%. Medido en términos de visitantes, el aumento ha sido de 24.4%, al pasar de 39.3 millones en 1961 a 48.9 en 1966, lo que significa que el gasto promedio por visitante ha aumentado en 18.6 por ciento.

Por otra parte, se informó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha establecido un subsidio de 1.8%, equivalente a la participación federal en el impuesto sobre ingresos mercantiles que causen las ventas de artículos mexicanos en las zonas fronterizas, así como descuentos de 25 y 50 por ciento en los fletes para los productos nacionales que se destinen a las mismas zonas y a los perímetros libres. La cantidad que por ese concepto ha invertido el Gobierno federal asciende a 130 millones de pesos. La información termina indicando que en cinco de las principales ciudades fronterizas se han construido modernos centros comerciales y hoteles y se ha promovido tanto la construcción de centros turísticos como el establecimiento de centros de artesanía, que son elementos que contribuyen al incremento de la corriente turística y a la venta de nuestros productos a los visitantes.

Proyecto del puerto de Yukalpetén

El secretario de Marina, almirante Antonio Vázquez del Mercado, dio a conocer recientemente la noticia de que el proyecto de construcción del puerto de Yukalpetén, a 2.5 kilómetros de Progreso, fue aprobado por el Presidente de la República. Dicho proyecto, ya en marcha, significa una inversión de más de 57 millones de pesos.

El titular de Marina afirmó que la construcción del puerto, que se espera concluir en julio de 1968, contribuirá a solucionar algunos de los problemas económicos de la península yucateca que, debido a la carencia de adecuadas instalaciones portuarias, no ha logrado el pleno desarrollo de sus actividades pesqueras.

Las limitaciones morfológicas de la costa y las adversidades climáticas habían hecho imposible la construcción de un puerto de mediano cabotaje, adaptado para el atraque de barcos pesqueros de gran calado, impidiendo, por tan-

to, la explotación sistemática de la fauna marina.

Para efectuar las instalaciones se ha aprovechado una ciénaga que corre a lo largo de la costa y que presenta las características más favorables en Yukalpetén, donde se harán los cortes necesarios, el dragado y las líneas de comunicación al mar para el paso de las embarcaciones.

Asimismo, se dotará al puerto de bodegas, frigoríficos, dos muelles de 300 metros de longitud, espigones de protección contra el azolve y el oleaje y edificios destinados a oficinas portuarias.

Se prevé que la inversión será recuperada en cinco años, toda vez que se considera que los ingresos brutos derivados de la producción pesquera se incrementarán, en promedio, 17.6 millones de pesos al año.

sector financiero

Mercado de valores

El mercado bursátil —de acuerdo con los analistas del Banco de Comercio, S. A.—, durante el período comprendido del 18 de septiembre al 14 de octubre, continuó registrando los bajos niveles de operación que han caracterizado al tercer trimestre del año en curso, como resultado del período de expectativa que tradicionalmente surge en este lapso y que conforma el desarrollo bursátil el resto del año. A esto, se sumó la tónica de especulación efectuada por los resultados trimestrales desfavorables de un buen número de empresas que registraron crecimientos en las ventas y deterioros o crecimientos menores en las utilidades. Esto dio como saldo, en la posición de los precios, una declinación casi general, a excepción de las acciones comerciales que hicieron detener la caída rápida del índice general de cotizaciones.

Durante el lapso estudiado, la contratación de acciones bajó ligeramente respecto del mes anterior, al negociarse .. 805 160 acciones con valor de 74.5 millones de pesos, registrando, sin embargo, una diversificación significativa.

El índice general de cotizaciones elaborado por el Banco de Comercio arrojó un saldo mensual negativo de 1.37 puntos, correspondiendo a la segunda quincena del lapso, su comportamiento más débil. El descenso se explica por las declinaciones de la mayoría de los grupos que integran el subíndice industrial, indicador que dentro del índice general es el que representa mayor importancia. Por ejemplo, el grupo de empresas químicas, que anteriormente en el primer semestre había experimentado ascensos importantes por los favorables resultados de operación obtenidos, para este trimestre, por el contrario, se vio afectado. Dentro del grupo, Celanese ha sido la acción con mayores declinaciones, a efecto de que, en su tercer trimestre, la empresa continuó registrando utilidades menores a los trimestres similares de años precedentes, a efecto de que la empresa tiene que cubrir fuertes gastos por concepto de intereses que devengan sus pasivos fijos; continuó el grupo de la construcción, con un deterioro de 3.33 puntos en su posición, a consecuencia de la cotización ex-dividendo en algunas de las acciones componentes del grupo, lo mismo que por descensos fraccionales en La Tolteca y Mixcoac; continuaron con iguales descensos, entre ellos, los grupos siguientes: Textil (—1.77), Papel (—1.71), Metalúrgica, maquinaria y equipo (—1.42), Tabaco (—1.36) y Alimentos (—0.78). Por último solamente el grupo Minas fue el que apuntó un nuevo avance en su nivel al ascender 3.54 puntos, a efecto de variaciones ascendentes de Minera Frisco en este período.

El sector comercial, por su parte, presentó una variación positiva de 2.43 puntos en su indicador, al pasar de uno a otro extremo del período de 210.05 a 212.48. El ascenso lo explican las ganancias de precio obtenidas en este período por El Puerto de Liverpool y Palacio de Hierro.

Los papeles bancarios, por último, también redujeron su precio y, resultado de ello, el subíndice bancario también declinó en su posición. Este pasó de 113.53 el 18 de septiembre a 111.77 el 14 de octubre, perdiendo con ello 1.76 puntos.

Las transacciones con papeles de rendimiento fijo en igual período ascendieron a 1 568.8 millones, cifra 22% menor a la registrada en el mes anterior. El total operado en este tipo de títulos, además, se distribuyó de la siguiente forma: 743.8 millones en operaciones con cédulas hipotecarias; 418.6 millones en bonos hipotecarios; 151.4 millones en transacciones con títulos de Nacional Financiera; 155.7 millones en bonos financieros; 90.2 millones en certificados de participación inmobiliaria y 8.6 millones en operaciones con obligaciones hipotecarias.

seminarios y reuniones

Desarrollo de la tecnología en Méxi

La constitución de un Comité para el Estudio del Fomento de la Ciencia y la Tecnología fue la resolución básica de la II Reunión Nacional de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico y Social de México, celebrada del 9 al 12 de octubre último.

Este Comité, que estará integrado por el Rector de la UNAM, el Director del IPN y el Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional de la Investigación Científica, tiene como propósitos fundamentales:

a] promover y realizar los estudios necesarios para formular una política nacional de ciencia y tecnología;

b] "estudiar los procedimientos más adecuados para el fomento de la ciencia y la tecnología dentro de un marco de unidad de esfuerzos de cooperación y de coordinación";

c] "recomendar los programas de acción del mayor interés público en el campo de la ciencia y la tecnología en favor del desarrollo económico y social del país"; y,

d] "estudiar las medidas de orden financiero y las magnitudes de financiamiento que sean pertinentes a la realización de dicha política nacional de ciencia y tecnología".

Para la realización de sus fines, el Comité contará con la colaboración de un grupo asesor integrado por representantes de la Secretaría de Educación Pública, la UNAM, el IPN, la Universidad de Nuevo León, el Instituto de Investigaciones Agrícolas, la Comisión de Energía Nuclear, el Instituto del Petróleo, la Comisión Federal de Electricidad, el Instituto de Nutrición, la Asociación Nacional de Universidades, el Instituto de Investigación Científica, El Colegio de México y el Centro Nacional de Productividad.

)urante los cuatro días en que transrieron las deliberaciones se partió de ›ase de que la Declaración de los Pre-ntes de América, en los puntos refe-os a ciencia y tecnología constituía ıa oportunidad tanto para examinar. términos más cercanos, el contenido ›bjetivos de una política dirigida al arrollo económico y social del país. no para dictar la posible aportación e cada una de ellas pueda hacer, a to y a largo plazo, a fin de mejorar condiciones de productividad de las ividades económicas".

Al propio tiempo, se consideró que programas de investigación científi-deben comprender, "necesariamente. -stiones relacionadas con el bienestar alimentos, agua potable, vestido, vi-nda, salud, educación— y aquellos corresponden al aumento de la ca-cidad productiva nacional, ya sea por anto se refiere a una adecuada explo-ión de los recursos renovables y no ıovables, como a la producción de bie-s y servicios fundamentales".

Los objetivos de la reunión fueron ıramente definidos por el Lic. Manuel avo Jiménez, director del Centro Na-ıal de Productividad, en la exposi-ón inaugural de las sesiones, el pasado de octubre. Manifestó que se perseguía gar a conclusiones concretas sobre mpos y posibilidades de acción y so-e los lineamientos de administración una política nacional de ciencia y tec-ología. En otra parte de su interven-ón, el Lic. Bravo Jiménez se refirió al mentable hecho de que "la magnitud l gasto en investigación científica en éxico es inferior no sólo a la propor-ón que tiene en las naciones altamente dustrializadas, sino al que se destina ıra tal propósito en otras de menos -sarrollo económico". Más adelante gregó: "nuestros hombres de ciencia. s científicos mexicanos, nuestras insti-ciones de investigación, no ignoran, ni desentienden, ni desdeñan, ni cierran s ojos ante los problemas económicos sociales del pueblo de México".

En la misma sesión inaugural hizo so de la palabra el doctor Guillermo lassieu. director del Instituto Politéc-ico Nacional. quien se refirió a la ne-sidad de "reducir la costosa importa-ón del *know how*. Somos, hasta ahora. mples espectadores y aplicadores de rocedimientos desarrollados en otros aíses. Nuestra industria no es creativa. on pocas excepciones, los centros de ıvestigación mexicanos y los sectores roductivos están aislados unos de otros. Urge impulsar el desarrollo científico del país para evitar la fuga de talentos".

Crédito para la investigación tecnológica

Días antes de estas declaraciones, el Lic. Agustín Yáñez, secretario de Educación Pública, había anunciado la concertación de un crédito por 125 millones de pesos otorgado por el Commeroint Techif, a través del Instituto Mobiliario Urbano de Roma, que será destinado íntegramente a impulsar la enseñanza e investigación técnica industrial. El programa incluye la importación de maquinaria (100 millones de pesos) y los sueldos que devengen los técnicos italianos que serán traídos especialmente como profesores (25 millones de pesos). El crédito fue concertado a 10 años. con interés del 5.5 por ciento anual.

Capacitación de técnicos en siderurgia

Cuatro días después de haberse clausurado la Reunión sobre Ciencia y Tecnología. la Secretaría de Educación Pública informó que el gobierno de la República Federal Alemana ha donado a nuestro país 20 millones de pesos para la adquisición del equipo necesario en un centro de capacitación de técnicos en hierro y acero. que se erigirá en Ixtapalapa.

Explicación de algunos lineamientos de política económica

En ocasión de la II Convención Nacional del Sistema Bancos de Comercio, se produjeron importantes declaraciones relativas a la política económica de México pronunciadas, precisamente, por los responsables y ejecutores de la misma. En sendas mesas redondas, el Lic. Antonio Ortiz Mena, secretario de Hacienda y Crédito Público, el Lic. Octaviano Campos Salas, secretario de Industria y Comercio, y funcionarios y técnicos de la Secretaría de Agricultura, encabezados por los subsecretarios, Ing. Ricardo Acosta y Lic. Noé Palomares, contestaron las distintas preguntas que fueron planteadas por los representantes de ese grupo bancario y financiero.

El titular de Hacienda y Crédito Público. en su participación del 16 de octubre último, puntualizó que:

a] En México no existe peligro de inflación. "La política que se ha seguido durante estos tres años, no sólo ha combatido y destruido una serie de inflaciones sino que ha podido mantener un crecimiento con estabilidad de los más importantes de todo el mundo. Los tres años de gobierno nos dan un crecimiento promedio de 7%. lo que no pueden decir la mayor parte de los países de la tierra."

b] "Sí seguiremos pidiendo dinero al exterior", y lo "estamos pidiendo para complementar el desarrollo de nuestro país". Más adelante, el propio Lic. Ortiz Mena, se preguntó a sí mismo "¿Cual es el límite del endeudamiento de México?", y contestó: "El límite es aquel que nos señale que estamos recibiendo las divisas suficientes para poder cubrir las obligaciones que contraemos. Si trajéramos dinero del exterior para cubrir gastos corrientes, muy pronto estaría limitada nuestra capacidad de endeudamiento. Si las divisas que importamos al país son para producir más divisas no tenemos más límite que esa producción"

c] Al referirse al déficit fiscal manifestó: "el déficit en sí mismo no tiene importancia, lo fundamental es la forma de financiar el déficit. Si un déficit se financia con recursos no inflacionarios no importan sus límites. Por pequeño que sea un déficit financiado con recursos de inflación, es un peligro enorme para cualquier país. En México la generación de ahorro ha crecido con mayor rapidez que la capacidad que emplea de los mismos".

d] "Desde hace tiempo venimos estudiando la reforma bancaria. Los lineamientos generales de esta reforma se han hecho del conocimiento de los señores banqueros de todo el país. No pensamos de ningún modo presionar contra el tiempo para que las reformas salgan de todas maneras. Deseamos que sea una reforma suficientemente discutida y suficientemente agotada en cuanto a sistemas, para que ella no vaya en ningún momento a poner en peligro a algunos de los renglones de la actividad del país."

e] "La industria automotriz en México se ha concebido por el gobierno en dos aspectos: uno de ellos consiste en producir motores y ensamblar vehículos, esto es lo que se llama la industria fundamental automotriz. La otra, llamada industria auxiliar, es la que produce partes para la integración y el ensamble. En realidad esta segunda industria es para México la fundamental. Se ha hablado de una integración horizontal; efectiva-

mente, si nosotros logramos que se produzcan cada vez más partes para el ensamble, habremos hecho en México la mayor parte del automóvil. No podemos aspirar y no aspiramos a fabricar motores propios ni automóviles propios. Debemos pensar en integrarnos con la mayor producción de partes posibles y esta industria horizontal debe ser la espina dorsal de la industria automotriz."

El Secretario de Industria y Comercio, en su intervención del 17 de octubre, destacó que:

a] "La industria automotriz ha tenido una rápida revolución en los últimos diez años. Durante más de 25 años estuvieron funcionando en México plantas ensambladoras de marcas extranjeras y los precios de los automóviles eran muy superiores a los precios del país de origen. Se inició en 1952 la transformación de esas ensambladoras en plantas que deberían de producir en México toda la parte de la tracción que es la más valiosa y en total un mínimo de 60 por ciento de partes nacionales y se indicó que todos los que no pudieran dar este paso deberían abandonar el país. De las 24 ensambladoras quedaron en el país 9 que aceptaron dar ese paso." Más adelante señaló "encontramos que son demasiadas marcas para un mercado tan reducido como es el mexicano y las fábricas están también en situación difícil por los pequeños volúmenes de producción, es decir, hay descontento de las plantas, del gobierno y del público consumidor". Se refirió a la necesidad de que las empresas mexicanas empiecen a proyectar su producción y sus planes de expansión previendo la exportación al mercado norteamericano. Dijo que, en principio, las empresas a las que se ha propuesto este proyecto no han puesto objeción importante y añadió "en la Secretaría de Industria y Comercio creemos que éste es el siguiente paso natural de la producción de automóviles en México y hemos indicado a las plantas que vayan a dar ese paso, que se les ofrecerán las materias primas y las partes mexicanas que necesitan a precio internacional y que se les liberará de las restricciones de cuotas para la venta en el país".

b] Refiriéndose al persistente encarecimiento de las refacciones de importación para la industria y al aumento adicional de precios que sufren al sumárseles los impuestos de importación, el titular de la SIC indicó: "nosotros no tenemos posibilidad de intervenir en los precios de las maquinarias y demás equipos en Estados Unidos o en Alemania, pero sí tenemos oportunidad de intervenir en los derechos de importación de maquinaria y equipos, etcétera".

El arancel mexicano tiene una de las tasas más bajas del mundo, pero aún así "hago una invitación a todos los señores banqueros, industriales y comerciantes para que cuando encuentren que hay un arancel de productos que necesitamos para nuestra capitalización, para nuestra inversión, que sea muy alto, que nos hagan el favor de dejárnoslo saber y esto lo trataremos con mucho interés y con urgencia en la comisión ejecutiva de aranceles, puesto que nuestro propósito y creemos que, en general, la realidad en México es la de que los aranceles para la importación de maquinaria, equipo y materias primas para la industria nacional sea nula o muy baja".

c] Cuando "exista un arancel de exportación que esté impidiendo la exportación de productos manufacturados no solamente lo revisaremos con interés, sino con gran urgencia porque corresponde al programa conjunto de los industriales y del gobierno".

d] Al referirse al fenómeno de la imposibilidad de exportar manufacturas por el alto precio que alcanzan los insumos nacionales, el Lic. Campos Salas indicó que ello constituía un problema de madurez industrial. "Probablemente en algunos casos sea el mismo industrial que hace diez años pedía toda la protección para poderse desarrollar quien ahora ya ve con ojos críticos el que otros industriales le quieran vender materia prima a precios por encima del mercado internacional. Esto es lógico y es razonable, y más razonable es cuando este industrial quiere exportar, porque la exportación es la prueba difinitiva de que existe una producción eficiente y a costo adecuado. Ya dijimos que en los mercados extranjeros el consumidor no está cautivo por nosotros, es libre de comprarnos o de comprarle a otros. Entonces sí tenemos mucho interés en ayudar al industrial exportador y cuando este industrial exportador nos demuestre que no puede realizar el acto de exportación por virtud de que las materias primas nacionales son muy caras o deficientes, tendremos mucho gusto en autorizarle la importación de las materias primas que necesite para exportación."

e] "Los precios van subiendo y han ido subiendo en todo el mundo desde hace siglos. Entonces se requiere que existan los mecanismos legales y sociales para que todos los sectores de la población se vayan adaptando a la creación y a la distribución de riqueza dentro de las situaciones reales de la economía mundial y de la economía nacional. Por tanto, lo importante son las proporciones, lo importante es que todo mejoramiento, todo invento, todo descubrimiento, toda adquisición de maquinaria más perfeccionada, toda reducción de costos lleve a mejores utilidades, pero también lleve a mayores prestaciones para el obrero, para los demás sectores de la población a los campesinos a través de la rebaja de precios de los productos industriales a través de la compra a mejores precios de sus productos, de sus cultivos que son materia prima para la industria. A todos los sectores hay que permitirles que tengan mayor participación en el creciente producto social."

El último día de la convención bancaria aludida participaron el Ing. Ricardo Acosta y el Lic. Noé Palomares, subsecretarios de Agricultura y Ganadería, de Recursos Forestales y de Caza, respectivamente, encabezando a otros técnicos y funcionarios de esa dependencia. Entre los señalamientos importantes que hicieron cabe destacar:

a] "La Secretaría de Agricultura abre los brazos, con todos sus técnicos, sus investigaciones y los recursos con que cuenta, a la banca privada, para auxiliarla en el conocimiento regional agrícola y ganadero con el fin de que tenga seguridad al invertir en el campo."

b] "Antes de que concluya la presente administración, se levantarán la veda irracionales que impiden la explotación de los bosques y se crearán grandes industrias que los conviertan en fuente de trabajo y en medios para vigorizar la economía nacional, respetando los derechos del campesino, del comunero del pequeño propietario."

c] "La situación de estancamiento de la ganadería se debe a la falta de inversiones en el campo. Se requiere más amplio crédito refaccionario para tecnificarla y elevar sus rendimientos."

d] "La comisión técnica consultiva de la SAG fija técnicamente el coeficiente de agostadero de cada región. El Departamento de Asuntos Agrarios aplica la legislación en vigor, por lo cual los ganaderos no deben sentir inquietud y las organizaciones campesinas tampoco."

e] "El hecho de que haya empacadoras de carnes que trabajen por debajo de su capacidad o que hayan suspendido sus labores se debe a que operan en zonas en las cuales se ha escaseado el ganado y, por tanto, carecen de materia prima."

ASPECTOS POLITICOS DE LA INTEGRACION ECONOMICA

UN ENFOQUE TEORICO

VÍCTOR ALFONSO MALDONADO

El 14 de abril de 1967 los Presidentes de América, reunidos en Punta del Este, declaraban su acuerdo para la creación, "basada en el perfeccionamiento de los sistemas de integración existentes", del mercado común latinoamericano. La decisión de crear una zona regional de integración en el subcontinente, supone una voluntad manifiesta de cooperación coordinada, tendiente a lograr una unidad que hasta ahora, y a través de más de un siglo, no ha pasado de ser un tema romántico de esclarecidos idealistas. La reunión al más alto nivel ejecutivo, confirmaba —en un momento en que la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, creada siete años antes, parecía estar irremediablemente estancada— la necesidad de definir las opciones políticas indispensables para la continuidad del proceso.

El reconocimiento del carácter fundamentalmente político del proceso de integración, cuyo planteamiento no es novedoso, había sido ya objeto de una confirmación decisiva al institucionalizar, como órgano supremo de la ALALC, al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, encargado de adoptar las decisiones que corresponden a su conducción política superior. En efecto, los problemas de naturaleza política han estado continuamente presentes a lo largo del proceso, modificando solamente su fisonomía según el orden variable de las circunstancias. La integración regional debe ser considerada, pues, siguiendo la expresión del entonces canciller de Brasil, Vasco Tristão Leitão da Cunha, "como una empresa básicamente política, el resultado de una compleja conjugación de intereses nacionales que, en función de nuestra firme disposición de integrarnos, será fácil de realizar dentro de un espíritu comunitario".[1]

La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio no representa sino un ensayo de coordinación internacional y de compatibilización de economías y planes cooperativos de desarrollo económico, en el marco de estructuras diferentes entre sí. Tal fenómeno, que se sitúa en el escalón más bajo de la clasificación ampliamente conocida de la teoría de la unión aduanera, va más allá de la simple reducción arancelaria, al modificar ciertas características nacionales en la conformación de sus relaciones con el exterior.

La determinación de establecer un mercado común, presupone una política deliberada de acción conjunta no sólo en aquellas ramas de la actividad económica que aseguran la libre circulación de los factores de la producción. Necesita también de una coordinación estructural que tome en cuenta los diferentes elementos de orden institucional que caracterizan al Estado-Nación de los tiempos modernos.

En efecto, por sus orígenes, sus fines, su significación y su trascendencia en la configuración de las naciones y bloques de naciones, el proceso de integración económica, llevado al límite de sus consecuencias extremas, es un fenómeno de naturaleza política, en el cual intervienen factores exógenos con igual intensidad que los factores puramente económicos. Así, a pesar de la abundante literatura sobre el tema, no existe aún una teoría armónicamente construida que explique y relacione satisfactoriamente el juego recíproco de los factores políticos, económicos, legales, sociales, culturales, tecnológicos, etc., que intervienen en la formación del conjunto.

La integración es, pues, un complejo fenómeno global que no puede ser analizado a través de enfoques parciales que tomen solamente en consideración un elemento aislado, por importante que éste sea. Empero, la premisa básica para juzgar de las oportunidades de viabilidad del proceso integracionista, reside en la existencia de una voluntad política que, combinando una amplia gama de intereses nacionales diversos, favorezca la realización de las transformaciones estructurales necesarias a cada uno de los países asociados y en cada una de las fases sucesivas de su desarrollo.

[1] Discurso pronunciado en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, Montevideo, 3-6 de noviembre de 1965, *Comercio Exterior*, "Suplemento", vol. XV, núm. 11, México, noviembre de 1965.

La integración, siendo como es un acto de concurrencia voluntaria en el cual queda excluido todo recurso a la coacción, no puede basar su eficacia sino en aquellas fórmulas de cooperación libremente aceptadas por los gobiernos de los países asociados, y en la delegación de soberanía que cada país está dispuesto a conceder en beneficio del poder integrador.

El pacto contractual que caracteriza hasta ahora las diferentes zonas de integración, presupone, en la ausencia de cualquier intención federativa, la convicción de que cada uno de sus miembros se verá beneficiado a corto plazo a cambio de las concesiones acordadas a los demás. De esta manera, la supervivencia del conjunto queda supeditada a la satisfacción del interés nacional de cada uno de sus miembros.

Así, la adopción de las decisiones políticas tendientes a favorecer la formación de un mercado común, que a su vez evolucione hacia formas más estrechas de unión entre los países miembros, se traduce en una serie de opciones que han de configurar la fisonomía de las zonas regionales de integración.

EL FUNDAMENTO DE LA OPCIÓN

Los métodos y procedimientos de la ciencia económica, al conciliar objetivos teóricos de grupos de naciones con aspiraciones idénticas, facilitan, en una primera aproximación, los avances iniciales en el proceso de integración. La unificación política, que presupone un grado más elevado de identidad estructural, no puede alcanzarse sino a través de métodos de aproximación indirecta, que constituyen la línea de menor resistencia dentro de la temática considerada. Esta vía indirecta para alcanzar el fin deseado, pasa a través de la creación, por fases sucesivas, de zonas de integración regional con grados diferentes de intensidad, como recurso táctico para lograr uniones más generales. En realidad, en la ausencia de una voluntad política deliberada tendiente a formar, empleando la terminología de Maurice Byé "una unidad de impulsión económica, destinada a aumentar, en un espacio determinado, la compatibilidad de planes de un conjunto de centros de decisión destinados a formar un solo sistema económico",[2] un proceso de integración no desbordará formas más o menos elaboradas de cooperación entre naciones, que guardan muy lejano parentesco con el ideal integracionista expresado en términos de uniones político-económicas.

La historia a este respecto es elocuente y nos muestra que las situaciones políticas, condicionadas a su vez por factores económicos, han presidido todo intento de unión en el pasado.

Si bien, abusando del método de la analogía histórica, es posible remontarse varios siglos para situar antecedentes de uniones plurinacionales, es en la segunda mitad del siglo XIX, a través de movimientos federativos, cuando se realiza la unidad de Estados-Naciones, que imprimen su característica especial al mundo actual.

Sin embargo, si por integración entendemos un fenómeno esencialmente contemporáneo, con características originales, cuyas primeras manifestaciones aparecen inmediatamente de pués de la segunda guerra mundial, es posible encontrar líne directas de relación entre el deseo de crear unidades plurin cionales, basadas en la ampliación de un espacio económic y el alto grado de estratificación internacional caracterizad por profundas desigualdades entre las naciones. El predomini de Estados Unidos y de la Unión Soviética, basado en la tril gía fundamental del poder expresada en términos de potenc militar, poderío económico y desarrollo tecnológico, produj un deterioro generalizado del *status* de las demás naciones. L viabilidad política y económica del resto de las naciones d mundo, inclusive de aquellas que habían alcanzado grados el vados de desarrollo, planteaba serias interrogantes ante la pé dida de la autonomía absoluta de decisión en algunos de l principales aspectos de su política interna y externa.

Este estado de cosas ha generado fuerzas dinámicas qu tienden hacia la unión de los sistemas económicos en grand unidades, con miras al establecimiento de formas más o men intensas de integración económico-política.

Una vez tomada la decisión de crear una unidad de in gración, la principal dificultad no estriba tanto en la determ nación y circunscripción del objetivo real que se pretende a canzar, sino en la determinación, dentro de esta realidad, d líneas factibles de progreso y de ciertas áreas de entendimient recíproco. Este proceso deberá concebirse en términos posit vos de maximización de posibilidades y de "ampliación de l comunidad de intereses y de aspiraciones, y no en términ netativos de ruptura de líneas de defensa de la integración n cional", según lo expresa Gunnar Myrdal. La transformació de las instituciones y de las estructuras económico-política que impone la construcción del conjunto, supone la adopció de un planteamiento realista de los problemas surgidos.

El mecanismo fundamental de este esquema implica, com se ha dicho, la responsabilidad de asumir una serie de dec siones entre varias alternativas que, modificando sus caract rísticas esenciales, han de inscribirse dentro de los lineamien tos generales de un sistema preconcebido. De ahí la necesida de establecer reglamentos y definir los poderes del organism integrador susceptible de mantener la cohesión del comple sistema resultante.

LA NATURALEZA DE LA UNIÓ

La consideración de las consecuencias que la ampliación d mercado ejerce sobre un complejo plurinacional determinad diferirá necesariamente según que el esquema adoptado se re fiera a un grupo de naciones industrializadas o a un conjunt de países en vías de desarrollo. Diferirá también según la in tensidad de la unión proyectada, concebida ésta como la resul tante de la opción entre diferentes alternativas.

No toda unión es deseable. El grado de complementació de las economías participantes, el nivel más o menos elevado d desarrollo y el número y la dimensión de sus componentes pueden modificar los resultados esperados de la integración

Existen, en efecto, importantes diferencias entre el dese de integración y el grado de integración realizable. Estas di ferencias se explican por los sistemas económico-políticos exis tentes, los intereses nacionales y particulares puestos en jueg y los resultados previstos. No es difícil lograr un acuerdo sobr

[2] Maurice Byé, "Localisation de l'investissement", *Revue Économique*, París, mayo de 1950.

as finalidades de esta empresa, pero el desacuerdo se constata n cuanto a los medios que deberán ser empleados para resol- er los problemas que supone la realización efectiva de aquéllas.

El principal conflicto divide a los que pugnan por una ntegración *institucionalizada,* de los neoliberales que confían n las fuerzas espontáneas del mercado; a los partidarios de ma unión económica *integral* cuya dinámica tienda naturalnente hacia una Federación, con un organismo centralizado, lotado de amplios poderes supranacionales, de los partidarios le una unión *flexible* —basada en la existencia de un espíritu nacionalista—, que no requiera la pérdida de la identidad nacional para lograr la integración de las unidades originales. Para los primeros, la existencia de una autoridad política es a condición previa para unificar económicamente un espacio por integrar. Para los segundos, la existencia misma de Estados-Naciones y la conciencia de pertenecer a unidades nacionales específicas, hará que prevalezca siempre el interés nacional en detrimento del ideal unificador, y consideran inaceptable toda delegación de soberanía.

El problema se reduce a encontrar los medios de conciliación que supone la coexistencia de un sentimiento de lealtad del ciudadano a la nación con el surgimiento necesario de una nueva identificación a una comunidad mayor, compuesta por os países asociados. Se requiere, pues, la manifestación clara de un "nacionalismo continental", según la expresión de Felipe Herrera.

Es indudable que la creación de una zona regional integrada, a través de instituciones supranacionales, es una idea seductora que conviene al ideal de la confraternidad internacional. Pero ello, a condición de no tomar en cuenta la existencia de nacionalismos individuales, cuyo celo se exaspera sobre todo cuando un país "hermano" parece amenazar sus principios de base.

Sin embargo, es necesario reconocer que las teorías clásicas de la soberanía absoluta no tienen ya vigencia en nuestro mundo actual. El desarrollo de la cooperación y la colaboración internacional constituye un factor esencial para la supervivencia de los países, independientemente de su grado de desarrollo. Así, la soberanía de cada nación no puede ejercerse sino en la medida que lo permitan sus compromisos internacionales suscritos y libremente consentidos. En otras palabras, una forma de ejercicio de la soberanía consiste en la renunciación voluntaria a partes de ésta.

En contrapartida, resulta evidente que las naciones no pueden estar dispuestas a consentir amputaciones a su soberanía sino hasta el límite estricto en que encuentren una ventaja correlativa. Aun así, tal condición no es del todo suficiente. La existencia de lazos de solidaridad y la conciencia evidente que de ellos se tenga es, precisamente, lo que permite a los factores que favorecen la unión adquirir primacía sobre las causas de la desunión. Estos lazos, aunque pueden ser de naturaleza social, histórica, sentimental si se quiere, son sobre todo de naturaleza económica.

Si la desigualdad en la potencia contractual de las naciones asociadas es demasiado grande, una sola nación o grupo de naciones podrá confiscar en su beneficio la casi totalidad de los efectos favorables que se esperan de la unión. Esta nación sería aquella que tuviera precisamente la más importante dotación de factores productivos. El conjunto saldría beneficiado ciertamente, pero el interés particular de cada nación se vería afectado.

Demostrar a las naciones integrantes que su asociación dentro de un mercado común es beneficiosa para el conjunto, no es razón suficiente para incitarlas a desarrollar los esfuerzos indispensables para lograr su formación. Es necesario el convencimiento del beneficio que cada una ha de recibir en el más corto plazo. Así, una unión puramente contractual será realizable únicamente a condición de procurar una ventaja equitativa a cada uno de sus miembros. La convicción de tal resultado es condición indispensable para la formación de todo acuerdo.

Surge, pues, el dilema fundamental de la integración: economía o política. La solución puramente económica, apoyada en la interrelación funcional y complementaria de las economías, es ineficaz. La solución política, basada en la creación de un poder integrador capaz de asegurar la cohesión del conjunto, resulta inoperante.

Es fácilmente concebible que una unión duradera no puede asegurar su cohesión permanente considerando solamente el juego recíproco de intereses complementarios de índole económica, en la ausencia de un poder integrador, sobre todo si esta unión agrupa en su seno, como es el caso de la ALALC, un número muy elevado de países con características estructurales diferentes y con grados muy diversos de desarrollo. La condición de unanimidad en la adopción de las resoluciones, hará que los avances sean sumamente lentos, e incluso que la divergencia de intereses dificulte la adopción de decisiones importantes y, sobre todo, su aplicación al conjunto.

Por su parte, la creación de un organismo centralizador dotado de existencia jurídica, no equivale por sí mismo a la creación de un poder capaz de hacerse respetar. Tal poder no se concibe sino en la medida en que toda decisión adoptada sea aceptada y aplicada unánimemente, aun por aquellos países asociados cuyos intereses particulares inmediatos se ven perjudicados por esta decisión. Es necesario, pues, como condición previa a la existencia de una autoridad supranacional, la aparición de un espíritu o conciencia federativa, que anteponga el interés comunitario al interés particular e inmediato de cada nación, en el entendimiento de que este interés común redundará finalmente en ventajas sustanciales para todos y cada uno de los miembros. Así, el fundamento real del poder político no puede basarse sino en la conciencia de solidaridad.

De esta manera vemos que, en materia de integración, "lo económico" y "lo político" lejos de oponerse, son nociones que se complementan. El proceso, en su estadio inicial, necesita, según la expresión de Robert Schuman, "de realizaciones concretas, creando para comenzar una solidaridad de hecho".[3] Más adelante, la evolución misma del proceso genera obstácu-

[3] "Europa no se hará de un golpe, ni por una construcción de conjunto: se hará a través de realizaciones concretas, creando para comenzar una solidaridad de hecho... La producción en común de carbón y de acero asegurará inmediatamente el establecimiento de bases comunes de desarrollo económico, primera fase de la Federación Europea... Así será realizada simple y rápidamente la fusión de intereses indispensables al establecimiento de una comunidad económica e introducido el fermento de una comunidad más amplia y más profunda entre países que, divisiones sangrientas, han opuesto por largo tiempo." Robert Schuman. "Declaración del 9 de mayo de 1950", citada por Richard Bailey en *L'Integration Économique en Europe*, Institut Universitaire d'Études Européenes de Turín, Turín, 1960.

los y divergencias de intereses que no pueden ser superados sino a través de la intervención de una firme voluntad política.

En los comienzos del movimiento integracionista, es necesario confiar en la presencia de esta voluntad, dada la ausencia de instituciones políticas. Más adelante, su existencia real deberá demostrarse por la aceptación de las instituciones que deberán respaldarla.

Conviene, pues, progresar al mismo tiempo sobre los aspectos políticos y los aspectos económicos. La naturaleza del proceso, llegado a un cierto grado de intensidad en la unión, convierte de hecho las iniciativas en el terreno económico, en iniciativas fundamentalmente políticas. "El refuerzo de la solidaridad económica, permite avanzar un poco más en la vía de la unificación política, la cual, a su vez, es un factor de refuerzo de la solidaridad económica", escribe André Marchal, y agrega: "conviene, pues, actuar sobre los dos terrenos, político y económico, progresando paralelamente sobre el uno el otro".[4]

LA ALALC Y EL MERCADO COMÚN LATINOAMERICANO

Los aspectos políticos de la integración económica han sido planteados en este trabajo bajo el punto de vista de la naturaleza del poder integrador y la abdicación relativa de soberanía que cada Estado esté dispuesto a conceder. En realidad, los problemas políticos que el proceso implica son numerosos e importantes y difícilmente pueden ser aislados del contexto económico que constituye su base y fundamento. Sin embargo, la autonomía de decisión que se otorgue al poder integrador, constituye probablemente la opción fundamental que a largo plazo ha de decidir la forma y trascendencia de la unión.

La consideración de la delegación de soberanía no debe plantearse en términos absolutos y radicales, cuyas consecuencias serían la desaparición de cada unidad individual en beneficio de un sistema económico ampliado. Entre el simple acuerdo de cooperación concertado por dos o más países y la transferencia de soberanía a un organismo supranacional, existe una amplia variedad de soluciones y etapas intermedias, según el grado de intensidad del proceso de integración.

En América Latina, a través de la formación de un mercado común en el istmo centroamericano y de una asociación de libre comercio, dieciséis países forman parte ya de sistemas coordinados de desarrollo regional. Pero si hasta ahora esos sistemas se han revelado como positivos, su plena realización no parece estar aún muy próxima. A medida que se avanza en los períodos sucesivos, las dificultades surgen con mayor fuerza: la economía cede el paso a la política. De ahí que para calcular las oportunidades de lograr las metas fijadas, la voluntad política de cada país sea el principal factor que debe tomarse en consideración. Para que el interés particular d cada uno de ellos por constituir un gran conjunto de nacione integradas se demuestre por sí mismo, es necesario primera mente revisar y adaptar toda una larga tradición localista d aislacionismo político.

El interés económico de los países latinoamericanos los lleva hacia soluciones regionales de carácter multinacional, pero e interés político se muestra reticente a aceptar la pérdida d soberanía que todo proceso de integración implica. Si es ver dad que estos dos tipos de interés no son forzosamente diver gentes, resulta necesario, sin embargo, conciliar las exigencia de cada uno de ellos.

En el actual estado de cosas, hay aún un largo camino por recorrer, antes de lograr progresos sustanciales en la realiza ción del ideal de unidad latinoamericana. Contrariamente a caso de Europa, el movimiento integracionista en América La tina parece haber surgido más bien bajo la presión de las cir cunstancias económicas que como resultado de consideracione políticas.

La necesidad de crear complejos estructurados sobre base más amplias que las que definen al Estado, para lograr ur equilibrio de fuerzas dentro del panorama internacional, pre sidió los primeros intentos de coordinación de políticas er Europa.

Resulta interesante constatar que, entre los grandes patrocinadores y realizadores de la vieja idea de la "construcción europea", figuran buen número de políticos y hombres de Estado. En América Latina, el movimiento integracionista ha sido, casi exclusivamente, obra de técnicos y economistas.[5]

Ello explica una de las diferencias fundamentales entre ambos movimientos. La idea europea moderna se inicia como una respuesta colectiva a los problemas de la posguerra, entre los cuales la reconciliación con Alemania y la preservación de la paz ocupaban un lugar preponderante. El ministro de Relaciones Exteriores francés, Robert Schuman, afirmaba, en su célebre declaración de 9 de mayo de 1950, que "la paz mundial no podrá ser mantenida sin fuerzas creadoras a la medida de los peligros que la amenazan". La proposición del gobierno francés, el control directo de dos industrias vitales a través de una organización internacional, había sido concebida con la esperanza de que "la solidaridad de producción así establecida, manifestará que toda guerra entre Francia y Alemania será no solamente impensable, sino materialmente imposible".

Por el contrario, la preocupación de los técnicos que crearon el Mercado Común Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio era de naturaleza preponderantemente económica, dada la decisión de librar la batalla del

[4] André Marchal. *L'Europe Solidaire*, Ed. Cujas. París, 1954.

[5] Los nombres de Schuman, Monnet, Spaak, De Gasperi, Adenauer, De Gaulle, están íntimamente ligados a las instituciones europeas. Prebisch, Herrera, Mayobre, Urquidi, Sanz de Santa María, García Reynoso, vienen naturalmente a la memoria cuando se habla de integración latinoamericana.

sarrollo. La cuestión esencial consistía en proveer al conjunto países de América Latina de instrumentos susceptibles de vorecer el desarrollo económico, a tasas más elevadas que uellas que cada país podría realizar aisladamente. Así pues, expresaba el convencimiento de que la ampliación de los ercados nacionales constituye, según el preámbulo del Tra-lo de Montevideo, la "condición fundamental para que los íses de América Latina puedan acelerar su proceso de des-rollo económico, en forma de asegurar un mejor nivel de da para sus pueblos".

Esta preocupación explica tal vez por qué en dicho docu-ento las opciones políticas fundamentales no parecen haber lo objeto de una clara definición. Cierto es que los países gnatarios manifestaron su decisión de perseverar en los es-erzos tendientes a establecer un mercado común latinoameri-no y que, con el mismo fin, el Artículo 54 encomienda al omité Ejecutivo Permanente la realización de estudios y pro-ectos tendientes a su consecución, obligando a las Partes ontratantes a empeñar sus máximos esfuerzos en orientar sus líticas hacia la creación de condiciones favorables para la alización de tal finalidad.

La Declaración de los Presidentes de América, al resolver creación del mercado común latinoamericano, ha de plan-ar el problema del desequilibrio entre los objetivos previstos los medios que deberán ser empleados para conseguirlos. De na autoridad adecuada a las finalidades de una asociación e libre comercio, hay que pasar a un poder integrador ca-az de lograr la realización de un mercado común.

Cabe preguntarse si los países latinoamericanos reúnen ya s condiciones político-económicas necesarias a la consecución e este ambicioso proyecto.

El lento desarrollo de las negociaciones y los procedimien-os de discusión producto por producto, llevaron a la ALALC a n punto tal que el estancamiento parecía inevitable. Fue ne-saria la expresión clara de la voluntad política al más alto ivel, para inyectar una nueva dosis de dinamismo a un mo-imiento integracionista cuyo progreso se veía cada vez más ompromet ido. De hecho, la ALALC responde en cierto modo a os lineamientos de una creación un tanto artificial, basada en onsideraciones de solidaridad que, la mayor parte de las ve-es, no corresponden a una realidad visible.

LOS FACTORES DE LA INTEGRACIÓN

A pesar de una larga tradición de cooperación hemisférica a scala continental y de una comunidad secular de orígenes y radiciones, América Latina no posee en su conjunto las con-liciones favorables que en Europa propiciaron el establecimien-o de una unión económica.

La Comunidad Económica Europea cuenta, entre sus prin-ipales factores de integración, con la exigüedad de su territo-io. En América Latina, la inmensidad del espacio geográfico epresenta, en la ausencia de un progreso técnico que permita la explotación óptima de los recursos, no una condición favo-rable, sino un obstáculo.

Por otra parte, debemos considerar que las posibilidades de éxito de una comunidad de naciones serán tanto más conside-rables cuanto menor sea el número de partes que la componen.

La conciliación de intereses particulares en beneficio de un objetivo común, será muy difícil de lograr entre un gran nú-mero de países cuyos problemas, si bien presentan rasgos co-munes en lo general, guardan poca relación al individualizarse. Gran parte de las diferencias constatadas, provienen de la enorme desigualdad en los niveles de desarrollo propios de cada país. Si en el estadio superior de la unión económica, la comu-nidad debe comportarse con relación a los Estados miembros como una nación lo hace con sus propias regiones, conviene que las economías por asociar posean grados comparables de desarrollo y aseguren a sus pueblos niveles de vida equivalentes.

En la ausencia de esta condición, será ilusorio hablar de un desarrollo "armónico y equilibrado". Parecería más lógico, aunque a todas luces inaceptable, optar por una planeación comunitaria, que contemple grados diferenciales en las tasas de crecimiento de cada una de las economías. Es más, existe el peligro latente de que en esas condiciones, la integración se traduzca en un proceso cuyo funcionamiento estaría subordi-nado al interés exclusivo de las naciones más poderosas, acen-tuando aún más las desigualdades originales.

La unión económica, una vez definida su constitución, de-berá respaldar sus poderes integradores a través de una serie de solidaridades de hecho que asegurarán el fortalecimiento de las nuevas estructuras. Solidaridad económica fundamental-mente, que garantice la existencia de importantes volúmenes de intercambio; solidaridad geográfica, que encierre a los paí-ses miembros dentro de un espacio continuado que facilite la aparición de corrientes de tráfico inducidas. Es necesario con-tar también con otra forma de solidaridad, basada en la exis-tencia de instituciones políticas semejantes.

Si una cooperación entre Estados soberanos es prácticamen-te concebible en las primeras fases del proceso de integración, cabe abrigar dudas acerca del futuro que espera a un mercado común que agrupe en su seno regímenes políticos de eficacia tan disímil como los que se encuentran en los países de Amé-rica Latina.

¿Es factible, en realidad, un sistema de cooperación insti-tucionalizada que agrupe países con estructuras políticas dife-rentes y que, con frecuencia, no sólo son divergentes sino com-pletamente opuestos en sus concepciones fundamentales? Sa-bemos que el proceso de integración en sus períodos interme-dios, implica profundas reformas estructurales, que preparen el acceso de los diferentes países a una comunidad organizada. La definición de los principios democráticos que constituyan la base de los regímenes políticos de cada Estado soberano, debe inscribirse dentro de esas "profundas reformas estructu-rales" que son condición previa a todo ensayo de integración generalizada.

Sección Latinoamericana

asuntos regionales

Renace la idea de una posible área continental de libre comercio

De acuerdo con informes difundidos por las agencias internacionales de prensa hacia mediados de octubre, mediante un informe presentado por el Subcomité de Comercio Exterior del Comité Económico Conjunto del Congreso de Estados Unidos, ha vuelto a surgir la idea de crear un área continental de libre comercio en el Hemisferio Occidental. De este modo se incluiría dentro de un mismo esquema de comercio preferencial a Estados Unidos —y posiblemente Canadá— con las naciones de América Latina. Aparentemente, la base de la propuesta del Subcomité se halla en que hasta ahora no ha sido posible avanzar en la eliminación de los esquemas imperiales de preferencias discriminatorias, especialmente en el que liga a los 18 Estados africanos y Malgache asociados con la CEE. En general, se estima que las preferencias recíprocas, que prevén estos esquemas verticales discriminatorios, resultan nocivas para los intereses comerciales estadounidenses y se subraya que "Estados Unidos podrá encontrar conveniente hacer frente a la discriminación de que se hace objeto a los países no asociados, mediante el establecimiento de sus propios sistemas preferenciales, como por ejemplo la asociación de libre comercio con los países latinoamericanos". Además, se señala que "si bien Estados Unidos debe insistir en el enfoque multilateral para reducir las barreras al comercio, es preciso reconocer que pueden darse las condiciones que aconsejen la participación de Estados Unidos en un bloque regional de comercio".

Por otra parte, ante la posibilidad de que la solicitud de ingreso de Gran Bretaña en la CEE sea de nuevo rechazada, el Subcomité consideró la posibilidad de que se establezca una zona atlántica de libre comercio en la que Estados Unidos sería el principal miembro.

En el informe se indica también que ninguna de estas posibilidades llegaría a materializarse si, con base en los acuerdos tomados en la Ronda Kennedy, llegara a concertarse una eliminación total y recíproca de los derechos aduaneros que actualmente gravan el intercambio de gran número de product industriales.

Posibles restricciones Estados Unidos comercio co el áre

La Comisión de Finanzas del Congres de Estados Unidos se encontraba, a m diados del mes de octubre, estudiand un proyecto que establece un sistema cuotas de importación para los produ tos que compiten con la producción i terna norteamericana, entre los qu cuentan el petróleo, el algodón, el pl mo, el cinc, los textiles y los product lácteos, e incluye, además, un alza los aranceles que gravan la entrada Estados Unidos de otros productos la noamericanos de exportación. El pr yecto no se restringe, desde luego, a l importaciones procedentes de Améri Latina, sino que afectaría a la totalida de las compras norteamericanas en exterior. (Véase la nota sobre este pa ticular en la "Sección Internacional" este mismo número de *Comercio Ext rior.*) Empero, como las exportacion latinoamericanas a EUA podrían ver seriamente afectadas, se suscitaron la región algunas reacciones de las q se da cuenta en seguida.

La aprobación de este proyecto pr teccionista. que estaría plenamente co

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., *sino en los casos en que expresamente así se manifieste.*

puesta con los recientes acuerdos y mpromisos adoptados a nivel conti- ntal por los Presidentes de América Punta del Este, ha sido ya protestada r un grupo de embajadores y repre- ntantes de las naciones de la región, das las graves consecuencias que ten- ía sobre los ingresos por exportación América Latina, cuyo nivel, de por ha tendido a la reducción, o, cuando enos, al estancamiento. Aparentemen- las naciones más perjudicadas serían rgentina y Venezuela, en cuyas ventas Estados Unidos dominan la carne y el tróleo, respectivamente.

Los señalamientos latinoamericanos pecifican, concretamente, que: *a)* si saldo comercial entre Estados Unidos América Latina fue favorable a ese ís en 1966, por 1 476 millones de dó- res, se debe impedir la imposición de stricciones y obstáculos "artificiales" este comercio, y *b)* los intereses de mérica Latina se deben considerar, ntro de las políticas especiales de Es- dos Unidos, en concordancia con la lianza para el Progreso y la Declara- ón de los Presidentes de América.

Por su parte, el embajador argentino Washington, Sr. Alvaro C. Alsoga- ay, ha declarado que el comercio de su aís con Norteamérica es, en promedio año tras año, favorable a la Unión mericana en alrededor de 170 millo- es de dólares, por lo cual Argentina olabora al mejoramiento de la balanza e pagos de esta nación. Agregó que si s ventas argentinas a la misma decre- en, las compras correrán igual suerte, .. que no se puede incurrir en deuda ndefinidamente ni emitir moneda para esolver el problema de la balanza de agos.

En concreto, la posición actual de atinoamérica no persigue ni mayores recios, ni ventajas político-económicas, ino impedir, exclusivamente, el levan- amiento de barreras artificiales a su omercio con Estados Unidos.

Coyuntura de la inversión privada norteamericana

En su edición del 7 de octubre último, *Hanson's Latin American Letter* infor- nó que, además de haber aumentado ignificativamente la salida neta de ca- itales norteamericanos de América La- ina, la tasa de beneficios que éstos es- tán obteniendo en la región ha sufrido una reducción que la hace menor a la que se puede obtener dentro de Estados Unidos. En efecto, "en la primera mitad de 1967, en lugar de un flujo neto de capital hacia América Latina, las compañías de Estados Unidos retiraron 34 millones de dólares. De hecho, durante el segundo trimestre del mismo año la salida de capitales de esta área alcanzó a 97 millones".

De acuerdo con la misma fuente, la capacidad de obtención de beneficios de la inversión directa estadounidense en Latinoamérica generalmente se sobreestima, tanto por los funcionarios de las corporaciones con propósitos ávidos de expansión como por los políticos del área ansiosos por atraer mayores inversiones.

La situación real al respecto se sintetiza en dos datos: en 1966 la tasa media de beneficios repatriados, respecto de la inversión fue de 4.6%, frente a 4.7% el año anterior. La tasa de beneficio (utilidades como porcentaje de la inversión) llegó a 11.3% en 1966, frente a 11.5% en el año inmediato anterior. La situación por principales países se resume en los cuadros 1 y 2.

CUADRO 1

Inversión norteamericana en manufacturas. Beneficios remitidos como porcentaje de la inversión

	1966	*1965*
América Latina	4.6	4.7
México	5.2	6.9
Argentina	5.2	4.2
Brasil	3.0	1.9
Chile	5.0	3.3
Colombia	3.7	3.4
Perú	6.2	7.7
Venezuela	5.3	7.7

CUADRO 2

Inversión norteamericana en manufacturas. Porcentaje de utilidades respecto de la inversión

	1966	*1965*
América Latina	11.3	11.5
México	9.4	10.2
Argentina	12.8	16.8
Brasil	11.2	9.5
Chile	17.9	20.0
Colombia	10.0	5.4
Perú	12.5	9.2
Venezuela	12.6	13.0

La situación general puede resumirse en la frase de que "parece no haber ninguna tendencia a largo plazo al aumento en la inversión norteamericana directa en ningún país de América Latina, excepto en México". Existe más bien una tendencia errática, originada en las condiciones coyunturales de cada país.

Implicaciones financieras de la integración económica regional

En el informe final de la "Primera Reunión de Representantes Gubernamentales sobre las Implicaciones Financieras de la Integración Económica Regional", convocada por el CIES atendiendo al Plan de Acción de Viña del Mar y celebrada en Río de Janeiro del 29 de septiembre al 3 de octubre últimos, pueden apreciarse, en general, los dos tipos de conclusiones a que llegaron los participantes: *a)* las correspondientes a etapas subsiguientes que se deben alcanzar en el aspecto financiero de la integración regional, y *b)* las pautas que deberán seguirse en la orientación de las labores al respecto. A continuación se ofrece una síntesis de las principales conclusiones referidas a cada uno de los aspectos mencionados.

Balanza de pagos

a] Fortalecimiento del sistema multilateral de intercambio, mediante el esta-

blecimiento para la región de una cámara de compensación u otro organismo, así como un organismo subregional del mismo tipo que abarque a aquellos países que por conveniencia propia así lo deseen. Los aspectos en los que habría que realizar avances son, particularmente, los siguientes: *1)* el aumento de los plazos de compensación de saldos y la ampliación de los márgenes de crédito; *2)* la posibilidad de establecer garantías cambiarias para la liquidación de los saldos; *3)* la suavización del problema del pago de intereses por los créditos; *4)* la conveniencia de estimular el uso de las monedas nacionales en las transacciones intrarregionales, y *5)* la activación de la solución de los problemas jurídicos que resulten de las diferentes estructuras legales nacionales y que afecten la organización de las cámaras de compensación.

b] El financiamiento de desajustes transitorios podría ser solucionado a través de la creación de un fondo común de diversas reservas con la contribución de recursos financieros externos y la posible incorporación de recursos originados en los derechos especiales de giro creados en el Fondo Monetario Internacional.

Comercio

a] Ampliación del intercambio comercial por medio de la extensión del crédito. Para ello, se recomienda la eliminación de las diferencias en la legislación de títulos y operaciones de crédito y la promoción de la mayor participación de las instituciones de crédito comercial que operan en la región.

b] El financiamiento de las exportaciones a plazo medio debe ser objeto de amplia promoción, para lo cual se aconseja: *1)* el incremento de los recursos del BID para tal finalidad; *2)* la solución al problema del alza de la tasa de interés, que provoca un mayor costo del financiamiento de exportaciones que otorga el BID; *3)* el financiamiento a plazo medio debe incluir también los bienes de consumo duraderos; *4)* deben buscarse fórmulas que permitan, en las compras intrarregionales, la utilización de los créditos externos concedidos con la condición de que se apliquen a compras dentro del país prestamista; *5)* es esencial un mayor y mejor financiamiento de las exportaciones con destino extrarregional, ya que las mismas facilitan el aumento de la productividad y el mejoramiento de la situación competitiva de los artículos del área, y *6)* es aconsejable examinar la conveniencia de un sistema o mecanismo que permita la transferencia, entre países de la región, de los saldos favorables resultantes del comercio con los países socialistas, así como la multilateralización entre los países socialistas de los saldos que a su favor resulten en el intercambio con Amérca Latina.

En la reunión se discutieron también las cuestiones del financiamiento para reconversión industrial y de la reorientación de la mano de obra, que pueden ser suscitadas por el proceso de integración, concluyéndose al respecto que:

1) La reconversión industrial deberá permitir la operación a plena capacidad de las empresas, la orientación de la producción a las especialidades más productivas y la fusión de empresas que permita el mejor aprovechamiento de los factores productivos.

2) El readiestramiento de la mano de obra deberá realizarse en forma amplia y, al mismo tiempo, deberá evitarse la fuga de capital humano de las naciones afectadas por la reconversión industrial.

3) Deberá realizarse una evaluación del activo fijo de cada industria latinoamericana, con el fin de apreciar en forma real las necesidades de financiamiento que requieran los ajustes de reconversión industrial.

4) Los organismos que prestan asistencia financiera y técnica deberán utilizarse ampliamente, con el fin de aprovechar su experiencia, como en el caso del BID, y su papel específico al respecto, como en el caso del Banco Centroamericano de Integración Económica.

Finalmente, en la reunión se abordó también la cuestión del financiamiento de estudios, proyectos y programas de interés para la integración.

El BID restringe el gasto de sus fondos fuera del continente

Con fecha 15 de octubre, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dispuso la prohibición del gasto de sus fondos concedidos en calidad de présta en países extracontinentales que aporten recursos a esta institución cantidad equiparable al monto de compras con que son favorecidos. E problema, agudizado a principios presente año (véase, *Comercio Exteri* mayo de 1967, pp. 371-372), será suelto con esta nueva norma, la que, mismo tiempo, promoverá la corrie de recursos de países no miembros h cia América Latina.

Esta restricción, que podría acarre a esos países pérdidas por varios mil nes de dólares en sus exportaciones América Latina, podrá ser desplaza mediante una mayor contribución esas naciones a los recursos del BID, que, en lo sucesivo, la elegibilidad en suministro de bienes al área será la igu lación entre los recursos puestos de d posición del BID y las exportaciones América Latina pagadas con los fond prestados por la institución.

La razón de esta nueva regla se hal en los escasos resultados obtenidos, p medio de la persuasión en países con Francia, Alemania, Australia, Japón Gran Bretaña, para que prestasen m yor ayuda a Latinoamérica a través d Banco, ya que han estado recibien beneficios sustanciales de las compr latinoamericanas financiadas con créd tos del BID, de acuerdo con el inform presentado por la misión especial enca gada de una investigación al respec durante los meses de junio y julio d 1967.

En vista de esto, el BID decidió ad tar una línea más dura, reduciendo carácter de "no condicionados" que t nían sus préstamos. Esta disposición en trará en vigor a partir del día 1 d enero de 1968, y afectará sólo los créd tos aprobados después del 15 de octub pasado.

Sobre la vinculación d Panamá al MCC

Las pláticas y estudios referentes a l vinculación de Panamá al Mercado Co mún Centroamericano (MCCA) siguie ron adelante durante los meses de agos y septiembre pasados. Estas negociacio nes iniciadas en 1963 y que mostraro la conveniencia de esta vinculación, s han concentrado últimamente en los pro

lemas inherentes a las llamadas "áreas e inquietud", o sean la liberalización omercial, la Zona del Canal y la Zona ibre de Colón, con respecto a las cua-s se llegó a las siguientes conclusiones:

1) Es condición indispensable para a liberalización del comercio la equipa-ación y, en algunos casos, la armoniza-ión arancelaria entre Panamá y los cin-o países del MCCA.

2) La Zona Libre de Colón, por de-inición y desde el punto de vista aran-elario, se considera como un territorio egregado de la jurisdicción aduanera le Panamá, por lo tanto los produc-os de dicha Zona no podrán ser trata-los como originarios de Panamá para ropósitos de intercambio.

3) Podría examinarse la posibilidad le que la Zona Libre de Colón se trans-orme en una corporación administrada onjuntamente por los países centroame-icanos y Panamá y a la que los seis países aporten participaciones de ca-pital.

4) La Zona del Canal puede consti-uirse en un elemento favorable para la vinculación de Panamá al MCCA, por el atractivo mercado que representa y la cuantiosa demanda efectiva que creará a construcción de un nuevo canal. Se deberá procurar el mejor aprovecha-miento por Centroamérica de esas cir-cunstancias.

5) El Consejo Monetario Centroame-ricano se encargaría de coordinar la po-lítica monetaria panameña con la del resto de Centroamérica.

Puesta ya en evidencia la conveniencia de la adhesión de Panamá al Mercado Común Centroamericano, serán los organismos del Tratado General de Integración de esta área los que prosigan, en el futuro, con las negociaciones sobre la forma definitiva de esta vinculación.

argentina

Avances en el programa de estabilización

De acuerdo con apreciaciones recientes de la prensa financiera argentina, si se comparan los logros del actual gobierno en materia económica con el programa contenido en la Carta de Intención remitida por Argentina al FMI para el convenio de crédito *stand-by* solicitado a esa institución, la forma en que ha sido conducida la economía del país puede considerarse como satisfactoria, pues los programas establecidos se han cumplido en buena medida. Destaca especialmente el aumento conseguido en la recaudación, vía mayores cargas tributarias, y la organización de un mercado institucional para las letras del Tesoro.

El primer indicio de avance está representado por la contención del ritmo del avance inflacionario, el que en el mes de agosto último alcanzó sólo 0.3%, en comparación con las tasas de 4.4 y 5 por ciento registradas en junio y julio respectivamente. De acuerdo con la opinión del corresponsal de *The Financial Times* en Buenos Aires, esto constituye la señal que "la gran transformación" planteada por Krieger Vasena ha comenzado a operar. Una prueba más de ello se encuentra en la atracción de capital extranjero a que ha dado lugar el programa de incentivos fiscales. (Véanse las notas aparecidas en *Comercio Exterior* de abril [p. 279] y septiembre [p. 733] del año en curso.) Sin embargo, entre muchos inversionistas extranjeros existe el temor de que, en caso de que llegara a ascender al poder un gobierno constitucional en el futuro próximo, las seguridades y garantías ofrecidas por el actual régimen sean anuladas, tal y como aconteció al llegar al poder el presidente Illía en 1963, respecto de las políticas del anterior régimen militar.

El ministro Krieger Vasena tiene por ahora la esperanza de que los inversionistas extranjeros reaccionen en la forma en que lo hizo la Ford Motor Company, es decir, elevando sustancialmente el monto de sus inversiones en el país. De acuerdo con el actual estado de la economía, se espera un aumento de 4% en el PNB, con el cual se contrarrestaría significativamente la reducción del 1% que se experimentó el año pasado.

El margen que existe para aproximarse más aún a las previsiones del programa económico parece, sin embargo, cada vez menos accesible, ya que se teme la aparición de ciertos trastornos, como un mayor grado de presión financiera; la ocurrencia de un alza en los costos generales de producción, que significaría aumentos incontrolables de precios, y, sobre todo, una mayor necesidad de liquidez, exigida por la reactivación económica lograda hasta ahora, pero que puede volver a desatar el proceso inflacionario.

Por otra parte, frente a estas consideraciones, la Confederación General del Trabajo manifestó su completa reprobación de la política seguida por el régimen, la cual "está destinada a destruir las inmensas fuerzas potenciales que hacen de la Argentina un país con destino de grandeza". La "gran transformación", de acuerdo con la opinión del mencionado grupo laboral, recogida por el periódico *El Mundo* el sábado 7 de octubre pasado, ha causado hasta ahora: *a)* un millón de desocupados; *b)* la quiebra de millares de empresarios industriales y productores rurales; *c)* la entrega de las fuerzas de la producción a los monopolios internacionales; *d)* la completa distorsión del sistema portuario y marítimo; *e)* el alza de tarifas de los servicios públicos; *f)* la iliquidez en todos los sectores, como consecuencia de los mayores impuestos; *g)* la devaluación de la moneda, y *h)* la entrega de los intereses petroleros nacionales a los extranjeros.

Ingreso pleno en el GATT

Desde el día 11 de septiembre último, Argentina se convirtió en el septuagésimo tercer país contratante del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Con ello terminaron las gestiones para conseguir el ingreso de pleno derecho que se iniciaron en 1964 y que permitieron a Argentina participar en las negociaciones de la Ronda Kennedy para reducción de aranceles. Como se sabe, Argentina se había convertido, desde 1960, en miembro provisional del GATT.

brasil

Crédito del BIRF para fomento pecuario

Para financiar parcialmente un programa de fomento pecuario, que prevé incrementos sustanciales de la producción de carne vacuna y ovina y de lana, Brasil ha obtenido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un crédito por 40 millones de dólares.

El programa de fomento pecuario, elaborado con la colaboración de la FAO por el gobierno de Brasil, prevé el suministro de crédito, a mediano y largo plazo, a los productores rurales de carne de vaca y de carnero y de lana. El volumen total de recursos que se pondrá a disposición de los ganaderos equivaldrá a 80 millones de dólares. Como se ha dicho, la mitad de este monto será proporcionada por el BIRF y la restante mitad se financiará con las aportaciones del gobierno de Brasil (25 millones) y de los propios agricultores beneficiados (15 millones). El número de estos últimos llegará a 1 800 y se estima en 480 000 has. la superficie que poseen, en la región meridional del Estado de Río Grande do Sul y en cuatro Estados del centro del país: Matto Grosso, Goias, Sao Paulo y Minas Gerais. Al cumplirse los objetivos del programa, la producción de las granjas beneficiadas deberá haber aumentado, respecto de los niveles actuales, en 160% en el caso de la carne vacuna, en 270% en el caso de la carne ovina y en 80% en la de lana. En términos monetarios, todo esto significaría un aumento anual de unos 50 millones de dólares en la producción pecuaria de Brasil.

colombia

Acuerdo comercial con la República Democrática Alemana

Recientemente se firmó, en Berlín, un acuerdo comercial y de pagos entre la República Democrática Alemana y Colombia, que tendrá una duración de dos años. Con ello se puso término a las negociaciones que con ese fin se iniciaron en Bogotá, por delegaciones de economistas de ambas naciones.

El convenio, que permitirá extender considerablemente la cooperación económica colomboalemana, prevé el envío a Colombia de maquinaria, aparatos ópticos y mecánicos de gran precisión y productos químicos. La RDA, por su parte, comprará a Colombia café y otros artículos de producción nacional, en escala creciente.

cuba

Avances y problemas de la actual zafra

De acuerdo con informaciones procedentes de Cuba (*Granma*, finales de septiembre), la producción de azúcar en la isla llegó, durante el presente año, a 6 128 917 toneladas, por lo cual se sitúa en tercer lugar entre los volúmenes logrados en la historia de esta industria, y es, además, la mayor en los últimos seis años. A pesar de que el aumento respecto a 1966 fue de 355 921 toneladas, el rendimiento no se puede considerar como plenamente satisfactorio en virtud de los efectos negativos derivados de los diversos problemas de la industria. Por esta razón, se ha iniciado ya un programa tendiente a mejorar las condiciones de explotación, con el fin de avanzar hacia la producción de 10 millones de toneladas para 1970, que es la meta fijada por el Plan Perspectivo Azucarero (véase la nota al respecto aparecida en *Comercio Exterior*, junio de 1967, pp. 472-473). Este programa incluye los siguientes puntos: *1)* organización del mantenimiento y operación de los centros de acopio; *2)* tareas relacionadas en el transporte, tales como la reparación de locomotoras, forrado y aumento en altura de los carros de ferrocarril y atención a las vías férreas, y *3)* ejecución de todas las obras de reparación e inversiones que sean necesarias.

Analizando la producción azucarera por provincias, puede apreciarse que Oriente produjo 2.1 millones de toneladas, que equivalen al 34.4% del total y hacen de esta provincia la más importante productora de este bien. Este volumen de producción es el mayor que se ha conseguido en esta provincia en todos los tiempos y, para el próximo año, se espera superarlo con base en la ejecución de 150 obras grandes y pequeñas, por un valor de 12 millones de pesos, y reparaciones en los ingenios por casi 14 millones.

Camagüey, que por lo general ocupa el segundo lugar en importancia azucarera, pasó este año, al lograr una producción de 1.4 millones de toneladas, a ocupar el tercer lugar. Correspondió a Las Villas el segundo sitio, con 1.41 millones de toneladas. En Camagüey, los principales problemas de la zafra son de organización y coordinación, sintetizándose estas deficiencias en equipos de tiro en condiciones no aceptables, déficit de cortadores de caña, bajo rendimiento en las labores de acopio, y mala condiciones de caminos. A pesar de ello, la actual producción superó en 355 921 toneladas a la de 1966. Las fallas de los centros de acopio, según el mismo órgano informativo, son las siguientes: *a)* deficiencias en la organización a los distintos niveles; *b)* reparaciones de baja calidad en algunas centrales, que originan paros y deficiencias operativas; *c)* se permitió, por diversas razones, que la caña permaneciera en el suelo sin alzar en ocasiones hasta 10 y 15 días; *d)* alto porcentaje de tiempo perdido atribuido a razones agrícolas e industriales, y *e)* se registró un alto costo de producción, principalmente debido a un elevado consumo de petróleo. Con el propósito de seguir avanzando en el programa azucarero, se instalarán 80 nuevos centros de acopio en Camagüey, con lo cual el total de éstos pasará a ser de 137. En Oriente los nuevos centros de acopio serán veinte, por lo que su total pasará a veintiocho.

chile

Cooperación económica francochilena

Francia y Chile han llegado a un acuerdo en materia de cooperación económica, por medio del cual el primero de estos países se compromete a establecer en territorio chileno una planta productora de automotores, previo estudio de proyecto, por cuenta de la compañía Renault, la cual está en manos del gobierno francés. Esta inversión complementaría las actividades de la planta ensambladora Renault ya existente en Chile. Entre los renglones importantes de acuerdo se cuentan también el financiamiento de proyectos tendientes al desarrollo agrícola chileno y el establecimiento de una línea de transporte aéreo entre ambos países. Este último proyecto será discutido a fondo a principios del próximo mes de diciembre.

Los representantes de ambos gobiernos reconocieron, por otra parte, la ne-

esidad que Chile tiene de fomentar la nversión industrial con el fin de apoyar us planes de desarrollo, y acordaron, demás, estudiar las formas de incre-ientar las exportaciones chilenas de limentos a Francia.

Instalación de un complejo petroquímico

Ha sido anunciada recientemente la reación de un complejo petroquímico n territorio chileno, cerca de Punta Arenas, mediante la inversión de 50 millones de dólares que serán aportados or empresas japonesas, italianas, fran-esas y chilenas. De acuerdo con los informes al respecto, esta planta será la nayor de su tipo en América del Sur y tendrá una capacidad de producción le amoniaco y urea de, por lo menos, nil toneladas diarias de cada uno de stos bienes. Este proyecto permitirá a Chile exportar fertilizantes sintéticos.

Dentro de este complejo estará inclui-la una planta productora de sosa y clo-uros que, produciendo 33 000 tonela-las de cloruros y 37 000 de derivados le sosa, podrá abastecer la creciente de-nanda nacional de las industrias de ce-ulosa, papel y textil. Una planta más uya creación permitirá el establecimiento de este complejo petroquímico erá la de etileno y acetaldehido, cuya roducción será destinada a los mercados de Perú, Colombia y Ecuador, en onsonancia con los objetivos del pacto ubregional andino de integración.

Nuevos créditos del BID

El 29 de septiembre pasado fue anunciada la aprobación en favor de Chile de dos préstamos del BID por 7.3 millones de dólares. Los recursos serán aplicados al programa de modernización de las telecomunicaciones del país. Esta ha sido la primera operación del BID para financiar un proyecto en el campo de las telecomunicaciones. El proyecto forma parte del programa de expansión de telecomunicaciones que Chile está ejecutando en el período 1965-71, el cual supone una inversión global de 46 millones de dólares.

El prestatario de ambos créditos es la Empresa Nacional de Telecomunicaciones de Chile, que está en funciones desde 1964, contando con el respaldo de la Corporación de Fomento de la Producción. La forma de concesión de los fondos se distribuye de la siguiente manera: un crédito por 3.3 millones de dólares, con cargo a los recursos ordinarios de capital del BID, a 15 años de plazo y con un interés de 6.5% anual, incluida ya la comisión de uno por ciento destinada a la reserva especial del Banco (este crédito se desembolsará en francos suizos y libras italianas, con cuotas por servicio de 1.25 y 1.5 por ciento, respectivamente); el segundo crédito, por 4 millones de dólares canadienses, se concede a un plazo de 30 años, interés del 3% anual y comisión pagadera al Banco de 0.5% anual.

guatemala

Perspectivas de Guatemala en el MCCA

Guatemala espera que durante el presente año sus exportaciones al MCCA asciendan a 55 millones de dólares, es decir, que aumenten en un 10%, con lo cual se contaría con un aceptable elemento de crecimiento de la economía, en virtud de que tales exportaciones son, en gran parte, alimentos procesados. El aumento en las ventas al exterior de este tipo de artículos tiene un saludable efecto, ya que se proyecta no sólo al sector agrícola sino también al desarrollo industrial basado en recursos internos, más que en el ensamble de bienes semielaborados importados. (En general, en América Central se pone en duda, cada vez más, el beneficio que puede derivarse de un proceso de industrialización basado en industrias de ensamble. En este problema se tiene la experiencia de Costa Rica, nación que autorizó el establecimiento de siete plantas ensambladoras de automóviles, a las que concedió licencias de importaciones libres de derechos y otras facilidades. Como resultado, el país ha visto reducidos sus ingresos arancelarios y enfrentado problemas fiscales.)

Las exportaciones guatemaltecas al área centroamericana representan alrededor de la cuarta parte de las exportaciones totales del país. Casi la mitad de esas ventas se dirige a El Salvador, única nación que sobrepasa en volumen las exportaciones de Guatemala al área del MCCA. Guatemala es, sin embargo, la nación que tiene más favorable saldo comercial en el área.

perú

Secuelas de la devaluación del sol

El alza cada vez más pronunciada de la cotización del dólar parece haber sido detenida ya en forma definitiva, a la par que el gobierno anunció el retorno del Banco Central de Reserva al mercado de cambios, la emisión de bonos por 1 500 millones de soles y una reducción en el encaje legal. La cotización del dólar se mantuvo constante durante los primeros 10 días del mes de octubre, en 38 soles por dólar para la compra y 39.20 para la venta. Así, parece haber terminado la presión que sobre el sol se ejerció desde el día primero de septiembre pasado y que mantuvo en incertidumbre constante el mercado de cambios (véase, *Comercio Exterior*, octubre de 1967, pp. 833-834). El Banco Central de Reserva, al volver al mercado de cambios, declaró estar en posibilidad de sostener la cotización mencionada.

El producto de la emisión de bonos del gobierno se aplicará al financiamiento de inversiones contenidas en el presupuesto funcional y sus intereses estarán exonerados de todo impuesto, nacional o local.

Las disposiciones oficiales respecto a encaje legal se sintetizan a continuación:

1) Se reduce del 29 al 28 por ciento el encaje básico sobre el monto total de los depósitos y demás obligaciones a la vista, a plazo y de ahorros, o sea de todas las obligaciones sujetas a encaje.

2) Se reduce del 40 al 20 por ciento el encaje adicional que regía sobre el crecimiento de las obligaciones sujetas a encaje a partir del 31 de mayo de 1965.

3) Se aplica un encaje adicional del 20% sobre el aumento de los depósitos y

demás obligaciones a la vista, a plazo y de ahorros, a partir del 15 de septiembre de este año, siempre que represente a la vez un incremento respecto del nivel de tales obligaciones al 31 de mayo de 1965.

Los encajes adicionales podrán estar constituidos por depósitos a la vista en el Banco de Fomento Agropecuario, Banco Industrial y Banco Minero, instituciones autorizadas por el Banco Central para abonar hasta el 3% de interés anual por los fondos que reciben por este concepto.

Otra importante medida tomada por el gobierno es el restablecimiento, por Decreto Supremo, de los certificados de divisas, los que fueron suspendidos en mayo de 1960. En realidad, las leyes referentes a esta medida no fueron derogadas, sino que su aplicación fue suspendida, por lo cual legalmente subsistían. Estos certificados son negociables en el mercado de cambios y válidos para la compra de giros sobre el exterior. De esta forma, se asegura la entrada al mercado de cambios del ingreso íntegro de las divisas obtenidas por concepto de exportación.

Presupuesto y reforma fiscal para 1968

Un proyecto del presupuesto nacional peruano para 1968 fue remitido al Congreso por el Ministro de Hacienda. En él destacan las economías que por 2 745 millones de soles tratará de conseguir el sector público. Mediante esta restricción del gasto público, se podrá prescindir de los impuestos a la gasolina y al consumo de energía eléctrica que previamente habían sido propuestos. Los mayores incrementos que se registran en el presupuesto son los correspondientes a sueldos de servidores públicos y a servicio de la deuda externa.

Se espera que el presupuesto resulte equilibrado, ya que el mayor desembolso por concepto de sueldos y servicio de la deuda será cubierto por un alza en el gravamen a las exportaciones. Se estima que la ganancia del sector exportador, a raíz de la devaluación, llega a 4 500 millones de soles. El gobierno, según informó el diario limeño *El Comercio* el 14 de octubre último, contará con el respaldo del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en relación a las reformas tributarias emprendidas.

Los nuevos impuestos propuestos por el gobierno se explican como sigue:

1) En materia de renta y ganancias en transferencia de inmuebles, la multiplicidad de impuestos, tasas, declaraciones juradas y épocas de pago vigentes hasta ahora representan un gran número de problemas de carácter administrativo, abren vías a la evasión de las obligaciones tributarias y suponen una fiscalización costosa y complicada. Por lo tanto, se propone la implantación de un impuesto unitario, con lo cual se lograría una base más amplia y una mayor progresividad, así como la eliminación de los problemas mencionados.

2) En la aplicación del impuesto sobre la renta regirá un sistema mixto, que grave tanto las rentas generadas dentro del territorio nacional como las obtenidas en el extranjero por contribuyentes domiciliados en el país.

3) La base del impuesto sobre la renta será la renta bruta o suma de ingresos, habituales o no, que se obtengan en el ejercicio gravable, autorizándose como deducciones: *a)* los gastos necesarios para producirla y matener su fuente, *b)* las depreciaciones debidas a desgaste, agotamiento u obsolescencia, y *c)* las deducciones personales, por renta derivada del trabajo y cargas familiares.

4) En relación a las personas jurídicas, se propone: *a)* un impuesto unitario que, basado en una escala de progresividad, tomará en cuenta la situación particular de las empresas medianas y pequeñas; *b)* la imposición de los dividendos mediante retención en la fuente; *c)* el trato favorable a acciones nominativas de beneficiarios domiciliados en el país, con el fin de promover la inversión en estos valores, y *d)* el aumento de la imposición sobre utilidades de sucursales o agencias en el país disponibles para el titular del exterior, con el objeto de equiparar el trato a empresas extranjeras y nacionales.

5) Los distintos niveles de impuesto a la renta, deducciones y sanciones administrativas serán reajustados cada cinco años, de acuerdo con índices oficiales del costo de la vida, con el fin de evitar que la pérdida de valor de la moneda signifique una mayor incidencia real de los impuestos.

6) Las ganancias de capital recibirá un trato impositivo particular, tasa proporcional 20%, y caerán bajo esta clasificación las ganancias obtenidas en la enajenación de predios por personas que no tengan por ocupación habitual la compraventa de inmuebles.

7) El impuesto territorial se fijará en el 1% del valor de la propiedad predial, eximiéndose los predios urbanos con valor hasta de 200 000 soles, que sean habitados por sus dueños y constituyan la única propiedad de éstos.

8) Se establecerá un impuesto anual al patrimonio de las empresas, consistente en el 0.5% de la diferencia entre el activo y el pasivo de las mismas al fin de cada ejercicio.

Adicionalmente y en forma extraordinaria, se presentan dos proyectos más. El primero de ellos establece un gravamen adicional del 10% aplicable al valor FOB de las exportaciones y que regirá hasta el término del ejercicio presupuestario de 1968. La única excepción contenida en este proyecto es la referente a la exportación de harina y aceite de pescado y ballena. El otro proyecto dispone la suspensión parcial de los regímenes de exoneración de impuestos aduaneros a las importaciones, así como la prohibición de la importación de ciertas maquinarias, vehículos automotores y equipos usados.

Préstamo del BIRF para electrificación

El día 8 de septiembre último, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) anunció la concesión de un crédito a Perú por 17.5 millones de dólares, que se utilizará en la ampliación de la capacidad de generación de energía eléctrica del país. El préstamo financiará parcialmente la instalación de la central hidroeléctrica Matucana, con capacidad de 120 000 kilovatios, y las correspondientes instalaciones de trasmisión y distribución. Se espera que la construcción de la planta sea terminada en 1971 y que satisfaga la demanda de fuerza eléctrica, que ha venido creciendo a un ritmo anual de 10% hasta 1983.

Este préstamo ha sido concertado a un interés de 6% anual, a un plazo de 25 años y estará respaldado por la República de Perú. El volumen del crédito constituye el 34% del costo total del proyecto eléctrico que beneficiará la zo-

a de servicio de Empresas Eléctricas sociadas, la cual se concentra en la re-ión de Lima, la que, además de ser el rincipal centro industrial, comercial y dministrativo de la nación, comprende l 25% de la población total.

rinidad y tobago

Estudio de la situación económica del país

\ través del Comité Interamericano de a Alianza para el Progreso, se realizó l primer estudio de los esfuerzos de lesarrollo de Trinidad y Tobago, en el ue se presenta una lista de prioridades para los próximos años. Esta lista ncluye específicamente los siguientes untos:

a] Esfuerzos intensivos para diversificar la producción agrícola, particularmente con relación a las cosechas de alimentos y al ganado para consumo local.

b] Intensificación del desarrollo del potencial turístico, utilizando la iniciativa y el capital de inversionistas particulares tanto locales como del exterior.

c] Intensificación de los esfuerzos diplomáticos y técnicos para desarrollar nuevos mercados para las exportaciones, tanto tradicionales como nuevas, y en especial las industriales.

d] Esfuerzos para utilizar en la industria mayores cantidades de materias primas del país (tales como el bagazo de la caña de azúcar, los recursos forestales y los productos petroquímicos) y desarrollar una industria pesquera.

Además, otros aspectos que deben recibir pronta atención son: el fortalecimiento de los servicios técnicos y de extensión en materia de agricultura, ayuda externa financiera y técnica para la iniciación de un programa de planificación familiar y la protección de las industrias nacionales de azúcar, frutas cítricas, petróleo y fertilizantes. Por último, se señala la urgencia de acelerar trámites sobre créditos oficiales que ahora están bajo estudio por parte de agencias internacionales, ya que la necesidad de fondos es por ahora vital para el país, en virtud de que pueden presentarse serios obstáculos para la ejecución del Plan Quinquenal y tendría que recurrirse al endeudamiento externo a corto plazo.

uruguay

¿Nueva devaluación?

La posibilidad de otra devaluación del signo monetario de Uruguay se ha presentado, aun cuando los responsables de las finanzas nacionales se oponen a ella. De acuerdo con un reciente discurso del Presidente de la República, se acepta la posibilidad de esa devaluación, en virtud de que el comienzo de las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional así lo exige.

El país tiene por ahora, como principal problema, aunque las demás dificultades son también de gran significación, el increíble aumento en el costo de la vida, el que durante los primeros nueve meses del año en curso llegó a 83.37%. Este incremento no tiene precedentes en la nación, y puede alcanzar hasta 110% para fines de 1967, a pesar de los controles de precios impuestos por el gobierno desde fines de julio pasado. Dichos controles fueron debilitados por la presión ejercida por los grupos laborales que se tradujo en aumentos de sueldos que van del 16 al 60 por ciento y promesa de subsecuentes aumentos para 1968. El déficit presupuestal se estima en más de 4 000 millones de pesos, que equivalen a 40 millones de dólares.

Las principales medidas económicas adoptadas por el gobierno desde el mes de julio son las siguientes: *1)* Prohibición, por el término de seis meses, de la importación de mercaderías prescindibles, suntuarias y competitivas de la industria nacional. Esta prohibición no afecta a los productos originarios de los países miembros de la ALALC, a los bienes indispensables para el cumplimiento de los servicios de los organismos públicos, a los artículos necesarios para el desarrollo de las actividades agropecuarias y a las materias primas y equipos industriales. *2)* Prohibición de toda operación de cambio que no corresponda al movimiento regular y legítimo de las actividades económicas y financieras normales. *3)* Negociación de todas las divisas obtenidas por exportaciones con el Banco de la República. *4)* Prohibición de intermediación en la compra y venta de moneda extranjera a toda persona física o jurídica no autorizada para ello.

venezuela

Situación general de la economía

La forma en que se desenvolvió la economía venezolana durante los primeros siete meses del año en curso puede calificarse como satisfactoria y existen elementos de juicio para afirmar que la buena marcha del país seguirá a través del resto del año, de acuerdo con apreciaciones contenidas en publicaciones financieras venezolanas recientes. Las finanzas públicas se hallan en buena condición y no se prevé posibilidad de que se registre déficit ni fiscal ni de tesorería, a pesar de que el gobierno ha tenido que hacer frente a los desembolsos para reparación de los daños causados por movimientos sísmicos y lluvias. Más aún, la reforma tributaria y el aumento de los recursos petroleros permiten esperar un fortalecimiento fiscal para fines de 1967.

La crisis del Medio Oriente dio lugar a que la producción petrolera venezolana aumentara en más de 400 000 barriles por día y puede seguir creciendo hasta 500 000.

El avance industrial sigue siendo sostenido y sólo algunas ramas, como la industria textil, muestran oscilaciones. A pesar de ello, se está pasando de la etapa de producción de bienes de consumo a la de elaboración de productos intermedios que permitan sustituir importaciones y satisfacer las necesidades del país con productos de manufactura nacional.

La industria de la contrucción ha recibido un singular impulso que mejorará la situación de las empresas de este sector tanto durante 1967 como para 1968. La razón de ello es el programa de construcción de viviendas urbanas que ofreció iniciar el gobierno a raíz del movimiento telúrico registrado en el presente año.

La situación financiera también es bonancible, pues la reserva de divisas ha venido creciendo, en tanto que la confianza internacional ha aumentado. No hay expectativas de inflación para el presente año.

Por último es necesario mencionar el beneficio que se espera obtener de las actividades de la Corporación Andina de Fomento, con sede en Caracas, y a la cual pertenecen también Colombia, Ecuador, Perú y Chile.

La Reforma Administrativa Francesa:

¿UN MODELO PARA LOS PAISES EN DESARROLLO?

ADOLFO LUGO

La reforma administrativa ha ocupado en México la atención de un amplio sector social desde hace algún tiempo, particularmente desde que el Presidente de la República se refirió a dicho tema durante su segundo Informe de Gobierno a la nación, en septiembre de 1966. Al precisar los lineamientos de la reforma a la administración que se propone su gobierno, se expresaba en los siguientes términos:

> El progreso de la administración pública no corresponde a los espectaculares avances logrados en muchos aspectos del desarrollo del país. Es cierto que las entidades oficiales han podido conducir con éxito las tareas, pero también es evidente que la organización estatal resulta obsoleta y sus sistemas son viejos y gastados respecto a la moderna técnica de la administración.
>
> Nos proponemos iniciar una reforma a fondo de la administración pública que, sin tocar nuestra estructura jurídico-política, tal como la consagra la Constitución, logre una inteligente y equilibrada distribución de facultades entre las diversas dependencias del poder público, precise sus atribuciones, supere anticuadas prácticas y procedimientos. En resumen, se trata de hacer una administración pública moderna, ágil y eficaz, que sirva mejor los intereses del país...

Las palabras del Presidente de México tuvieron oportuno significado en un país, como el nuestro, que se halla empeñado en impulsar su desarrollo y elevar el nivel de vida de su población, tareas en las cuales el sector público tiene asignada una función trascendental.

Una circunstancia más, favorable a la expectación suscitada en torno a la posibilidad de revisar seria y cuidadosamente procedimientos y estructuras de la administración pública mexicana, se ha abierto paso con la presencia de una inquietud paralela, acerca de un tema íntimamente relacionado al que nos ocupa: la planificación económica. Tema cuyo interés no pertenece exclusivamente al ámbito de la especulación, sino que se proyecta ya en un "Programa del sector público para el período de 1966-1970"; ello plantea la necesaria adecuación entre las disponibilidades administrativas y los objetivos del propio programa.

Participando de la corriente de opinión que asigna a la reforma administrativa un interés singular, en un país que se transforma aceleradamente, se desea aportar una experiencia personal que ha permitido apreciar la forma como ha planteado Francia su proceso de reforma administrativa y la manera como ha sido engarzado ese propósito al de planificación económica y social. Es oportuno advertir, a tal efecto, que se estima improcedente la pretensión de trasladar instituciones y procedimientos ajenos, a un país cuya conformación social, política y económica difiere sensiblemente de la peculiar en la nación pretendidamente elegida como modelo; no obstante es siempre provechoso, como norma de estudio para llegar a una mayor precisión en nuestros objetivos, analizar experiencias realizadas en otros pueblos.

En el presente análisis interesa resaltar el rigor sistemático que ha caracterizado a la reforma administrativa francesa, a partir de 1945, y muy particularmente desde que el general De Gaulle presidió el gobierno, en 1958; las reformas que se han operado en ambos niveles de gobierno: el central y el local; las instituciones que se han avocado a preparar la tarea de reforma administrativa; y la relación establecida entre el proceso reformador de estructuras y métodos, en el sector público, y el esfuerzo planificador que viene realizando Francia desde que concluyó la segunda guerra mundial.

EL RIGOR SISTEMÁTICO DE LA REFORMA ADMINISTRATIVA FRANCESA

Revisando los antecedentes de la función pública en Francia se advierte cómo el proceso de reforma administrativa se había venido operando —como en tantos otros países— desde muchos años antes del inicio de la segunda guerra mundial. Sin embargo, es evidente el carácter asistemático de las mutaciones tanto de estructuras como de procedimientos administrativos ordinariamente atenidas a presiones de orden político, o bien al propósito de obtener economías, mediante la reducción de gasto corriente. A partir de 1945, las modificaciones registradas en el sector "gobierno" se apoyan cada vez más en la perspectiva de una reforma administrativa eminentemente sistemática.

La primera medida que caracteriza a la reforma administrativa de la posguerra, consiste en la selección y preparación de funcionarios destinados a integrar los altos cuadros de la administración ministerial.

La administración francesa, como la de otros países, había padecido hasta ese momento de una penuria de elementos humanos altamente especializados en cuestiones administrativas en los niveles superiores de la jerarquía administrativa; sin embargo, la existencia de un servicio civil de carrera planteó

l gobierno francés la exigencia de respetar ciertas normas ue impedían la afiliación de personal al cuerpo administra- vo, a niveles intermedios o superiores de la escala jerárquica. n estas condiciones, el gobierno se encontró ante la alternativa e respetar un sistema tradicional de reclutamiento y ascen- o de sus funcionarios y empleados —lo cual había permitido al aís constituir un cuerpo administrativo de carácter eminen- emente técnico— o bien debilitar uno de los pilares de la unción pública, aboliendo el servicio civil de carrera, con to- os los riesgos e inconvenientes para un Estado sujeto a un égimen político de tipo parlamentario, en el cual la adminis- ación pública —ajena a las incidencias políticas— debería onstituirse en el motor principal de la planificación económica social: técnica administrativa, novedosa en ese momento, xigida por la recuperación de un país que acababa de par- cipar en una contienda bélica.

Francia resolvió inteligentemente ese dilema, mediante la reación de una Escuela Nacional de Administración, la cual, ntegrada a la estructura gubernamental, participaría en la ctividad administrativa preparando a los altos cuadros de fun- ionarios adscritos, en lo sucesivo, a la función pública de ese aís. De esa manera se conseguía el doble propósito de respe- ar el sistema de servicio civil de carrera y dotar de funciona- ios altamente especializados a los niveles superiores de la dministración pública francesa.

A partir de ese momento, y hasta 1958, se produce una se- ie de esfuerzos que se pueden agrupar de la siguiente manera:

a] Creación de un "Comité de la Reforma Administrati- a", con la misión de estudiar y proponer reformas, tanto en a estructura como en los procedimientos administrativos.

b] Institución de un "Comité Central de Encuesta sobre el Costo y el Rendimiento de los Servicios Públicos", el cual so- metería al gobierno las conclusiones de sus estudios, en rela- ión con las reformas aconsejables en los diversos sectores de a administración.

c] Creación de una "Comisión Superior de Codificación".

d] Establecimiento de "Despachos de orientación e infor- nación", con objeto de facilitar la relación entre el público y a administración.

e] "Simplificación" de circuitos y procedimientos admi- istrativos.

f] "Centralización" de las adquisiciones de materiales y roductos para los servicios públicos.

La verdad es que hasta ese momento —1958— las reformas peradas se orientaron más hacia la alteración de procedimien- os que a la de las estructuras administrativas. El estableci- niento de la V República marca la iniciación de una nueva ra y la presencia de un novedoso estilo administrativo, por o que hace a las actitudes del gobierno en torno a su propia eestructuración. Con base en las experiencias previas —ins- ituciones y organismos creados en el período de la posgue- ra— el gobierno plantea cuestiones de fondo en materia de olítica administrativa.

Apoyado en modificaciones efectuadas a la Constitución, l general De Gaulle obtiene la facultad de decidir, mediante ecreto, numerosos casos que afectaban al sano funcionamiento el poder ejecutivo, y que anteriormente se hallaban sujetos a a sanción del poder legislativo.

El 13 de noviembre de 1959 se constituye el "Comité Ar- and Rueff", para "examinar las situaciones de hecho o de erecho que obstruyen. de una manera injustificada, la expan- ión de la economía". De él se derivan conclusiones que po- en en evidencia ciertas inadaptaciones del aparato adminis- rativo con respecto a sus diversas y complejas funciones, y la ecesidad de intentar una mayor penetración del progreso téc- nico en los servicios públicos. Es así como se crea el "Servicio Central de Organización y Métodos" y se establece el "Centro de Información Administrativa".

REESTRUCTURACIÓN MINISTERIAL

Sin embargo, el signo distintivo de la reforma administrativa durante el régimen de Charles de Gaulle, ha radicado en la atención prestada a situaciones de fondo que afectaban al gobierno francés, más que a cuestiones de orden estrictamente formal y de procedimiento. Así se inicia la tarea de reestructuración del aparato administrativo, orientándose en una primera etapa hacia el nivel central del gobierno: eliminando algunos ministerios, cuyas funciones se reagrupan en otros ya existentes; creando los organismos auxiliares necesarios para la tarea de reforma administrativa, y vigorizando la presencia de otros ya existentes, pero no suficientemente eficaces para las metas que se proponía el gobierno.

A partir de noviembre de 1962, la reorganización administrativa se vitaliza mediante la creación de un Ministerio de Estado Encargado de la Reforma Administrativa; este despacho se avocaría, desde su constitución, a estudiar las posibilidades de una política de desconcentración administrativa, requerida por un sistema de planificación que precisaba, para lograr sus objetivos, apoyarse cada vez más en la región.

ORGANISMOS QUE PARTICIPAN EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE REFORMA ADMINISTRATIVA

Los organismos cuya participación es más importante en la obra de la reforma administrativa francesa, son los siguientes:

a] Ministerio de Estado Encargado de la Reforma Administrativa.
b] Dirección General de la Administración y de la Función Pública.
c] Comité Central de Encuesta sobre el Costo y el Rendimiento de los Servicios Públicos.
d] Comisión Superior de Codificación.
e] Servicio Central de Organización y Métodos.

En razón de la importancia de esas entidades, en la tarea de estudio y análisis de las instituciones y procedimientos del gobierno francés para cubrir sus funciones, es conveniente destacar sus rasgos más característicos.

a) *Ministerio de Estado Encargado de la Reforma Administrativa*

En diciembre de 1962 se creó un Ministerio de Estado para presidir los trabajos de reforma administrativa con las siguientes atribuciones:

1) Aportar su ayuda a la preparación de los proyectos en los cuales cada Ministerio conservará la iniciativa y la responsabilidad; asegurar la coordinación necesaria entre los trabajos llevados a cabo por los diferentes ministerios, e informar a éstos acerca de las reformas en curso de realización en otras dependencias del sector público.
2) Realizar estudios interministeriales y convocar a reuniones entre los ministros, para tratar los problemas que rebasan los límites de una sola entidad administrativa.

3) En caso dado, proponer la constitución de comisiones de estudio consagradas a problemas de interés general.[1]

Para el cumplimiento de esas responsabilidades, el Ministro de Estado Encargado de la Reforma Administrativa, dispone del auxilio de las siguientes dependencias y comisiones administrativas:

a] La Dirección General de la Administración y la Función Pública,

b] Misión Permanente de la Reforma Administrativa,

c] Organismos permanentes o temporales avocados a reformas en la administración.

b) *Dirección General de la Administración y de la Función Pública*

En 1945 fue constituida la Dirección General de la Administración y de la Función Pública, para atender lo relativo a "...la organización o reorganización de las administraciones o servicios y al perfeccionamiento de los métodos de trabajo".[2] Ello obedeció, fundamentalmente, a la presión ejercida por la opinión pública en el sentido de que la administración francesa requería una mayor racionalización en sus métodos, y reformas en sus estructuras. Otra razón de carácter técnico-administrativo, orillaba al gobierno a buscar la simplificación de sus sistemas y a otorgarles mayor eficiencia.

La misión de la Dirección General de la Administración y de la Función Pública no ha registrado variaciones sustanciales desde su origen; sus responsabilidades y atribuciones se precisan en el *Diario Oficial* del 10 de octubre de 1945, en los siguientes términos:

1) Preparar los elementos de una política de conjunto, de la función pública.
2) Establecer una documentación y estadísticas de conjunto, concernientes a la función pública.
3) Estudiar toda proposición tendiente a:
   a] mejorar la organización de los servicios públicos;
   b] coordinar las reglas estatutarias referentes al personal del Estado y de las colectividades públicas;
   c] revisar los principios de la remuneración y el régimen de previsión de ese personal.

La Dirección General de la Administración y de la Función Pública, se ha constituido en sede de tres comisiones avocadas a cuestiones de reforma administrativa:

a] Misión Permanente de la Reforma Administrativa.

b] Misión Interministerial, encargada de asegurar la aplicación de la reforma administrativa en los diferentes departamentos, en el interior del país.

c] Misión Interministerial, encargada de asegurar la aplicación de la reforma administrativa, en las circunscripciones de acción regional.

c) *Comité Central de Encuesta sobre el Costo y el Rendimiento de los Servicios Públicos*

Creado en 1946 y reorganizado en 1960, este Comité se halla bajo la presidencia del Primer Presidente de la Corte de Cuentas. Su misión fue concebida originalmente en los siguientes términos: "...Investigar y después proponer las medidas apropiadas para realizar economías en el funcionamiento de los ministerios, de los establecimientos públicos, de las colectividades locales, de las sociedades u organizaciones en las cuales el Estado posee una participación financiera superior al 20% del capital social, así como en los servicios y organismos que hayan sido beneficiados por subvenciones, anticipadamente, de garantías del Tesoro".[3]

Tratándose de un organismo encargado de realizar estudios, esto es, un organismo de "estado mayor", el Comité Central de Encuestas careció de medios de ejecución y, por lo mismo, muchas de sus propuestas permanecieron exclusivamente a nivel de proyecto. Gracias a un decreto de 14 de octubre de 1960, se precisaron las condiciones mediante las cuales se proveía tanto la ejecución de sus recomendaciones como la publicación de sus conclusiones generales en el *Diario Oficial*.

Entre sus realizaciones más señaladas podemos citar las siguientes: coordinación de los servicios sociales; compras de material y artículos de oficina para los servicios administrativos del Estado; condiciones de edad y reglas de liquidación de las pensiones por vejez; horarios del trabajo en la función pública; problemas de reclutamiento en la función pública; empleo de los equipos electrónicos en la administración pública; y el estatuto y empleo del personal ejecutivo en la función pública.

d) *Comisión Superior de Codificación*

Con el propósito de eliminar incongruencias entre textos jurídicos relativos a materias afines, y de simplificar el trabajo administrativo, fue creada en 1958, y reorganizada por decreto de fecha 14 de mayo de 1961, la Comisión Superior de Codificación, presidida por el Presidente de la Sección del Interior del Consejo de Estado y un Presidente de Cámara en la Corte de Cuentas. Este organismo tiene por misión "reunir el conjunto de textos legislativos y reglamentarios en vigor, coordinar y completar los trabajos ya emprendidos para este efecto por las diferentes administraciones, y someter al Gobierno todas las sugestiones relativas a la simplificación de esos textos con objeto de facilitar los trabajos de codificación propiamente dichos".[4]

En razón de sus funciones, antes descritas, esa Comisión juega un papel capital en la tarea de reforma administrativa correspondiéndole señalar las lagunas o anomalías de la legislación y de la reglamentación, vigentes. Su labor ha redituado en diferentes órdenes, entre otros en el mejoramiento técnico de los métodos de trabajo. Su tarea, por lo que hace a textos legislativos, se ha orientado fundamentalmente a modificaciones de forma, dejando de lado las de fondo, que caen dentro del dominio de acción del legislador. Entre los textos legislativos y reglamentarios de cuya revisión se ha ocupado la Comisión, podemos apuntar los siguientes códigos: Electoral; de la Enseñanza Técnica; de las Pensiones Civiles y Militares; de Jubilación; de la Salud Pública; de la Seguridad Social; del Urbanismo y de la Habitación; de la Administración Departamental; y de las Adquisiciones Públicas.

e) *Servicio Central de Organización y Métodos*

Integrado en el Ministerio de Finanzas y de Asuntos Económicos, tiene la responsabilidad de

> Estudiar y experimentar los diversos materiales, equipos y métodos concernientes a la gestión administrativa; constituir y difundir la documentación correspondiente; estimular los estudios tendientes a simplificar los procedimien-

[1] Circular núm. 4501/56 del 26 de febrero de 1963, relativa al Decreto núm. 62-15-17, del 19 de diciembre de 1962.

[2] Circular del 2 de diciembre de 1957, dirigida por el Presidente del Consejo a los ministros, secretarios y subsecretarios de Estado.

[3] Decreto núm. 46-1786 del 9 de agosto de 1946.

[4] Decreto del 11 de mayo de 1954.

tos y las formalidades administrativas; a petición de los ministros, prestar su concurso a las oficinas de organización y métodos de sus respectivas administraciones; organizar ciclos de perfeccionamiento para el personal de los diferentes ministerios; encuadrar, dentro de los programas del Instituto de Estudios Superiores de las Técnicas de Organización, la formación de funcionarios en las técnicas de organización; organizar ciclos de información sobre las técnicas administrativas y la simplificación del trabajo, en beneficio del personal de la administración central y de los servicios públicos.[5]

A continuación se relacionan algunas áreas administrativas, en las que ha participado este servicio:

a] En el Ministerio de la Construcción y de la Vivienda: estudio destinado al establecimiento de la Oficina de Organización y Métodos, y estudio de la contabilidad.

b] En la Universidad de París: estudio de la organización e implantación del Centro Internacional de Recepción de los estudiantes.

c] En el Ministerio de la Defensa Nacional: estudio tendiente a una reorganización de los servicios de la Dirección Central de la Acción Social de las Fuerzas Armadas.

d] En la Corte de Cuentas: estudios del problema de los archivos.

f] En el Ministerio de Finanzas y de Asuntos Económicos (Dirección de Relaciones Económicas Exteriores): estudio relativo a la simplificación de las formalidades de la exportación.

OBJETIVOS DE LA REFORMA ADMINISTRATIVA

Todo programa de reforma administrativa, sea relativo a los órganos centrales, locales, o referido a ambos niveles del gobierno, precisa dos tipos de actitudes diferentes: *a)* modificación de estructuras; *b)* alteración de métodos y sistemas.

Frecuentemente la reforma administrativa no afecta sino a la segunda modalidad, en razón de limitaciones de orden político; tal y como ocurrió en Francia antes de 1958. A partir de ese momento, se llevan a cabo modificaciones que comprenden los dos aspectos antes planteados; ello, sumado al hecho de que este programa ha operado en ambos niveles de gobierno —central y local— confiere adicionalmente un carácter integral a la reforma administrativa francesa.

Ahora bien, las finalidades perseguidas más afanosamente por todo programa de reforma administrativa, y observadas también en el caso francés, son las siguientes:

a] Simplificación del trabajo y coordinación de los procedimientos administrativos.

b] Alteración de las estructuras existentes, en beneficio del agrupamiento de funciones similares.

c] Eliminación de duplicidades innecesarias en la satisfacción de una misma función.

d] Aproximación de la administración al público, mediante una conveniente política de relaciones públicas.

e] Erradicación de algunas actitudes negativas de la burocracia, mediante una adecuada política de relaciones humanas.

NIVELES DE GOBIERNO AFECTADOS POR LA REFORMA ADMINISTRATIVA

Ordinariamente, todo esfuerzo de reforma administrativa planteado por un gobierno es entendido como el propósito de modificar estructuras y procedimientos a nivel central del gobierno, siendo que este tipo de modificaciones son frecuentemente más urgentes y necesarias al nivel de la región. Por ello, en este planteamiento de la actitud francesa, relativo a su reestructuración administrativa, es interesante fijar la atención en lo realizado en torno a este último nivel de gobierno, con objeto de precisar su interés e importancia.

A) *La Reforma al nivel central del gobierno*

Una vez terminada la guerra, Francia se vio en la necesidad de efectuar reformas administrativas, particularmente a nivel central de gobierno, e inició esta tarea revisando sus políticas de personal. En los años de 1963 y 1964 se inició un análisis profundo de las condiciones de empleo y remuneración de la función pública y se crearon los cuerpos de administradores civiles, a través de la Escuela Nacional de Administración, con objeto de suministrar altos funcionarios a los cuadros superiores de los ministerios y empresas paraestatales.

Hasta ese momento, se daba al alumno de la Escuela Nacional de Administración la posibilidad de especializarse en un campo determinado de la función pública, destinándolo posteriormente al ministerio o empresa pública, adecuado a su preparación y preferencia. A partir de 1964 y respondiendo a una exigencia de orden práctico, los alumnos egresados de la Escuela Nacional de Administración integran un solo cuerpo interministerial, dependiente directamente del Primer Ministro. Con esta nueva tendencia, se consiguen dos propósitos esenciales: *a)* asegurar en todo momento una repartición racional de funcionarios en las diferentes dependencias del sector público, y *b)* proporcionar a los funcionarios una amplia gama de conocimientos administrativos, a su paso por diferentes ministerios, capacitándolos para cumplir con cualquier misión relativa a los altos niveles de la función pública.

El beneficio más evidente para la administración pública francesa, en este caso, reside en su capacidad para ubicar a sus funcionarios en cualquier entidad de gobierno, con una presumible certeza de que se desempeñarán eficientemente.

Como se advirtió con anterioridad, la reforma administrativa francesa, a partir de 1958, se proyectó de los procedimientos hacia las estructuras; así fue como se operó la fusión de diferentes ministerios que venían realizando funciones similares, cuyas características permitían optar por su agrupamiento en un solo ministerio; de esta manera se origina la siguiente reestructuración:

a] El Ministerio de Trabajo y la Seguridad Social y el Ministerio de la Salud Pública se fusionaron en uno solo, denominado de los Asuntos Sociales.

b] Del Ministerio de los Trabajos Públicos y el Ministerio de la Construcción se creó el Ministerio de Equipo (Ministère de l'Equipement).

Es posible que esta política continúe, eliminando de tal suerte la duplicación de esfuerzos por lo que hace a la satisfacción de una misma función, y propiciando la economía que ello puede significar al Estado francés.

B) *La reforma al nivel local del gobierno*

La reforma del gobierno local se opera en Francia tanto en el departamento como en la región. En el departamento, reforzando la autoridad del prefecto; en la región, instituyendo la presencia de un prefecto regional, cuya función capital consiste en armonizar los esfuerzos de desarrollo económico de los

[5] Circular E 2 56, del 28 de diciembre de 1959, del Ministro de Finanzas y Asuntos Económicos, relativa al Servicio Central de Organización y Métodos.

diferentes departamentos que integran una misma región. Insistiremos particularmente en la reforma regional, en razón de la novedad que representa esta nueva tendencia en un país con un estilo político administrativo de naturaleza eminentemente centralista; asimismo, debido a la importancia que tiene esta nueva estructura en la misión planificadora de la República Francesa.

1) *La reforma departamental*

Dentro del sistema político francés, la prefectura departamental se constituye en la célula administrativa que representa a la administración central en el área departamental. Además de constituir el Poder Ejecutivo en cada departamento, el prefecto representa a los distintos ministerios que integran el nivel central del gobierno; sin embargo, cada ministerio, excepto el del Interior —representado en todos los casos exclusivamente por el Prefecto Departamental—, se halla, a su vez, representado en el departamento por un jefe de servicio. Así pues, los ministerios se hallan presentes en el departamento, en forma horizontal, a través del Prefecto, y vertical por conducto de sus jefes de servicio.

La presencia de diversas entidades representativas del gobierno central, a la escala departamental, planteaba serios problemas de coordinación y comunicación administrativa; de hecho existían dos formas de gobierno en el departamento: una, ubicada en la prefectura —célula de base en la administración central—; otra, en los jefes de servicio, quienes representan en forma vertical a los diversos ministerios.

Siendo un propósito capital de la reforma administrativa al nivel local del gobierno, otorgar mayor eficacia a la acción departamental, se precisaba eliminar aquellas actitudes que más dañaban a ese objetivo; a tal fin se propició el fortalecimiento de la autoridad del prefecto, en beneficio de una mejor coordinación de sus labores con las que realizan al nivel departamental, los ministerios, a través de sus jefes de servicio. Por esta razón, en lo sucesivo, todas las comunicaciones de los ministros a sus jefes de servicio deberán encauzarse a través de la prefectura, con la única excepción de la correspondencia de carácter eminentemente técnico, la cual continuará pasando directamente a los jefes de servicio.

Desde luego, esta nueva atribución exponía al prefecto a ser desbordado por una abundante correspondencia, lo cual podía crear un típico "cuello de botella" en el desempeño de su función; por ello, se acordó integrar en cada prefectura un "servicio de coordinación", encargado de seleccionar, clasificar y glosar las comunicaciones administrativas provenientes de los diferentes ministerios. De tal suerte, la política departamental ha cobrado más cohesión, la autoridad del prefecto se ha visto fortalecida, y se puede tender a una mayor armonía entre los esfuerzos de los distintos ministerios, a través de sus jefes de servicio, y los desarrollados por el prefecto.

2) *La reforma regional*

Apoyada en el decreto de 14 de marzo de 1964, la reforma regional viene a constituir el complemento necesario a la reforma departamental. Con esta disposición, la reforma administrativa abarca los dos sectores del gobierno local: la región y el departamento.

A partir de la Revolución francesa y con el propósito de alterar las viejas y tradicionales estructuras, se operó una descentralización política y administrativa hacia el departamento y, más tarde, hacia la comuna.

El estado actual de la organización regional es el fruto de una larga evolución sujeta a situaciones de orden político, administrativo y, en nuestros días, fundamentalmente a razones de carácter económico. De acuerdo con esta última consideración, hacia los años de 1954-56 se integraron Comités Regionales de Expansión, buscando satisfacer necesidades de desarrollo económico, planteadas por los planes regionales.

Con objeto de armonizar las tareas administrativas en las diferentes regiones, a partir de 1959 se procuró coordinar los esfuerzos de los diferentes servicios ministeriales, que operaban a nivel regional. Con este propósito se integraron Conferencias Interdepartamentales en el seno de cada circunscripción regional; estas Conferencias agrupaban a los diferentes prefectos de una misma región, procurando la coordinación en sus actitudes, en función de los planes regionales de desarrollo económico y social.

Ello planteó, inicialmente, un problema de coordinación, resuelto en medida considerable por disposiciones recientes que han fortalecido las atribuciones y, por ende, la autoridad del prefecto; ello se traduce, en última instancia, en una política de desconcentración.

Cuando en 1964 se opera oficialmente la reforma regional, ya había antecedentes valiosos para tender con muchas posibilidades al éxito de la misma.

Antes de proyectar a todo el territorio esta medida, se experimentó durante dos años en dos regiones diferentes; como fruto de dicha experiencia fue posible realizar los ajustes necesarios a los planteamientos teóricos concebidos originalmente y se preparó el ánimo, tanto de funcionarios como del público, para esta nueva concepción administrativa.

Objetivos. La reforma administrativa, al nivel local de gobierno, responde fundamentalmente a las siguientes preocupaciones:

a] mantener y reforzar la autoridad del prefecto departamental;

b] integrar un área más amplia que el departamento para poder tender a una mayor eficacia en la planificación económica y social, y

c] aproximar la administración al público, mediante una tarea de desconcentración, haciendo participar directamente a los interesados en la preparación y ejecución de los planes económicos y sociales.

La implantación institucional. Los elementos institucionales de que dispone la región, son tanto de carácter ejecutivo como consultivo. Los primeros se personifican en el prefecto de región, y los segundos en la Conferencia Administrativa Regional, y en la Comisión de Desarrollo Económico Regional.

El prefecto de región. El prefecto de región vino a sustituir al prefecto coordinador, que presidía anteriormente la Conferencia Interdepartamental; sin embargo, su presencia no implica una simple sustitución, ya que sus atribuciones son diferentes y más amplias que las de aquél. El prefecto de región es seleccionado entre los prefectos de los departamentos que integran una misma región; sin embargo, a pesar de esta nueva responsabilidad, el prefecto regional continúa desempeñando su cargo de prefecto departamental.

La Conferencia Administrativa Regional. La existencia de este organismo responde a un doble propósito: por una parte, la posibilidad de dotar a la autoridad ejecutiva de un cuerpo consultivo integrado por representantes de diferentes sectores administrativos; por otra, se satisface la preocupación del gobierno, consistente en no sustraer definitivamente, de sus tareas habituales, a funcionarios de otras dependencias, evitando así el riesgo que representa la constitución de un nuevo nivel en la jerarquía administrativa. De este modo se cumple un

propósito capital de la reforma regional, permitiéndose que el prefecto de región pueda trabajar directamente con los prefectos de los departamentos y funcionarios representativos de autoridades centrales, con sede en la región.

La Comisión de Desarrollo Económico Regional. Atendiendo a una tradición democrática, así como a experiencias previas que han demostrado el beneficio de dar participación, en la mayor medida posible, a los representantes de la ciudadanía, en aquellas decisiones relativas a una política de expansión regional, el gobierno francés juzgó conveniente dar intervención a estas fuerzas sociales en uno de los organismos consultivos del prefecto de región. El número de miembros que integran esa comisión es variable, según la importancia de la región, pero en todo caso fluctúa entre 20 y 50 personas. Su composición es tripartita: presidentes municipales (Maires); sindicatos y cámaras, y miembros designados por el gobierno central, ordinariamente personalidades de la región, a quienes se invita a participar en este organismo en razón de su competencia profesional en los dominios económico, social, científico o cultural.

Las áreas administrativas de aplicación de la reforma regional. Las atribuciones sustanciales del prefecto de región se pueden agrupar en dos categorías: *a)* intervenir decisivamente en materia de desarrollo económico regional, y *b)* asegurar la coordinación administrativa de los servicios representativos de la administración central y establecimientos públicos en la región.

Una de las innovaciones más importantes del Quinto Plan Económico y Social, de carácter nacional, consistió en la participación que tuvieron las diferentes regiones del país, en su preparación. Actualmente, tan pronto como el Gobierno ha definido la orientación del plan, y el Parlamento lo ha aprobado, los prefectos de región deben presentar un informe acerca de las perspectivas y condiciones de desarrollo regional, particularmente en materia de infraestructura.

Por lo que hace a las inversiones de carácter regional, pero que deben ser agrupadas dentro del marco del plan nacional, el prefecto de región hace proposiciones concretas indicando prioridades. Sin embargo, la decisión definitiva, en cuanto a las operaciones, pertenece a la administración central.

En las inversiones de tipo departamental, el prefecto de región establece la distribución de los créditos entre los diferentes departamentos que integran la región. Esto es, él dispone prácticamente del poder de decisión sobre este tipo de inversiones.

En lo concerniente a infraestructura económico-social, todos los poderes de decisión ejercidos anteriormente por los jefes de servicios centrales, al nivel departamental o regional, son atribuidos actualmente al prefecto de región. Asimismo, este funcionario tiene facultades para tomar decisiones relativas al otorgamiento de ayuda financiera acordada a las empresas industriales que se instalen en determinadas regiones, cuyo desarrollo interese impulsar.

Perspectivas de la reforma del gobierno local. Es aún prematuro juzgar una experiencia que tiene poco tiempo de haberse iniciado. No obstante se puede constatar que la reforma del gobierno local se ha iniciado exitosamente y que se están cumpliendo los objetivos originalmente previstos. Sin embargo, se plantean algunos problemas cuya solución o subsistencia sólo se podrá conocer con el tiempo.

Es posible que la supervivencia del departamento, como entidad administrativa de carácter local, no se prolongue demasiado tiempo. Aparentemente la idea del Gobierno ha sido la de intentar una reforma sin violencia, que admita la integración de entidades administrativas regionales, obedeciendo a razones de carácter fundamentalmente económico. En todo caso, es evidente la tendencia a proyectar una política administrativa de tipo horizontal, que permita adoptar decisiones, evitando el sistema vertical que hasta ahora se había venido practicando, en perjuicio del dinamismo que requiere la compleja técnica administrativa de nuestros días.

EL BINOMIO ADMINISTRACIÓN-PLANIFICACIÓN

Es frecuente que aun los especialistas en ambas disciplinas, pretendan desvincular los procesos de planificación económica y reforma administrativa, cuando de hecho son dos concepciones que se complementan. En efecto, ¿cómo concebir una economía planificada sin la participación de una administración eficiente? Por otra parte, ¿cómo pensar en una administración eficaz, careciendo de una evaluación sistemática y permanente de sus estructuras y procedimientos?

No es casual, desde luego, que ambos procesos se hayan iniciado simultáneamente en Francia: la planificación, como un esfuerzo por encauzar los recursos económicos en beneficio de un desarrollo rápido y jerarquizado; la reforma administrativa, como la necesidad de valorar estructuras y procedimientos gubernamentales, con un doble propósito: ajustarse a las nuevas tareas administrativas que implica la planificación y anticiparse a la presencia de aquellas necesidades previsibles, evitando así supeditar la evolución administrativa a la presión ejercida por los problemas.

Es así como la planificación económica y la reforma administrativa se constituyen en uno de los más serios propósitos de simbiosis que han marcado la vida institucional de Francia, en la segunda mitad del presente siglo.

La administración, elemento motor de la planificación

Al traducirse un plan económico en un acto del poder público, que somete sus decisiones a un plazo determinado y a objetivos coherentes y precisos, la planificación se sitúa como uno de los puntos culminantes en la evolución de las tareas administrativas.

En el caso de la planificación francesa, la participación de la administración pública se inicia desde la fase preliminar de la misma, consistente en el estudio de las tasas de crecimiento que permitan un ritmo de desarrollo convenientemente acelerado, impidiendo, sin embargo, tanto la presencia de desequilibrios económicos como del desempleo. Esta tarea es desempeñada por el Comisariado General del Plan, organismo administrativo dependiente del Primer Ministro. Las orientaciones sustanciales del plan así como la elección de las opciones fundamentales, corresponde también al Poder Ejecutivo.

Una vez cumplida la fase anterior, el plan es puesto a disposición de las comisiones verticales y horizontales, las cuales se encargan de desglosar y completar el trabajo previamente realizado por el Comisario General del Plan.

Estas comisiones, llamadas "de modernización", están integradas por representantes de los diferentes sectores económicos y sociales; en ellas se hallan presentes lo sindicatos obreros y campesinos, las organizaciones patronales, así como el sector público, a través de numerosos funcionarios procedentes de las diferentes actividades administrativas, quienes aportan su concurso y elementos de información, de acuerdo con su función y competencia.

Posteriormente en las fases de ejecución y control del plan, la participación del sector público es determinante, interviniendo en ella tanto el sector ministerial como el paraestatal y las entidades administrativas del gobierno local.

La administración pública se halla en condiciones de vigilar la ejecución del plan a través de diversos "indicadores", lo cual permite controlar que los objetivos sean obtenidos de manera coherente y sin provocar distorsiones en la actividad económica.

Efectos de la planificación en la administración pública

De la misma manera que la administración interviene en la concepción de los planes y asegura su aplicación, la planificación hace sentir su influencia en aquélla, por lo que hace a la necesidad que tiene el Gobierno de adecuar sus estructuras y procedimientos para cumplimentar su nueva misión.

Las actitudes que la administración francesa ha adoptado para poder cumplir su cometido en el proceso planificador, le han permitido tomar plena conciencia del peso que ejerce el gasto público en la política económica y social del país; así como de su participación en el ingreso nacional. En estas condiciones, la nación puede, en rigor, interrogarse si los servicios que presta la burocracia justifican la parte que se reserva del ingreso nacional y de la población económicamente activa.

En una economía del tipo de la francesa, donde se pretende mantener las tasas de expansión más elevadas, en la cual se supone que los frutos de dicha expansión deben ser compartidos por los diversos sectores de la población, cabe preguntarse acerca de la aportación que cada uno de ellos ofrece en la tarea de desarrollo económico, esto es: el costo y el rendimiento de los medios utilizados para cumplir con sus respectivas funciones.

A la luz de estas consideraciones, se puede apreciar a la función pública en su cabal dimensión; entonces se siente uno inclinado a pasar de la simple constatación estadística al estudio prospectivo.

La planeación administrativa

Señalamos anteriormente que la reforma administrativa ha existido siempre y en todos los países, pero ordinariamente con un carácter asistemático, y desvinculada de la planificación económica; frecuentemente en función de economías mal entendidas, o bien bajo la presión de una opinión pública para la cual la administración se traduce en una estructura cuya subsistencia resulta demasiado costosa a la sociedad. Es preciso que, en lo sucesivo, se modifique la tendencia antes señalada, realizando un esfuerzo por engarzar los procesos de planificación económica y reforma administrativa, lo cual se puede lograr a través de un plan administrativo que se constituya en complemento necesario de un plan económico.

De una manera muy elemental se puede advertir que un plan de esa índole debe comprender los siguientes aspectos: el primero, relativo a las estructuras, procedimientos y sistemas de coordinación y comunicación; el segundo, a los efectivos de personal; y el tercero, a las disponibilidades en materia de instalaciones y equipo. Por lo que respecta a las estructuras administrativas, en razón de su desigual grado de evolución, así como de la previsión a la que debe sujetarse su creación o modificación. En relación con los efectivos humanos, porque la eficacia de una administración descansa fundamentalmente en la eficiencia de su personal, para lo cual se requiere de programas de reclutamiento, selección, adiestramiento y capacitación de personal, para un período determinado, así como de un vasto plan de relaciones humanas. Tales programas precisan una evaluación de los recursos humanos existentes y una estimación de las necesidades a mediano y a largo plazo, sin que ello implique fincar la solución del problema sólo en consideraciones de orden cuantitativo, fundamentalmente, de carácter cualitativo.

El tercer elemento para una planeación administrativa, descansa en la posibilidad de que la administración pública disponga, dentro de las limitaciones económicas y técnicas propias a cada país, de equipo electrónico y electromecánico, concebido de acuerdo con las nuevas técnicas de previsión y decisión, así como de aquellas instalaciones que faciliten el desempeño de sus funciones.

¿REPRESENTA LA REFORMA ADMINISTRATIVA FRANCESA UN MODELO ACCESIBLE PARA LOS PAÍSES EN DESARROLLO?

Uno de los rasgos más característicos del mundo de nuestro siglo, ha residido en la creciente intervención del Estado en las actividades económica y social de los países; México ha participado de esa tendencia y en torno a ella se ha generado una corriente de opinión acerca de la urgente necesidad de que se produzca un proceso tendiente a actualizar las estructuras y los procedimientos de la administración pública, con el objeto de que satisfagan con mayor eficacia las metas del Estado mexicano.

La violenta expansión experimentada en el aparato gubernamental durante las últimas décadas y la complejidad y amplitud de las funciones de gobierno, determinan en nuestros días la obsolescencia de algunas prácticas y estructuras administrativas, así como la exigencia de que el sector público coordine cada vez mejor sus actitudes y programe cada vez más racionalmente sus inversiones.

Esta tendencia ha sido captada por el Poder Ejecutivo mexicano, como lo indican los conceptos expresados sobre la reforma administrativa por el Presidente de México, así como la presencia de una "Comisión de Administración Pública", la cual, ubicada en el seno de la Secretaría de la Presidencia, se ha venido avocando al estudio de las reformas que debe experimentar la administración pública mexicana; es obvio suponer que cuando esa comisión concluya sus análisis se procederá a la aplicación de las medidas sugeridas, aprovechando la coyuntura existente.

Es muy probable que en los estudios realizados por la "Comisión de Administración Pública" hayan sido evaluadas las experiencias de aquellos países que se han iniciado ya en la vía de la reforma administrativa; nosotros, al referirnos en este análisis al caso francés específicamente, recogeremos —a guisa de recapitulación— algunas de sus características más trascendentales, tanto aquellas propias al modelo francés, como las que tienen una proyección más general.

Aspectos particulares

En la política de reforma administrativa en Francia se pueden distinguir fácilmente dos instrumentos sustanciales en la ejecución de la misma: la implementación institucional de que ha dispuesto para esa tarea y el procedimiento que ha utilizado para su realización. En el primero de ellos hay dos elementos sobresalientes: la cautela con que se han desarrollado los

rganismos encargados de garantizar la aplicación de la refor- ıa administrativa y su dependencia directa del más alto nivel ecisorio en la política administrativa de ese país.

En efecto, lejos de crear un aparato burocrático pesado y ɔmplejo, el estudio y la aplicación de las medidas de reforma dministrativa han estado confiados, desde su origen, a orga- ismos ágiles, eficaces, dotados de personal calificado para esa ırea. Primero se creó una "Dirección de la Función Pública", ue posteriormente se transformó en "Dirección General de la ıdministración y la Función Pública"; más tarde, cuando la mportancia y amplitud de la tarea lo justificaron, se consti- uyó un "Ministerio de la Reforma Administrativa", el cual bsorbió los servicios administrativos que se habían venido vocando a la tarea de reforma administrativa.

Por lo que respecta a su ubicación en la jerarquía adminis- rativa, esos organismos se han hallado siempre situados cerca .e la presidencia del gobierno francés; en la actualidad "el Ministro de Estado Encargado de la Reforma Administrativa jerce, por delegación, atribuciones que corresponden al Pri- ıer Ministro, en materia de función pública".[6]

En cuanto al procedimiento de reforma administrativa se efiere, se pueden advertir claramente dos tendencias: la pri- ıera referente a la orientación de la reforma, la cual ha se- ;uido en Francia úna dirección centrífuga; la segunda relativa . la complementaridad de la reforma administrativa francesa on respecto al proceso de planificación económica y social. .a primera tendencia obediente a la naturaleza centralista del égimen político francés; la segunda correspondiente al propó- ito de eslabonar los dos procesos administrativos —planifica- ión económica y reforma administrativa—, así como a la ne- esidad de otorgar a la planificación económica y social la mplantación institucional que requieren sus fases de elabora- ión, ejecución y control.

Si bien es cierto que los aspectos antes señalados se refie- en al caso particular de Francia, de ellos se desprenden algu- ıas referencias que pueden ser atendidas por los países en des- ırrollo, cuando intentan su proceso de reforma administrativa. Pensando concretamente en México, hay dos lecciones valiosas ı recoger de los aspectos propios al modelo francés:

Primera. Por lo que respecta al organismo responsable de oncebir y aplicar las medidas de reforma administrativa:

a] No importa tanto su nivel jerárquico, ni el volumen de us efectivos humanos, como su composición, sus atribuciones y la alta calificación de su personal.

b] Es aconsejable que se halle situado cerca del más alto ıivel jerárquico del Poder Ejecutivo, con el objeto de asegurar a fluidez necesaria en su comunicación con ese propio nivel, y que se encuentre garantizado el apoyo del mismo en la apli- ıación de los programas propuestos; su ubicación puede con- ebirse en el seno de una secretaría de Estado —aquella cuyas unciones correspondan a ese tipo de programa—, o bien como ın órgano de "estado mayor", ligado directamente a la Presi- lencia de la República.

c] La aplicación de las medidas previstas por ese organis- no precisa del auxilio de células administrativas situadas en ada una de las dependencias gubernamentales; éstas bien pue- len tener el carácter de oficinas o departamentos de organiza- ión y métodos.

Segunda. En relación con la técnica o procedimiento de la eforma administrativa, éste puede comprender simultánea- mente a los gobiernos federal, estatal y municipal; no obstante a cada uno de ellos habría de corresponder la concepción y aplicación de las reformas en sus ámbitos respectivos.

Aspectos generales

Las tendencias anteriores, siendo peculiares a la realidad francesa, no necesariamente encuentran proyección hacia el esfuerzo que realizan otros países en materia de reforma administrativa. En el modelo francés existen, sin embargo, otros elementos cuya validez se extiende a todos aquellos gobiernos que intentan en forma sistemática su programa de reforma administrativa; de ellos se desprenden las siguientes observaciones, que podrán ser consideradas al iniciarse el mismo proceso en nuestro país.

a] Toda transformación en el sector público corresponde a una reforma administrativa; sin embargo, cuando este esfuerzo es parcial, asistemático y al margen de un programa, sus resultados son limitados y pueden desembocar en la anarquía administrativa.

b] La reforma administrativa sistemática implica una evaluación de estructuras, sistemas y procedimientos administrativos del Gobierno, en todas sus áreas y niveles, con el fin de conferir a la administración pública la eficiencia y el dinamismo que requiere para la satisfacción óptima de sus tareas.

c] Para que una reforma administrativa tenga carácter integral es preciso que comprenda tanto el gobierno central como el local.

d] Siendo difícilmente idénticas las condiciones políticas y administrativas de cada país, el esfuerzo de reforma administrativa debe apoyarse, fundamentalmente, en realidades y modelos propios.

e] La decisión y la iniciativa en la reforma administrativa corresponden al más alto nivel del poder ejecutivo; sus frutos se hallan condicionados al apoyo que ese propio nivel jerárquico otorgue al propósito reformador.

f] Este proceso es fruto de una labor permanente, que debe iniciarse a través de un análisis profundo de las estructuras, procedimientos y sistemas administrativos.

g] En aquellos países donde este esfuerzo ha tenido resultados positivos, se ha dispuesto de organismos específicamente avocados a esta tarea; los cuales generalmente se hallan directamente ligados a la más alta representación del Poder Ejecutivo.

h] Es aconsejable que antes de generalizar la aplicación de la reforma administrativa, se lleve a cabo una experimentación parcial, que permita realizar los ajustes necesarios y que sirva, de paso, para preparar el ánimo de la burocracia y del público.

i] El fruto más significativo de la reforma administrativa reside en el aumento en la productividad del sector público.

j] En aquellos países donde existe planificación económica y social, la reforma administrativa no puede ser concebida como un proceso aislado del propósito planificador; entre otras condiciones, para obtener resultados óptimos, es preciso que ambos esfuerzos se complementen y se hallen íntimamente relacionados.

k] A toda planificación económica debe acompañar una planeación administrativa.

l] La reforma administrativa ha sido planteada, hasta ahora, de muy diversas maneras: afectando estructuras, simplificando procedimientos y modificando actitudes psicológicas. Sin embargo, lo verdaderamente sustancial de este proceso reside en su capacidad para adaptar la administración pública a las tareas del Estado, con el propósito de servir eficientemente al desarrollo económico y social.

[6] Decreto núm. 62-15-17 del 29 de diciembre de 1962, relativo a las atribuciones del Ministro de Estado encargado de la reforma administrativa.

Sección Internacional

asuntos generales

Informe del GATT sobre el comercio mundial en 1966

Ha sido dado a conocer recientemente el estudio anual del GATT sobre las tendencias del comercio internacional correspondiente a 1966. Por cuarto año consecutivo, las exportaciones mundiales registraron un ritmo de expansión de aproximadamente 9%. Desde la recesión de 1958 ha habido, de hecho, una rápida expansión del comercio internacional. Al apreciar las perspectivas para el año en curso, el GATT señala que es de esperarse que la expansión del comercio mundial disminuya, deteriorándose especialmente las exportaciones de los países en desarrollo.

A pesar de una nueva disminución del crecimiento económico de las regiones industrializadas en el primer semestre de 1967, las exportaciones de estos países siguieron una tendencia expansionista relativamente elevada en el mismo período (8% superior al primer semestre de 1966). Sin embargo, comparado con el mismo período se registró una marcada disminución en el ritmo de crecimiento, que afectó a los diferentes países en distinta medida, lográndose así una mayor uniformidad en las tasas de crecimiento. En el primer semestre de 1967, por ejemplo, las exportaciones de la AELC se incrementaron en 7.5%, frente a 8% entre los primeros semestres de 1965 y 1966. Las exportaciones de la CEE y Japón crecieron en cerca del 9% (contra 11 y 13 por ciento respectivamente entre los primeros semestres de 1965 y 1966) y las de Estados Unidos y otros países europeos se incrementaron en 10% en el período considerado (comparado con 15% en 1965-1966).

La disminución en el ritmo de expansión económica en las regiones industrializadas tuvo un efecto más importante sobre sus importaciones, las que, en el primer semestre de 1967, aumentaron en aproximadamente 7% sobre el nivel registrado en el primer semestre del año próximo anterior, frente a un aumento de 13% entre los primeros semestres de 1965 y 1966. Todo parece indicar que la disminución en las importaciones de los países industrializados afectó más a las exportaciones de artículos provenientes de los países en vías de desarrollo, cuyo aumento en 1966-1967 fue del 2% contra 8% entre 1965-1966, comparando siempre los primeros semestres.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., *sino en los casos en que expresamente así se manifieste.*

Comercio de las regiones industrializadas en 1966

Importaciones. En 1966 las importaciones totales de los países industrializados se incrementaron en 11%, un ritmo considerablemente superior al de 1965 (9.5%), pero semejante a la tasa media de incremento que se ha venido registrando durante el período 1962-1966.

Exportaciones. Las exportaciones totales de los países industriales se incrementaron en 10.5%, lo que significa un crecimiento apenas superior al del año anterior. Estados Unidos, Canadá y Alemania absorbieron el 50% del incremento total de las exportaciones de los países desarrollados: sólo las exportaciones de los países más industrializados tuvieron notable mejoría frente a 1965.

Comercio entre países industrializados. En este renglón, el incremento fue de 12%, comparado con 11% del año anterior. En el segundo semestre de 1966 este comercio tendió a disminuir, aunque esta tendencia se vio contrarrestada por un rápido crecimiento de las exportaciones de los países industrializados a otras partes del mundo.

Estados Unidos. Las exportaciones totales marcaron un incremento del 12% (tres veces superior a 1965). Las importaciones totales, por su parte, se incrementaron en 15.5% (contra 14% el año anterior).

Comunidad Económica Europea. Las exportaciones totales de este grupo aumentaron en 10%, contra 12.6% en 1965. Las importaciones totales lo hicieron en 9.5 por ciento.

Asociación Europea de Libre Comercio. Las exportaciones totales del área se incrementaron a un ritmo inferior al de 1965: 10% en 1966 contra 12.6% el año anterior. Las importaciones continuaron con la misma tendencia que en 1965: un incremento de 5 por ciento.

Japón. Las importaciones totales de este país aumentaron en 16.6%, lo que significa un notable incremento respecto al aumento registrado en el año inmediato anterior. Las exportaciones, sin embargo, registraron un crecimiento muy elevado (15.7%), pero inferior al de 1965.

Comercio de las regiones no industrializadas

Las exportaciones de estos países, expresadas en términos de valor, se expandieron en 7%, una tasa solamente superada por los máximos avances registrados en 1961, 1963 y 1965. Al igual que en el pasado, la expansión de las exportaciones afectó a las diferentes áreas en distinta medida.

América Latina. Las exportaciones totales de esta región aumentaron en 6%, contra 5% en 1965. Es la primera vez desde la segunda guerra mundial, que se ha logrado un período de cinco años consecutivos de crecimiento anual en las exportaciones del 5% o más.

Sureste de Asia. Las exportaciones de esta región aumentaron en aproximadamente 7 por ciento.

Africa. En términos de valor, las exportaciones aumentaron en 8%. Este excelente resultado se debió principalmente a un gran incremento en el volumen de ventas de café, a los mayores precios del cobre, así como a un incremento de las ventas de petróleo de Libia.

Medio Oriente. Las exportaciones de petróleo se incrementaron en aproximadamente 10 por ciento.

Comercio de productos primarios y manufacturas

Por tercer año consecutivo, el incremento en el comercio de manufacturas se ubicó en una tasa excepcionalmente alta (12%). El comercio de productos primarios se expandió en 6%, comparado con 4% en 1965. Los precios de los productos primarios marcaron un fuerte decremento, mientras que los precios de las manufacturas aumentaron en aproximadamente 2%. Por tanto, el deterioro del comercio de los países en desarrollo continúa.

productos básicos

Altibajo en la situación del cobre

El mercado de metales de Londres continúa siendo un termómetro bastante sensible de la "temperatura" comercial del cobre. El índice medio de cotización, en el mes de mayo, era de 350 libras por tonelada larga y, el 19 de junio, subió repentinamente a 435 libras. Durante la guerra relámpago de Medio Oriente, las cotizaciones bajaron a 390 libras y se mantuvieron a ese nivel hasta principios de julio, cuando volvieron a elevarse a 410 libras debido a las nuevas divergencias en la ONU respecto a la modificación geográfica surgida como resultado del conflicto árabe-israelí.

Una vez resueltos estos problemas a nivel diplomático, la cotización del cobre en el mencionado mercado cayó a 350 libras (15 de julio) aunque esta vez la caída fue también motivada por problemas "de orden cuprífero", ya que en esta fecha fue declarada la huelga de los trabajadores del cobre en Estados Unidos.

A partir de entonces las cotizaciones han venido registrando fuertes fluctuaciones. El 20 de septiembre, el precio al contado de alambre de cobre cerró a 390 libras la tonelada en el mercado de Londres, con un aumento de 46 libras respecto al precio registrado el 20 de junio.

El 28 de septiembre el precio al contado cerró a 401 libras la tonelada de cobre, siendo ésta la primera vez que dicho precio volvió a ser superior a 400 libras, desde que se inició la guerra en el Medio Oriente.

La noticia de que la United Steelworkers Union de Estados Unidos, había hecho una proposición a la Kennecott Copper, para llegar a un acuerdo sobre los niveles de salarios, ocasionó que el precio del cobre se redujese hasta 386 libras por tonelada, el 3 de octubre. Con esta fecha, la Kennecott, que es una de las principales firmas afectadas por la huelga del cobre en EUA, acordó estudiar la proposición hecha por el sindicato. Hay que tener en cuenta que el día anterior (2 de octubre), el precio al contado cerró a 403 libras la tonelada de alambre de cobre.

Una reducción de alrededor de mil toneladas en las existencias de alambre de cobre en Gran Bretaña, el 10 de octubre, ocasionó que el precio de este metal marcase un nuevo incremento en el mercado londinense. Además, en esta fecha se había anunciado ya otra huelga en Chile. El 17 de octubre ésta estalló en la mina "El Salvador" y el día 20 del mismo mes el precio al contado de alambre de cobre aumentó a 406 libras la tonelada, 14 libras por encima del precio registrado una semana antes en el mercado de metales de Londres.

Por otra parte, en un estudio realizado por la Corporación del Cobre de Chile sobre la situación general de este metal se indica que el problema principal que afronta en la actualidad el mercado mundial del cobre es la huelga que paraliza la casi totalidad de la producción norteamericana. Las estimaciones del Departamento de Comercio de Estados Unidos indican que esta huelga afecta un 87% de la producción minera y un 99% de la capacidad de fundición total del país. Las refinerías necesitan cobre blister para poder operar y en las condiciones actuales es necesario importar este producto principalmente de Chile (material que una vez elaborado es reexportado a los mercados europeos) y de Perú (utilizado para el consumo interno norteamericano).

Esta situación ha obligado a las autoridades norteamericanas a permitir la exportación del 80% de los concentrados producidos a partir de la iniciación de la huelga, lo que ha repercutido principalmente en el mercado alemán. La autorización señalada se concede sobre la base de que se trata de operaciones destinadas a procesar el material en el exterior para regresar posteriormente a Estados Unidos en calidad de blister o de cobre electrolítico. La huelga cuprera representa una pérdida semanal de aproximadamente 30 000 toneladas de producción de cobre refinado y, para finales de agosto, las pérdidas totales eran del orden de 200 000 toneladas.

La producción de cobre en Zambia ha logrado ya sus niveles normales: alrededor de 60 000 toneladas al mes. Esto se ha podido lograr gracias a que se regularizó el abastecimiento de combustible.

A pesar de las circunstancias que imperan en Congo, la producción de cobre y otros metales no se ha visto interrumpida, aunque de los antecedentes disponibles es fácil inferir que la situación es delicada.

norteamérica

Indicadores de la coyuntura de la economía de EUA

La actividad económica general del país, que se encuentra en la actualidad recuperándose del lento crecimiento registrado en el primer semestre del año, continuará creciendo hasta alcanzar nuevos máximos, de acuerdo con lo expuesto en la reunión anual del National Industrial Conference Board de Estados Unidos. No obstante este optimismo, existen considerables dudas en lo que se refiere a las sesiones inflacionarias, a las altas y crecientes tasas de interés y a la posibilidad de que una reducción en el volumen de concesión de créditos pueda frenar la actividad económica del país. Además, las estimaciones indican que continúan actuando factores inflacionarios en la economía, como resultado de la guerra de Vietnam, el alto gasto deficitario de la Administración, el colapso de la política de control voluntario de salarios y precios, los aumentos en los niveles de los salarios mínimos y los crecientes costos de los servicios médicos y de otros servicios.

La producción industrial consiguió un sustancial incremento durante el mes de agosto último por dos variables que pueden ser consideradas como circuns-

tanciales: la escasez de petróleo ocasionada por las continuas tensiones en el Medio Oriente, lo que determina que los campos petroleros norteamericanos incrementen su producción, y la reanudación de las labores en las industrias de televisores y del hule que se encontraban en huelga en el mes de julio.

Empero, en septiembre último, debido a la acción combinada de las huelgas y otros factores restrictivos, el índice de producción industrial se redujo en 1.5 puntos, hasta un nivel de 156.3 (1957-59 = 100), que es el más bajo que se registra desde febrero último.

Se estima que el índice de producción industrial, promediará 157 puntos en este año frente al de 156.3 conseguido en 1966. Un aumento anual de menos de un punto en la producción industrial sería la mejor comprobación del "estancamiento a alto nivel" de la economía norteamericana en el presente año. Se trataría, como se ha señalado a veces, de una "recesión en la cumbre del auge", toda vez que no se han deprimido los niveles de ocupación y de ingreso.

Para el cuarto trimestre de este año, se prevé que el producto nacional bruto llegará a una tasa anual de 802 000 millones de dólares, lo que supondría un PNB de 783 000 millones para el conjunto de 1967. (La estimación oficial del PNB en 1966 lo situó en 743 300 millones de dólares.) Se estima que en el cuarto trimestre del año el aumento del PNB será más lento que en el tercero, cuando llegó, de acuerdo con estimaciones preliminares, a una tasa anual de 15 000 millones, a pesar de la disminución, de alrededor de 2 000 millones, ocasionada por la huelga de la Ford Motor Co. Este incremento fue logrado sin la ayuda de ninguna acumulación significativa de inventarios, después del rápido abatimiento de existencias, estimado en aproximadamente 18 000 millones de dólares, registrado entre el cuarto trimestre de 1966 y el primer semestre de 1967. Se podría argüir que la disminución de inventarios es cosa del pasado, lo que puede traducirse en nuevas acumulaciones durante el cuarto trimestre del año en curso. Si los consumidores continúan gastando tan libremente como lo han venido haciendo en los últimos tres meses y el ingreso personal continúa con su tendencia alcista, lo que parece bastante probable dados los nuevos incrementos de salarios, podría iniciarse un nuevo período de acumulación de inventarios.

Con el desempleo a tasas tan bajas como 3.8% y la utilización de la capacidad instalada a tasas que fluctúan entre 90 y 91 por ciento, es difícil comprender cómo puede conseguirse un aumento significativo en el PNB durante el cuarto trimestre, sin tensiones severas en la economía y sin cambios en el nivel general de precios. Se estima que el índice de los precios al por mayor de bienes manufacturados (1957-59 = 100) llegará a un promedio de aproximadamente 106.3 puntos, frente a 104.7 en el año último.

El gasto personal en consumo aumentó a una tasa anual de 6 000 millones de dólares durante el tercer trimestre, contra 9 500 millones en el segundo y 6 500 millones en el primero. Las ventas de automóviles nuevos de fabricación nacional disminuyeron de una tasa anual ajustada estacionalmente de 8 millones de unidades en el segundo trimestre, a 7.5 millones en el tercero. Empero aumentaron, entre los mismos trimestres, las ventas de autos usados y extranjeros.

Las compras federales de bienes y servicios aumentaron en el tercer trimestre 2 000 millones de dólares, frente a un aumento de 2 500 millones en el segundo trimestre. Los gastos en defensa se incrementaron en sólo 1 500 millones de dólares, que es el aumento más pequeño que se ha registrado desde el tercer trimestre de 1965. El Departamento de Comercio de Estados Unidos indicó que el ingreso personal alcanzó en septiembre un nuevo máximo de 633 500 millones de dólares (tasa anual), pero que el ritmo de crecimiento fue sensiblemente inferior al registrado el mes anterior.

Proteccionismo a ultranza en el Congreso

En los medios oficiales norteamericanos se estima que han sido presentados para su estudio y aprobación a las Cámaras de Senadores y de Representantes de ese país varios centenares de proyectos de ley de contenido proteccionista. En caso de que dichos proyectos fuesen aprobados, podrían afectar entre la tercera parte y la mitad de las importaciones totales de Estados Unidos. Sin embargo, los proyectos proteccionistas más importantes que en la actualidad discute el Congreso, afectarían a los productos y abastecedores siguientes: plomo y cinc (México, Canadá y Australia); carne y conservas de carne (América Latina, Australia, Nueva Zelanda e Irlanda); acero (Japón y Europa occidental); fresa (México); algodón y lana (Italia, Francia, Japón, Corea del Sur, Formosa y Hong Kong); productos electrónicos (Japón y Europa occidental); pescado o productos alimenticios derivados del pescado (Canadá Islandia) y petróleo (Venezuela).

Es necesario considerar los efectos de la aprobación de estas leyes sobre América Latina, Europa y el Lejano Oriente y las posiciones que asumirían los países afectados frente a Estados Unidos.

Las exportaciones conjuntas de los países latinoamericanos a Estados Unidos fueron en 1966 del orden de 4 000 millones de dólares. De acuerdo con estimaciones del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, la aprobación de los proyectos proteccionistas significaría una reducción de 1 200 millones de dólares, con respecto al total. De estos 1 200 millones, la mayor parte corresponde al petróleo (900 millones) el cual procede principalmente de Venezuela; 104 millones a las carnes frescas y congeladas exportadas por México y América Central; 52 millones a las carnes procesadas exportadas por Argentina Brasil, Paraguay y Uruguay. 46 millones al cinc y el estaño; 40 millones a las textiles; 24 millones al acero y 16 millones a la fresa mexicana.

Los embajadores latinoamericanos en Washington, acordaron pedir al gobierno de Estados Unidos que deseche la imposición de las restricciones, en caso de que el Congreso las aprobase. El documento redactado por dichos embajadores plantea, en resumen, dos puntos:

a] Que el gobierno de Estados Unidos impida la imposición de las restricciones contenidas en los proyectos legislativos.

b] Que se consideren, dentro de las políticas de Estados Unidos, los intereses de América Latina de acuerdo con el programa de la Alianza para el Progreso y la declaración de los presidentes americanos en la reunión de Punta del Este. (Véase la nota a este respecto en la "Sección Latinoamericana" de este mismo número de *Comercio Exterior*.)

Por otro lado, la Comunidad Económica Europea y el Reino Unido expresaron su extrañeza ante esta corriente restrictiva norteamericana, y Japón, más audaz, declaró que tomaría represalias adoptando restricciones cuantitativas a los productos provenientes de Estados Unidos. Se estima que la aprobación de los proyectos afectaría al 60% de las exportaciones australianas y también, aunque en menor medida, a las de Japón. Entre los productos de este último país que se verían afectados, se encuentran acero, artículos de lana y de fibras confeccionadas a mano y equipo electrónico. Los productos australianos serían carne, productos lácteos, estaño, cinc y textiles.

El presidente Johnson profundamente preocupado por estos acontecimientos —encabezados por el senador demócrata por Louisiana, Rusell Long— designó como representantes del Gobierno ante el Congreso para discutir los proyectos, al secretario del Tesoro, Fowler, y al secretario del Interior, Udall, quienes advirtieron al Congreso sobre los alcances de la proyectada acción. Fowler advirtió al senador Long, que "las cuotas de importación probablemente harían que cambiase de dirección la constante mejora que se ha venido operando en nuestra balanza comercial, de la que tanto dependemos para solucionar nuestros problemas de balanza de pagos". Agregó que "la experiencia sugiere que, por cada reducción de 1 000 millones de dólares en nuestras importaciones, perderemos algo más de 500 millones de dólares en exportaciones". "Esta administración —declaró por su parte el secretario de Estado, Rusk— se opone a que se adopten las medidas proteccionistas, pues ello afectaría nuestra economía, dañaría más que beneficiaría al sector obrero, intensificaría las presiones inflacionarias y minaría nuestra política externa, alentando la hostilidad y el descontento, donde necesitamos paz y cooperación. Esto sería un precio muy alto que tendríamos que pagar."

Todo parece indicar que el Congreso aprobará la imposición de cuotas a la importación, pero que las leyes estarán formuladas en tal forma que el Presidente de Estados Unidos podrá vetar, fácilmente, las medidas restrictivas.

Conflicto entre la Ford Motor Co. y la UAW

Antecedentes

El siete de septiembre del año en curso, Walter P. Reuther, presidente de la United Auto Workers (UAW), declaró la huelga en contra de la Ford Motor Company, una de las tres principales compañías de automotores de Estados Unidos.

Fueron cerradas 91 de las 93 plantas de la mencionada compañía y aproximadamente 160 000 trabajadores estaban involucrados en la huelga. Entre las principales razones por las que se llegó a ella se encuentra el hecho de que el sindicato de trabajadores de la industria automovilística considera que la compañía ha obtenido fuertes incrementos en sus utilidades y que es justo que esto se traduzca en incrementos de los salarios de los trabajadores. (Véase, *Comercio Exterior*, agosto de 1967, pp. 643-644.)

Tanto los dirigentes de la compañía como los del sindicato parecían estar de acuerdo con lo anterior, aunque el problema surgió en lo que respecta a la magnitud de dicho incremento: del lado patronal se proponía un alza de los salarios y los beneficios de entre 55 y 60 centavos de dólar por hora, de aquí a 1970, para el conjunto de obreros que tienen un sueldo de 4.68 dólares por hora; la UAW exigía que dicho incremento fuese de 90 centavos de dólar por hora.

Además, Reuther pretendía que a los trabajadores manuales se les pagase mensualmente y no por hora, con el fin de llegar a la fórmula de salario anual garantizado, aplicada desde hace mucho tiempo a los dirigentes y cuadros superiores.

Al proclamarse la huelga, se manifestaron algunos temores de que afectaría negativamente la actual y prolongada expansión de la economía norteamericana. Sin embargo, atendiendo a los juicios del *Monthly Review* del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, parece probable que esta huelga disminuirá sólo en forma temporal el ritmo de avance de la expansión económica en Estados Unidos.

En opinión de Gardner Ackley, presidente del Consejo de Asesores Económicos del presidente Johnson, en tanto la huelga no se extendiera a otras compañías, tendría un muy leve efecto sobre el auge actual de la economía.

La compañía Ford ofreció aumentar un promedio de 5.8 dólares semanales a los 40 000 trabajadores manuales de la compañía. Esta oferta formaba parte de un paquete de mejoras, entre las que se incluye una nueva estructura de los salarios, cuyo costo para la Ford se estima en 14.5 millones de dólares al año, y supondría una sustancial mejora en la productividad para absorber tal costo.

Arreglo del conflicto

Finalmente, después de 45 días, se logró llegar a un acuerdo respecto a las peticiones de los trabajadores, al convenir la empresa en un nuevo contrato de trabajo, que supone aumentos de 1.02 dólares por hora (un incremento de más del 7%) en el caso de los trabajadores calificados, con una duración de tres años. Las primeras valuaciones de Detroit sobre el costo del acuerdo para la compañía Ford, lo sitúan en más de 250 millones de dólares. La innovación más importante del mencionado acuerdo es lo que la compañía calificó como "una revisión básica de los créditos sobre ingreso anual garantizado".

El nuevo contrato dispone un aumento inmediato de 20 centavos de dólar por hora para los trabajadores no especializados y de 50 centavos para los trabajadores especializados, durante el primer año del contrato; en el segundo año, los incrementos automáticos situarán entre 9.5 centavos de dólar y 17 centavos y en el tercer año de 10 a 17.5 centavos por hora.

Por otra parte, en lo que se refiere a los aumentos automáticos de salarios ligados a las alzas del costo de la vida, el sindicato aceptó que, durante los tres años de duración del contrato, se sitúen entre un mínimo de 11 centavos por hora y un máximo de 21 centavos. Esta aceptación de un tope definido se interpretó como la mayor concesión hecha por el sindicato. Debe recordarse que en el contrato anterior no existían ni mínimos ni máximos, sino que cada vez que el índice del costo de la vida se elevaba en 0.4%, los salarios aumentaban en 1 centavo de dólar por hora; de este modo, en los tres años de vigencia del anterior contrato, se alcanzó un aumento global de alrededor de 23 centavos por hora. De acuerdo con las nuevas disposiciones, los aumentos salariales ligados al alza del costo de la vida no podrán ser inferiores a 11 centavos de dólar por hora en los próximos tres años, pero tampoco podrán exceder de 21 centavos, cualquiera que sea el comportamiento del costo de la vida. Todo indica, por otra parte, que en el trienio 1968-1970 los aumentos del costo de la vida serán más intensos que los registrados en el lapso precedente.

Inmediatamente después de hecho el anuncio de las bases del acuerdo entre la UAW y la Ford, en muchos círculos se manifestaron temores de que el convenio añada combustible a la latente situación inflacionaria en que se haya la economía norteamericana. Esta situación podría materializarse si el convenio de la Ford induce a nuevos arreglos de este mismo tipo en otras empresas automovilísticas y en otras ramas industriales, y si esto se combina con una gran demora en la aprobación del aumento de los impuestos al ingreso solicitada por la Administración.

Aumento de los precios en 1968

La Ford Motor Co. anunció un aumento de precios, cuya magnitud, ponderada con el volumen de ventas, será, en promedio, de 114 dólares, es decir de 3.9%, respecto a 1967. Con anterioridad a la mencionada compañía, General Motor Co. —la mayor constructora de automó-

viles de Estados Unidos— informó que su precio promedio en 1968 será 3.6% superior al de 1967, en tanto que el de la Chrysler Corp., será 4.6% mayor.

Volkswagen, que cubre las dos terceras partes de las ventas de carros extranjeros en Estados Unidos, anunció que los precios al menudeo de sus modelos 1968, serían incrementados en un promedio de 48 dólares, es decir 2.6 por ciento.

En todos los casos, el aumento de los precios es, al menos parcialmente, el resultado de una nueva ley federal por medio de la cual todos los automóviles que sean vendidos en 1968 deberán tener dentro de su equipo regular una serie de nuevos aditamentos de seguridad y para reducir la contaminación atmosférica.

europa

Informe de la Comisión acerca de la "expansión" de la CEE

Uno de los acontecimientos más sobresalientes en el mundo europeo lo constituye, sin duda alguna, la petición hecha por cuatro países —Inglaterra, Noruega, Irlanda y Dinamarca— en el sentido de ser admitidos en calidad de miembros por la Comunidad Económica Europea.

Frente a estas peticiones, la Comisión de las Comunidades declaró que la candidatura británica no puede ser considerada aisladamente de las otras tres y que la Comunidad no puede efectuar una elección prioritaria entre las peticiones de los países europeos que cuentan con instituciones libres y que han conseguido un grado de desarrollo comparable al de los Seis, y que están preparados para aceptar, sin reservas, sus propósitos de unión política. El segundo punto tratado por la Comisión es el que respecta a los problemas de la unión aduanera y de la unión económica. La Comisión arguye que la Comunidad está basada en una unión aduanera, y que tomando en cuenta las tarifas arancelarias generalmente altas de esos cuatro países, en comparación con las de la Comunidad, y la reciente conclusión de las Negociaciones Kennedy, la CEE se vería obligada a aceptar cualquier petición de una nueva reducción de las tarifas generales, al menos en el lapso en que la consumación de la unión económica sitúe a estos cuatro países en mejor posición, desde el punto de vista de la competencia internacional.

En lo que respecta a la política agrícola común, el primer comentario que surge es que la esfera de la agricultura es la que ha logrado un mayor grado de integración y de desarrollo dentro de la Comunidad. Un análisis de los cambios cuantitativos y cualitativos ocurridos en la Comunidad muestra que el potencial agrícola de los cuatro países solicitantes es relativamente pequeño; sin embargo, los precios de los productos agrícolas en el Reino Unido, Irlanda y Dinamarca son considerablemente más bajos que los precios comunes de los Seis. La Comisión considera que el Reino Unido tendría que ajustarse a los precios agrícolas, generalmente más altos, y a las diferentes estructuras de los precios de la Comunidad, lo que significará problemas de adaptación. Las deficiencias en el sistema de pagos tendrán que ser salvadas, lo que se traducirá en un aumento en el costo de la vida para ese país, que puede ser estimado en 3% (pueden presentarse reducciones en los precios del huevo y la papa, permanecer igual para la leche fresca, frutas y vegetales, el carnero y carne de carnero, pero se elevarán significativamente los precios de los demás productos alimenticios). Por lo que respecta a Irlanda, se señala que la agricultura constituye uno de los sectores claves para su economía y que las exportaciones agrícolas de este país van generalmente a Inglaterra. Para la mayor parte de los productos habría incrementos en los precios tanto de producción como de consumo. Respecto a la agricultura danesa, se observó que es una de las más avanzadas y productivas del mundo. Aumentarían los precios de los productos agrícolas del país, lo que se traducirá en ingresos adicionales para los agricultores de Dinamarca. Asimismo, se señaló que las condiciones naturales y estructurales de la agricultura de Noruega son factores desfavorables para este país. Resumiendo, la Comisión considera que los cuatro países no pueden adoptar la política agrícola de los Seis, de la noche a la mañana, y que deberán pasar por un período de transición y adaptación administrativa antes de lograr una adaptación económica. Sobre la agricultura, en general, la Comisión insiste en que no debe modificarse en modo alguno la actual política seguida por la Comunidad.

En lo que respecta a los problemas económicos y financieros que surgirían de aprobarse las solicitudes, la Comisión acepta que hay diversos aspectos de estos problemas que deben ser considerados. En lo que atañe a Dinamarca, Irlanda y Noruega, parece no haber dificultades, ya que la situación que priv en esos tres países es bastante similar la de los países de la CEE y, por med de un sistema de transición, la situació no se alteraría mucho. Por el contrari la Comisión considera que las dificu tades financieras por las que atravies la economía británica deberán ser sa vadas antes de que el Reino Unido pu da ser aceptado como miembro de Comunidad.

Otro aspecto que fue analizado es que concierne al comercio exterior y dijo que en caso de que estos cuatr países fuesen aceptados, el volumen comercio exterior de la Comunidad, qu en la actualidad supera al de Estado Unidos, se situaría a la cabeza de todo los poderes comerciales. Además, la e periencia de los Seis muestra que efecto de las preferencias intrazonale que resulta de la unión aduanera pue verse anulado por los efectos que un expansión de la Comunidad tendría so bre el desarrollo económico europeo. Po otro lado, podrían esperarse presione de demandas de terceros países (en par ticular, aunque no únicamente, del Com monwealth) tanto en el sentido de ma yores reducciones de las tarifas generale como de concesiones especiales o, e otros casos, la limitación de concesione sobre ciertos productos.

Se señaló también que las peticione de los países en desarrollo del Common wealth presentarían, inevitablemente problemas de urgente resolución, supo niendo que la Comunidad ya hubies sido expandida.

Respecto a las consecuencias que l expansión tendría sobre las relacione de asociación, la Comisión prestó espe cial atención a los siguientes factores

a] Los nuevos países que entren en l Comunidad deberán mantener, con lo países asociados, las mismas relacione que mantienen actualmente los Seis. Re cíprocamente, los países asociados de berán dar el mismo trato que dan a lo Seis, a los nuevos países.

b] Como se vio en 1962, los países independientes, que forman parte de Commonwealth, estarían asociados en las mismas condiciones que las colonia y los territorios.

c] Además de las provisiones comer ciales, una Comunidad expandida se ve ría obligada a dar cierta ayuda, inde pendientemente de la ayuda bilateral, a los Estados asociados.

d] La aplicación de algunas medida sobre comercio y financiamiento y co operación técnica solamente podría lle varse a cabo en los países en desarrollo del Commonwealth, los cuales aceptarían todos los derechos y obligaciones origi

ados en las relaciones de asociación on la CEE.

Sin embargo, y a pesar de sus declaaciones, la Comisión examina a través e su comunicado, con mayor precauón, la candidatura inglesa, y al estuiar la situación económica de ese país —cosa nada novedosa puesto que simiires estudios y conclusiones han sido ealizados ya por la OCDE y otras organizaciones— llega a la conclusión de ue en el Reino Unido se presenta una uy difícil batalla, ya que por un lado stá el hecho de que este país ha lograo una tasa de crecimiento económico imilar a la registrada en la mayoría de os países industrializados y, por el otro, os problemas en su balanza de pagos. s fácil, dice la Comisión, pensar que, on base en esta inestabilidad, haya no ólo problemas cíclicos sino también roblemas estructurales y que sería veraderamente difícil determinar cuáles an tenido mayor influencia. En geneal, y a pesar de algunas mejoras, la situación fundamental de este país no ha resentado cambios en comparación con ases similares en su desarrollo pasado. demás, la expansión interna se ha freado fuertemente (basta recordar que n 1967 se registró una caída de las nversiones industriales productivas).

En resumen, la conclusión de la Comisión sobre este punto es que "la enrada de Inglaterra dentro de la Comunidad presenta una serie de problemas conómicos y financieros que deben ser istos con cuidado, ya que tal ingreso equeriría que se tomasen ciertas medilas de adaptación".

Le réplica inglesa al informe de la omisión, no se hizo esperar. La reacción inicial del Gobierno británico frente a las críticas sobre los problemas de a libra esterlina y la economía británica —sección preparada por Raymond Barre de la Comisión de la CEE— es que, en primer lugar, "es falsa la conclusión de que la posición de la balanza de pagos de Inglaterra se está deteriorando otra vez y, en segundo lugar, que las estimaciones del informe en el sentido de que el país se enfrentará a serias dificultades en los pagos, parece en la actualidad bastante inadmisible dado que la economía empieza a expandirse. Se puede considerar que Barre no ha tomado en cuenta el hecho de que a producción industrial se empezó a incrementar durante el período de deflación y que continuará incrementándose fuertemente con una consecuente reducción de los costos unitarios y una mejora de la posición competitiva de Inglaterra a nivel internacional".

Gran Bretaña considera que esta sección del informe de la Comisión, que es el que presenta mayores obstáculos para su integración al Mercado Común, refleja la influencia de los puntos de vista oficiales el Gobierno francés.

No obstante la réplica de Inglaterra, Francia reiteró su oposición al ingreso de Gran Bretaña al Mercado Común, a través de su ministro de Relaciones Exteriores, Maurice Couve de Murville, el inaugurarse la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Económica Europea, en Luxemburgo.

El Ministro francés planteó de nuevo dos condiciones básicas que Inglaterra deberá cumplir antes de ingresar al Mercado Común: la estabilización de su balanza de pagos y que la libra deje de ser moneda de reserva.

Los argumentos franceses fueron aprobados en la mencionada Reunión y se acordó que el problema de la entrada de Inglaterra se consideraría hasta el 20 de noviembre próximo, en el curso de otra nueva Reunión.

Los Siete, siete años después

La Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) publicó recientemente su séptimo Informe Anual para 1966-1967. La renovación de la petición inglesa para ser admitida como miembro de la CEE, seguida más o menos inmediatamente por las de Dinamarca, Noruega y Suecia constituyen, obviamente, las actividades más sobresalientes de la AELC en los últimos once meses, no sólo porque dicha Asociación está en peligro de disolverse, sino porque este traslado del centro de gravedad puede tener repercusiones sobre el desarrollo interno de la AELC. De las últimas tres reuniones de los miembros de la Asociación, dos fueron reuniones extraordinarias dedicadas a las relaciones con la CEE y la tercera, que fue una reunión normal del Consejo de la AELC, se dedicó también, casi exclusivamente, al problema de la integración europea.

En el mencionado informe se presenta la situación por la que atraviesa actualmente la AELC: por un lado, se señala que realmente es muy poco lo que resta por hacer en el campo de la abolición de cuotas y aranceles, del funcionamiento positivo de las diferentes disposiciones establecidas a efecto de lograr la libre circulación de los bienes, del considerable incremento en el comercio intrazonal resultado de una reducción de los aranceles, y, por el otro, se muestra que realmente es muy poco lo que se ha hecho en el campo de las barreras no arancelarias al comercio.

En lo que concierne a la liberalización del comercio de productos industriales, es importante señalar que sólo siguen en vigor unos cuantos aranceles proteccionistas dentro de la AELC. Finlandia abolirá, a fines del presente año, sus medidas arancelarias protectoras. Noruega y Finlandia continuarán aplicando impuestos sobre un muy pequeño número de productos hasta finales de 1969. Portugal, que es el país que tiene el nivel más bajo de desarrollo dentro de la AELC, no va a abolir, a corto plazo, sus aranceles sobre una lista más o menos grande de productos. En el renglón de productos procesados, de origen agrícola, se está realizando un estudio con el fin de suprimir las distorsiones en la competencia que resultan de las diferencias en los precios de los suministros entre los Estados miembros.

En lo que respecta a los obstáculos técnicos y administrativos al comercio, los países de la AELC consideran que no es necesario, en la actualidad, tratar de establecer normas comunes a todos ellos, pero que, por el contrario, es muy importante observar las normas establecidas en acuerdos internacionales. Además, cabe señalar que el comercio de productos industriales ha registrado una tasa de crecimiento mucho más elevada que la de los productos agrícolas, lo que ha perjudicado a aquellos países de la Asociación que dependen en gran medida de su agricultura. La expansión del comercio de productos agrícolas ha sido asegurada por acuerdos bilaterales entre los países miembros.

El crecimiento económico del área de la AELC, que durante 1965 se ubicó ya en niveles relativamente débiles, durante 1966 disminuyó fuertemente. Las importaciones totales de la Asociación aumentaron, por segundo año consecutivo, en sólo 5% hasta alcanzar un total de 33 900 millones de dólares en 1966. Las exportaciones totales se incrementaron en 7%, tasa bastante inferior a la registrada en los últimos tres años (entre 8.5 y 9 por ciento). Esta disminución en el crecimiento de las exportaciones afectó tanto al comercio intrazonal como las ventas a terceros países.

Las importaciones de la AELC de productos norteamericanos mostraron, por segundo año consecutivo, un débil crecimiento de 3%, en tanto que las exportaciones a ese país aumentaron en 20% durante el año señalado.

El incremento en 1966 de las exportaciones de la AELC a los países en desarrollo fue de sólo 2%, respecto al año

próximo anterior (en el que se había conseguido un aumento de 7%) y las importaciones de la Asociación de productos provenientes de estos países mostraron también, por segundo año consecutivo, una situación de estancamiento.

Perspectiva económica de Francia para 1968

De acuerdo con las estimaciones contenidas en el proyecto de presupuesto para 1968 en Francia, recientemente enviado a la Asamblea Nacional por el Ministro de Hacienda, dos fenómenos, de índole muy diversa, van a influir de manera considerable en la evolución económica de Francia el próximo año: la probable mejora de la situación económica internacional y la reforma de los impuestos sobre utilidades de las empresas.

De las informaciones de que se dispone y de las hipótesis que se pueden establecer respecto a la actividad económica de los principales países, es fácil desprender que el próximo año se registrará una mejora sustancial de la demanda internacional, lo que deberá entrañar un aumento en el comercio exterior de Francia. La recuperación de la actividad económica de Alemania Federal facilitará el crecimiento de las economías que le rodean, particularmente las de Francia, Bélgica, Países Bajos, Suiza e Italia. Las exportaciones francesas a Estados Unidos y Gran Bretaña deberán aumentar más rápidamente. Además, al permitir una baja relativa en los precios de los productos, la entrada en vigor de la reforma de los impuestos sobre utilidades de las empresas, deberá permitir una ligera mejora de los precios de exportación. El segundo fenómeno importante señalado, la reforma de los impuestos sobre las utilidades, supone resultados a mediano plazo sobre los siguientes aspectos: simplificación del régimen fiscal francés, armonización de las legislaciones fiscales en el seno de la CEE y, sobre todo, modernización de los aparatos productivo y comercial en Francia.

A corto plazo, sin embargo, no es posible dejar de reconocer que la generalización de la aplicación del impuesto sobre el valor agregado y la desaparición correlativa de los impuestos locales, del impuesto sobre la prestación de servicios y de ciertos impuestos específicos, van a tener consecuencias complejas sobre la posición financiera de las empresas y sobre la estructura de los precios.

En el mencionado proyecto de presupuesto para 1968 se estima un incremento de 1.8% en los costos de producción y de 3% en los precios al menudeo. Para poder establecer un aumento de sólo 1.8% en los mencionados costos, el presupuesto se basa en la hipótesis de "una repercusión total de los principales efectos de la reforma", lo que confiere al conjunto de la previsión un carácter un poco normativo. Se supone, en efecto, que las empresas van a variar sus precios de manera de compensar exactamente la variación del costo de su consumo intermedio y de sus inversiones en 1968. "Las bajas de los precios son, por tanto, inducidas en todo el sistema productivo, por un proceso de repercusión acumulativa".

En lo que respecta al consumo, "el desplazamiento espontáneo de los precios podrá verse un poco acentuado por la extensión del régimen del impuesto al valor agregado. Pero el mayor grado de competencia y el moderado aumento del nivel del consumo deben ejercer un efecto parcialmente compensatorio. En estas condiciones, el alza de los precios al consumo sería del orden de 3%. En la hipótesis descrita, los precios de las inversiones y las exportaciones deben registrar una disminución".

Se espera una mejora bastante considerable de las exportaciones francesas a Alemania Federal (12%), la Unión Económica Belga-Luxemburguesa ... (10%), a los países del Tercer Mundo (11%) y a los Estados Unidos (6%). En total, el incremento de las exportaciones sería de 11.4%, dos veces y media superior al de este año (3.2%).

Las importaciones aumentarían menos rápidamente, pero a un ritmo casi el doble del de este año (10% en lugar de 5.6%). En total, los expertos prevén para el próximo año un déficit comercial de Fr. 5 800 millones, ligeramente superior al del año en curso; este deterioro se explica, sobre todo, por la variación de los precios de exportación y de importación.

El consumo de los particulares deberá crecer al mismo ritmo que en 1967 (3.8% en términos de volumen total, lo que significa un incremento medio de 2.8% por persona). Aumentarán más rápidamente que la tasa media los gastos en higiene y salud (6.4%), en transportes (5.6%), en cultura y habitación (4.2%). Por el contrario, progresarán menos rápidamente los gastos en vestido (2.2%) y en alimentación (2.6%).

El ahorro de las unidades familiares crecerá a un ritmo inferior al de 1967 (5.3%). De esta forma, y debido a la recuperación de las inversiones, su capacidad de financiamiento no aumentará más que en 900 millones, contra 1 300 millones en el presente año.

En términos de valor, el volumen de los salarios percibidos por el conjunto de los asalariados aumentaría en 6.8%, el de los ingresos de los empresarios individuales en 4.4% y el conjunto de las prestaciones sociales y de asistencia en 9.2%. Esto significa que el progreso del conjunto de los ingresos de las unidades familiares sería de 7.1% (siempre en términos de valor). Pero como los impuestos directos aumentarán en 10.2% (10.8% en 1967) y las cotizaciones por seguridad social en 17.3%, el ingreso disponible del conjunto de las unidades familiares no se incrementará más que un 6.7% en términos de valor.

La formación bruta de capital fijo no aumentará más que en 6.5% el año próximo (contra 8% este año y 6.3% el año pasado).

bloque socialista

Unión Soviética: presupuesto para 1968

El Soviet Supremo de la URSS aprobó oficialmente el presupuesto económico para 1968, presentado por el ministro de Finanzas, Vassili Garbuzov.

El mencionado presupuesto estima que los ingresos para 1968 serán del orden de 123 800 millones de rublos, en tanto que las erogaciones serán por un total de 123 500 millones de rublos. Entre los aspectos más sobresalientes se encuentran las disposiciones tomadas en el sentido de elevar el salario mínimo de 50 a 60 rublos mensuales. La jubilación se efectuará a los 50 años de edad y las pensiones serán más altas que las actuales y se harán reducciones hasta de 25% en los impuestos sobre los ingresos de los grupos de menores entradas.

En lo que respecta al presupuesto militar, se anunció un fuerte incremento en los gastos de defensa ya que, declaró el Ministro de Finanzas, "la tensión internacional hace necesario que se preste mayor atención a este rubro. Vamos a desarrollar nuestra defensa a nivel más alto". La cantidad asignada a este renglón es de 16 700 millones de rublos, lo que significa un incremento de 15% respecto a 1967.

Sin embargo, el incremento en los gastos de defensa no ha causado tanta sorpresa como el proyectado incremento en la producción de bienes de consumo (8.6%) en detrimento de la producción de bienes de capital (7.9%). Baibakov, director del GOSPLAN (Comisión Estatal de Planeación), declaró que una mayor

asa de crecimiento de la producción de ›ienes de consumo había sido posible 'gracias al uso más intensivo de la productividad potencial acumulada y a un ncremento en la producción de bienes le consumo no sólo en las industrias :léctrica y de productos alimenticios, ino también en las ramas de industria ›esada".

Este programa de "cañones y mantequilla" es explicable en gran medida por el hecho de que la situación económica se ha venido mejorando bastante rápidamente. Además, los tan discutidos incentivos materiales en la planificación están indudablemente teniendo un gran efecto, tanto sobre la producción industrial —cuya tasa de crecimiento se ha venido sosteniendo en más de 10% este año— como sobre la producción agrícola.

asia

Ayuda al exterior de China: dos proyectos en marcha

Desde 1952, la República Popular China ha destinado alrededor de 2 500 millones de dólares para su programa de ayuda al exterior. De ese total, aproximadamente el 57% ha sido asignado a otros países socialistas y el resto ha sido dividido entre alrededor de 20 Estados afroasiáticos subdesarrollados.

Un funcionario de la Corporación para el Desarrollo Industrial, de Paquistán occidental, declaró que la contribución de China al programa de desarrollo industrial de su país había sido un éxito y que todo parecía indicar que dicha contribución sería incrementada a corto plazo. En 1965 China otorgó a Paquistán un préstamo por 60 millones de dólares, que fue utilizado para la construcción de un complejo industrial en Rawalpindi. En la actualidad, China contribuye con materiales y asistencia técnica a la construcción de un complejo industrial de maquinaria pesada en Taxila, cerca de Rawalpindi, el cual deberá empezar a funcionar en 1970. Además, principiaron ya los estudios de factibilidad para la construcción de una planta siderúrgica cerca de Taxila, que se utilizará para proporcionar acero al resto de la industria pesada de Paquistán, y se estima que China está interesada en financiar la planta.

El gobierno de Paquistán declaró que se sentía muy satisfecho con la ayuda de China, tanto por los términos especialmente favorables en que se habían hecho los préstamos como por el bajo costo de los materiales suministrados. El costo total del complejo industrial de Taxila se estima en aproximadamente 20 millones de dólares y se sabe que alrededor del 60% del mismo será financiado por China por medio de un crédito libre de intereses y pagadero en un plazo de 20 años. Es importante señalar que China y Paquistán firmaron un convenio por el cual el primer país se compromete a proveer al segundo de todas las materias primas que serán utilizadas durante los primeros cinco años de operación de la planta de Taxila.

Por otra parte, los ministros de Hacienda de Zambia y Tanzania firmaron un acuerdo con China, mediante el cual este último país financiará el costo total de la construcción del ferrocarril llamado de Tanzam, que irá de Coppenbelt, en Zambia, a Dar-es-Salaam, capital de Tanzania. El préstamo inicial fue por 14 millones de dólares, monto que lo sitúa como el tercer proyecto de ayuda externa en orden de importancia en Africa, después de la presa de Asuan, en la República Arabe Unida, y el proyecto del río Volta y, ciertamente, lo conveniente en el mayor proyecto de ayuda al exterior de la República Popular China. Esto sitúa al monto total de ayuda al exterior que China ha dado en los primeros diez meses del presente año en aproximadamente 300 millones de dólares, que es el doble de la ayuda promedio concedida en cada uno de los tres años anteriores.

Los profesionistas y técnicos requeridos por el proyecto del ferrocarril de Tanzam serán proporcionados por China. Se considera que es imposible estimar el costo exacto del ferrocarril hasta que los trabajos de diseño se hayan terminado, probablemente dentro de dos años. Por su parte, el Ministro de Hacienda de Tanzania declaró que "el proyecto es un acto de solidaridad internacional por parte del pueblo de la República Popular China", y que tanto Tanzania como Zambia estaban muy satisfechos con el acuerdo, el cual beneficiará en gran medida a Africa central y oriental.

Indonesia: nueva política económica

Frente a la extraordinariamente alta tasa de inflación registrada en 1966, es lógico que la política económica de Indonesia se plantee, como objetivo central, conseguir la esetabilidad de la economía del país. De acuerdo con publicaciones oficiales, para 1967 se espera que dicha tasa sea del orden de 65% y que disminuya a 30% en 1968. La tasa proyectada para 1969 es de sólo 10 por ciento.

El ingreso fiscal estimado para el presente año es de Rp. 80 000 millones, pero al finalizar junio sólo se habían recaudado poco más de Rp. 27 000 millones. A partir de esta fecha, la crisis bancaria del país ha originado una fuerte contracción en los ingresos por concepto de aranceles de importación e impuestos internos.

Se estima que el presupuesto total para 1968 fluctuará entre Rp. 120 000 millones y Rp. 150 000 millones. El 23% del mismo se financiará con cargo al crédito externo. Se considera que una de las principales características del presupuesto para 1968 será la fuerte reducción en los gastos militares, ya que durante el régimen anterior, eran del orden de entre 60 y 70 por ciento del presupuesto nacional y se piensa que para 1968 su participación en el presupuesto no excederá de 30%. No obstante lo anterior, los gastos en defensa continúan siendo el rubro principal del presupuesto indonesio para 1968.

Por lo que respecta a las asignaciones para proyectos de desarrollo, se considera que se incrementarán fuertemente y parece bastante probable que se asigne una cifra equivalente al 30% del gasto total para los renglones de construcción, mantenimiento de la infraestructura y sector industrial. Los gastos para educación observarán un fuerte incremento respecto a los asignados con anterioridad. Para 1968, el 28% del presupuesto del país estará dedicado a este renglón.

Además, la política seguida por el Gobierno en el año en curso ha sido la de aumentar los créditos del exterior, con la salvedad de que dichos créditos serán utilizados únicamente en el programa de desarrollo. A este respecto cabe señalar que tanto el Banco Mundial como el Banco Asiático de Desarrollo han estado enviando misiones a Indonesia con el fin de discutir los problemas económicos del país y las posibilidades de nuevos créditos. En la actualidad, el gobierno de Suharto está solicitando préstamos por 250 millones de dólares, con el fin de financiar importaciones de materias primas y partes y entre 75 y 100 millones de ayuda para proyectos de desarrollo.

Al mismo tiempo, una misión holandesa de alto nivel discute en Djakarta la posibilidad de expandir la cooperación económica entre ambos países. Las autoridades de Holanda desean investigar las garantías ofrecidas por el Gobierno indonesio a la inversión extranjera.

Bibliografía

sobre las relaciones entre américa latina y estados unidos

Our Troubled Hemisphere: Perspectives on United States-Latin American Relations, ROBERT N. BURR, The Brookings Institution, Washington, 1967, 256 pp.

Además de exponer la evolución reciente de las relaciones políticoeconómicas entre Estados Unidos y Latinoamérica y la forma que, a su juicio, las mismas deben adoptar en lo sucesivo para beneficio de los objetivos estadounidenses, el autor de esta obra opina sobre las razones que existieron y existen para dar un giro radical al trato hasta ahora dispensado a Latinoamérica, trato que, en términos de esos mismos objetivos, ha sido erróneo. Es el curso de los hechos, que tercamente ha venido situándose en relación inversa a los propósitos de la política exterior de Estados Unidos, lo que ha obligado a este país a fijar nuevos medios, aun cuando los fines siguen siendo los mismos.

La política de "amistosas y bienintencionadas relaciones" con América Latina es, actualmente, la esencia de la nueva batalla de la guerra fría que originó el surgimiento de Cuba como país socialista, y la ebullición detectada en Latinoamérica —años antes— a raíz de las demostraciones hostiles de que fue objeto el vicepresidente Nixon en 1957. Estos episodios constituyeron, para Estados Unidos, la voz de alerta que evidenció la relativa desatención en que se había tenido a América Latina, fundamentalmente en el campo económico, pues la ayuda concedida a Europa y otras regiones del mundo, que además de militar era financiera y técnica, se hizo, en cierta medida, a expensas de América Latina. Estados Unidos trató de impedir la influencia soviética por medios políticos y militares, cuando América Latina necesitaba, más que todo, apoyo económico. Lo que hizo pensar al Gobierno norteamericano que la región estaba "a salvo", fue la cooperación obtenida y la ausencia casi total de presiones intergubernamentales y de crisis.

La posición de predominio de Estados Unidos en la región Latinoamericana —dice Burr— se ha visto amenazada por los siguientes hechos: a) ninguna política exterior puede tener éxito permanentemente si no tiene en cuenta el interés de cada uno de los países en ella implicados; b) un constante desarrollo del nacionalismo, el cual empezó a ser profesado no sólo por las élites sino también por las grandes masas, fenómeno que se produjo en todo el mundo; c) un brioso auge, con tendencia a pasar del pensamiento a la acción, de la idea del sacudimiento de la dependencia económica, la que se vio fortalecida por los tremendos problemas de balanza de pagos, inflación, etc., a que hicieron y hacen frente los países latinoamericanos, y d) una conciencia de que la política seguida por Estados Unidos durante el siglo XIX seguiría rindiendo los mismos frutos ante la realidad, distinta, del siglo XX.

Esta serie de hechos permitió la germinación de las semillas de descontento sembradas por la política seguida por Estados Unidos, representada, en principio, por la Doctrina Monroe, la intervención armada en territorios de América Latina, la falta de apoyo al ideal de integración económica de la región y a los acuerdos de estabilización de precios de materias primas, etc. Todo esto determina que a esa política corresponda el calificativo de "egoístamente unilateral".

De esta situación surge, por lo tanto, la "nueva política" a la que el autor se adhiere, la cual se resume no en un cambio radical en materia de intervencionismo, sino en un "intervencionismo comprensivo". Es decir, aquel que tome en cuenta la comunidad de intereses del continente y que no solamente evite el sentimiento antinorteamericano, sino que cambie la imagen que "el coloso del norte" ha proyectado hasta ahora, por la de un afán de ayuda a Latinoamérica genuinamente reconocido. Esto, que en realidad no es un acto de filantropía, sino un instrumento para alcanzar los objetivos de la política exterior de Estados Unidos, se tendría que llevar a cabo, en opinión del autor, sin callar o suprimir las diferencias de opinión por la fuerza, y sin ignorarlas con la esperanza de que desaparezcan.

El principal elemento de esta política es, actualmente, la Alianza para el Progreso, la que no aporta muchos elementos nuevos con relación a la Carta Constitutiva de la OEA, ya que ambas persiguen el ideal que representa una comunidad de naciones libres, independientes y democráticas, en la que cada una tendrá el derecho de actuar soberanamente, en tanto que no amenace la seguridad de otra. Sin embargo, la interpreta-

ión de esta frase, además de prestarse a ambigüedad en virtud le que lo que se entienda por seguridad de otra nación es un concepto no objetivo, no ha sido observada en la práctica por Estados Unidos, de acuerdo con la opinión general de América Latina, ya que este país concedió apoyo a dictaduras militares, ólo porque las mismas ejercían un estricto control anticomunista. Por esta razón, la desaprobación latinoamericana de esa política fue sólo una obvia consecuencia. La acción militar unilateral no apoyada por la Carta Constitutiva de la OEA seguiría iendo característica del intervencionismo norteamericano, como e corrobora por las declaraciones y acciones del presidente Johnson con relación a la ocupación de República Dominicana n 1965.

Ante este estado de cosas, señala Burr que la consecución le los objetivos norteamericanos radica en la solución de los núltiples problemas a que se enfrenta América Latina, para lo ual, la nueva etapa de relaciones entre ésta y Estados Unidos iene un carácter fundamentalmente reconciliatorio, ya que "tal comportamiento atraería fuertemente a las numerosas naciones del mundo, y las alentaría a cooperar con Estados Unidos".

En materia de ayuda exterior, el autor se pronuncia en favor de la distribución de recursos financieros mediante una agencia internacional, ya que esto implica ventajas políticas y técnicas para Estados Unidos, representadas por el mejor conocimiento de los problemas regionales que tiene una agencia de este tipo y la mayor posibilidad de exigir condiciones que Estados Unidos no podría obtener y que serían vitales para los propósitos de su política exterior. Sin embargo, es prudente preguntar a este respecto ¿trabajaría totalmente en bien de Estados Unidos una agencia internacional que cumpliese realmente sus funciones? ¿Sería de alguna utilidad para los objetivos de Estados Unidos una agencia internacional que, por no ser legítima, reprodujera el cuadro de desventajas que representa la ayuda exterior atada y condicionada?

La comunidad de intereses en el continente, que como cuestión esencial considera al autor, aunque teóricamente es la solución óptima, en la práctica es altamente difícil de conseguir, porque los aspectos actualmente presionantes son los económicos. En realidad nada sustancial puede obtenerse para Estados Unidos tan sólo con la dulcificación del reflejo, si ésta fuese conseguida, de la imagen y política norteamericana que desde l siglo pasado han estado presentes en América Latina.—AMÉRICO G. SÁNCHEZ C.

acerca de los pequeños grupos de poder

Elites in Latin America, SEYMOUR MARTIN LIPSET y ALDO SOLARI (Eds.), Oxford University Press, Nueva York, 1967, 531 pp.

En un intento por plantear todos los aspectos del proceso de formación de élites en los países de América Latina, Seymour Martin Lipset y Aldo Solari han editado un volumen que incluye quince ensayos de diferentes autores que, desde un ángulo sociológico, examinan el mecanismo mediante el cual se gestan, desarrollan y sobreviven "los pequeños grupos de poder" que dirigen nuestros países. El enfoque de orden económico es también una parte importante del trabajo y es precisamente con este aspecto que los editores integran la primera parte de la obra.

Por principio, se presenta un capítulo denominado "desarrollo económico y clases empresariales" en el que el propio Lipset analiza el aspecto axiológico, educacional y empresarial de la formación de élites en América Latina; Luis Ratinoff se ocupa de la dinámica de la clase media como estrato social urbano en efervescencia, y Fernando H. Cardoso trata de explicar el desarrollo incipiente de nuestras economías. En esta primera incursión en el tema de la naturaleza de "los pequeños grupos de poder", se percibe de inmediato la formación sociológica de los autores, la cual, siendo bien intencionada —y bien orientada, sobre todo—, no deja de trascender a lo que en rigor se entendería por análisis económico, o sea la relación existente entre la rigidez del aparato productivo y las élites, desde el punto de vista de la eficiencia y la racionalidad de las relaciones de producción. En efecto, en este apartado de *Elites in Latin America* se describe el panorama general deformado de las economías latinoamericanas, empero, está ausente el análisis económico que promete el encabezado del capítulo. Cabe aclarar que no por esta circunstancia carecen de valor los juicios y conclusiones a que llegan estos autores; es más, no podría sujetarse el estudio del tema a relaciones puramente económicas, aunque hubiera sido interesante poder evaluar el fenómeno al través del instrumento del análisis económico cualitativo.

En segundo término, se presenta un capítulo cuyo enunciado podría traducirse como "las élites funcionales" o "las élites y los grupos de poder". Esta parte está integrada por diez ensayos que desmenuzan la estructura de los grupos de poder como manifestación de la preponderancia estática de élites, cuyo campo de acción dentro de nuestras sociedades abarca tanto el marco político, como el militar, el religioso y el cultural. Destaca el trabajo de Robert E. Scott que versa sobre el aspecto político de la formación de élites. Cabe comentar que Scott va más allá del aspecto meramente político y penetra en el campo de las motivaciones sociales de las élites, como efecto de la escasa —pero creciente— capacidad de comunicación entre los diversos estratos sociales en los países atrasados de América Latina. Es éste un punto neurálgico del problema, dado que las presiones sociales y políticas generadas en nuestros países, se acentúan a medida que es más intensa la difusión de "la miseria comparada con la opulencia", a través de los cada vez más amplios canales de comunicación que brinda la tecnología electrónica. De esta forma, los grupos sociales que tradicionalmente soportan el peso de las élites están día a día más conscientes de la existencia de mejores niveles de vida dentro de su propio país, a los que no tienen acceso; tal vez, hasta cierto punto, sea sufrible la miseria, pero difícilmente lo es "la miseria comparada con la opulencia".

También resultan interesantes las conclusiones a que llega, dentro de este segundo capítulo, Frank Bonilla al analizar el aspecto cultural de la formación de élites. Bonilla fundamenta parte de su examen en una encuesta efectuada entre intelectuales mexicanos. De esta investigación Bonilla concluye que "en términos de su origen social, los intelectuales mexicanos entrevistados provienen en su mayor parte de familias de empresarios o profesionales... uno de cada cuatro se considera como rico, siendo que otros grupos son los que detentan los mayores niveles de ingresos..., el 78% no es feliz por sentirse socialmente marginado..., la mayor parte está en conflicto con la estructura política y participa poco en ella".

Destaca asimismo la aportación de Henry Landsberger en cuanto al aspecto laboral de las élites. Landsberger afirma que el

asalariado tiene como objetivo penetrar en el aparato político como medio de satisfacer sus aspiraciones de carácter económico. Según este autor, la estructura gubernamental y política de los países latinoamericanos es tal, que la suerte del sector trabajador se juega no tanto en sus relaciones con el empresario sino en la magnitud de las presiones que se puedan ejercer en el terreno de la política nacional. Sin negar la validez de los argumentos de Landsberger, cabría preguntarse —y esto lo hace parcialmente el autor— si se puede generalizar sobre el asunto sin tomar en cuenta la carencia de autenticidad en la estructura sindical en América Latina como un *status* normal, más que un fenómeno interminente.

La tercera parte de *Elites* gira en torno al carácter institucional de la formación de élites en Latinoamérica, mediante la educación superior. Se incluyen aquí cuatro excelentes artículos sobre la universidad latinoamericana como elemento impulsor de grupos de profesionales que pasarán a formar parte de los grupos privilegiados de la sociedad. En efecto, de esta tercera parte se deriva que es precisamente en las universidades en donde se gesta actualmente el futuro miembro de los reducidos grupos sociales y, en su caso, el miembro de una clase media creciente con aspiraciones mediocres.

El problema que plantea la naturaleza y enfoque de la educación superior en América Latina es sin duda grave, dado que el crecimiento económico exige la preparación de un mayor número de profesionales que, desgraciadamente, no pueden ser producidos a corto plazo por las instituciones de educación superior. Por otra parte, a medida que la educación se vuelve masiva, decrece la calidad de la enseñanza y quedan sin satisfacer las demandas de la sociedad de una mano de obra calificada que permita absorber los avances en el orden tecnológico. Darcy Ribeiro aborda la relación universidad-desarrollo social y Luis Scherz-García el papel de la universidad pública frente a la privada. Es relevante el trabajo de Kenneth N. Walker sobre la socialización de la universidad, que es completado por el de Glancio Ary Dillon Soares que trata la identidad intelectual y la ideología política dentro del estudiantado.

Pero la deformación educacional comienza antes de llegar al nivel universitario, y eso lo hacen ver los editores de *Elites*, al dedicar un último capítulo a la educación secundaria, como paso anterior al impulso generado en las universidades y que resulta en la conformación de una parte importante del poder en América Latina. Esta faceta del tema es sujeta a un magnífico examen por Aldo Solari. Para Solari existen rasgos comunes en el proceso de selección de élites, al nivel de educación secundaria, en todos los países de América Latina. Empero, "nada garantiza que esta situación se prolongue indefinidamente. . . , a pesar del lento crecimiento de la inscripción y la eficiencia de la enseñanza secundaria".

Para finalizar, Aparecida Joly Gouveia examina los resultados de una investigación realizada en Brasil y cuya meta fue la de recabar opiniones de maestros de enseñanza secundaria con el fin de establecer los nexos empíricos entre educación y desarrollo. Desde luego, la intención de la autora es la de evaluar la orientación de la enseñanza secundaria como impulso a la formación de una mentalidad adecuada a los patrones de élite que subsisten en Brasil, exclusivamente.

Tal vez en partes aisladas, *Elites in Latin America* sea vocero de juicios un tanto académicos. Sin embargo, su contenido plantea una cuestión fundamental y despierta una muy variada gama de interrogantes que, sin duda, llevará a muchos lectores a captar la esencia de la élite como ente inseparable de la problemática estructural de los países latinoamericanos.—RODOLFO BUCHELLI STRAETON

¿del subdesarrollo a la alienación?

La sociedad industrial contemporánea, ERICH FROMM, IRVING LOUIS HOROWITZ, HERBERT MARCUSE, ANDRÉ GORZ y VÍCTOR FLORES OLEA, Siglo XXI Editores, S. A., México, 1967, 261 pp.

En la sociedad industrial contemporánea, el hombre —el hombre industrial— puede ser definido como el *homo faber*, el animal que produce; pero también es un *homo consumens*, es decir, un hombre cuyo propósito principal es consumir y para quien el mundo entero, las riquezas del mundo se han transformado en artículos de consumo. La duda, en todo caso, será en el sentido de definir si ese hombre industrial, animal que produce y consume, continúa siendo *homo sapiens*, entendiendo por esto, de acuerdo con Erich Fromm "un animal que utiliza la inteligencia con el propósito de sobrevivir". Esta cuestión, tan crudamente planteada por el profesor Fromm, constituye, de hecho, el objetivo principal del libro que se comenta. O, con mayor precisión, constituyó en febrero de 1966 la base de las discusiones que sobre el tema de la sociedad industrial se llevaron a cabo en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en ocasión de los cursos de invierno. Esas discusiones contenidas en siete conferencias, pronunciadas por cinco destacados especialistas en psicología social y en sociología, han sido recogidas por Siglo XXI Editores bajo el título común de *La sociedad industrial contemporánea.*

La duda planteada por el profesor Fromm parece sustentada en el reconocimiento de que la sociedad industrial —o, a menos, lo que comúnmente se ha dado en llamar sociedad industrial— necesita, y por lo mismo hace que surjan, una serie de temores creados por el hombre en una sociedad unida por la fuerza y que constituye una amenaza para el hombre mismo. La necesidad de sobrevivir, la opinión pública, los dilemas creados por el desarrollo económico a los que se enfrenta el desarrollo social, la conciencia de este desarrollo desigual en los distintos sectores, las fuerzas económicas y políticas que actúan sobre él, son algunos de los fenómenos que condicionan la realidad que el hombre experimenta subjetivamente y de los que dependen su lenguaje, su pensamiento y su forma de actuar en esa sociedad, contrarrestando la forma en que la sociedad actúa sobre él.

El conocimiento objetivo de estos fenómenos, que se han presentado en las sociedades industriales desarrolladas, parece prevenir a los países subindustrializados sobre la otra cara del industrialismo. Siguiendo al profesor Flores Olea, podría decirse que la imagen que se tiene en los países pobres de la sociedad industrial "sería la encarnación del futuro; en cierta forma, viviríamos por adelantado nuestro propio destino en la imagen que nos hacemos de la sociedad tecnológica". Esta imagen es incompleta; por su carácter fundamentalmente "acrítico", "sólo vemos el progreso en términos cuantitativos pero no sus problemas en términos cualitativos: sólo vemos la abundancia, en contraste con nuestra penuria, aunque casi nunca nos referimos a los aspectos negativos de la sociedad industrial, a sus desperdicios, a su capacidad productiva no utilizada, a la explotación y al carácter represivo de sus instituciones, a la enajenación del tiempo libre, del trabajo y del consumo, a la amplitud de la economía de guerra como uno de los fundamentos de su prosperidad; en síntesis, casi nunca pensamos en el carácter irracional de la 'razón tecnológica' y en sus consecuencias de negación humana y social".

Si bien es cierto que a la vista de estos fenómenos sociales os países no desarrollados podrían programar su expansión industrial, tomando en cuenta y aquilatando debidamente los efectos sociales del industrialismo, no es menos cierto que, como .firma el profesor Horowitz, las llamadas "ventajas de llegar al último" son aún mucho mayores que las desventajas. La primera: la enorme distancia entre ricos y pobres, y ello es porque estos pretenden participar de un tipo de sociedad que históricamente ha ido limitando sus virtudes y acrecentando sus defectos. Esas posibles ventajas sólo podrían conseguirse en un plano de abstracción tal que negasen la existencia de fenómenos como las transferencias culturales, con el consecuente proceso de 'aculturación". Pese al estado de "subindustrialismo" que, desde el punto de vista económico, priva en los países pobres, los efectos de "sobreindustrialismo", desde el punto de vista sociológico, surgen y se dan en éstos, agravados por las características peculiares de la influencia que sobre ellos ejercen los bajos niveles de desarrollo social y cultural. En los países pobres no es difícil encontrar fenómenos como: *a)* la intensificación del trabajo moderno, de rasgos alienantes, como cuando el 'hombre de transición" —entre una sociedad preindustrial y otra industrial— debe enfrentarse a las diversas técnicas del trabajo automatizado; *b)* la distancia entre la destreza artesanal o agrícola y los conocimientos altamente refinados necesarios para participar en la vida industrial avanzada; *c)* los efectos destructores de las despersonalizadas y burocratizadas formas de la existencia "moderna", sobre los sistemas de valores tradicionalistas de los empobrecidos; *d)* el aumento de la competencia entre el campesino y el proletario.

Sin pretender llegar a conclusiones absolutas, el libro comentado plantea las distintas opciones en torno al problema básico aludido. La primera conferencia, del psicoanalista Erich Fromm, se refiere a la conciencia y a la sociedad industrial. Herbert Marcuse, profesor de la Universidad Brandeis, se refiere a la libertad y a la agresión de la sociedad tecnológica; Irving Louis Horowitz, sociólogo catedrático de la Universidad de Washington, aborda el tema "Dilemas y decisiones en el desarrollo social"; el conocido teórico del socialismo, André Gorz, trabajó sobre tres temas: "Sindicalismo y política", "El socialismo difícil" y "El colonialismo por dentro y por fuera"; el libro termina con la conferencia del profesor de la Universidad de México, Víctor Flores Olea, sobre la situación de América Latina frente a la sociedad industrial en donde hace especiales reflexiones sobre los fenómenos del subdesarrollo.—ANTONIO GAZOL SÁNCHEZ.

las ideas keynesianas y el análisis del crecimiento

Introducción a la dinámica keynesiana, KENNETH K. KURIHARA, Fondo de Cultura Económica, México, 1967, 225 pp.

Este nuevo libro del profesor Kurihara, destinado a los estudiantes de economía, está integrado por tres partes: relaciones funcionales básicas; conducta dinámica del ingreso, y dinámica económica secular. En la primera parte, se estudian las funciones básicas de la teoría keynesiana y, para ello, el autor se concreta a la descripción, con carácter didáctico, de las variables fundamentales del análisis keynesiano. En la segunda parte se conjugan dichas funciones, para definir lo que el autor llama "conducta dinámica del ingreso", aunque en realidad parece tratarse de un análisis en términos de estática comparada. Igualmente, esta segunda parte resalta por la extrema claridad de la exposición.

Pero lo que se puede considerar como manifestación del interés básico de este volumen son las aplicaciones de la teoría keynesiana a los problemas del crecimiento, cuestión a la que se dedica la última parte del libro.

Primero, el autor hace un intento de llegar a una solución "común" a los problemas del crecimiento en los países subdesarrollados. Para ello, partiendo de la premisa básica de que el desarrollo implica un proceso continuo de acumulación de capital, identifica como problemas primordiales los siguientes:

a] *El mecanismo del crecimiento.* Para el análisis de la operación del proceso de crecimiento el autor distingue tres tipos de tasas de crecimiento. La "potencial", definida como "la tasa de crecimiento del producto que se puede alcanzar en virtud de la relación técnica, de la relación dada del capital al producto, y la propensión media a ahorrar en condiciones de ocupación plena y en un contexto dado institucional y psicológico"; la "requerida", que expresa "la tasa de crecimiento del producto necesaria para mantener una población creciente, con una productividad creciente de la mano de obra plenamente ocupada"; y, la "factible", entendida como la "tasa de crecimiento que es practicable a través de la producción de capacidad plena de bienes de capital dentro de los límites fijados por la composición del producto y la estructura de la industria". En esta parte, a base de instrumental matemático, el autor establece las anteriores definiciones, para su posterior desarrollo.

b] *Condiciones de estabilidad del equilibrio dinámico.* Aquí el autor realiza el análisis para el establecimiento formal de las condiciones de estabilidad del equilibrio dinámico. Específicamente, examina las posibilidades teóricas de la inflación y la deflación crónicas, dentro del marco conceptual de la economía dinámica. A este respecto, el autor establece cuatro hipótesis:

I. "Si la relación 'potencial' de ahorro es menor que la relación 'requerida' del ahorro, se ponen en movimiento fuerzas que actúan en el sentido de un posible caso de inflación crónica debida al 'subahorro'."

II. "Si la relación 'factible' de la inversión es menor que la relación 'requerida' del ahorro, se generan fuerzas que actúan en el sentido de un caso de inflación crónica debida a la 'subcapacidad'."

III. "Si la relación 'potencial' del ahorro es mayor que la relación 'requerida' del ahorro, se desatan fuerzas que actúan en el sentido de un posible caso de deflación crónica debido al 'sobreahorro' y al 'subconsumo'."

IV. "Si la relación 'factible' de la inversión es mayor que la relación 'requerida' del ahorro, se engendran fuerzas que actúan en el sentido de un caso de deflación crónica debido a la 'sobrecapacidad'."

En relación con estas mismas cuestiones, el autor establece las siguientes premisas:

1º Los países subdesarrollados presentan una escasez real de capital frente a sus necesidades de crecimiento, situación que ha de desembocar en un proceso inflacionario.

2º Los países altamente industrializados tienen una capacidad de ahorro superior a sus posibilidades de inversión redituables, que da lugar a la existencia de una presión secular a la deflación crónica.

De los dos puntos anteriores, el autor concluye que la solución para los problemas del desarrollo económico, es meramente "un problema *técnico*, consistente en hacer las propensiones al ahorro de los países ricos en capital compatibles con las necesidades de desarrollo de los países pobres en capital, de manera mutuamente ventajosas".

Un planteamiento general tan alejado de los problemas reales o, si se quiere, establecido a un nivel tal de abstracción que hace difícil ver posibilidad alguna de derivaciones de política económica, se ve coronado por proposiciones —también excesivamente generales— sobre la deficiente acumulación de capital en los países subdesarrollados, sobre control del crecimiento de la población y sobre formas "convenientes" de integración industrial entre países de distinto grado de desarrollo, cuyo resultado final quizá no fuera otro que el de situar a los países subdesarrollados en una mayor situación de dependencia.—GLORIA LUZ LABASTIDA.

relaciones interindustriales en México

La estructura industrial de México en 1960, Banco de México, S. A., Investigaciones Industriales. Oficina de Economía Industrial, México, 1967, 285 pp.

En no pocos estudios sobre la economía mexicana, o sobre una parte de ella, se observa, como un lugar común, el señalamiento acerca de la carencia de estadísticas y la escasa confiabilidad de las que existen. Esto fue absolutamente verdadero hasta hace pocos años, pero poco a poco va siendo menos cierto, pues indudablemente se han venido dando pasos firmes en materia de registros y estimaciones, con lo que se cuenta en el país con un bagaje estadístico cada vez más amplio y confiable, si bien las carencias son todavía importantes. Al respecto, el Banco de México, S. A., ha elaborado la matriz insumo-producto para 1960, con notables mejoramientos respecto a la de 1950. En efecto, mientras ésta comprendía 32 ramas productivas, la más reciente agrupa las actividades económicas en 45 ramas; la matriz de 1950 contenía 14 ramas correspondientes a la industria de transformación y la de 1960 contiene 28; este último cuadro presenta, además, cuatro cuentas auxiliares. La desagregación obedeció no sólo a las transformaciones ocurridas en la actividad económica entre 1950 y 1960, sino principalmente al aprovechamiento de la experiencia adquirida con la formación de la primera matriz.

La estructura industrial de México en 1960 es un estudio sobre las interrelaciones de las 28 ramas industriales y las relaciones de éstas con el resto de la actividad económica. El material estadístico empleado en este trabajo, el Censo Industrial de 1960 principalmente, es básicamente el mismo que se utilizó para la formación de la matriz, aunque se tuvo que recurrir a informaciones más confiables sobre actividades artesanales y familiares, e incluso a la investigación directa en los casos en que esto fue necesario. En el volumen que se comenta se encuentran, además de los datos detallados de cada rama industrial, diagramas de flujo, que tienen una gran utilidad para la interpretación.

Para cada una de las clases industriales, se consideraron el insumo, el valor agregado y el producto. El insumo se integra con "...el valor de las materias primas y auxiliares, energía eléctrica, envases y empaques, combustibles y lubricantes, rentas o alquileres, gastos de propaganda, y mantenimiento y reparación". El valor agregado está "...formado por sueldos, salarios, pagos por trabajo a domicilio y prestaciones sociales, intereses y regalías, reservas para depreciación y amortización, impuestos indirectos —menos subsidios— y utilidades". El producto, igual al insumo más el valor agregado, se integra con "...valor total de la producción obtenida, importe cobrado por maquila y reparaciones —en aquellas empresas que las hacen—, inversión en activo fijo nuevo, producido o construido por el propio establecimiento, y la suma algebraica de la variación de inventarios de los productos en proceso de elaboración".

El material estadístico utilizado en el volumen que se comenta no fue trasladado en su forma original, sino sujeto a crítica y transformación. Las correcciones correspondientes se hicieron atendiendo a distintos criterios, según el caso. Entre esos criterios destacan los basados en indicadores tales como "...producción y consumo aparente de productos y materias primas, estructura ocupacional, consumo probable *per capita*, coeficientes técnicos de insumo por unidad de producción, etc." Las importaciones de insumos se estimaron a los precios realmente pagados por la industria, y las exportaciones se calcularon a los precios de productor.

Cabe señalar que 14 de las ramas industriales de la matriz de 1950 se modificaron; de éstas, se desglosaron cinco, destacando la "fabricación de sustancias y productos químicos" que se descompuso en siete ramas, y la de "industrias manufactureras de productos alimenticios, bebidas y tabaco", que se transformó en cinco ramas. La utilidad del volumen que se comenta, para el estudio y programación industriales en México, es indudable.—RENWARD GARCÍA MEDRANO.

noticias

Bibliografía industrial de México, 1966, Servicio Bibliográfico y Archivo Técnico del Departamento de Investigaciones Industriales. Banco de México, S. A., México, 1967, 304 pp.

Acaba de ponerse en circulación la *Bibliografía Industrial de México* correspondiente al año de 1966, elaborada por el Servicio Bibliográfico y Archivo Técnico del Departamento de Investigaciones Industriales del Banco de México, S. A. Es el décimo tomo de la serie que ha venido apareciendo en forma ininterrumpida a partir del que cubrió el período 1952-53. Se recogen en ella, como en las anteriores, referencias de libros, informes, artículos y documentos relacionados con la planeación y el desarrollo industrial del país, con la finalidad de auxiliar en su labor a los investigadores en este campo, facilitándoles el hallazgo de informaciones sobre las diferentes ramas industriales en México y en el extranjero, así como la localización de datos estadísticos que son indispensables en cualquiera investigación.

Se reseñan también, como es natural, publicaciones sobre actividades primarias: agricultura, minería, pesca. Ello permite ofrecer un panorama, tan completo como ha sido posible, sobre la situación de las materias primas y auxiliares que se requieren en los procesos industriales. Se incluye información sobre comercio exterior y sobre los problemas de la infraestructura. Esto último da cierta amplitud al sector servicios, obras públicas, comunicaciones y transportes. Teniendo en cuenta las exigencias nacionales en materia de capacitación técnica, se ha incorporado igualmente un capítulo dedicado a los problemas de educación, orientación y formación profesionales.

Se trata, por tanto, de un documento que presenta aspectos selectivos del complejo y amplio problema del desarrollo industrial.

Al igual que las bibliografías correspondientes a los dos últimos años, las fichas de la que ahora se publica han sido catalogadas según el criterio aplicado por la Dirección General de Estadística para elaborar su catálogo mexicano de actividades económicas. Al frente del volumen figura una sección de economía industrial en la que se anotan referencias de carácter teórico y práctico sobre los temas que comprende.

Como se sabe, la Organización de las Naciones Unidas y sus diferentes organismos especializados, particularmente los que estudian problemas sociales, económicos e industriales, teniendo como ámbito todas las naciones del mundo o bien solamente los países que integran una región, han registrado una actividad extraordinaria, que se traduce en una copiosa e interesante colección de estudios, informes y documentos, algunos de los cuales se incluyen en este volumen. También se exponen noticias sobre informes presentados para su discusión en conferencias, seminarios y otras reuniones similares que han auspiciado diversos organismos internacionales.

En las últimas páginas se proporciona una lista de las publicaciones periódicas más importantes utilizadas en la formación de esta bibliografía y, finalmente, figuran los nombres de las instituciones o centros en donde dichas publicaciones pueden ser consultadas.

Análisis de la economía potosina y programa de desarrollo, GUSTAVO ROMERO KOLBECK, Centro de Estudios Socioeconómicos del Sector Privado Potosino, A. C., San Luis Potosí, México, 1967. 210 pp.

El Centro de Estudios Socioeconómicos del Sector Privado de San Luis Potosí ha dado a conocer, en edición mimeográfica, el análisis de la economía potosina y el programa de desarrollo que de dicho análisis se desprende, elaborado por el economista Gustavo Romero Kolbeck.

La característica principal —y en ella radica su importancia—, es que constituye el primer caso que se hace público de un análisis económico sobre un Estado que no se circunscribe a la mera presentación descriptivo-monográfica de cuadros estadísticos, disposiciones legales y panoramas genéricos. De hecho, la descripción en sí misma se haya constreñida al primer capítulo referido a la situación actual de la economía de San Luis Potosí. El resto del Estudio sienta las premisas básicas del plan y programa del desarrollo que se incluye en el capítulo sexto. En este programa resalta especialmente el énfasis puesto en las posibilidades concretas de inversión. De acuerdo con la demanda prevista para el período 1966-1970 se estiman las inversiones necesarias para satisfacer el consumo de cultivos (de alimentación básica, oleaginosas, de exportación y no alimenticias), de frutales, de ganadería, de productos industriales y finalmente las inversiones mixtas de interés social. El programa de desarrollo se basa en estas necesidades de inversión las que, desde el punto de vista del sector privado, constituyen oportunidades reales de inversión.

El capitalismo moderno. El cambio de equilibrio de los poderes público y privado, ANDREW SHONFIELD, Fondo de Cultura Económica, México, 1967, 503 pp.

El Fondo de Cultura Económica acaba de publicar un interesante volumen, del economista británico Andrew Shonfield, en el que se analiza cuidadosamente el dinámico conjunto de cambios que se han venido observando en el sistema capitalista después de la segunda guerra mundial. Independientemente del prejuicio ideológico, parece indiscutible que tanto en Estados Unidos como en las naciones del occidente europeo se ha producido "un vaivén del poder público, así como del privado, en cuanto a los controles y a la influencia sobre producción, distribución, venta y consumo de todo artículo de cultivo o de manufactura; lo que inevitablemente ha repercutido en los hechos políticos y en los de mayor o menor bienestar de las poblaciones". Por lo mismo, también es indiscutible que todo estudioso de los fenómenos del comercio internacional y, en general de la economía mundial, debe poseer noticias precisas sobre dichos cambios.

La primera parte del libro, referida a las tendencias económicas, se compone de cuatro capítulos: "Los signos de cambio", "Indicios de estabilidad: construcción y comercio internacional", "Innovación acelerada" y, finalmente, "La discusión en resumen". La segunda parte, que se ocupa del enfoque para la planificación, se integra con discusiones sobre las experiencias planificadoras de Inglaterra, Francia, Italia, Austria y Suecia. En la tercera parte se analizan las llamadas ideologías de mercado, enfocándolas desde el punto de vista de las experiencias alemana y norteamericana. La cuarta y última parte del libro es un ensayo sobre algunas implicaciones políticas del "gobierno activo".

El Dr. Shonfield ha sido director del Instituto Real de Asuntos Internacionales y editor de *The Observer*; ha publicado *British Economic Policy since the War* (1959) y *The Attack on World Poverty* (1960).

El análisis demográfico. Métodos, resultados, aplicaciones, ROLAND PRESSAT, Fondo de Cultura Económica, México, 1967, 440 pp.

En la presentación que de este libro hacen sus editores, se afirma que podría asegurarse que "la demografía ha sido víctima de su propia e inmensa importancia. En efecto, todo lo que es general y representativo suele tenerse por abstracción, en tanto que el hecho aislado, fácil de captar, se considera real y concreto: peligrosa actitud que hoy menos que nunca puede justificarse. Por ser demasiado profundos y no manifestarse en la superficie del acontecer actual, los movimientos de población no comienzan a atraer la atención, aun en naciones muy adelantadas, hasta los últimos tiempos". Por lo anterior, parece resaltar la necesidad de que los fenómenos relativos a la población se estudiaran sobre bases analíticas firmes y científicas. Sin embargo era preciso contar con una guía adecuada de los distintos métodos analíticos en materia demográfica, de la interpretación de sus resultados y de las aplicaciones que éstos podrían tener. A esta tarea se avocó desde 1957 la Universidad de París, que encargó al demógrafo y profesor Roland Pressat la preparación de un manual en el que al perfecto dominio de la materia se uniesen especiales características pedagógicas.

Alfred Sauvy, al prologar este libro, indica que el autor "conscientemente evitó un escollo que casi podría llamarse del idioma: el del lenguaje matemático. Reconociendo que los más de los lectores eventuales no estarían en condiciones de comprender este modo de expresión, R. Pressat les ha facilitado el camino eliminando, en la medida en que el tema lo permitía, la formulación matemática, cuyos medios son, por cierto, precisos"

Mercados y Productos

Intercambio comercial MEXICO - ESTADOS UNIDOS

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

I. COMERCIO EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

1) *Balanza comercial*

El comercio exterior para este país no tiene la importancia que reviste en otras naciones, ya que las importaciones registradas en 1966 significaron sólo el 3.4% del producto nacional bruto, que alcanzó 743 300 millones de dólares a precios corrientes. Sin embargo, en el ámbito internacional tiene una gran influencia, ya que sus adquisiciones y sus ventas son las más importantes que realiza país alguno en el mundo, significando en 1966, el 13.3 y el 15.2 por ciento respectivamente del total mundial.

En 1960, el comercio exterior de Estados Unidos de Norteamérica fue de 35 605 millones de dólares y en 1966 alcanzó la cifra de 55 886 millones de dólares, lo que refleja una expansión a una tasa media anual de 7.7 por ciento.

Las exportaciones han acusado más dinamismo que las importaciones, obteniendo saldos favorables año con año, aun que en 1965 y 1966 el mayor dinamismo correspondió a las importaciones. En efecto, en 1965 las importaciones sumaron 21 366 millones de dólares o sea 14.4% de incremento sobre el año precedente, para subir en 1966 a 25 550 millones de dólares o sea 19.6% de aumento; las exportaciones, por su parte, en 1965 subieron 3.7% sobre 1964, llegando a 27 478 millones de dólares, y 10.4% en 1966 al registrar 30 336 millones de dólares, originando que el saldo comercial acusara importantes reducciones, de 7 805 millones de dólares en 1964 a 6 112 millones en 1965 y a 4 786 millones de dólares en 1966

CUADRO 1

Balanza comercial de Estados Unidos de Norteamérica
(Millones de dólares)

	Total		*Exportación* [1]		*Importación* [2]		
Años	*Valor*	*Incremento % anual*	*Valor*	*Incremento % anual*	*Valor*	*Incremento % anual*	*Saldo*
1960	35 605	7.0	20 586	16.7	15 019	— 3.9	5 367
1961	35 714	0.3	20 998	2.0	14 716	— 2.0	6 037
1962	38 082	6.6	21 700	3.3	16 382	11.3	5 049
1963	40 487	6.3	23 347	7.6	17 140	4.6	5 922
1964	45 173	11.6	26 489	13.5	18 684	9.0	7 805
1965	48 844	8.1	27 478	3.7	21 366	14.4	6 112
1966	55 886	14.4	30 336	10.4	25 550	19.6	4 786
Tasa media	—	7.7	—	8.0	—	7.3	—

[1] Incluye ayuda militar.
[2] Importación general.
— Elaborado con datos del *Overseas Business Reports* nº 13, U.S. Department of Commerce, marzo de 1967.

2) *Comercio exterior por bloques económicos y principales países*

a] *Exportaciones*

El comercio de exportación de Estados Unidos de Norteamérica se orienta fundamentalmente hacia los países desarrollados, mismos que en 1966 absorbieron el 66.0% del total norteamericano y no obstante que de 1965 a 1966 se registró un aumento de 9%, dicha participación representa un ligero descenso en relación a la del año anterior, cuando fue de 66.7%. Por su parte, los países en desarrollo aumentaron su importancia en la exportación norteamericana de 32.8 a 33.3 por ciento, como resultado del incremento de 12% que se registró en los años anotados.

Los descensos de mayor consideración en la participación relativa, se concentraron principalmente en los países integrantes de la Comunidad Económica Europea, de 19.1% en 1965 a 18.2% en 1966; en especial con Alemania occidental, cuarto país en importancia para los envíos norteamericanos al extranjero, que disminuyó su participación en 0.5% con relación al año anterior. Por su parte, la Asociación Europea de Libre Comercio pasó de 10.1 a 9.7 por ciento en los años anotados, sobresaliendo la baja del Reino Unido (tercer mercado en el mundo para los productos norteamericanos) de 5.9 a 5.7 por ciento.

Dentro del conjunto de los países desarrollados, destaca el Canadá, que absorbe más de una quinta parte de las exportaciones totales de su país vecino, que subieron 18% de 1965 a 1966 al llegar a 6 661 millones de dólares, con lo que su importancia relativa subió de 20.5 a 22.0 por ciento. En segundo término está Japón, que es el segundo país de destino de los productos americanos, con 7.6% en 1965 y 7.8% en 1966 como participación dentro del total y con un incremento de 14% de un año a otro.

De las regiones en desarrollo que mayor dinamismo muestran como importadoras de productos norteamericanos, destacan Asia (excluyendo Japón) y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Asia incrementó sus compras en 11%, o sea 430 millones de dólares, con lo que adquirió el 14.4% del total exportado por Estados Unidos de Norteamérica. La ALALC acusó 11.7% como participación en 1965 y 12.0% en 1966, incrementando sus compras en 13%. De esta Asociación sobresalen las ventas que Estados Unidos de Norteamérica efectúa a México que por su monto significaron el 4.0 y el 3.9 por ciento de su total en los años mencionados, con 7% de aumento; las de Brasil por el incremento de 66% que hubo en 1966 y Venezuela porque se reduce 4% de un año a otro.

Los países agrupados en el Consejo de Ayuda Mutua incrementaron sus compras a Estados Unidos a un mayor ritmo (41%) que las anteriores agrupaciones, pero dada la magnitud de los valores su participación en el total americano sólo pasó del 0.5 al 0.7 por ciento de 1965 a 1966.

b] *Importaciones*

Las importaciones norteamericanas procedentes de los países desarrollados aumentaron en un 25%, o sea 3 532 millones de dólares, elevando su participación al 68.9% del total, 3.1% más que en 1965. Esta mayor concentración de las importaciones fue en detrimento de los países en desarrollo, ya que la importancia de estos países en su conjunto como abastecedores de Estados Unidos disminuyó del 33.5 al 30.4 por ciento, al aumentar los abastecimientos al mercado norteamericano solamente en 611 millones de dólares lo que significó 8% sobre 1965.

De lo anterior se deduce que los países desarrollados han sido los más beneficiados con la expansión de las importaciones norteamericanas, en especial el Canadá, con un incremento de 1 293 millones de dólares, equivalentes a un 27% de aumento, pasando su contribución al total americano del 22.6 al 24.0 por ciento, lo que indica que casi una cuarta parte de las compras americanas provienen del Canadá.

Sigue en importancia la Comunidad Económica Europea, con 802 millones de dólares como aumento en sus envíos a Norteamérica, 24% de incremento sobre 1965, lo que originó que la participación relativa fuera de 16.1%, superior en 0.6 puntos a la de 1965. De este conjunto de países destaca Alemania occidental, tercer nación proveedora de Estados Unidos de Norteamérica, con un aumento de 34% en sus envíos y de 0.7% en su importancia relativa, misma que fue de 7.0% en 1966.

El incremento de las importaciones americanas procedentes de la Asociación Europea de Libre Comercio, registraron un monto de 612 millones de dólares, es decir, 27% más que el año precedente, pasando su participación de 11.0 a 11.6 por ciento en 1966. El Reino Unido, que es el cuarto vendedor en el mundo hacia Norteamérica, es el principal dentro de los países integrantes de esta Asociación y el de mayor dinamismo, como resultado de un incremento en los absolutos por un monto de 381 millones de dólares, cifra que significó una variación porcentual de 27% y una elevación en su importancia de 6.6 a 7 por ciento.

En cuanto al Japón, segundo mercado abastecedor de las necesidades comerciales externas de Norteamérica, también acusó notables incrementos, 550 millones de dólares en los absolutos (equivalentes a un 23% de aumento) y de 11.3 a 11.6 por ciento en la contribución relativa.

De los países en desarrollo, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio es la que con mayor intensidad ha visto deteriorarse su posición en el gran mercado americano. Efectivamente, esta zona incrementó sus ventas a dicho mercado en 248 millones de dólares, lo que le reportó un 8% de incremento anual y una pérdida en su contribución porcentual de 15.0% en 1965 a 13.5% en 1966. El país que mayormente influyó en el deterioro de participación fue Venezuela, principal abastecedor en la zona latinoamericana, que al disminuir sus envíos a Norteamérica redujo su importancia dentro del total de las compras norteamericanas de 4.8 a 3.9 por ciento. Otros países como Brasil y México también acusaron deterioros en su posición de abastecedores.

Finalmente, resto de Asia y Africa redujeron su participación dentro de las compras americanas de 9.9 a 9.1 por ciento y de 4.1 a 3.8, respectivamente.

3) *Comercio por productos*

a] *Exportación*

El análisis de la estructura de las exportaciones norteamericanas en 1966 muestra un comportamiento dinámico en casi la totalidad de los renglones que la integran. Esta expansión se debió, por una parte, a incrementos en la demanda extranjera a causa de una disminución en las cosechas de ciertas áreas, y, por otra parte, a la elevación de los niveles de actividad económica en Canadá, Europa occidental y Japón, al convenio automovilístico norteamericano-canadiense y a los saldos favorables en diversos países en desarrollo.

CUADRO 2

Estados Unidos de Norteamérica: estructura geográfica del comercio exterior
(Millones de dólares)

Concepto	Exportación [1]				Importación				Saldo 1966
	1965	1966		Variación porcentual 1966/1965	1965	1966		Variación porcentual 1966/1965	
	Valor	Valor	% del total		Valor	Valor	% del total		
Total	27 478	30 336	100.0	10	21 366	25 550	100.0	20	4 786
Países desarrollados	18 315	20 028	66.0	9	14 068	17 600	68.9	25	2 428
Países en desarrollo	9 023	10 110	33.3	12	7 157	7 768	30.4	8	2 342
Países socialistas	140	198	0.7	41	141	182	0.7	29	16
América	9 917	11 434	37.7	15	9 202	10 829	42.4	18	605
Canadá	5 643	6 661	22.0	18	4 832	6 125	24.0	27	536
Mercado Común Centroamericano	341	361	1.2	6	279	303	1.2	9	58
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio	3 224	3 627	12.0	13	3 204	3 452	13.5	8	175
Resto de América	709	785	2.5	11	887	949	3.7	7	— 164
Europa	9 364	10 011	33.0	7	6 292	7 864	30.8	25	2 147
Comunidad Económica Europea	5 252	5 511	18.2	5	3 322	4 124	16.1	24	1 387
Asociación Europea de Libre Comercio	2 789	2 956	9.7	6	2 348	2 960	11.6	27	— 4
Consejo de Ayuda Mutua Económica	140	198	0.7	41	138	179	0.7	30	19
Resto de Europa	1 183	1 346	4.4	14	484	601	2.4	24	745
Asia	6 012	6 727	22.2	12	4 532	5 282	20.7	17	1 445
Japón	2 080	2 365	7.8	14	2 414	2 964	11.6	23	— 599
Resto de Asia	3 932	4 362	14.4	11	2 118	2 318	9.1	9	2 044
Africa	1 228	1 349	4.4	8	877	978	3.8	12	371
Oceanía	956	815	2.7	—15	453	594	2.3	31	221
No especificados	—	—	—	—	10	3	—	—70	— 3

[1] Incluye ayuda militar.

NOTAS: Países desarrollados incluye Canadá, Europa occidental, Japón, Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica.
Países en desarrollo incluye el resto del mundo, excluyendo las áreas socialistas.

FUENTE: Elaborado con datos del *Overseas Business Reports*, U.S. Department of Commerce, marzo, 1967, nº 13.

El mayor ritmo de crecimiento se observó en los envíos de bebidas y tabaco y los de productos alimenticios, los cuales aumentaron frente a 1965 en 21 y 14 por ciento respectivamente, elevando la participación de ambos renglones a 2.1 y 15.2 por ciento. Al sustancial aumento habido en el primero de dichos renglones contribuyeron las sanciones sobre el tabaco de Rodesia y un expansivo programa de financiamiento a la exportación, dirigiéndose casi todo este aumento a Europa occidental. A su vez, la tendencia expansionista de los productos alimenticios se vio influida por los mayores envíos de trigo, bajo la Ley 480, especialmente a la India, así como a Argelia, Brasil, Yugoslavia y Egipto. Las ventas libres de trigo a la Comunidad Económica Europea, Reino Unido, Japón y Africa del Sur fueron también significativas, e igualmente las de maíz a Europa occidental y Europa oriental.

Los envíos de productos químicos observaron un incremento de 11%, pese a las restricciones habidas por el acrecentamiento de la demanda doméstica y de la producción de las empresas norteamericanas en el extranjero. Este incremento permitió a dichos productos elevar su participación relativa a 9.0% recuperando así sus niveles de 1964. Entre los renglones

creciente en una gran variedad de productos industriales en Europa occidental, Canadá, algunos países latinoamericanos y Japón, e igualmente los grandes envíos de fertilizantes a la India y Paquistán, bajo programas de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID).

Las exportaciones de maquinaria y equipo de transporte, cuya participación relativa de 37.3% es la más elevada y dinámica dentro de las ventas al exterior, registraron un incremento de la magnitud del experimentado por la totalidad de los envíos o sea de 10%. Los renglones particularmente favorecidos fueron las computadoras, y los equipos de calefacción, enfriamiento y bombeo, los cuales se dirigieron a países industriales como Canadá, Reino Unido, República Federal de Alemania y Francia. Aumentos sustanciales observaron también los envíos de máquinas automotrices, emanados del movimiento hacia la racionalización de la producción de vehículos de motor en Norteamérica, como resultado del acuerdo automovilístico norteamericano-canadiense. Asimismo, aumentaron los envíos de equipo para el manejo de materiales a Canadá, Brasil y México.

En cuanto a las manufacturas diversas, su participación en 1966 registró un virtual estancamiento al descender 0.2%, res

pecto a la de los 2 años precedentes, que fue de 17.8%. El incremento de 9% habido en estos envíos, inferior al de las exportaciones totales, pudo haber sido mayor si los requerimientos civiles y militares en Estados Unidos no hubiesen limitado las capacidades de exportación de varias líneas y debilitado el incentivo para promover el desarrollo de los mercados extranjeros. Entre los productos que registraron incrementos considerables figuran los impresos, papel y sus manufacturas, manufacturas de metal no especificadas, artículos fotográficos y películas reveladas.

El crecimiento en proporción menor al de la totalidad de las exportaciones observado por las materias primas industriales y los combustibles minerales y derivados, de 8 y 3 por ciento respectivamente, permitió que la participación relativa de ambos renglones siguiera en descenso, la que se situó en 10.3 y 3 por ciento. Por último, las exportaciones de aceites y grasas animales y vegetales registraron una drástica reducción de 24%, ocasionando que su participación alcanzara el bajo nivel de 1.2 por ciento.

CUADRO 3

Estructura de las exportaciones de productos domésticos de Estados Unidos de Norteamérica
(Millones de dólares)

Concepto	1964		1965		1966		Variación porcentual
	Valor	% del total	Valor	% del total	Valor	% del total	1966/1965
Total	26 136	100.0	27 135	100.0	29 899	100.0	10
Productos alimenticios	4 084	15.6	4 003	14.8	4 567	15.2	14
Bebidas y tabaco	554	2.1	517	1.9	624	2.1	21
Materias primas industriales	2 971	11.4	2 856	10.5	3 072	10.3	8
Combustibles minerales y derivados	954	3.7	947	3.5	978	3.3	3
Aceites y grasas vegetales	414	1.6	472	1.7	356	1.2	—24
Productos químicos	2 364	9.0	2 402	8.9	2 676	9.0	11
Maquinaria y equipo de transporte	9 349	35.8	10 147	37.4	11 161	37.3	10
Manufacturas diversas	4 653	17.8	4 839	17.8	5 279	17.6	9
No especificados	793	3.0	952	3.5	1 186	4.0	24

FUENTE: Elaborado con datos del *Overseas Business Reports*, U.S. Department of Commerce, abril, 1966, nº 8, y marzo, 1967, nº 13.

b] *Importación*

Por lo que toca a la estructura de las importaciones, cuyo avance fue generado por el crecimiento de la producción industrial norteamericana, las inversiones en plantas y equipo y el mayor ingreso personal disponible, destacan las compras de maquinaria y equipo de transporte. El espectacular incremento de 54% observado por este rubro le permitió elevar su participación relativa a 18.9%, alcanzando el segundo lugar dentro de las importaciones totales. La maquinaria agrícola, textil y para metales; aparatos de radio y televisión, máquinas de oficina, aviones y sus partes, y los camiones y autobuses, incluyendo chasises, fueron los renglones que tuvieron el comportamiento más dinámico. A su vez, el cúmulo enorme de pedidos pendientes y la diferición de los períodos de entrega por parte de los fabricantes nacionales, ocasionaron que las firmas norteamericanas ensancharan las compras de casi todos los tipos de maquinaria extranjera.

Las compras de aceites y grasas animales y vegetales, obtuvieron un aumento del 26%, mejorando su participación relativa en tan sólo 0.1%. Esto se explica por el reducido valor que tienen las adquisiciones de estos productos, cuyo incremento fue superior al de la totalidad de las importaciones.

El vigoroso incremento de 24% que tuvieron los productos químicos fue estimulado por la escasez de ciertos elementos y componentes que tuvieron fuerte demanda para usos industriales y militares, así como para la elaboración de bienes de consumo. Entre los productos cuyas compras acusaron un mejoramiento sustancial figuran los antibióticos, la quinina y la guindina procedentes de Europa occidental, las hormonas, de México, el cloruro de potasio, de las empresas norteamericanas subsidiarias en Canadá; colores, tinturas y tintes, de Suiza, y materiales plásticos y productos químicos orgánicos, de la República Federal de Alemania.

Las importaciones de bebidas y tabaco experimentaron un incremento de 16%, no obstante lo cual su participación, que alcanza niveles muy bajos, siguió reduciéndose al situarse en 2.5 por ciento.

Superando el ritmo de los 2 años anteriores, las importaciones de manufacturas diversas, que representan la mayor participación dentro de las compras totales, experimentaron un alza del orden de 15%, avance en el que participaron destacadamente las compras de productos textiles, papel para periódico, diamantes (no industriales) y los metales no ferrosos. México, Portugal, Brasil y Hong Kong fueron los responsables del aumento habido en los textiles de algodón e India y Paquistán del registrado en las telas de yute. El mayor consumo y el propósito de incrementar los inventarios propiciaron a su vez compras adicionales de papel periódico del Canadá, en tanto que los crecientes gastos de los consumidores en joyería trajo un avance en las importaciones de piedras preciosas, especialmente diamantes, procedentes de Bélgica, Reino Unido

y Países Bajos. Finalmente, las compras de metales no ferrosos se vieron aumentadas a causa del alza de los precios.

Con un aumento de 14% las importaciones de alimentos y animales vivos registraron su tercer año consecutivo de expansión, incremento al que contribuyeron notablemente las fuertes compras de carne, pescado y azúcar. Los altos precios en Estados Unidos de Norteamérica estimularon las importaciones de carne de res de Australia y Nueva Zelanda que son sus principales proveedores, en tanto que las compras de jamón y de carne de cerdo enlatada de Dinamarca, Países Bajos y Polonia registraron una nueva expansión. Por su parte las adquisiciones de ganado de engorda de México y Canadá mostraron un ligero incremento.

Los incrementos más sustanciales en las importaciones de productos piscícolas se registraron en el atún de Japón, el camarón de México y los filetes congelados del Canadá, com resultado del creciente consumo y la elevación de los precio Un mayor consumo y una producción más baja, principalmer te en Puerto Rico, condujeron, a su vez, a un aumento en la cuotas de azúcar, en tanto que una gran proporción del acr centamiento en las adquisiciones de vegetales se debió a la compras de tomate mexicano.

Las adquisiciones de materias primas industriales, cuy participación relativa es del 12.8%, registraron una elevació de 7%, siendo la madera y la pulpa de madera los renglones e que se presentó con mayor vigor este incremento.

Por último, los combustibles minerales y derivados acusa ron el menor incremento de todos los renglones de importa ción, o sea de 2%, originando que su participación se vier más reducida, ya que alcanza el 8.9 por ciento.

CUADRO 4

Estructura de las importaciones de Estados Unidos de Norteamérica (Millones de dólares)

Concepto	*1964*		*1965*		*1966*		*Variación porcentua*
	Valor	*% del total*	*Valor*	*% del total*	*Valor*	*% del total*	*1966/1965*
Total	18 684	100.0	21 366	100.0	25 550	100.0	20
Alimentos y animales vivos	3 487	18.7	3 460	16.2	3 948	15.5	14
Bebidas y tabaco	535	2.9	553	2.6	642	2.5	16
Materias primas industriales	2 815	15.1	3 047	14.3	3 266	12.8	7
Combustibles minerales y derivados	2 030	10.9	2 222	10.4	2 262	8.9	2
Aceites y grasas animales y vegetales	119	0.6	116	0.5	146	0.6	26
Productos químicos	714	3.8	769	3.6	957	3.7	24
Maquinaria y equipo de transporte	2 216	11.9	2 948	13.8	4 828	18.9	64
Manufacturas diversas	6 178	33.0	7 521	35.2	8 636	33.8	15
No especificados	590	3.1	730	3.4	866	3.3	19

FUENTE: Elaborado con datos del *Overseas Business Reports*, U.S. Department of Commerce, abril, 1966, nº 8, y marzo, 1967, nº 13.

II. COMERCIO EXTERIOR MÉXICO-ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

1) *Balanza comercial*

Los Estados Unidos de Norteamérica constituyen el mercado natural para las transacciones del comercio exterior mexicano, debido a su vecindad con México, a la disponibilidad de cualquier tipo de transporte entre los dos países, a la potencialidad del mercado americano como consumidor y abastecedor, a la complementaridad que se encuentra en los diferentes sectores de producción y a las facilidades en las transacciones monetarias. De todo lo anterior, se ha derivado la tradicional importancia del intercambio comercial México-Estados Unidos dentro del total mexicano. que se refleja en una alta concentración aunque con tendencia a disminuir. En 1966, el 63.8% de las compras y el 62.9% de las ventas mexicanas, se hicieron con el mercado estadounidense; estas proporciones en 1960 fueron de 72.1% en ambos casos.

Los valores derivados del intercambio mercantil alcanzaron en 1966 un monto total de 1 774.8 millones de dólares, magnitud superior en 386.7 millones de dólares y en 27.9% a la cifra de 1 388.1 millones de dólares correspondiente a 1960.

ciones tuvieron un comportamiento más dinámico, en cambi las importaciones a partir de 1964 se encuentran relativamen te estabilizadas a un nivel de 1 024 millones de dólares. As en 1960, México envió al mercado americano mercancías po un valor de 533.0 millones de dólares y en 1966 por 750.6 mi llones de dólares, lo que significó 40.8% de aumento, lograd a una tasa media anual de 5.2%. Por otra parte, la cifra d 1966 fue superior en 7.8% a la de 1965, lo que determin que la importancia de Estados Unidos dentro de las exporta ciones mexicanas aumentara en 0.4% con respecto a 1965.

En cuanto a las importaciones, los movimientos fueron d 855.1 millones de dólares en 1960 a 1 024.1 millones de dóla res en 1966, o sea 19.8% de incremento, a un ritmo medi anual de 4.9%, siendo notoria la estabilización del comerci de importación en los dos últimos años, ya que en 1965 sól aumentó en 0.2% con respecto al año precedente y en 196 el movimiento fue ligeramente a la baja en 0.1% con relació a 1965.

Consecuencia de estos movimientos es la sensible reducció de los tradicionales saldos negativos que registra este intercam bio. En 1965, el déficit para México fue de 328.7 millones d dólares, 6.5 millones menos que el saldo del año anterior, y para 1966 de 273.5 millones de dólares con una reducción d

CUADRO 5

Balanza comercial de México con Estados Unidos de Norteamérica
(Miles de dólares)

	Exportación [1]			*Importación*			
Años	*Valor*	*% del total*	*Indice 1960=100*	*Valor*	*% del total*	*Indice 1960=100*	*Saldo*
1960	532 982	72.1	100.0	855 108	72.1	100.0	— 322 126
1961	582 852	72.5	109.4	795 083	69.8	93.0	— 212 231
1962	636 913	70.8	119.5	779 974	68.2	91.2	— 143 061
1963	662 009	70.7	124.2	849 134	68.5	99.3	— 187 125
1964	687 116	67.2	128.9	1 022 327	68.5	119.6	— 335 211
1965	696 173	62.5	130.6	1 024 872	65.7	119.9	— 328 699
1966	750 635	62.9	140.8	1 024 125	63.8	119.8	— 273 490

[1] Cifras revaluadas.

FUENTE: Elaborado con datos de la Dirección General de Estadística, SIC, y del Banco de México, S. A.

Para Estados Unidos de Norteamérica este intercambio comercial no reviste la importancia que significa para México, aunque tampoco se puede hablar de una situación puramente marginal, ya que dentro del comercio exterior de la nación norteamericana México ocupa el quinto lugar.

El análisis de la estadística norteamericana, señala una magnitud inferior para las exportaciones y una muy superior para las importaciones, determinando que los saldos sean mucho mayores que los asentados por México. Esta discrepancia se debe a la presencia del comercio triangular en las relaciones comerciales México-Estados Unidos.

CUADRO 6

Balanza comercial de México con Estados Unidos de Norteamérica, según fuente americana
(Millones de dólares)

	Exportación			*Importación*			
Años	*Valor*	*% del total* [1]	*Indice 1960=100*	*Valor*	*% del total* [1]	*Indice 1960=100*	*Saldo*
1960	445	3.0	100.0	820	4.0	100.0	— 375
1961	510	3.5	121.4	813	3.9	99.1	— 303
1962	539	3.3	130.5	805	3.8	98.2	— 266
1963	594	3.5	134.1	858	3.7	104.6	— 264
1964	607	3.2	145.1	1 092	4.2	133.2	— 485
1965	591	2.8	144.0	1 106	4.0	134.9	— 515
1966	705	2.8	169.3	1 180	3.9	143.9	— 475

[1] Con relación al total de Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Elaborado con datos del FT 120 y FT 125 del U.S. Department of Commerce.

2) *Exportaciones mexicanas a Estados Unidos de Norteamérica*

La exportación de mercancías hacia Estados Unidos de Norteamérica en 1966 observó la misma tendencia iniciada en años anteriores, la cual se caracteriza por la constante disminución de la importancia que los productos tradicionales que se envían a dicho mercado representan del total exportado. Así se observa que en 1966 los 25 principales productos registraron un valor de 561.9 millones de dólares, o sea 7.4% más que en 1965, crecimiento inferior al 7.8% alcanzado por el total, que determinó que su significación respecto de este último fuera de un 74.9%, frente a un 75.1% de 1965 y un 77.2% de 1964.

En el examen de estos principales productos destacan los movimientos habidos en el grupo de los alimentos, especialmente el tomate, cuya continua tendencia al aumento lo han situado como el primer artículo de exportación en 1966 con 62.9 millones de dólares, lo que equivale a 27.7 millones de dólares de aumento sobre 1965; el camarón fresco o seco que acusa recuperación al alcanzar 53.5 millones de dólares, 10.8 millones más que la cifra de 1965; la carne de ganado vacuno

y las fresas enteras con azúcar fueron renglones que continuaron aumentando su comercio, en una magnitud de 8.9 y de 6.7 millones de dólares respectivamente en relación a 1965.

Los aumentos registrados por los productos anteriores, así como el experimentado por los hilos y telas de algodón al pasar de 2 millones de dólares en 1965 a 20.8 millones en 1966. ocasionaron en buena parte el incremento de 54.4 millones de dólares experimentado por el total de lo enviado a Estados Unidos de Norteamérica.

Entre los productos que indican disminución en sus valores exportados, destacan el café que pasó de 64.1 millones de dólares a 56.2 millones; el azúcar que disminuyó en 3 millones de dólares; el algodón en rama que pasó de 63.0 a 52.4 millones de dólares; el petróleo combustible y el plomo en barras que experimentaron reducciones de 6.1 y de 5.0 millones de dólares respectivamente; así como el azufre, óxido de plomo y las láminas de hierro o acero que bajaron en menor medida

CUADRO 7

Principales exportaciones mexicanas a Estados Unidos de Norteamérica (Miles de dólares)

Productos	1960 Valor	1960 % del total	1964 Valor	1965 Valor	1966 Valor	1966 % del total	Cambio relativo 1966/65
Total	532 982	100.0	687 116	696 173	750 635	100.0	7.8
Productos seleccionados	385 883	72.4	530 289	523 044	561 931	74.9	7.4
Tomate	25 474	4.8	33 896	35 131	62 856	8.4	78.9
Café	58 052	10.9	79 731	64 144	56 185	7.5	— 12.4
Azúcar mascabado	13 717	2.6	72 277	56 560	53 595	7.1	— 5.2
Camarón fresco o seco	34 094	6.4	53 517	42 683	53 516	7.1	25.4
Algodón en rama, sin pepita	81 374	15.3	49 299	62 972	52 351	7.0	— 16.9
Ganado vacuno	33 177	6.2	22 839	38 084	42 320	5.6	11.1
Cinc en minerales concentrados	21 046	3.9	31 355	34 126	33 687	4.5	— 1.3
Carne de ganado vacuno	9 619	1.8	18 354	17 170	26 029	3.5	51.6
Plomo en barras	16 342	3.1	22 536	25 692	21 774	2.9	— 15.2
Petróleo crudo	1 383	0.3	15 001	13 978	19 576	2.6	40.0
Espatoflúor (fluorita)	6 097	1.1	14 274	15 609	16 720	2.2	7.1
Fresas enteras con azúcar	4 022	0.8	6 262	9 451	16 249	2.2	71.9
Hilados de algodón	128	—	268	971	13 244	1.8	1 264.0
Melón	5 668	1.1	9 864	12 168	11 324	1.5	— 6.9
Hilos de engavillar de henequén	12 512	2.3	16 957	11 422	9 486	1.3	— 16.9
Sal común	416	0.1	8 405	8 757	9 486	1.3	8.3
Láminas de hierro o acero y flejes	281	—	8 945	11 249	9 067	1.2	— 19.4
Mieles incristalizables	5 116	1.0	12 890	14 174	9 054	1.2	— 36.1
Petróleo combustible	7 764	1.5	13 704	15 121	9 030	1.2	— 40.3
Telas de algodón	362	0.1	741	1 238	7 599	1.0	513.8
Cobre en barras impuras	20 248	3.8	13 315	6 046	6 089	0.8	0.7
Azufre	16 405	3.1	14 109	8 970	5 994	0.8	— 33.2
Oxido de plomo (litargirio)	3 069	0.6	4 508	5 831	5 686	0.8	— 2.5
Mercurio metálico	3 698	0.7	2 724	7 416	5 557	0.7	— 25.1
Hormonas naturales o sintéticas	5 819	1.1	4 518	4 081	5 457	0.7	33.7
Otros	147 099	27.6	156 827	173 129	188 704	25.1	9.0

NOTA: Cifras revaluadas.

FUENTE: Elaborado con datos de la Dirección General de Estadística y del Banco de México, S. A.

3) *Importaciones mexicanas procedentes de Estados Unidos de Norteamérica*

Con el virtual estancamiento de las importaciones mexicanas al país vecino, siguió manteniéndose la estructura tradicional de las mismas, pues siguieron destacando las compras de bienes de producción y bienes de consumo duraderos.

Entre las principales mercancías que observaron incrementos figuran diversas materias primas tales como los envases de hoja de lata para envasar cerveza; gas natural o artificial, fósforo, aceites y grasas lubricantes y amoniaco anhidro o en solución acuosa; en tanto que descendieron las de aceite de algodón; tabaco rubio en tripa; pieles frescas de ganado vacuno y polietileno sin adición de negro de humo.

Dentro de los bienes de inversión los impulsos más vigorosos se hicieron sentir en las adquisiciones de partes o piezas sueltas para motores de explosión o de combustión interna; aviones de todas clases y sus partes o piezas sueltas; laminadores, trenes de laminación o cilindros de laminadores, y automóviles para el transporte de mercancías. En cambio se vieron

debilitadas las compras de locomotoras de todas clases; tractores agrícolas; máquinas-herramientas para el trabajo de los metales o de los carburos metálicos; máquinas, aparatos o artefactos para la industria del hule o de materias sintéticas o artificiales. y partes o piezas sueltas de vehículos para vías férreas.

La importación de automóviles para el transporte de personas, que es el principal renglón dentro de los bienes de consumo, registró un sensible descenso, el cual se vio compensado parcialmente por las mayores compras de partes y piezas sueltas para automóviles.

CUADRO 8

Principales importaciones mexicanas procedentes de Estados Unidos de Norteamérica

(Miles de dólares)

Productos	*1965*		*1966*		*Variación porcentual*
	Valor	*% del total*	*Valor*	*% del total*	*1966/1965*
Total	1 024 872	100.0	1 024 125	100.0	— 0.1
Productos seleccionados	427 750	41.7	389 590	38.0	— 8.9
Automóviles para el transporte de personas	79 556	7.8	59 283	5.8	— 25.5
Partes y piezas sueltas para automóviles	39 620	3.9	50 776	5.0	12.8
Pedacería y desechos de hierro o acero	31 725	3.1	29 430	2.9	— 7.2
Chasises para automóviles	37 647	3.7	28 673	2.8	— 23.8
Gas natural o artificial	18 809	1.8	22 619	2.2	20.3
Envases de hoja de lata para enlatar cerveza	4 355	0.4	14 139	1.4	224.7
Máquinas-herramientas para el trabajo de los metales de los carburos metálicos	27 237	2.7	13 537	1.3	— 50.3
Motores de explosión o de combustión interna	15 041	1.5	13 446	1.3	— 10.6
Aviones de todas clases y sus partes o piezas sueltas	7 983	0.8	13 100	1.3	64.1
Amoniaco anhidro o en solución acuosa	11 137	1.1	12 042	1.2	8.1
Partes o piezas sueltas para motores de explosión o de combustión interna	6 448	0.6	11 650	1.1	80.7
Laminadores, trenes de laminación o cilindros de laminadores	9 065	0.9	11 479	1.1	26.6
Automóviles para el transporte de mercancías	8 157	0.8	9 779	1.0	19.9
Máquinas generadoras, motores o convertidores rotativos y transformadores o convertidores estáticos, y sus partes	9 635	0.9	9 093	0.9	— 5.6
Pastas para la fabricación de papel	7 702	0.8	7 583	0.7	— 1.5
Tractores agrícolas	16 981	1.7	7 417	0.7	— 56.3
Pieles frescas de ganado vacuno	9 070	0.9	7 351	0.7	— 19.0
Papel blanco para periódico	7 491	0.7	7 349	0.7	— 1.9
Bombas, motobombas, compresores, etc.	7 848	0.8	7 315	0.7	— 6.8
Hornos y calentadores para uso industrial	6 618	0.6	7 258	0.7	9.7
Rodamientos de t/c.	5 666	0.6	6 051	0.6	6.8
Fósforo	5 214	0.5	6 049	0.6	16.0
Lactonas o lactamas	5 370	0.5	5 383	0.5	0.2
Partes o piezas sueltas de vehículos para vías férreas	8 497	0.8	5 237	0.5	38.4
Aceites y grasa lubricantes	4 501	0.4	4 881	0.5	8.4
Tabaco rubio, tripa	6 269	0.6	3 500	0.3	— 44.2
Máquinas, aparatos o artefactos para la industria del hule o de materias plásticas sintéticas o artificiales	4 989	0.5	3 053	0.3	— 38.8
Locomotoras de t/c.	9 492	0.9	2 111	0.2	— 77.8
Aceite de algodón	6 264	0.6	1 705	0.2	— 72.8

FUENTE: Elaborado con datos de la Dirección General de Estadística de la SIC.

III. POSIBILIDADES DE INCREMENTAR LAS EXPORTACIONES MEXICANAS

Se ha señalado que la exportación mexicana hacia Estados Unidos ha seguido una tendencia ascendente en los últimos años. Sin embargo, la magnitud de estos envíos puede ser ampliada sustancialmente, ya que el vasto y creciente mercado norteamericano, que ha sido el más importante para las exportaciones tradicionales de México, puede serlo también para la exportación de nuevos productos manufacturados y semimanufacturados, dado el desarrollo de diversos recursos industriales de México, la calidad y eficiencia de su producción, así como la ventaja natural en muchos productos.

Entre los renglones que pueden tener mayor acceso al mercado estadounidense destacan el vidrio y sus productos; calzado; pieles en vellón; telas y tejidos de algodón blanqueadas sin blanquear; láminas y chapas de hierro o acero; mobiliario; plywood; pescado y mariscos; cerveza; ropa y accesorios adornos para el hogar y artículos de punto o gancho, etc. alambre y cable aislado; artículos hechos de materiales textiles; cuero, n/e; artículos de viaje, bolsas de mano y otros artículos personales; azulejos cerámicos y otros materiales cerámicos para la construcción; ropa de fibras textiles que no sean de punto o gancho; productos químicos orgánicos; ceras de origen animal o vegetal; mieles incristalizables; extractos, esencias, etc., de café; hormonas; alfileres, agujas y accesorios para ropa de base metálica.

CUADRO 9

Importaciones estadounidenses y exportaciones mexicanas de productos seleccionados, 1966
(Miles de dólares)

Productos	*Importación de Estados Unidos*	*Exportado por México a Estados Unidos*	*Participación de México en porcentaje*
Tomates frescos o congelados	52 323	52 015	99.4
Miel de abeja	1 067	716	67.1
Azufre, incluyendo el sublimado y el precipitado	33 525	21 117	63.0
Vegetales frescos, congelados o secos n/e.	24 406	14 795	60.6
Borra de algodón	5 996	3 408	56.8
Frutas frescas o en conserva n/e.	18 369	10 260	55.9
Hormonas a granel	29 381	15 728	53.5
Flúorespato, mica, etc.	36 098	15 887	44.0
Sisal, henequén y otras fibras de la familia de las agaves y sus desperdicios	9 999	3 894	38.9
Ropa y artículos de piel	3 873	1 455	37.6
Ganado vacuno	117 853	41 841	35.5
Frutas y nueces, preparadas, conservadas, n/e.	53 359	18 846	35.3
Mieles incristalizables	32 492	8 535	26.3
Cordelería de fibras textiles	46 100	11 909	25.8
Mariscos, excepto preparados o enlatados	219 851	55 620	25.3
Ceras de origen animal o vegetal, excepto ácidos grasos	9 172	1 874	20.4
Hilazas e hilos de algodón y fibras artificiales	66 616	12 113	18.2
Aceites esenciales y resinoides	31 689	4 039	12.7
Alfileres, agujas y accesorios para ropa de base metálica	9 749	1 223	12.5
Azúcar de caña y remolacha, cruda y sin refinar	501 507	57 137	11.4
Azulejos cerámicos y otros materiales cerámicos para la construcción	28 978	2 849	9.8
Pimienta y pimiento	23 246	2 229	9.6
Carne de res, excepto asadura, fresca, fría o congelada	301 262	23 250	7.7
Artículos de materiales plegados, n/e: plumeros, escobas y cepillos o escobillas	27 014	2 059	7.6
	82 205	5 494	6.7

Productos	*Importación de Estados Unidos*	*Exportado por México a Estados Unidos*	*Participación de México en porcentaje*
Telas y tejidos de algodón, sin blanquear	10 964	730	6.7
Extractos, esencias, etc., de café	45 879	2 310	5.0
Desperdicios de metal no ferroso, excepto residuos metalúrgicos	85 063	3 681	4.3
Alimentos para animales	68 702	2 519	3.7
Alambre y cable aislado	42 437	1 329	3.1
Artículos de vidrio n/e, incluyendo piedras preciosas	402 125	12 638	3.1
Láminas y chapas de hierro y acero	31 644	886	2.8
Cueros n/e.	23 259	555	2.4
Cerveza	38 353	881	2.3
Accesorios eléctricos, lámparas y linternas	80 826	1 758	2.2
Mobiliario	122 206	2 702	2.2
Vainilla en grano	220 272	4 697	2.1
Productos químicos orgánicos	1 202 849	21 809	1.8
Petróleo crudo y parcialmente refinado	2 554	47	1.8
Recipientes de vidrio	18 399	317	1.7
Algodón en rama	738 215	12 137	1.6
Petróleo combustible residual	657 477	10 708	1.6
Cobre y sus aleaciones, elaborado y no elaborado	77 789	1 254	1.6
Minerales de manganeso y concentrados, conteniendo más del 10% de manganeso	218 186	3 346	1.5
Pescado, excepto mariscos, fresco, frío o congelado	19 224	268	1.4
Almanaques, impresos, catálogos, etc.	21 847	286	1.3
Joyería de oro, plata, etc.	38 997	460	1.2
Aleaciones de fierro	290 872	2 706	0.9
Naranjas, excepto mandarinas	189 899	1 455	0.8
Calzado, excepto ortopédico	74 247	460	0.6
Madera aserrada, dura, etc.	19 008	119	0.6
Tul, encajes, bordados, listones, etc.	125 915	672	0.5
Pieles en vellón	56 486	255	0.5
Artículos de viaje, bolsas de mano y otros artículos personales	35 566	194	0.5
Preparaciones alimenticias n/e.	34 085	142	0.4
Tapetes, telas para tapetes y alfombras, n/e.	235 908	954	0.4
Ropa de fibras textiles, que no sean de punto o gancho	181 443	606	0.3
Plátano fresco	253 493	759	0.3
Ropa y accesorios, adornos para el hogar y artículos de punto o gancho, etc.	74 456	225	0.3
Telas y tejidos de algodón blanqueados	39 744	126	0.3
Artículos domésticos de loza y barro, excluyendo artículos ornamentales	28 561	83	0.3
Vidrio estirado o soplado, no elaborado	14 707	41	0.3
Abrasivos naturales, incluyendo polvo de diamante	325 092	578	0.2
Madera aserrada, blanda, etc.	150 513	278	0.2
Madera terciada (Plywood), etc.	44 870	92	0.2
Artículos hechos de materiales textiles	12 695	17	0.1
Pieles curtidas, etc., incluyendo las teñidas	19 070	22	0.1
Alfombras y tapetes de tejido nudoso	20 981	19	0.1
Cueros de becerros y reses pequeñas			

FUENTE: FT 120 y 125 del U.S. Department of Commerce.

sumario estadístico

Principales indicadores económicos de México

Concepto	*Período de comparación*	*Unidad de medida*	*1966*	*1967*	*Cambio porcentual en 1967 con relación a 1966*
I.—Producción Pesquera					
Total	Ene.-Jul.	Toneladas	116 387	130 520	+ 12.1
Comestibles [1]	„	„	98 883	108 527	+ 9.8
Industriales [2]	„	„	17 504	21 993	+ 25.6
II.—Producción Industrial					
Bienes de producción:					
Hierro de primera fusión [3]	Ene.-Ago.	Miles de ton.	904	993	+ 9.8
Aluminio en lingotes	„	Toneladas	13 949	14 056	+ 0.8
Cobre electrolítico	„	„	30 887	31 206	+ 1.0
Cuerdas para llantas	„	„	3 015	2 827	— 6.2
Vidrio plano liso	„	Miles de m.²	7 676	7 275	— 5.2
Llantas para automóviles	„	Miles de piezas	877	984	+ 12.2
Llantas para camiones	„	„	647	707	+ 9.3
Carros de ferrocarril	„	Unidades	692	630	— 9.0
Acero en lingotes	Ene.-Jul.	Miles de ton.	1 533	1 714	+ 11.8
Varilla corrugada	„	Toneladas	226 658	240 340	+ 6.0
Cemento gris	„	Miles de ton.	2 726	3 119	+ 14.4
Coque	Ene.-Ago.	„	552	677	+ 22.6
Acido sulfúrico	Ene.-Jul.	Toneladas	324 138	386 505	+ 19.2
Sulfato de amonio	„	„	123 158	134 404	+ 9.1
Sosa cáustica	„	„	62 198	68 953	+ 10.9
Superfosfato de calcio	Ene.-Ago.	„	127 887	151 533	+ 18.5
Urea	„	„	70 277	60 758	— 13.5
Amoníaco anhidro [4]	Ene.-Jul.	„	110 735	104 390	— 5.7
Nitrato de amonio	Ene.-Ago.	„	94 906	103 704	+ 9.3
Camiones de carga	Ene.-Jul.	Unidades	20 995	22 653	+ 7.9
Fibras químicas [5]	„	„	21 293	24 678	+ 15.9
Pasta de celulosa al sulfato	„	Toneladas	76 510	87 590	+ 14.5
Bienes de consumo:					
Azúcar	Ene.-Jul.	Miles de ton.	1 851	2 074	+ 12.0
Cerveza	„	Millones de lts.	681	711	+ 4.4
Automóviles de pasajeros	„	Unidades	54 252	54 257	—
III.—Producción Minera					
Oro	Ene.-Jul.	Kilogramos	4 007	3 291	— 17.9
Plata	„	Toneladas	779	725	— 6.9
Plomo	„	„	104 582	98 784	— 5.5
Cinc	„	„	123 693	132 761	+ 7.3
Cobre	„	„	41 882	39 664	— 5.3
Hierro [6]	„	„	948 553	901 983	— 4.9
Azufre	„	„	908 365	1 089 866	+ 20.0
IV.—Producción Petrolera					
Petróleo crudo procesado	Ene.-Jul.	Miles de m.³	12 342	13 396	+ 8.5
Gasolinas refinadas	„	„	3 364	3 733	+ 11.0
Gases	„	„	1 021	1 129	+ 10.6
Combustóleos	„	„	3 701	3 986	+ 7.7
V.—Producción Petroquímica					
Dodecilbenceno	Ene.-Jul.	Toneladas	22 365	26 608	+ 19.0
Tolueno	„	„	53 572	49 887	— 6.9
Benceno	„	„	20 887	22 254	+ 6.5
VI.—Energía Eléctrica					
Generación	Ene.-Jun.	Millones de KWH	9 237	10 353	+ 12.1
Importación	„	„	53	61	+ 15.1
Disponible para consumo	„	„	9 290	10 414	+ 12.1
VII.—Comercio Exterior [7]					
Valor total de la importación [8]	Ene.-Ago.	Millones de pesos	12 983.2	14 552.2	+ 12.1
Valor total de la exportación [9]	„	„	9 879.2	9 636.2	— 2.5
Saldo de la balanza comercial	„	„	— 3 104.0	— 4 916.0	+ 58.4
VIII.—Comercio de México con la ALALC					
Valor de la importación	Ene.-Ago.	Millones de pesos	296 075	306 009	+ 3.4
Valor de la exportación	„	„	497 101	450 950	— 9.3
Saldo de la balanza comercial	„	„	+201 026	+144 941	— 27.9

NOTAS: [1] Incluye camarón, ostión, sardina, anchoveta, sierra, mero, abulón, langosta, pescado fresco de mar no especificado y otras especies comestibles. [2] Incluye sargazos de mar no especificados, harina de pescado y otras especies industriales. [3] Incluye fierro-esponja. [4] Corresponde a la producción petroquímica. [5] Incluye rayón, acetato, nylon e hilo de alta tenacidad. [6] Corresponde al contenido metálico del mineral de hierro extraído. [7] Comprende únicamente el movimiento de mercancías, excluyéndose la importación y la exportación de valores (oro, plata, etc.) Datos preliminares para 1967. [8] Incluye perímetros libres. [9] Incluye revaluación (definitiva para 1966 y preliminar para 1967).

FUENTE: Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística

Sumario estadístico

Balanza de pagos de México [p]
(Miles de dólares)

Concepto	Enero-junio 1966	Enero-junio 1967
I. *Exportación de mercancías y servicios*	1 051 905	1 049 219
Exportación de mercancías y producción de oro y plata [a]	646 103	608 052
Turismo	151 298	162 029
Transacciones fronterizas	243 267	267 511
Braceros	5 027	5 513
Otros conceptos de ingresos	6 210	6 114
II. *Importación de mercancías y servicios (—)*	1 064 284	1 183 121
Importación de mercancías	772 818	850 032
Turismo	59 082	65 615
Transacciones fronterizas	154 731	167 656
Otros conceptos de egresos	77 653	99 818
III. *Balanza de mercancías y servicios*	— 12 379	— 133 902
IV. *Movimiento neto de capital a largo plazo*	12 352	185 977
Disposición de créditos a largo plazo	249 901	312 518
Amortización de créditos a largo plazo	— 253 051	— 215 274
Créditos concedidos al exterior (neto)	— 3 475	22 887
Deuda gubernamental (neto)	— 1 564	23 929
Operaciones con valores (neto) [b]	20 541	41 917
V. *Movimiento neto de ingresos y egresos estimados mensualmente*	— 27	52 075
VI. *Movimiento neto de ingresos y egresos no estimados mensualmente* (intereses y dividendos de inversiones extranjeras directas, nuevas inversiones, etc.) *y errores y omisiones* (neto)	— 80 480	54 747
VII. *Resultado* (cambio en los activos internacionales a corto plazo de particulares y empresas, bancos privados, bancos nacionales y Banco de México, S. A.) (neto)	— 80 507	106 822

NOTAS: [a] Deducidos el oro y la plata utilizados en el país para fines industriales. [b] Incluye bonos mexicanos colocados en Europa. [p] Cifras preliminares. — Signo negativo: egreso de divisas.
FUENTE: Banco de México, S. A.

Comercio exterior de México, por grupos económicos
(Valor en miles de pesos)

Grupos	Exportación Enero a marzo		Importación Enero a marzo		Variación relativa Exportación	Variación relativa Importación
	1966	1967	1966	1967	1967/1966	1967/1966
Total	7 543 412	7 636 854	11 310 557	12 465 019	+ 1.2	+ 10.2
I. BIENES DE CONSUMO	3 886 774	4 418 109	2 060 269	2 065 469	+ 13.7	+ 0.3
A. No duraderos	3 703 721	4 220 394	589 507	625 215	+ 14.0	+ 6.1
1. Alimenos y bebidas	3 457 640	3 907 007	224 973	279 148	+ 13.0	+ 24.1
2. No comestibles	246 081	313 387	364 534	346 067	+ 27.4	— 5.1
B. Duraderos	183 053	197 715	1 470 762	1 440 254	+ 8.0	— 2.1
II. BIENES DE PRODUCCIÓN	3 656 638	3 218 745	9 250 288	10 399 550	— 12.0	+ 12.4
A. No duraderos	3 306 986	2 679 694	4 037 701	4 179 703	— 19.0	+ 3.5
B. Duraderos	349 659	539 051	5 212 587	6 219 847	+ 54.2	+ 19.3

FUENTE: Elaborado con datos del Banco de México, S. A.

Comercio exterior de México por continentes
(Toneladas)

Continentes	Exportación Julio		Exportación Enero a julio		Importación Julio		Importación Enero a julio	
	1966	1967	1966	1967	1966	1967	1966	1967
Total	1 124 875	1 362 275	8 102 202	9 443 472	467 712	522 354	3 155 841	3 398 888
América	884 234	989 403	6 295 356	6 382 313	425 244	481 208	2 893 469	3 012 039
Europa	33 950	207 412	780 155	1 494 550	36 210	34 212	212 207	285 524
Asia	187 017	131 340	873 238	1 403 153	5 399	5 191	42 359	91 165
Africa	974	11 468	55 293	50 848	165	435	990	1 704
Oceanía	18 700	22 652	98 160	112 608	694	1 308	6 816	8 456

FUENTE: Elaborado con datos de la Dirección General de Estadística, SIC

Comercio exterior de México por bloques económicos y áreas geográficas
(Miles de pesos)

Bloques económicos y países	*Exportación*				*Importación*			
	Julio		*Enero a julio*		*Julio*		*Enero a julio*	
	1966	*1967*	*1966*	*1967*	*1966*	*1967*	*1966*	*1967*
Total	880 569	1 064 349	7 543 412	7 636 854	1 650 412	1 839 617	11 310 557	12 465 019
Mercado Común Centroamericano	20 410	22 538	119 263	114 779	2 001	450	7 277	8 253
Costa Rica	3 735	2 518	26 786	17 560	829	162	4 295	2 805
El Salvador	2 786	2 586	21 787	22 068	1 097	217	2 205	2 592
Guatemala	10 153	9 765	44 700	41 687	70	67	546	539
Honduras	857	2 344	8 563	11 444	4	3	183	34
Nicaragua	2 879	5 325	17 427	22 020	1	1	48	2 283
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio	61 590	73 620	381 211	383 191	26 401	48 066	245 720	267 488
Argentina	12 216	9 438	60 824	68 156	8 794	14 090	65 121	81 577
Bolivia	11	403	2 752	3 670	—	1	3 328	1
Brasil	8 528	25 723	71 977	75 599	3 272	11 273	52 986	50 339
Colombia	8 810	3 032	71 921	19 947	222	1 045	2 974	3 205
Chile	19 272	12 246	67 450	87 957	2 358	9 910	34 849	61 401
Ecuador	968	1 157	7 241	8 420	456	938	2 444	9 903
Paraguay	101	164	892	1 165	65	441	325	1 822
Perú	3 670	7 026	33 724	43 602	10 313	8 516	71 929	46 044
Uruguay	2 137	2 609	12 660	14 500	814	1 391	9 721	11 731
Venezuela	5 877	11 822	51 770	60 175	107	461	2 043	1 465
Resto de América Latina	32 218	17 387	204 410	179 163	10 958	52 600	93 488	135 868
Islas Bahamas	24 380	7 255	110 063	50 957	82	2 927	1 802	17 963
Panamá	3 792	7 885	69 386	43 553	8 209	4 518	68 135	40 154
Cuba	226	584	2 136	68 756	4	7	139	436
Puerto Rico	1 910	677	12 353	6 935	1 261	5 994	6 789	22 323
República Dominicana	851	391	3 782	3 944	—	—	11	25
Otros países	1 059	590	6 690	5 018	1 402	39 154	16 612	54 967
Comunidad Económica Europea	33 246	135 492	526 751	749 989	304 910	285 713	1 892 367	1 958 561
Alemania Federal	11 405	17 974	168 981	154 483	148 569	141 424	915 392	917 771
Bélgica	1 104	1 566	22 312	45 922	22 000	20 098	87 145	143 245
Francia	5 776	98 713	145 942	377 829	83 706	69 836	511 406	522 631
Italia	8 733	8 103	118 805	92 350	28 970	36 725	239 625	233 014
Países Bajos	6 228	9 136	70 711	79 400	21 665	17 630	128 128	141 664
Luxemburgo	—	—	—	5	—	—	10 671	236
Asociación Europea de Libre Comercio	34 975	39 482	379 139	503 860	121 952	167 516	906 702	1 033 307
Austria	31	5	194	425	4 108	1 574	20 699	17 435
Dinamarca	81	270	9 523	785	2 545	2 769	26 062	22 069
Finlandia	—	—	4 569	1 456	4 938	6 785	18 770	27 025
Noruega	155	—	1 947	2 887	646	936	10 283	9 537
[illegible]	49	3 078	10 977	7 604	1 926	1 650	17 855	11 671

banco nacional de comercio exterior, s. a.

INSTITUCION DE DEPOSITO Y FIDUCIARIA

VENUSTIANO CARRANZA Nº 25

MEXICO, D. F.

ESTADO DE CONTABILIDAD CONSOLIDADO AL 31 DE OCTUBRE DE 1967

ACTIVO

Caja y Banco de México	$ 15.100,799.67	
Bancos del país y del extranjero	39.235,424.88	
Otras disponibilidades	6.219,977.39	$ 60.556,201.94
Valores de renta fija	84.954,518.13	
Acciones	35.444,050.00	
	120.398,568.13	
Menos: Reserva por baja de valores	3.633,367.37	116.765,200.76
Descuentos	40.476,226.12	
Préstamos directos y prendarios	666.809,635.31	
Préstamos de habilitación o avío	54.387,636.82	
Préstamos refaccionarios	51.762,646.22	813.436,144.47
Deudores diversos (neto)		171.082,848.39
Otras inversiones (neto)		6.636,728.32
Mobiliario y equipo	5.410,956.59	
Menos: Reserva	4.384,753.85	1.026,202.74
Inmuebles y acciones de Socs. Inmob.	4.563,259.39	
Menos: Reserva	1.206,756.39	3.356,503.00
Cargos diferidos (neto)		3.438,966.54
		$1,176.298,796.16

PASIVO Y CAPITAL

Depósitos a la vista	$ 11.333,413.13	
Bancos y corresponsales	2.162,473.00	
Otras obligaciones a la vista	189.855.010.36	$ 203.350,896.49
Préstamos de bancos	14.484,119.05	
Otras obligaciones a plazo	216.181,149.43	230.665,268.48
Otros depósitos y obligaciones		27,504.10
Reserva para obligaciones diversas		19.118,264.86
Créditos diferidos		22.546,825.09
Capital social $50.000,000.00		
Menos: Capital no exhibido 16.491,400.00	33.508,600.00	
Reserva legal y otras reservas	619.728,108.24	
Resultados del ejercicio en curso	47.353,328.90	700.590,037.14
		$1,176.298,796.16

CUENTAS DE ORDEN

Títulos descontados con nuestro endoso	$ 326.110,815.05	
Avales otorgados	3,493.552,846.63	
Aperturas de crédito irrevocables	276.216,543.72	$4,095.880,205.40
Bienes en fideicomiso o mandato	179.742,992.94	
Bienes en custodia o en administración	5,368.572,073.00	5,548.315,065.94
Cuentas de registro		165.543,309.73

El presente estado se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria para la agrupación de cuentas, habiendo sido valorizados los saldos en monedas extranjeras al tipo de cotización del día.

Se hace constar que de las inversiones en créditos, la cantidad de $177.776,525.83 representa activos cedidos en garantía de créditos a cargo de la institución.

Director General
ANTONIO ARMENDARIZ

Contador General
MARIO GARCIA REBOLLO, C.P.T.

EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.,

anuncia la publicación del cuarto volumen de la segunda serie de su colección "Documentos para la Historia del Comercio Exterior de México"

El Comercio Exterior y el Contrabando en la Nueva España

Nota preliminar del
Dr. ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

Advertencia del
Profr. LUIS CHAVEZ OROZCO

Precio $ 20.oo

Solicitudes al:

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
Venustiano Carranza 32
México 1, D. F.